CAPÍTULO LIV

CUBA.

I

El Conde de Alcoy, capitán general de Cuba. — Tendencias anexionistas que adoptan en este período los revolucionarios cubanos. — *El Lugareño.* — Narciso López. — Sus expediciones á Cuba. — Mando del general don José de la Concha. — Nuevas expediciones de López. — Prisión y muerte de este cabecilla y de cincuenta y tantos de sus compañeros. — Inexplicable ceguedad de Narciso López en esta última expedición. — El general Concha es relevado por don Valentín Cañedo. — La conspiración de Vuelta Abajo. — Muerte de Facciolo. — Mando del general Pezuela y benévolo juicio que á la historia merece su gestión. — Segundo mando de Concha. — Estrampes. — Don Ramón Pintó. — Mando del general Serrano. — Su política reformista. — Dulce. — La trata. — El reformismo. — Lersundi. — Manzano. — Lersundi segunda vez. — Comienza la insurrección.

Como indicábamos ya al final del capítulo XLV, dedicado al estudio de la primera época de la historia de Cuba, en los últimos tiempos del mando de O'Donnell comenzó á dibujarse entre los revolucionarios cubanos una nueva tendencia: la anexionista.

El relevo de O'Donnell fué en general bien recibido entre los elementos liberales de Cuba; su férreo mando, como el de Tacón, se había dejado sentir demasiado para que no fuese anhelada su substitución.

En los primeros días de Marzo de 1848 fué O'Donnell reemplazado en el cargo de capitán general de Cuba por el Conde de Alcoy, general don Federico Roncali, quien, en comunicación de 9 del mismo mes, participaba al Gobierno de la Metrópoli haber encontrado la Isla en la más perfecta tranquilidad.

No tardó esa tranquilidad mucho tiempo en turbarse, y nó por culpa del elemento indígena.

Era gobernador de Puerto Príncipe, Orozco, quien, con motivo de haber permitido que unos cuantos jóvenes saliesen de noche dando música por las calles y de haber, los tales jóvenes, sido bárbaramente apaleados por unos militares, fué censurado duramente y calificado de imprevisor por el general O'Donnell en los últimos instantes de su mando. El regaño del irascible capitán general hizo más avisado á Orozco, que en sus propósitos de enmienda llegó hasta el punto de dic-

tar medidas que produjeron la violenta queja de todo el vecindario. Estas quejas hallaron eco en los periódicos americanos y con tal motivo uno de ellos, *La Verdad*, decía que la ciudad de Puerto Príncipe se había tornado de una deliciosa población en solitario cementerio, pues que á ningún espectáculo público podía asistirse por temor á ser atropellado por los españoles, los cuales, en su afán de espiar, creían hallar enemigos en todas partes. «Porque el gobierno de Cuba, decía el periódico citado, teme á los ingleses, á los *yankees*, á los españoles arraigados en el país, á España misma y sus locuras, á los cubanos, á los negros, á los blancos, á la colonización blanca, á los libros, á los periódicos, á los chiquillos, en fin, como lo da á sospechar la nota que ha pasado á los directores de los colegios é institutos de educación, pidiéndoles datos detallados de los alumnos que cuentan.»

En la capital del departamento Oriental, ó sea en Santiago de Cuba, también se quejaban los naturales de lo mal mirados que eran por los españoles y más desde que habían logrado aquéllos hacer triunfar la candidatura del ilustre patriota cubano don José Antonio Saco, elegido como diputado de las Cortes españolas.

Estas quejas del pueblo cubano, en vez de ser atendidas por Roncali, diéronle pretexto para formular una exposición al Gobierno de la Metrópoli encareciendo la precisión de robustecer su autoridad y sobre todo de no hacer ninguna concesión de derechos políticos á Cuba; pues, según decía Roncali, infiltrados los cubanos de las ideas revolucionarias propagadas recientemente por los franceses en su famoso alzamiento de Febrero de 1848, que arrojó del Trono á los Orleans, cualquiera blandura que se usase con Cuba podía poner en grave peligro la seguridad, la paz y sobre todo la unión de la Isla ó la Metrópoli. El Gobierno español en un todo conforme con las ideas ultraconservadoras de Roncali, aunque no se atrevió á mandar instrucciones oficiales de carácter restrictivo, las envió secretas, pero éstas no lo fueron tanto que no trascendiesen al público y hasta llegasen á ser publicadas por los periódicos revolucionarios de los Estados Unidos. Estos periódicos trataron, como es de suponer, despiadadamente á Roncali, al Gobierno español y aun á la Reina Doña María Cristina, de quien decían era la fautora de toda la política restrictiva que ahogaba á Cuba. Junto á estas censuras se formularon contra aquella dama otras aún más graves, pues afirmaban los periódicos laborantes yankis que la Reina y Roncali eran los principales organizadores de la empresa negrera que se dedicaba á la introducción de *ébano* en la grande Antilla.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto del caso es que la campaña revolucionaria se iba extendiendo notablemente en Cuba, y, como decimos antes, con tendencias anexionistas.

El primer chispazo de la idea anexionista había surgido en 1846. En este año, el senador de la Florida, Mr. Yulee, presentó en la Cámara una proposición, por la que el Gobierno norte-americano debía solicitar del de España la cesión

de Cuba al territorio de la Unión, mediante una indemnización que más tarde se hizo ascender á cien millones de pesos. Esta proposición de Yulee no tuvo éxito.

Al año siguiente, el periódico neoyorkino *The Sun* resucitó la idea anexionista, y los patriotas cubanos la acogieron con gran calor; así es que en la primavera del 1848, ó sea á raíz de la venida de Roncali, era el anexionismo el tema de la propaganda de los patriotas cubanos.

Merced á las constantes excitaciones de Roncali, el Gobierno de Madrid concedió amplias atribuciones al capitán general de Cuba, llegando hasta á permitirle incautarse de la correspondencia de algunos individuos tenidos por sospechosos de laborantismo. Ya antes había Roncali dispuesto que se secuestrasen todos los periódicos procedentes de los Estados Unidos, á pretexto de contener proclamas subversivas contra la integridad de la Patria. Al hacer extensiva esta medida á la correspondencia privada de algunos patriotas, se vino en conocimiento de que el principal redactor del famoso periódico *La Verdad* era don Gaspar Betancourt y Cisneros, ya célebre por sus *Epístolas*, firmadas con el modesto pseudónimo de *El Lugareño*. *El Lugareño* ya no defendía ahora la independencia. En sus cartas al ya citado don José Antonio Saco (Saquete), diputado electo por Santiago de Cuba, rechaza la idea de que Cuba se declare nación independiente, á la manera de Méjico ó Colombia, cuyas horrorosas revueltas le espantan. No quiere para Cuba la independencia, «porque, mal que pese á nuestro amor propio, somos los cubanos del mismo barro de esos que han logrado hacerse independientes, pero no pueblos libres y felices».

Anhela la anexión de Cuba á los Estados Unidos, «porque arrancar la isla á España es suprimir virtualmente el comercio de carne humana; porque la anexión, que es un cálculo y en modo alguno un sentimiento, evitando los frutos amarguísimos de la abolición repentina de la esclavitud, permitirá la adopción de medidas salvadoras, como duplicar en diez ó veinte años la población blanca, é introducir inteligencias, máquinas y capitales que mejoren los medios actuales de trabajo ó de riqueza».

«La anexión, Saco mío,—decía á éste su amigo en carta de Nueva York, 1848, no es un sentimiento, es un cálculo: es más, es la ley imperiosa de la necesidad, es el deber sagrado de la propia conservación.

»Unos ven en la anexión el medio de *conservar sus esclavos*, que por más que lo oculten ó disimulen *es la mira principal*, por no decir *la única*, que los decide á la anexión; otros, que creen en la anexión, ven en ella el plazo, el respiro que, cortando la emancipación repentina de los esclavos, dé tiempo á tomar medidas salvadoras, como duplicar en diez ó veinte años la población blanca, introducir máquinas, instrumentos, capitales, inteligencias, que reemplacen ó mejoren los medios actuales de trabajo y de riqueza. En fin, Saco mío, todos buscan en la anexión la garantía, la fianza del Gobierno de los Estados Unidos, contra las pretensiones de Europa, no menos que contra *nosotros mismos*, que mal que pese á nuestro amor propio somos del mismo barro que los que han logrado hacerse independientes, pero no pueblos libres y felices.»

Estas ideas del *Lugareño,* profusamente extendidas entre todos los patriotas cubanos, dieron mucho que pensar, no solamente á Roncali sino también al Gobierno español, pues la campaña anexionista podía traer complicaciones internacionales que dieran (como en los últimos días del siglo dieron) al traste con la dominación española en aquella rica colonia. Estas preocupaciones de las autoridades superiores de Cuba y del Gobierno español, reflejáronse bien pronto en las negociaciones mercantiles, por la desconfianza que la contingencia de inesperados sucesos vino á despertar en los comerciantes europeos. Consecuencia de ello fué que, durante el verano de aquel año de 1848, el comercio cubano se resintió gravemente en sus negocios, por la falta de demanda de productos del país, llegando por esta causa á venderse el azúcar de 1.ª en Cuba, á lo más, á 8 reales fuertes y siendo casi nula la demanda de café.

Entretanto, los revolucionarios cubanos, creyendo llegado el instante de hacer algo más práctico que la sola propaganda periodística ó la que mediante las infinitas hojas sueltas difundía sus ideas en Cuba, comenzaban á organizarse para una expedición formal y seria. En Nueva York funcionaba el *Consejo Cubano,* especie de Junta suprema revolucionaria, cuyo Consejo tenía delegaciones en Tampa, Puerto Príncipe, Trinidad y Santiago de Cuba. En la Habana, el *Club de la Habana,* que celebraba sus reuniones en el palacio de Aldama, era el organismo central directivo de la revolución dentro de la Isla.

El *Consejo Cubano,* por medio de una Comisión salida de su seno, exploró el ánimo de Mr. James Polk, presidente de la gran República, para inclinarle á que apoyase decididamente las pretensiones anexionistas de los cubanos; pero Polk por entonces, no quiso comprometerse á más que á ofrecer 100.000,000 de pesos á España por la cesión de Cuba. El *Club de la Habana* envió también otro comisionado á entrevistarse con el célebre general norteamericano Worth, que tan activa parte había tomado en la guerra de independencia de Méjico. Quería el Club que Worth, con 5,000 veteranos de aquella guerra, hiciese un levantamiento en Cuba. Worth, aunque aceptó la invitación siempre que se le entregasen 3.000,000 de pesos, no cumplió su compromiso, acaso desconfiado de que se le llegase á entregar aquella suma; acaso también porque enterado el Gobierno del contrato hecho con los patriotas cubanos lo enviasen á servir á Texas, donde al poco tiempo murió.

En tanto, el general don Narciso López, de quien Concha, á cuyas órdenes sirviera, tantos y tan justos elogios había hecho, organizaba, independientemente de toda connivencia con el Consejo Cubano ó con el Club de la Habana, un movimiento insurreccional que debía iniciarse en las Cinco Villas. A ruegos de un amigo suyo, esperó á que Worth, con quien en aquellos momentos se ultimaba la negociación, iniciase el movimiento. López lo secundaría en Santi Spiritus, Trinidad, Cienfuegos y Villaclara; pero como Worth no quiso, ó no pudo intervenir en la empresa, se decidió López á ser él solo quien la acometiese. Todo estaba preparado; pero uno de los jóvenes comprometidos en el movimiento tuvo la debilidad

de contarle lo que ocurría á su madre y ésta asustada lo refirió á su marido, quien puso el hecho en conocimiento del general Roncali.

El día 6 de Julio, el brigadier Labra, gobernador de Cienfuegos, avisó á Narciso López para que sin dilación se presentase en su domicilio para comunicarle un asunto urgente del servicio.

López, que desde el día antes sabía la prisión de algunos de los comprometidos en el movimiento, en vez de dirigirse á Cienfuegos marchó á Pipicón y de aquí, por Cárdenas y Matanzas donde se embarcó, llegó á Nueva Providencia y luego á Nueva York.

Roncali, que había tenido la fortuna de ver abortado el movimiento, se sintió

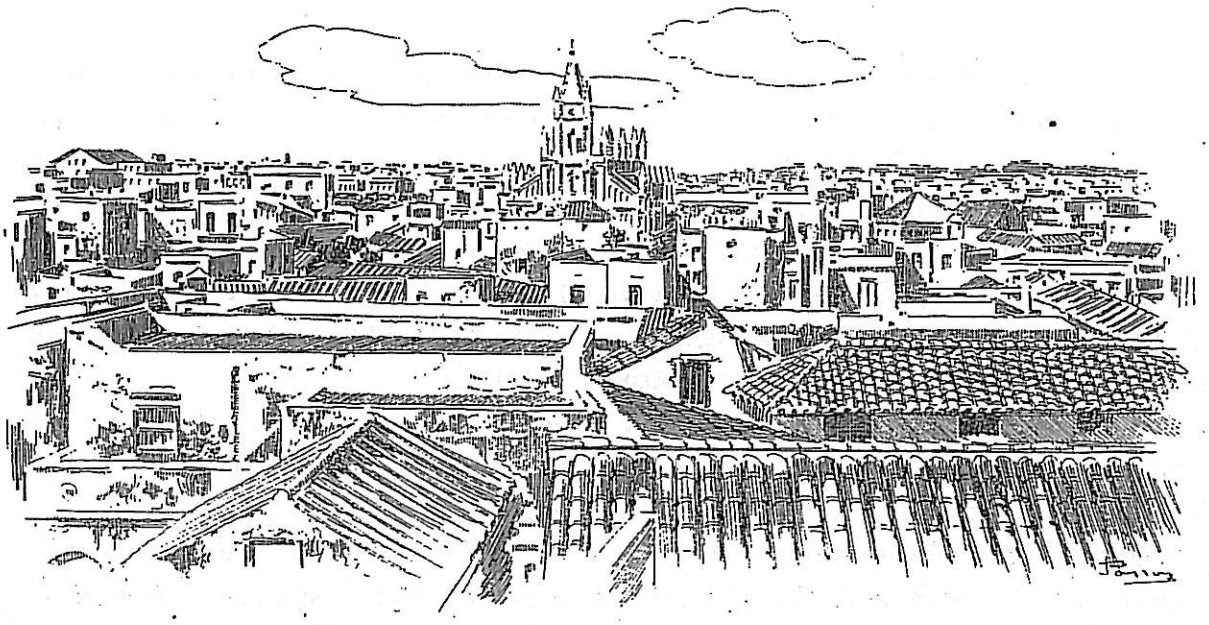

HABANA — Vista general.

generoso con los conspiradores, pues aunque Narciso López fué en rebeldía condenado á muerte, sólo á otro comprometido se condenó á 6 años de presidio. Púsose á los demás en libertad.

Si no alcanzó por entonces mayor trascendencia el intento de sublevación anexionista de Narciso López, fúvola muy grande por la serie de polémicas que el anexionismo suscitó entre Saco y Betancourt Cisneros. Aquél publicó, desde su destierro de París, un notable folleto combatiendo encarnizadamente la anexión y señalando como peligros, primero la exclusión de los cubanos de la administración de su propio país, por el predominio que en breve alcanzaría la emigración norte-americana, y, segundo, la absorción completa y total del elementocubano, como consecuencia misma de las preponderancias del elemento sajón: la desaparición de la *nacionalidad cubana,* de esa nacionalidad que Tacón fué el primero en crear á fuerza de *taconazos* (1) y de vejaciones al pueblo criollo. Este notable fo-

(1) Frase de Eusebio Guiteras.

lleto de Saco tuvo en Cuba notable trascendencia, como que vino á subvertir el orden de las ideas haciendo que el anexionismo perdiese mucho terreno.

De todos estos movimientos de opinión, de todos estos trabajos anexionistas y antianexionistas, estaban perfectamente enteradas las autoridades superiores de la Isla, y pruébalo el luminoso informe que por aquella época elevó al Gobierno de la Metrópoli el capitán general de Cuba.

Este informe, que aunque secreto fué luego publicado por varios periódicos y revistas extranjeras, decía así textualmente:

« Si el rigor que desplegó el Capitán General Tacón, particularmente en los últimos tiempos de su administración, contra los criollos de la isla de Cuba, contribuyó algún tanto á crear entre ellos cierto espíritu de oposición, se ha convertido éste en un sentimiento de odio contra la Madre patria, desde que han visto burladas sus esperanzas de enviar Diputados á las Cortes; y no se necesita mucha penetración para conocer que su objeto es en el día conseguir la emancipación de la Isla. En público expresan los criollos sus deseos con diversas y escogidas palabras con que artificiosamente encubren su deslealtad; pero no así en sus reuniones privadas, donde hablando sin rebozo, se viene fácilmente en conocimiento de que la única diferencia de opinión que hay entre ellos, es respecto á la época y á los medios de llevar á efecto dicha emancipación. Algunos de los jefes de este partido, hombres de ilustración, pensaron en un principio que sería ventajoso y necesario que la Isla perteneciese á la Inglaterra; y habiéndose esto discutido entre ellos, una persona que ha meditado mucho sobre este asunto, les manifestó que semejante proyecto no podría realizarse por la rivalidad de las otras potencias; pero que, proclamada la emancipación, si la España no pudiese impedirla, por el triste estado en que se encuentra, la Inglaterra reconocería quizás, ó influiría para que los demás Estados reconociesen la independencia de la Isla. Añadió, también, que como la Inglaterra tendría que adoptar respecto á la esclavitud de los negros un sistema análogo al que existe en sus Colonias, no querría sin esta condición tomar posesión de la Isla, ó intervenir directamente en sus asuntos; y que se limitaría á sancionar la independencia con su reconocimiento.

» De dos meses á esta parte, las cosas van de mal en peor; al descontento ha reemplazado el desafecto hacia el gobierno de la Madre patria; no hay ya, como antes, desacuerdo respecto á los medios de llevar á efecto la emancipación: todos están unánimes y determinados á unir la suerte de la Isla á los Estados Unidos. La opinión general é inalterable de todas las clases de los criollos es en el día que la separación de la España es necesaria é inevitable; é impracticable una absoluta independencia: que la unión con la república de los Estados Estados es esencial á sus intereses y, según la expresión de sus cautelosos consejeros, « que los » cubanos deben añadir otra estrella á la bandera de los Estados Unidos ». Todos los partidos, todas las clases de los criollos están acordes en que no hay otra alternativa para Cuba que pertenecer á los Estados Unidos: y que las diferencias

de hábitos, de costumbres, de religión y de idioma, son pequeños inconvenientes que desaparecen ante una circunstancia esencial al cultivo y fomento de la azúcar — la identidad de intereses en favor del tráfico de negros.

» Hay entre los criollos un corto número de personas influyentes é ilustradas que paladinamente hablan y escriben contra la esclavitud de los negros; pero, aunque opuestos á este sistema en teoría, anteponen la práctica y sus comodidades á los principios abstractos, y no se avienen á exponer sus fortunas á los azares consiguientes á una modificación en el sistema de cultivo existente actualmente. Este partido, compuesto particularmente de literatos y profesores, era considerado, hace algunos años, por los propietarios criollos de la Isla, como enemigos de los intereses de sus compatriotas á causa de sus opiniones fanáticas y peligrosas: mas viendo ahora que necesitan de sus luces y talentos y que permaneciendo en el centro del gobierno es indispensable su eficaz cooperación para el logro de sus miras, han convenido en amalgamar sus diferentes opiniones, reconociendo unos la justicia de los principios abstractos que profesan los otros y dejando su aplicación para más adelante, conviniendo todos en que deben obrar mancomunadamente en favor de la consecución de un solo objeto — la separación de la Isla de Cuba de la España, y su unión con la república de los Estados Unidos. No hay uno en el día entre los de este partido, ni aún entre los que, no ha mucho, se pronunciaron más fuertemente en favor de la protección de la Gran Bretaña, que no se manifieste ahora convencido de las mayores ventajas que reportará la Isla de Cuba de ponerse bajo la protección de los Estados Unidos, y de la necesidad de ponerlo en planta. A los argumentos que se aducen en contra de esta opinión, responden: « preferiríamos á todo la protección de la Gran » Bretaña si no fuera por la Ley de emancipación, que no tardaría en establecerse » aquí y que sería la ruina de nuestros ingenios ».

» Los anglo-americanos residentes en la Isla han alimentado y fomentado con maña y mucho empeño estas opiniones, que cunden y se arraigan en todas las clases de los criollos. De estas observaciones se deduce un hecho de la mayor importancia — á saber, que los anglo-americanos trabajan con actividad y empeño para que los ciudadanos de los Estados Unidos funden en la Isla establecimientos y colonias, al paso que no perdonan medio para concitar los cubanos contra el gobierno de la Madre patria; y que si no se adopta pronto un sistema cápaz de contrarrestar el espíritu y tales planes, es inevitable la emancipación de la Isla de Cuba y su incorporación á los Estados Unidos. De día en día se aumentan las colonias de los americanos en la Isla de Cuba, como se ve por el incremento que han tenido Sagua la Grande, Cienfuegos, Matanzas, Cárdenas, etc., etc.: diariamente compran los americanos extensos territorios y bajo sus auspicios se ve renacer en Cárdenas una nueva ciudad. »

Fugado Narciso López, primero á Bristol y después á Nueva York, comenzó de nuevo á organizar una segunda expedición contra Cuba. Con auxilios metálicos, enviados de la Habana, formó un contingente de 1,800 hombres, que, embarcados

en dos navíos, debían apoderarse de la Isla Redonda ó *Round Island*. Pero esta expedición también fracasó porque el presidente de la Unión, Mr. Taylor, de acuerdo con su famoso Manifiesto de 11 de Agosto de 1849, impidió el embarque.

Las frecuentes expediciones de armas y pertrechos de guerra que en Cuba

entraban, con destino á proyectados alzamientos, y la propaganda activísima que en favor de las ideas independistas se venía haciendo en Norte América, obligaron á Roncali y á nuestro Gobierno á entablar reclamaciones al Gobierno de Washington, reclamaciones que, si aparentemente eran atendidas, como había sucedido en el caso de la expedición á *Round Island,* en realidad no alcanzaban gran fortuna, pues los Estados Unidos eran los más fervientes partidarios de la independencia de Cuba. Sobrado convencido de esta actitud de Norte América se hallaba Roncali, y, en previsión de nuevas expediciones de insurgentes, pidió á fines de 1849 á España refuerzos en hombres y armamento, solicitando también autorización para la formación de una milicia voluntaria, la cual, según sus proyectos, había de constar de 30,000 hombres. En Febrero de 1850 recibió Roncali parte de los refuerzos pedidos y sobre todo 5,000 fusiles, que le sirvieron para armar los primeros batallones de la indicada milicia, que, como es de suponer, estaba en su totalidad constituída por peninsulares, pues desconfiaba en absoluto de la fidelidad á España de los hijos del país.

No estaban de más estos preparativos, pues que desde el 1.° de Abril de 1850 habían quedado comprometidos 652 hombres en New Orleans con destino á una nueva expedición que contra Cuba preparaba el infatigable Narciso López.

En efecto: contando con el apoyo decidido del general norte-americano Henderson y de Mr. A. de Sigur, dueño del periódico *The Picayune*, se había proporcionado López dinero suficiente para armar y equipar ese pequeño ejército, en su mayoría reclutado entre la gente maleante de New Orleans, y al mismo tiempo había conseguido fletar dos buques de vela y un vapor encargados de transportar la expedición al territorio cubano.

El presidente de los Estados Unidos, Mr. Taylor, aunque sabía los preparativos que en el territorio de la gran República se estaban haciendo con destino á Cuba, se creyó dispensado de impedirlos desde el momento en que López y los organizadores de la expedición le aseguraron que ésta no saldría *directamente* del territorio de la Unión para Cuba, sino que iban á embarcarse con rumbo á Chagres, y de aquí, atravesando Panamá, internarse en California, en donde acababan de descubrirse ricos yacimientos de oro. Esta burda patraña convenció á Taylor, quien no opuso ya dificultades á la partida de la expedición.

En los días 25 de Abril y 2 de Mayo de 1850 salieron del puerto de New Orleans los buques *Georgiana* y *Susan Lound;* en el vapor *Créole* había salido anteriormente López, quien esperaba en aguas de Contog, en las islas *Cozumel ó de las Mujeres*, á los dos buques antes citados. Todos estos barcos habían salido, como indicado queda, con rumbo á Chagres; pero en alta mar cambiáronlo y se dirigieron á Contog. El 13 de Mayo llegaba la expedición felizmente á este último puerto, y allí ordenó Narciso López que los hombres y las armas de los dos buques de vela fuesen trasbordados al *Créole*.

Al pasar López lista á sus fuerzas, se encontró con que unos 52 de los contratados decidían quedarse en Contog, para luego volverse á Norte América, á pesar del magnífico sueldo que se les pagaba (igual al que tenían los soldados del ejército *yankee)* y de los 4,000 duros de premio que se les ofrecía al terminar el primer año de servicio en filas. Quedó así reducida su fuerza á unos 600 hombres, poco más ó menos. De esos 600, sólo cinco eran cubanos. Sánchez Izuaga, González, Macías, Hernández y de la Cruz. Formaba parte de la expedición el capitán norte-americano Lewis.

Del 15 al 16 de Mayo, abandonaron las costas del Yucatán, dirigiéndose la expedición á Cuba. Primeramente, pensó López apoderarse de Matanzas, pero disuadido de sus propósitos por las enormes dificultades que le presentaron los jóvenes cubanos que le acompañaban, sobrado conocedores del terreno, decidió enfilar sus barcos al puerto de Cárdenas.

A las 4 de la mañana del 19 de Mayo llegaron á Cárdenas, en donde desembarcaron sin contratiempo alguno. El gobernador de la ciudad, don Florencio Ceruti, al frente de 17 hombres intentó resistir en el edificio donde habitaba; pero, convencido de la esterilidad de sus esfuerzos, hubo al poco tiempo de rendirse, quedando así la población por completo en poder de López.

Este fácil triunfo fué, con asombro de López, seguido de la general indiferencia de los habitantes de Cárdenas, que se negaron en absoluto á hacer la causa de la independencia.

A las seis de la tarde presentóse ante la población el comandante de armas de Guamacaro, teniente don José María Morales, que al frente de 20 lanceros, 50 infantes y 30 paisanos, se propuso desalojar á la partida de López.

Trabóse el combate, en que hubo algunos muertos de ambas partes, entre ellos el heroico sargento de lanceros, Carrasco, cuyo valiente comportamiento se perpetuó más tarde en un pequeño monumento en la Cabaña. A consecuencia de esta refriega ó quizá también por la pasividad de los habitantes de Cárdenas, que no se afiliaban á sus banderas, decidió López reembarcar en el *Créole*, haciéndose en seguida á la mar con rumbo á Cayo Piedras.

En este último punto desembarcó el famoso caudillo venezolano á los prisioneros hechos en Cárdenas, entre ellos el gobernador Ceruti, y después de un consejo de guerra en que se manifestó la mayoría por volverse á Norte América, se puso la proa del *Créole* con rumbo á Cayo Hueso.

El general Roncali no había sabido hasta el día 18 la estancia de López en Contog. Inmediatamente ordenó la salida para aquel puerto de los vapores *Pizarro* y *Habanero*, al mando del comandante general de marina don Francisco Armero. Este marino llegó á Contog 48 horas después que Narciso López había salido del puerto y aunque apresó al bergantín-goleta *Susan Lound* y á la barca *Georgiana* con todos los 52 desertores de la expedición, más algunos cabecillas dejados allí al cuidado de los barcos, no tuvo la fortuna de dar con el *Créole*.

Volvióse Armero á la Habana conduciendo la presa, y entonces Roncali que ya tenía noticia del reembarco de López y sus fuerzas en Cárdenas, ordenó á Armero que en el *Pizarro* marchase en seguida hacia Cayo Hueso, pues que, como en efecto sucedió, los insurgentes habían de recalar en aquel puerto. Armero se apresuró á cumplir la orden, en la esperanza de poder dar caza al *Créole* fuera de las aguas jurisdiccionales de Cayo Hueso; pero aunque en efecto divisó al barco de López, llevábale éste mucha delantera y fué inútil toda persecución.

Entretanto, el teniente general Conde de Mirasol, que se hallaba de cuartel en la Habana, se presentó á Roncali ofreciéndose á combatir el alzamiento de Narciso López en Cárdenas. El Conde de Alcoy aceptó desde luego los servicios del de Mirasol y puso á sus órdenes los regimientos de infantería de España y Nápoles, una batería de montaña, doscientos lanceros del Rey y dos escuadrones de milicias disciplinadas. Con estas fuerzas salió Mirasol de la Habana por Jaruco á Matanzas; aquí supo que los insurgentes se habían reembarcado y que intentaban dar un golpe de mano á Sagua; así que Mirasol volvió á la Habana, atravesó la bahía con sus fuerzas para tomar el ferrocarril del Jaruco, y luego marchó con dirección á Villaclara, Sagua y Remedios. Por fin, después de tantas andanzas se enteró Mirasol de que la expedición de López hacía varios días que descansaba en Cayo Hueso.

En esta pequeña intentona de López, se advirtió, como siempre, el completo desorden y el absoluto abandono en que España tenía aquella Isla. Importantes poblaciones desguarnecidas, falta de organización de las tropas, desbarajuste en

todos los ramos de la administración militar. Mucho valor personal, sí, pero nada más.

A pesar del ningún resultado aparente obtenido por Narciso López en su cuarta expedición (pues que antes ya había hecho, además de las referidas, otra á la isla del Gato) es seguro que si los habitantes de Cárdenas hubiesen abrazado la bandera independista, no hubieran tardado en arribar á las costas de Cuba gruesas expediciones de insurgentes que yá estaban de antemano preparadas en New Orleans y Cayo Hueso. Estos insurgentes, que algunos calculan en 8 ó

Catedral de la Habana.

10,000 hombres, estaban dispuestos á embarcar al primer aviso, y si no lo hicieron, fué por el mal éxito de la expedición á Cárdenas. El general Roncali representó nuevamente al Gobierno de Washington contra estos laborantes, y aquel Gabinete envió á la Habana, con el propósito aparente de vigilar las costas cubanas, aunque en realidad para apoyar la reclamación de devolución de los barcos *Susan Lound* y *Georgiana*, de propiedad *yankee,* varios buques de guerra de gran porte. Los comandantes de estos buques no cesaron de hacer reiteradas reclamaciones verbales á Roncali para que entregase los barcos apresados, pero ante la rotunda negativa del capitán general y del Tribunal de Marina, tuvieron los norte-americanos que ceder.

Narciso López pasó de Cayo Hueso á Savannah, en donde fué detenido por las autoridades de la Unión, pero se le puso en seguida en libertad. De Savannah pasó á Nueva Orleans, en donde comenzó á instruírsele proceso á instancia del representante español en aquella ciudad, pero el procedimiento caminó lentamente y acabó por sobreseerse libremente la causa.

No tuvieron igual fortuna algunos de los compañeros de López. La Comisión militar de la Habana instruyó proceso contra todos los complicados en los sucesos de Cárdenas. Fueron condenados á muerte en rebeldía Sánchez Izuaga, Narciso López, Villaverde, José González, Macías, Agüero, Arrieta y Betancourt Cisneros; y á diez años de presidio don Cristóbal Madou.

En cambio, Bernardino Hernández, que fué el único que en Cárdenas simpatizó con los insurgentes, enviando á Narciso López un caballo que éste le pidió, fué ejecutado en Cárdenas, sufriendo la pena de garrote vil el día 10 de Agosto de 1850.

A pesar de la ejecución de Hernández por delito tan pequeño como el de regalar un caballo al general insurgente, el Gobierno de la Metrópoli, por instigación de los españoles intransigentes de la Habana, juzgó demasiado benigno á Roncali y se apresuró con grandes apremios á relevarle, substituyéndole en el cargo el general don José de la Concha, que tomó posesión de su destino á mediados de Noviembre.

Urgía en Cuba establecer amplias reformas en todos los ramos de la administración, y así lo había expuesto Roncali al Gobierno de la Península. Era de imprescindible necesidad la supresión del diezmo, substituyéndolo, si era preciso, por otro impuesto menos vejatorio; la reforma de los aranceles de exportación é importación de productos en Cuba; el establecimiento de líneas regulares de vapores entre la Isla y España; el fomento de la colonización blanca; el saneamiento del personal administrativo, nombrando, sin irritantes distinciones, empleados peninsulares é isleños y la fijación de un sueldo determinado, en vez de los emolumentos que á tantos abusos se prestaban.

Al lado de estas medidas de orden económico-administrativo requeríanse también disposiciones que, sin violencias, apartasen á la juventud cubana de los centros de educación de los Estados Unidos, favoreciendo su venida á España.

Todas estas medidas de buen gobierno estaban en la conciencia del Gabinete español, pero como muchos de ellos chocaban con el interés particular de algunos ricos hacendados cubanos que gozaban de no escasa influencia en Madrid, no era fácil llevarlas á la práctica.

Sin embargo de ello, el nuevo gobernador superior de la Isla llevó instrucciones bastante amplias y con orientación un tanto reformista.

El general Concha, á su llegada á Cuba, encontró el país vivamente agitado por la campaña y propaganda separatista que los *filibusteros* norte-americanos hacían. Estos no se recataban en todo el territorio de la Unión, de organizar expediciones que si no obtenían resultado, era sólo por la falta de fondos, no ciertamente porque lo impidiesen las autoridades *yankees*. En Tejas, en Baltimore y en todo el territorio del Mississipí las mismas autoridades protegían más ó menos ostensiblemente la formación de organismos laborantes y hasta el reclutamiento de voluntarios para las eternamente preparadas expediciones á Cuba.

Por otra parte, en el mismo territorio de la Isla se conspiraba activamente contra España. Las cartas y periódicos interceptados demostraban la complicidad de importantes personalidades en los trabajos de conspiración.

A principios de 1851 reuniéronse en Nueva Orleans multitud de patriotas cubanos, con el fin de intentar una nueva expedición á Cuba; pero la falta de dinero les hizo desistir por entonces de sus propósitos. En el mes de Febrero del mismo año intentaron nuevamente invadir Cuba desde el Yucatán por el Cabo de San Antonio; pero fueron denunciados á Concha por el ministro de Estado mejicano, Yáñez.

Ante estas constantes amenazas de invasión, Concha adoptó dos saludables medidas de gobierno. Fué la primera dictar una amnistía ó indulto bastante amplio al que podían acogerse con facilidad cuantos residiesen fuera del territorio de la Isla, lo cual produjo la vuelta á Cuba de muchos desengañados patriotas que vieron en la falta de recursos el obstáculo más insuperable á sus proyectos; la otra medida fué el envío á Nueva Orleans del buque de guerra *Colón* á cuyo bordo marchó el cónsul español en aquella ciudad, quien en el mismo día de su llegada montó su oficina de vigilancia para espiar los movimientos de los laborantes.

Al mismo tiempo que estas medidas, propuso al Gobierno de España la adopción de otras de carácter más general, pero que respondían al estado social y étnico de la población cubana.

En efecto: en Cuba había por aquella época, aproximadamente, unos 500,000 individuos de color, de ellos unos 170,000 libres y los 330,000 restantes esclavos. Los esclavos tendían por ley natural á conseguir su libertad; pero, estando en la abyección de su servidumbre, no eran un peligro para la pública tranquilidad mientras no se organizasen y se diesen cabal cuenta de su poder. Los libres, á quienes estaban encomendados los servicios y oficios más humildes, vivían también en misérrima condición, no solamente por sus vicios y su falta absoluta de instrucción, sino por la dolorosa experiencia de verse considerados como de raza inferior á la de los blancos. No esperaban, sin embargo, á beneficio de cambios políticos mejorar de condición; no eran tampoco muy adictos á las ideas separatistas, á pesar de los halagos con que trataban de atraerlos á su causa los laborantes americanos.

La población blanca estaba constituída por tres clases de hombres: los extranjeros, de los cuales sólo 1,580 eran norte-americanos, los peninsulares y los cubanos propiamente dichos.

Los extranjeros eran un elemento de progreso en el país y no constituían peligro alguno para el orden público, excepción hecha de los norte-americanos que, interesados en la anexión de Cuba á su país, trabajaban con todo el descaro imaginable en favor de sus ideales, faltando en ello á las leyes de la hospitalidad que tan cortesmente se les dispensaba en Cuba. Los peninsulares pensaban en un todo de acuerdo con las autoridades de la Isla, y su fidelidad á España era probada. Constituían el elemento más influyente del país por sus riquezas y por su instrucción. Entre estos peninsulares contábase también buen número de canarios y puertorriqueños, aunque tenidos en general por buenos españoles. Todo

esto, en opinión de Concha, de cuyo informe al Gobierno de España tomamos estos párrafos.

Finalmente, el elemento cubano ó criollo, constituído por grandes y pequeños propietarios, comerciantes, industriales, artesanos, hombres de ciencia y *guajiros* ó aldeanos, era el más numeroso y el más desafecto á España.

Esta desafección, según acertada opinión de Concha, provenía de las medidas imprudentes y torpes dictadas constantemente por las autoridades españolas, de la inmoralidad administrativa, de la venalidad y rapacidad de los empleados de todos órdenes, de el desamparo, en fin, en que vivía aquella colonia que, aunque disfrazándola con el nombre de provincia ultramarina de España, era más explotada que si fuera la última de sus factorías.

Para remediar estos males, Concha proponía al Gobierno las siguientes medidas: Instrucción y moralización á los negros de ambas clases, cuidando de imbuirles ideas de orden y de progreso, y procurando el paulatino mejoramiento de su condición física y social. Mejoramiento de la administración, para de este modo conseguir la completa adhesión del elemento cubano á España, estableciendo á la vez nuevos lazos de unión entre Cuba y la Metrópoli y procurando de esta manera hacer agradables á los jóvenes criollos el suave protectorado de España, y, finalmente, vigorizando la acción de las autoridades de la Isla, por medio de una más amplia concesión de atribuciones, siempre que, como es natural, se hubiese antes seleccionado cuidadosamente el personal encargado de representar la autoridad.

Todos estos proyectos y sanos consejos de Concha no sirvieron para nada, pues el Gobierno de la Metrópoli se había trazado una tan restringida línea de conducta respecto á Cuba, que no había poder humano que le hiciese cambiar de ruta. Las reformas asustaron siempre á nuestros Gobiernos, pero más aún á aquellos que por el año 1850 regían el País.

Apenas hacía tres meses desde que el general Concha inauguró el período de su mando, cuando ya tuvo que habérselas con una nueva intentona de los revolucionarios patriotas. En el departamento del Camagüey se agitaban unos cuantos cabecillas, figurando entre ellos en primer término don Joaquín Agüero y Agüero que, unido á Quesada, Cisneros, Betancourt, Recio y otros, preparaban un levantamiento general en aquella extrema región cubana.

El general Concha, valiéndose del siempre reprobado medio de interceptar la correspondencia privada, que aunque escrita en cifra fué pronto traducida por el coronel Ordóñez, supo los nombres de los principales conjurados camagüeyeses y ordenó su prisión. Don Joaquín Agüero no fué habido en el pueblo de su residencia, y al tener noticias de la prisión de sus compañeros, se fugó, refugiándose en las estribaciones de la Sierra de Nuevitas. Desde allí se dirigió á la finca de San Luis, ya acompañado de varios de los conjurados, encaminándose todos hacia las Minas y Guáimaro. Oculto entre las escabrosidades de esta región, permaneció Agüero hasta el 26 de Mayo, en que, cansado de esperar noticias de la

expedición que Narciso López preparaba en Nueva Orleans, y que según noticias estaba próxima á desembarcar, se decidió á abandonar su escondrijo y retirarse á una cañada próxima á Santa Catalina.

Así permaneció Agüero, vagando por los campos al frente de una partida de cuarenta y tantos hombres, hijos muchos de ellos de familias principales del Camagüey. El 4 de Julio, se presentó Agüero en el Jucaral, á 8 leguas de Gunicho y á 20 de Puerto Príncipe. En el Jucaral hicieron los revolucionarios la proclamación solemne de la independencia cubana, pasando después á las Tunas, en cuyas proximidades pernoctaron.

Sería prolijo y fatigoso seguir las marchas y contramarchas de esta partida

CUBA

Milicias disciplinadas. 1862 *Soldado (de diario).*

de entusiastas, que, aunque con el patriótico fin de independizar su país, no parecían caminar con plan fijo en dirección determinada.

El 21 de Julio, fué alcanzada la partida, ya reducida á unos cuantos hombres, pues los demás habían huído logrando embarcarse para los Estados Unidos. El capitán Cónus, al frente de una gruesa patrulla, rodeó en Punta Ganado la casa en donde se escondían Agüero y sus compañeros, que aunque opusieron alguna resistencia, fueron fácilmente reducidos á prisión. Se les condujo inmediatamente á Puerto Príncipe.

La Comisión militar condenó á la última pena á la mayor parte de los capturados, y, aunque algunos alcanzaron indulto, sufrieron la muerte Agüero, Zayas,

Betancourt y Benavides. El 11 de Agosto de 1851, leyóseles la sentencia á los cuatro condenados y, al terminar, don Joaquín Agüero, con admirable entereza, después de invitar á los oficiales que le custodiaban á tomar un refresco, les dijo, brindando con la copa en la mano: «Señores: brindo porque me oiga Dios, á quien en lo poco que me resta de vida voy á rogar porque desaparezca la barrera que divide á españoles, americanos y peninsulares, y que estrechándose en ellos los lazos que naturalmente deben unirlos, hagan juntos la ventura de esta tierra.»

Al siguiente día fueron ejecutados aquellos cuatro heroicos patriotas, de los cuales, Zayas, notable poeta, murió entonando himnos á su patria.

Esta intentona en el Camagüey realizóse casi á la vez que la de Trinidad. El propio general Concha, en sus *Memorias de la Isla de Cuba,* narra el suceso en las siguientes sobrias palabras: «tenía el plan de Agüero ramificaciones en otros puntos de la Isla; pero sin entrar ahora en averiguación de las razones, es lo cierto que sólo en el territorio de Trinidad aparecieron dando el grito de rebeldía unos pocos jóvenes aturdidos, que al mando del capitán de milicias Armenteros, recorrieron algunas haciendas y lograron reunir hasta cincuenta caballos. Salió inmediatamente á perseguirlos el gobernador de Trinidad, pusiéronse en movimiento los tenientes gobernadores de Villaclara y Cienfuegos, y cercados de todas partes no quedó ya á los rebeldes otro recurso que el de internarse en un espesísimo paraje, en el cual tuvieron que abandonar sus caballos y, sin aspirar á resistir, fueron la mayor parte aprehendidos, logrando sólo algunos restituirse á sus casas.

» El señor brigadier don Carlos Vargas fué entonces nombrado comandante general de este importante territorio, y conservando la presidencia de la Comisión militar que ejercía, procedió con los fiscales de la misma y dando pruebas de la actividad más recomendable, á formar causa á los principales de los insurrectos, de suerte que muy pronto se pudo poner en libertad á muchos de los aprehendidos como tales.»

Sin embargo, á pesar de lo que parece indicar el relato de Concha, no fueron los temperamentos de benignidad los que dominaron en la Comisión presidida por el *tan activo* don Carlos Vargas, pues que fueron fusilados Armenteros, Hernández y Arcis y otros fueron deportados al Africa ó extrañados del territorio cubano.

En el espacio en que se desarrollaron estos sucesos, el ex general español (1) don Narciso López no había dado tregua á sus instintos revolucionarios.

Fracasada su anterior expedición á Cárdenas á bordo del *Créole,* preparó en los primeros días de Abril de 1851 una nueva, á cuyo efecto fletó el *Cleopatra.* Pero descubierto por delación de uno de los conjurados este nuevo intento de expedición á Cuba, fué secuestrado el *Cleopatra* pagando con su vida el joven gracilano Montes de Oca su complicidad en Cuba con los planes de López.

(1) En los datos biográficos que publicamos en el apéndice á este capítulo verán nuestros lectores que Narciso López alcanzó el grado de mariscal de campo español.

No escarmentó por ello el infatigable venezolano López. Decomisado el *Cleopatra*, preparó otra expedición que debía embarcar en el vapor *Pampero*.

El patriota Sigur, sacrificando su fortuna y la de sus hijos, facilitó á Narciso López los fondos necesarios para esta nueva expedición que, por desgracia para el organizador cabecilla, había de ser la última.

Los propósitos del revolucionario López eran desembarcar en el departamento Central y desde allí marchar hacia Occidente; pero los consejos más ó menos leales de unos cuantos conjurados y los requerimientos de los amigos de la Habana le hicieron, en mala hora para él, variar de plan llevándole á desembarcar en Playitos, á cuatro leguas de Bahía-Honda y, por tanto, muy próximo á la Habana.

Estando aún López en Nueva Orleans supo el levantamiento del desdichado Joaquín Agüero en el Camagüey y el de Armenteros en Trinidad, y, no pudiendo reprimir un gesto de contrariedad, es fama que dijo: «Me parece que veo lo que va á suceder. Esos mozos sin experiencia, á los pocos de cambio son batidos por las fuerzas españolas; se les hace prisioneros; se les juzga sumariamente; los fusilan; me presento yo; y, agobiado el país por el efecto moral de esas ejecuciones, no encuentro quien me apoye ni responda á mi llamamiento.» Este funesto presentir fué confirmado por los sucesos que luego se desarrollaron.

Las fuerzas con que contaba López para esta expedición eran unos 450 hombres, divididos en tres regimientos y nueve compañías. Formaban parte de estas fuerzas 49 cubanos, 9 alemanes, 9 húngaros, entre ellos el mariscal de campo Johon Pragay y el Mayor Schlesinger, varios italianos y el resto norte-americanos, algunos de los cuales pertenecían á distinguidas familias de la Unión, como Mr. Víctor Kerr, hijo de un senador *yankee*.

El general Concha, en sus citadas Memorias, dice, refiriéndose á esta última expedición de López:

«En la noche del 11 de Agosto me dió parte el capitán del puerto de que al retirarse el vigía del Morro le había manifestado que de dos vapores, anunciados á la vista como buques de guerra de los Estados Unidos, había reconocido que el uno no lo era, y que el tal vapor, después de haber estado un momento como cruzando, había tomado el rumbo Noroeste. A las dos y media de la siguiente madrugada, recibí ya en la quinta de los Molinos, donde me hallaba, un parte que el teniente gobernador del Mariel había dado al comandante de la fragata *Esperanza*, de haber visto un vapor cargado de gente que se hacía sospechoso por sus maniobras, y al cual no había podido reconocer por haberlo evitado cuidadosamente dicho buque. Estas noticias y los antecedentes que tenía, no me dejaron ya duda de que aquel vapor conducía la anunciada expedición contra la Isla.»

Entonces el general Concha ordenó que inmediatamente zarpase el *Pizarro*, y á su bordo 750 hombres de infantería y 20 caballos al mando del general don Manuel Enna, con objeto de perseguir desde su desembarco á los expedicionarios *filibusteros*. Vaciló Concha sobre el punto á donde podían haber ido á desembar-

car los insurgentes, y con objeto de determinar el lugar á donde debía dirigirse el *Pizarro,* celebró consejo de guerra. En él se acordó que Enna se dirigiese á la desembarcadura del Guadiana, desde donde, marchando á Guane, se encontraría con el coronel Elizalde, jefe de aquella región.

Obedecía este acuerdo del Consejo á las noticias particulares que se tenía de los planes de López, según los cuales, el jefe insurrecto había decidido desembarcar en la punta de Mántua, en la costa Norte de Vuelta-Abajo; pero, como dice el propio Concha, « López había recibido en Cayo Hueso la falsa noticia de estar sublevadas las poblaciones inmediatas á la Habana, y esto le hizo cometer la imprudencia de dirigirse á este puerto y presentarse á la vista del Morro, como que si el vigía, según pudo, hubiera dado el aviso á tiempo, la salida del vapor *Pizarro* habría bastado á destruir la expedición, sin que ésta pudiera verificar su desembarco ».

« Grande era la obcecación de López, sigue diciendo el general Concha, pues sin ella ni pudiera explicarse su fácil creencia en las noticias de Cayo Hueso, ni menos el que aún después de haberle asegurado el patrón de una goleta que detuvo á la vista de la Habana, que la isla gozaba de la mayor tranquilidad, no habiendo querido darle crédito, se llevase al segundo de la goleta para dirigirse á la Ortigosa, cuatro leguas al Este de Bahía-Honda, en donde hubiera desembarcado, si en su dirección no hubiese avistado á la fragata *Esperanza,* lo que le obligó á dirigirse más al Oeste é ir á atracar en la madrugada del 12 al Morrillo de Manimani, cuatro leguas al Oeste de aquel punto. »

En efecto: á las cuatro de la mañana del día 12 de Agosto de 1851, Narciso López desembarcaba en el punto denominado Manimani ó Playitos, disponiendo que seguidamente volviese el *Pampero,* cuyo capitán Lewis había sido quien el año anterior comandaba también el *Créole* á Nueva Orleans, con el fin de transportar á las Pozas el resto de la expedición. Grande fué el error de López, de dividir de este modo sus fuerzas y más aún el de dejar en el Morrillo al jefe de Estado Mayor William L. Crittenden, con parte de sus exiguas fuerzas, custodiando el convoy de pertrechos que llevaba.

El teniente gobernador de Mariel fué el primero que se presentó ante las fuerzas de López, pero herido en una pierna (que hubo luego de amputársele) ordenó la retirada de sus exiguas fuerzas.

El *Pizarro,* con las fuerzas comandadas por Enna, llegó al Morrillo al caer de aquella misma tarde, pero las operaciones de desembarco hubieron de retrasarse hasta las once de la noche, por lo cual hasta esa hora no pudo Enna disponer la marcha hacia San Miguel. López, al notar la proximidad del enemigo, y desagradablemente sorprendido por la impasibilidad de los naturales del país, así como también por la rapidez con que las tropas españolas se habían puesto en su persecución, se retiró á las Pozas. Allí le siguió Enna, no sin antes ordenar al comandante Villar que, con dos compañías, atacase el Morrillo, en donde se había hecho fuerte el guardador del convoy de los expedicionarios, Crittenden.

En las Pozas se entabló un rudo combate entre cuatro compañías, mandadas por Enna y las fuerzas de López. El resultado del encuentro fué sangriento para ambas partes, muriendo en la refriega el general húngaro Pragay. Este combate tuvo lugar el día 13 de Agosto.

«El 14, dice Concha, salió de la Habana el brigadier Rosales en un vapor, con cinco compañías y cuatro piezas de montaña, y el 15 se hallaba ya reunido al general Enna, como lo verificó igualmente el coronel Morales con su columna; de

ISLA DE CUBA

Soldado (de gala). 1862 *Capitán (con poncho).*

este modo se encontraba el general inmediato al enemigo, con una fuerza de mil quinientos hombres, cuatro piezas y ciento veinte caballos, si bien por haberse separado hacia Cayajabos el coronel Morales, á consecuencia de una noticia equivocada, tenía ya sólo su columna y la del brigadier Rosales el 17, cuando volvió á ponerse á la vista de los piratas, frente al cafetal de Frías, en donde éstos se hallaban descansando después de una larga marcha, sin conocimiento de la proximidad de nuestras tropas. Más de una hora hacía que éstas avistaban al enemigo, ocupándose el general en preparar su ataque, cuando la llegada de una nueva columna de dos compañías y cien cabállos, fuerza que había situado nuevamente en Guanajay para observar las salidas de las lomas del Cuzco, y que adelantó una sección de caballería, previno á los piratas del peligro inminente en que se encontraban, obligándoles á dejar sus ranchos precipitadamente y ponerse en marcha hacia la montaña. Tal fué el momento en que, adelantándose el intrépido general con una mitad de cazadores sobre el flánco enemigo para detenerlo en su retirada, recibió á muy corta distancia una herida mortal,

que le puso en el caso de mandar hacer alto á su columna; suceso desgraciado que interrumpió las operaciones aquel día, y que valió á los piratas su salvación; aun cuando se hallaban rendidos y fatigados, hasta el punto de haber tenido que descansar á legua y media del cafetal de Frías.

» No teniendo á mis órdenes ninguno de los generales á quienes pudiera emplear en el mando de las operaciones, tomé por mí mismo su dirección. Era preciso reorganizar las diferentes columnas, ponerlas en disposición de batir á cualquiera nueva expedición que se presentase, como se anunciaba, y hacer imposible, al mismo tiempo, que un solo hombre de los de López consiguiese salvarse, embarcándose en cualquiera de las costas y refugiándose á uno de los infinitos cayos que hay á su inmediación, para aprovechar el paso de cualquier buque que cruzase. Y tal fué el objeto que me propuse haciendo salir el 18 precipitadamente de la Habana al teniente coronel Sánchez, con cuatrocientos hombres del regimiento de la Corona, cuya llegada á San Cristóbal impidió oportunamente que se verificase lo que yo había calculado evitar.

» Dadas estas órdenes el 18, tuve que vencer algunas dificultades para realizarlas en los dos días siguientes, por las alteraciones que habían sufrido en su fuerza y situación las diferentes columnas. Sin embargo, con la noticia que tuve el 20 de la que ocupaban los enemigos, previne al coronel Elizalde, que para pasar á San Cristóbal tomase la dirección de San Diego de Tapia, en la cual debía encontrar á los piratas. Así sucedió, en efecto, y aquel bizarro jefe los halló con su columna en la Candelaria de Aguacate. Los enemigos, á pesar de ocupar una posición ventajosísima, tuvieron que ceder ante el arrojo de nuestras tropas y de su esforzado jefe, quien, aun después de herido continuó en su persecución, hasta que un horroroso temporal puso término forzoso á ella.

» Este encuentro se verificaba el 22, y el 23 prevenía por un extraordinario al teniente coronel Sánchez lo que convenía hacer...» éste puso por obra las órdenes del general, «alcanzó á los piratas en el Rosario; sus tropas se arrojaron sobre ellos á la bayoneta y los persiguieron tan tenazmente por entre aquellos impenetrables bosques, que sólo permitían marchar á nuestros soldados en desfilada de uno á uno, que aquel día hubieran sido completamente exterminados, si la columna del comandante Bancos, en vez de retroceder á Bahía-Honda por orden del comandante general, hubiese hecho el movimiento que le tenía prevenido, llevando la misma, la única dirección que podrían seguir los piratas en su retirada.»

A pesar de la activa persecución que contra López se había organizado, hubiera sido fácil aún evadirse de las tropas españolas, de no haber tenido la desgracia de caer en una emboscada que le tendió un tal Castañeda, quien, por cierto, murió asesinado poco tiempo después en el café de Marte y Bilona de la Habana, el 15 de Octubre de 1854, vengándose con su muerte la traición cometida con Narciso López.

En prueba de imparcialidad histórica, insertamos á continuación la sucinta

relación que un autor cubano hace de esta corta campaña de Narciso López: «Comprendió López que había sido infamemente engañado y comprometido, pues los criollos, lejos de unírsele, fueron los que más le molestaron y más daño le hicieron como prácticos en el terreno. Tanto las tropas como el paisanaje, que tan activa cooperación prestaba á aquéllas, hacían la guerra con tal encarnizamiento, que fusilaban acto continuo, sin conmiseración alguna, á todo expedicionario que, rezagado por la fatiga y el cansancio, tenía la desgracia de caer en sus manos. López resolvió internarse en las lomas del Cuzco, y con tal objeto tomó un práctico, pero el pérfido criollo, dirigiéndole por veredas desconocidas, le condujo al cafetal *San Juan Bautista* ó Frías, donde el valor del invicto caudillo americano se ostentó con toda su energía y donde se desplegaron toda su pericia y demás dotes militares para cubrirle de imperecedera gloria y llenar de admiración al mundo. Determinó dar allí á sus tropas algún descanso: mas apenas empezábase á preparar algún alimento, se avistó una columna de caballería, que por el camino real avanzaba sobre ellos, y breves momentos después se encontraron frente á frente. Aunque acometidos de improviso, no por eso perdió López su serenidad habitual, y disponiendo hábil y prontamente su reducida tropa, se apercibió para el combate. Una fuerte columna de caballería se presentaba por su frente; amenazaba su izquierda el General Enna con su infantería y le cortaba la retirada por la espalda otra línea de caballería. Empero, López, con su heroísmo sin ejemplo, bate casi instantáneamente la primera fuerza de caballería; y volviendo cara al General Enna, le vence también, poniendo en completa dispersión á su gente. En tal conflicto el jefe español, indignado de la cobardía de los suyos, se coloca á la cabeza de unos cuantos que aún le rodean y marcha al ataque en persona; mas, inútil fué su esfuerzo, pues todos quedaron con él tendidos en el campo. Desembarazado López de los que por el frente y costado izquierdo le habían acometido, parte terrible como el rayo sobre el resto de la caballería, que se había situado á su retaguardia; mas amedrentada esta fuerza, no se atrevió á resistir al bravo americano y deja paso franco á aquel grupo de héroes, que sigue su victoriosa marcha, proclamando su triunfo. Diez mil soldados operaban entonces sobre López. La guarnición que quedaba en la Habana no llegaba á mil hombres. Quiso correrse á Pinar del Río, mas un horroroso temporal le sorprendió en la sierra y, fatigándole su gente, le mojó el pequeño resto de sus municiones.

» Por lo que después de un encuentro desastroso en la finca Candelaria de Aguacate, con el coronel Elizalde, los patriotas se dispersaron, quedando López con siete valerosos compañeros, entre ellos el sargento Miguel López, que se le había pasado en Cárdenas. Quedaban ciento treinta y siete hombres, transidos de hambre, de sed y de fatiga, que no pudieron resistir el poder de una nación entera, combinado con la furia de los elementos.

» Entonces decidió, para salvar á los suyos, entregarse. Con ese intento y sin comunicarlo á nadie, toma un camino trillado con dirección al Pinar del Rangel,

acompañado nada más que de los siete que con él quedaron después del funesto combate de la Candelaria, y aunque le manifestaban su extrañeza de que hubiese emprendido aquel camino peligroso, él seguía adelante, hasta que tropezó al doblar un recodo, con una partida de dieciseis hombres, á cuya cabeza estaba un tal JOSÉ DE LOS SANTOS CASTAÑEDA, á quien López había salvado la vida en tiempos anteriores. Eran todos criollos, y al verlos exclamó el héroe indignado: *¡esto es lo que me quedaba que ver!* De San Cristóbal llevároнle á Guanajay. Mandó Concha al Mariel el vapor *Pizarro,* que llegó á la Habana con el prisionero á las nueve de la noche del 31 de Agosto. A esa misma hora fué puesto en capilla en el castillo de la Punta, para sufrir al siguiente día, 1.° de Septiembre de 1851, á las siete de la mañana, la muerte en garrote vil. Sólo se le permitió ir á verle, ante testigos, á su cuñado el Conde de Pozos Dulces.»

Las fuerzas rebeldes destacadas en el Morrillo, al mando de Crittenden, después de ser batidas por el comandante Villar (ó Villaoz), se embarcaron atropelladamente en cuatro lanchas que en la orilla tenían; pero no tardaron en ser apresados por el *Habanero*, según se afirma, valiéndose el capitán de este buque de la innoble artimaña de izar bandera norte-americana. Conducidos á la Habana los 51 prisioneros fueron, sin formación de causa, fusilados al siguiente día por tandas ó grupos de 10 en 10 en la explanada frente al castillo de Atares.

Este *ejemplar* y *saludable castigo,* como dice un autor, y que nosotros no podemos menos de calificar acerbamente, trajo, como prueba de su ejemplaridad, los sucesos de 1898. ¡La sangre de los mártires es fecunda!

Narciso López.

Juzgando un notable escritor cubano el plan estratégico de esta última expedición de Narciso López, dice:

«No se concibe cómo Narciso López, que había ganado grados y conocimiento combatiendo en el continente contra los llaneros de Páez y en España contra los fanáticos soldados de Zumalacárregui, que conocía bien la topografía de la Isla y que siendo por sus aptitudes demostradas el caudillo militar de la insurrección, fuese á desembarcar en la región más angosta de Cuba, en la menos culta y adecuada para desenvolver fuerzas numerosas y la que, estando más cercana á la Capital, había de ser defendida por el Gobierno con mayor facilidad y mejores elementos. La única explicación plausible de este error del jefe venezolano, es lo de la versión de Suzarte, ó la suposición de que, á pesar de no ignorar el levantamiento de Agüero, antes de venir á Playitas, creyese que el Camagüey había respondido alzándose como un solo hombre al grito de su insigne adalid en San

Francisco del Jucaral, y que las Villas lo harían á la voz de Isidoro de Armenteros; creencias probables, por otra parte, que el rumor popular, aumentado por halagadoras visiones del ensueño y de la fantasía, llegadas hasta él al embarcarse en Nueva Orleans y en Cayo Hueso, le hicieran fácil imaginar que ya bullía en Cuba un poderoso ejército de bisoños campeones de la libertad que ansiosos estaban aguardándole para ponerlo al frente de la legión emancipadora. Quizá lo creyó así, y para llevar la confusión y el pánico á las autoridades españolas desembarcó en Vuelta-Abajo, imaginando en sus sueños generosos que el país estaba dispuesto á secundarle y que más tarde, de triunfo en triunfo, marcharía sobre las Villas, donde estuvo á punto de pronunciarse en 1848, donde residían sus amigos y simpatizadores más devotos y donde podría arrastrar soldados españoles que habían peleado á sus órdenes; de aquel yerro seguramente se derivaron las causas que llevaron al sangriento fracaso de un movimiento preparado y organizado bajo los más favorables auspicios.

» Hablando nuestro excelente escritor Manuel Sanguily de los propósitos del general Narciso López, dice con razón: «que el general fué más activo que re- » flexivo; más predominantemente emotivo que impulsivo: que desde la adoles- » cencia no hizo más que pelear, y que su iniciación en la carrera de las armas » se debió á un estado moral que decidió de su destino. Era, pues, y no podía ser » más que un combatiente, dice, un guerrero del tipo español, un paladín de la » raza y la escuela del campeador de la leyenda y el viejo cancionero.»

Consecuencia de los fusilamientos de Atarés fué una reclamación formulada por el Gobierno de los Estados Unidos, quien protestó de que se ejecutase, sin formación de causa, á súbditos de la Unión. Es verdad que, según la proclama de Fillimore, los laborantes norteamericanos que organizasen expediciones para Cuba quedaban fuera de la ley y, por tanto, no les amparaba la protección de su país; pero, como ya en tiempo de Clayton, y cuando los sucesos de la isla de Contog habían sido salvados de sufrir la última pena 41 prisioneros, por la decidida actitud de aquel secretario de Estado, creyó, el que ahora desempeñaba este cargo, Mr. Webster, deber pedir explicaciones al Gobierno español, al menos por haber consentido las ejecuciones sin formación de causa. Quizá por estar ya el daño hecho, ó porque fuese menos enérgica que la de Clayton la actitud de Webster, nada consiguió el Gobierno *yankee*, y aunque estuvieron algún tiempo suspendidas las relaciones entre ambos Gabinetes, á principios de 1852 volvieron á reanudarse, siendo en Febrero de aquel año solemnemente recibido en Nueva Orleans el cónsul de España.

Obedeciendo á los hechos políticos que por aquel entonces agitaban á los partidos en España, fué decretada en 11 de Marzo la destitución de don José de la Concha del cargo de capitán general, siendo en él substituído por el teniente general don Valentín Cañedo. No podía tolerar el violento Bravo Murillo que el hermano del Marqués del Duero, conspicuo miembro del *comité* conservador de oposición electoral, siguiese ocupando tan importante cargo como el de capitán general de Cuba.

Don Valentín Cañedo, según frase del escritor don Dionisio Alcalá Galiano, se distinguía por ser una perfecta nulidad; casi desconocido en España, se dió á notar en Cuba, después de tres meses de estancia, por su famoso *decreto* ordenando que «en lo sucesivo se matasen los perros con salchichas envenenadas», lo cual le valió el apodo de *El general Salchichas*.

Al marcharse Concha, ya por la contrariedad que le había producido su relevo, ó ya por la premura con que hubo de hacer sus preparativos de viaje, olvidóse de redactar la Memoria que, según una de las ordenanzas de las leyes de Indias, venían obligados á presentar todos los capitanes generales de Cuba á sus inmediatos sucesores. En cambio, no se olvidó de dejar á Cañedo una lista detallada de todas las personas que él reputaba como sospechosas de filibusterismo.

Tuvo, pues, Cañedo, que esperar á conocer el estado de la Isla para iniciar el planteamiento de su política, si es que tenía alguna.

Gaspar Betancourt Cisneros. *(El Lugareño).*

Durante el período de su mando, se descubrió casualmente una poderosa conspiración fraguada en Vuelta-Abajo, á las mismas puertas de la Habana. Los patriotas cubanos no cesaban en sus trabajos, no sólo de propaganda, sino también de organización revolucionaria. A este fin, se habían reunido en Nueva York, el 27 de Septiembre de 1852, los más conspicuos cabecillas revolucionarios, convocados por don José Elías Hernández, Gaspar Betancourt Cisneros, Francisco Armas y Céspedes y Domingo Goicouría, con el fin de constituir la *Junta Cubana*. Después de algún debate, se acordó que una subcomisión se encargase de los preparativos para la formación de la Junta definitiva. Por fin, ésta quedó solemnemente constituída en 19 de Octubre en la reunión celebrada por todos los delegados en el salón Apolo del Broadway. Resultaron elegidos: Gaspart Betancourt Cisneros, presidente; Manuel de Jesús Arango, vicepresidente; Porfirio Valiente, secretario; José Elías Hernández, vicesecretario, y Domingo Goicouría, tesorero. Así quedó formada la famosa sociedad laborante, *La Estrella Solitaria*.

En Nueva Orleans, Baltimore y otras poblaciones de Norte-América y Cuba instaláronse también sucursales ó delegaciones de *La Estrella Solitaria*, y en 20 del mismo mes de Octubre publicaba el periódico filibustero de Nueva York, *La Verdad*, el Manifiesto de los revolucionarios.

A la vez que este periódico, órgano de los patriotas cubanos en Norte-América, comenzóse á publicar también, en la misma ciudad de la Habana, una especie de hoja volante periódica, titulada, *La Voz del Pueblo Cubano*.

Con verdadera exposición de sus vidas publicaban este periódico unos cuantos decididos patriotas, siendo el alma de todos ellos Juan Bellido de Luna y Eduardo Facciolo. El primero era el director y único redactor de la publicación y el segundo el cajista é impresor. El 13 de Junio de 1852 apareció el primer número de este periódico.

Es difícil pintar la indignación de Cañedo y demás autoridades españolas de la Isla al tener noticia de la publicación de un periódico abiertamente independista dentro de la misma Habana. La censura militar era en aquella época durísima, y el régimen del terror y de la feroz represión inaugurados por Tacón y O'Donnell, y fielmente seguido por el Conde de Alcoy y Concha, se recrudecía aún más si cabe bajo el mando de Cañedo.

Pero de nada servía á éste el haber puesto en movimiento todos los sabuesos policiacos, para dar con la redacción ó imprenta de *La Voz del Pueblo;* los autores permanecían en las sombras.

Los días 4 y 26 de Julio volvió á publicarse el periódico revolucionario con tiradas de 3 y 4,000 ejemplares, que fueron leídos con avidez y se multiplicaron, pasando de mano en mano.

El brillante éxito alcanzado por *La Voz del Pueblo* animó á la subcomisión de *La Estrella Solitaria* en la Habana, ó mejor, al club secreto de conspiración, á encargar al joven Bellido de Luna la compra de armas para un próximo alzamiento. Era una temeridad encargar de semejante misión á un adolescente como Bellido; pero como tantos arrestos y habilidad había mostrado en la publicación del periódico, el presidente del Club, doctor don Antonio Gassie, no vaciló en elegirle para tan arriesgada empresa.

Bellido adquirió de segunda mano 200 carabinas de deshecho del Parque de Artillería, dotadas con sus correspondientes cartuchos y en perfecto estado de servicio. A pretexto de que las carabinas servían para un buque negrero que debía salir en breve de Batabanó para Africa, eran sacadas las armas desde el almacén del señor Castillo, que era quien las vendía, y conducidas en carretones hasta el depósito del ferrocarril de Villanueva. Las carabinas iban encerradas en cajas, y ya la mayor parte de ellas habían sido transportadas al punto de su destino, que no era otro que la finca del rico hacendado del partido de Candelaria en Vuelta-Abajo, don Juan González Alvarez, cuando al pasar por la Puerta del Montserrate el quinto carretón, con cajas de diez carabinas cada una, cayóse una de estas cajas, rompiéndose el envase y quedando al descubierto las armas. José García Tejada, que estaba complicado en el asunto, y que era el encargado de la conducción de las armas, fué detenido y la policía empezó á seguir la pista de este alijo.

Bellido de Luna pudo escapar milagrosamente, después de estar dos veces á punto de ser descubierto, y, escondido en el fondo del buque inglés *Express*, llegó á Nueva York.

No cupo igual suerte á otros complicados en el asunto.

La policía, por confidencias, supo que un tal Valdés estaba comprometido en la compra de armas, y preso éste, no tuvo valor para negar nada de lo que sabía. Fueron, pues, presos don Juan González Alvarez, Luis Eduardo del Cristo, Fortún, el Conde de Pozos-Dulces, cuñado del infortunado Narciso López y otros varios. En casa del pusilánime Francisco Valdés encontró la policía tres cajones de cartuchos con balas, plomo en rollos y turquesas ó moldes para hacer balas. En la finca de don Juan González Alvarez encontróse setenta y tres carabinas, treinta y seis fusiles con bayoneta, seis de chispa, diez y nueve pistolas y porción considerable de toda clase de pertrechos de guerra.

La Comisión militar substanció rápidamente la causa, y condenó á muerte en garrote vil diez conjurados, de los cuales estaban presos González Alvarez, Eduardo del Cristo, Francisco Valdés y un tal Hernández Perdomo; los demás, entre los cuales se hallaban Porfirio Valiente y Bellido de Luna, fueron en rebeldía condenados á igual pena.

Sin embargo, no se cumplió en ninguno de ellos aquella dura sentencia, pues los dos únicos llevados ya al cadalso y á punto de ser ajusticiados, González Alvarez y del Cristo, fueron en tal trance indultados, como lo habían sido antes Valdés y Hernández Perdomo. El Conde de Pozos-Dulces fué condenado á perpetuo extrañamiento de Cuba, y además, á confinamiento por dos años en la ciudad de Osuna. Fortún, Gassie, Balbin y otros fueron condenados á diez años de presidio, y otras diferentes penas se impuso á Araujo, Agüero, Betancourt, Bombalier, Cisneros, Palma, Pintó y otros.

Al fugarse Bellido de Luna, quedaba en suspenso la publicación de *La Voz del Pueblo Cubano*, y para salvar este inconveniente y despistar á las autoridades, algunos revolucionarios creyeron oportuno publicar el 4.° número de aquel periódico. Al efecto, convinieron con el joven Andrés Ferrer en que éste buscaría á Facciolo, quien de nuevo se encargaría de la composición é impresión de los artículos que aquéllos le enviasen.

Facciolo, que ya presentía su desgracia, pues no dejaba de comprender lo arriesgado de su empresa, aceptó, sin embargo, la propuesta de imprimir el 4.° número de *La Voz del Pueblo,* á condición de que, al entregar la tirada, le diesen los iniciadores de la publicación del número 18 onzas de oro, con las que pensaba embarcarse inmediatamente para Nueva York.

No tuvo tiempo ni de recibir el dinero. Denunciado el local de la imprenta por un espía cubano llamado Luis Cortes, fué detenido Facciolo en el momento en que se hallaba con otros compañeros preparando la impresión del número, después de compuestos los artículos. Incoado el proceso, fueron condenados á muerte por unanimidad del tribunal, Juan Bellido de Luna y Andrés Ferrer, ambos en rebelión, y por mayoría de votos, Eduardo Facciolo.

La sentencia se cumplió en este último, con todo el rigor de la ley; más aún con verdadera iniquidad, pues que no merecía pena tan severa el delito de imprimir un periódico por subversivo que fuese. Así lo hizo constar en los autos y

en la sentencia, con su voto en contra, el asesor de la causa don Manuel González del Valle.

El día 28 de Septiembre de 1852 fué ejecutado Facciolo, en el sitio de costumbre, frente á la Real Cárcel, muriendo con la entereza de un mártir (1).

Así acabó la publicación de *La Voz del Pueblo*, que tan malos ratos había hecho pasar á Cañedo.

Eduardo Facciolo.

Por aquellos días publicó el *New York Herald* la sensacional noticia de que el Gobierno de Madrid iba á vender la Isla de Cuba á S. M. I. Souluque, Emperador de Haití. Esta famosa noticia, inventada por los *yankees* para zaherir y molestar á los cubanos, no estaba, sin embargo, tan fuera de propósito, y aunque no á Haití, sí pensó el Gobierno español vender la Isla de Cuba al Gobierno de los Estados Unidos.

Parece que el encargado de llevar á cabo las negociaciones fué el ex ministro plenipotenciario en Washington, y en aquellos momentos ministro de Estado español, don Angel Calderón de la Barca. Estos intentos de cesión de la Isla produjeron el vivo enojo de los naturales del país, que se indignaban con sobrada razón de que, sin contar para nada con su voluntad, se les tratase sin consideración alguna, disponiendo de su nacionalidad como de cosa objeto de comercio.

(1) Estando en capilla, compuso Facciolo unos versos dedicados á su madre, que, aunque nó de gran valor poético, son de intensa ternura. Helos aquí:

A MI MADRE

Madre del corazón, tu puro acento
No demande favor á los tiranos;
A mí me inspira el noble sentimiento
De morir por mi patria y mis hermanos.

—

No llores, nó, los asesinos gozan
Mirando mi suplicio y tu agonía;
No les hagas comprender que ellos destrozan
Tu seno maternal, nó, madre mía.

—

Que siempre la cubana honrada
Cumple con su deber, nunca se humilla;
No se presenta en lágrimas bañada,
Ni ante infames verdugos se arrodilla.

—

Perdona, sí, perdona, madre mía,
Si en cambio á tus desvelos y ternezas,
Te muestro con sarcástica alegría
En lo alto de un cadalso mi cabeza.

—

No turbes, nó, mis últimos instantes,
No turbes la quietud de mi conciencia,
Háblame, sí, con gritos incesantes
De patria, anexión, independencia.

—

No turbes, nó, mis últimos momentos,
Ellos dulces serán y bendecidos
Por la mano de Dios y los acentos
Que gratos llegarán á mis oidos.

—

Perdóname y bendiceme; yo espiro
Con la fe de los mártires; ya espera
El verdugo por mí; toma un suspiro,
Paz, adiós y mis lágrimas postreras.

EDUARDO FACCIOLO.

La Junta Cubana de Nueva York, con verdadera entereza, elevó, á la noticia de estos rumores, una protesta al Gobierno de Norte-América, protesta que se fundaba en las siguientes consideraciones:

«I.—Porque un sentimiento elevado de dignidad, infundido por el estado de civilización y de cultura en que se encuentran los cubanos, rechaza con indignación el hecho de ser tratados como salvajes esclavos, vendidos en las plazas de la Isla, á la manera que se venden hombres bárbaros á las orillas del África.

»II.—Porque el territorio de la Isla forma casi en su totalidad la propiedad de sus hijos y habitantes, y que si sobre ese territorio tiene España el dominio señorial, que admiten las doctrinas de los gobiernos despóticos, las instituciones de los Estados Unidos las desconocen; y nada tendrían que comprar en Cuba, siendo sus habitantes, hombres, y sus tierras, propiedades.

»III.—Porque la Isla contiene más de medio millón de hombres blancos civilizados, poseedores de una inmensa riqueza, conocedores de los derechos que Dios otorgó al hombre, y en situación, y con poder bastante, hoy, para aspirar á la conquista de su libertad y á la disposición de sus destinos.

»IV.—Porque, si realizada la venta, se ultraja por ese medio la estimación personal de los cubanos; no hay poder humano que les obligue á entrar por la fuerza en el pacto de la Federación americana, donde preside la libre voluntad de los contratantes.

»V.—Porque nuestra actual esclavitud política, bárbaro producto de la tiranía española, no imprime sobre nuestra frente el sello de una infamia que se vuelve toda contra nuestros opresores; en tanto que nuestra compra, como objeto de mercado vil, realizada por el pueblo más libre de la tierra, sería para nosotros un acto eterno de degradación y de oprobio.

»VI.—Porque la sangre de los mártires de nuestra libertad, las lágrimas derramadas en el destierro, y tanto esfuerzo hecho, y tanto sacrificio consumado para conseguir la obra de nuestra redención; no deben tener y no tendrán por recompensa la libertad á precio de infamia.

»VII.—Porque los preliminares de un tratado para la compra de Cuba serían en manos de los estadistas españoles un instrumento contra-revolucionario que diera vado á la crisis presente, á fin de cerrar en mejor oportunidad y negativamente las negociaciones.

»La Junta Cubana cree ser el intérprete fiel de la gran mayoría de los hijos de la Isla. Ni puede ni quiere dirigir su voz al Gobierno de España, ni á los españoles; la dirige al Gobierno de los Estados Unidos con la esperanza segura de que será oída, al consultarse las elevadas consideraciones en que se apoya. Y si todavía el imperio de la fuerza desatiende el grito de la dignidad, y del noble orgullo de los hijos de Cuba, y que la venta se consume, que el precio se reciba y que la esclava del golfo se entregue maniatada para que se rompan sus cadenas por la virtud degradante del oro; los que suscriben, y con ellos los dignos hijos de Cuba, reiteran una y mil veces ante el mundo sus protestas, resistirán entrar

en la Unión, envilecidos, y, si les es dable, antes perecerán que conseguir la iniciación americana, al través de la deshonra y del desprecio de los hombres libres.

» *New York, Julio 10 de 1853* —GASPAR BETANCOURT CISNEROS.—DOMINGO DE GOICOURÍA.—PORFIRIO VALIENTE.—JOSÉ ELÍAS HERNÁNDEZ.»

Esta valiente protesta, formulada por los patriotas cubanos residentes en la gran metrópoli yankee, fué vivamente comentada por los periódicos de todos los matices del territorio de la Unión, así como también por algunos de Méjico y Cuba.

Inglaterra había formulado en varias ocasiones protestas ó reclamaciones contra el Gobierno español por la violación cometida por las autoridades de Cuba, consintiendo el desembarco en la Isla de negros bozales arrancados de la costa de Africa. Estas reclamaciones recrudecieron en tiempo de Cañedo, á quien el Gobierno de Londres acusaba de haber dejado desembarcar en la desembocadura del Zaza 390 negros bozales. Las repetidas instancias del Gobierno inglés decidieron al español á enviar á Cuba á un general que acabase con la trata ó que por lo menos reprimiese con mano dura este infame comercio. El Conde de San Luis tuvo, en medio del enorme cúmulo de sus desaciertos, la fortuna de acertar una vez, y envió de capitán general á Cuba al ilustre don Juan de la Pezuela, entonces Marqués de la Pezuela y después Conde de Cheste. Así lo acordó la Reina por consejo de Sartorius, en decreto de 23 de Septiembre de 1853.

El Marqués de la Pezuela fué nombrado además Superintendente general de Cuba y jefe superior de todas las dependencias gubernativas de la Isla, viniendo á reunir en sí todas las atribuciones conferidas á los antiguos virreyes.

Desembarcó el general Pezuela en la Habana en la mañana del 3 de Diciembre de 1853, y á diferencia de los anteriores capitanes generales, no publicó alocución ni bando alguno, siendo esta parquedad en prometer síntoma favorable de buena gestión.

Desde el primer momento se dedicó á lo que, por decirlo así, constituía su misión principalísima, ó sea, á la represión del comercio de esclavos. Estudió y vió con perfecta claridad la situación de la Isla, y pudo así decir meses después, en Agosto de 1854, que «los españoles residentes en Cuba eran, con pocas excepciones, *unos miserables egoistas, que se suponian el verdadero partido peninsular, y que teniendo su corazón en el oro, se darían al turco, si éste les ayudase en sus ganancias.*»

Comenzó su gestión expurgando la administración de todos los empleados corrompidos y venales que disfrutaban los puestos más importantes. Después arregló lo referente á la consignación de emancipados, negocio en que no aparecían muy limpios algunos capitanes generales, entre ellos el propio Cañedo, que de 87,854 duros, ó pesos fuertes, recibidos al inaugurar su mando, sólo dejó al ser

relevado ¡300 pesos! escasamente (1), y eso que quedaron muchos sueldos y servicios sin pagar.

Seguidamente se ocupó en dictar medidas recordando á las autoridades de la Isla la abligación que tenían de proteger y garantir el disfrute del derecho de propiedad, prestando, en caso preciso, auxilio con la fuerza pública á los moradores de fincas rústicas contra los merodeadores y bandoleros que tratasen de asaltarlas; y, por fin, ordenó el severo y estricto cumplimiento de los tratados de 1817 y 1875 sobre la trata de esclavos y la absoluta prohibición de nuevas importaciones.

Esta medida produjo entre las clases conservadoras de la Isla, que eran las más interesadas en la trata negrera, una tempestad de protestas. Había á la sazón pendientes muchas expediciones preparadas en tiempos del anterior capitán general, con cuya *benevolencia* se jactaban de contar los organizadores.

A la vez que la anterior humanitaria medida, dictó la primera autoridad, con igual recta intención, otra encaminada á la formación del censo ó registro de los esclavos existentes en Cuba. También esta orden soliviantó á los hacendados cubanos, y, á pretexto de que les irrogaba grandes gastos, formularon toda clase de reparos contra ella.

De no menor trascendencia fué la creación de compañías llamadas de *pardos* y *morenos*. El clima de Cuba resultaba excesivamente mortífero para los soldados españoles, que tenían que soportar, en sus frecuentes marchas, las inclemencias de un sol abrasador. Los negros, mulatos y criollos estaban ya avezados á aquel clima, y haciéndolos entrar en el ejército, además de mejorar su condición social, pues que se les equiparaba á los soldados blancos, se prestaba á éstos un señalado servicio, disminuyendo sus penalidades y fatigas. Esta medida podía acarrear el inconveniente de que se formasen núcleos armados de futuros conspiradores independistas, como en tiempos de Ezpeleta y O'Donnell y á consecuencia de la rebelión de Plácido había acaecido; pero, para evitar este peligro, Pezuela no formó compañías independientes de negros y mulatos libres, sino que añadió á cada uno de los batallones del ejército peninsular dos compañías de gente de color.

Produjo también tal decisión vivas censuras, sobre todo del elemento militar, que se creía rebajado porque perteneciese al ejército aquella gente tenida por de inferior condición.

Otra de las preocupaciones del Marqués de la Pezuela fué la colonización blanca. Disputábanse la concesión para la colonización de los campos de Cuba

(1) Según nota inserta por el señor Zaragoza, en su notable obra, las consignaciones de emancipados produjeron hasta el mando del general Pezuela, las sumas siguientes:

Durante el Príncipe de Anglona,	pesos fuertes.	. . . . .	54,408
» en el de don Gerónimo Valdés	» »	. . . . .	29,270
» » » » Leopoldo O'Donnell	» »	. . . . .	231,352
» » » El Conde de Alcoy	» »	. . . . .	87,931
» » » don José de la Concha	» »	. . . . .	77,942
» » » » Valentín Cañedo	» »	. . . . .	87,851

tres compañías distintas. La de los yucatecos ó procedentes del Yucatán, la de los chinos y la de los gallegos. Pezuela creyó lo más conveniente que se concediese por igual la concesión á las tres compañías, y como consecuencia de ello entraron en Cuba muchos trabajadores gallegos, importados allí por don Urbano Feijóo Sotomayor. Esta empresa de trabajadores gallegos parece que mereció más solicitud por parte de Pezuela que las otras dos, lo cual, después de todo, es perfectamente disculpable, atendiendo á las circunstancias de ser aquéllos compatriotas.

Cebóse, sin embargo, la maledicencia en la persona del Marqués, haciéndole

Presidio de la Habana.

pasar por interesado en el negocio; pero las habladurías no podían tener fundamento alguno; en primer lugar, porque si Pezuela hubiera tenido predilección por la compañía de trabajadores gallegos, en su mano hubiera estado el concederle la exclusiva de la colonización de la campiña cubana, y porque, además, el propio Feijóo se quejaba en varias ocasiones de la dureza é intransigencia con que Pezuela le hacía cumplir los compromisos contraídos con el Gobierno español y aun con sus propios emigrados, y esto es un dato que excluye la sospecha de toda componenda entre el concesionario y el capitán general.

Lo que había de cierto en el asunto era que los ricos hacendados, en su mayoría españoles, miraban con profundo rencor al Marqués, que, por su intransigencia en el asunto de la trata, les privaba de ganar gruesas sumas con el infame comercio.

La medida, además, había venido á encarecer la mano de obra, por la escasez de brazos para la agricultura.

Este ambiente de odio que rodeaba al capitán general determinó una mayor resonancia en el fracaso de las colonias agrícolas; fracaso que no fué debido en modo alguno á la voluntad de Pezuela, que, como ya hemos dicho, no tenía intervención directa en la colonización, sino efecto de las especialísimas circunstancias de aquel clima. Lo cierto es que á la llegada de Concha tuvieron los pobres colonos gallegos que ser alistados en el ejército para no morirse de hambre.

En otro incidente de orden puramente fiscal se quiso injustamente mezclar á Pezuela. Nos referimos al asunto del *Black Warrior*.

Procedente de los Estados Unidos, llegó al puerto de la Habana, en 28 de Febrero de 1854, el vapor *Black Warrior*, cuyo capitán, Bullock, se negó á sujetarse á las medidas de policía dictadas en todos los puertos. Asimismo se negó el aludido marino á prestar la obligada declaración de la naturaleza del cargamento del buque, el punto de destino y las demás circunstancias propias en estos casos. Como en todos los puertos de la Isla había el constante recelo de que los filibusteros pudieran hacer desembarcos de armas, y como además eran sospechosas la resistencia y malas formas del irascible Bullock, el jefe ó administrador de la aduana, don Mariano Adriansens, ordenó la visita de fondeo, resultando que el buque estaba cargado de pacas de algodón, en vez de armas, como se creía. De lastre había asegurado verbalmente el capitán del barco que venía lleno el fondo.

El cónsul norteamericano en la Habana, Mr. Alexander M. Clayton, no vaciló un punto en ponerse decididamente de parte del capitán del buque, á pesar de constarle la mala fe con que obraba su protegido, y, haciendo causa con él, se negó á presenciar la descarga del buque, á pretexto de que ésta se había ordenado unas horas antes de lo prescrito en el reglamento ó instrucción de aduanas.

Este asunto, enojoso por todo extremo, tuvo un desenlace para España poco agradable.

Mr. Soulé, nombrado ministro plenipotenciario de Norte-América en Madrid, á raíz de la elección de Mr. Pierce para la presidencia de la Gran República, intervino cerca del Gobierno español en favor de los armadores del *Black Warrior* pidiendo una indemnización, que finalmente se fijó en la suma de 53,000 duros. Quiso resistirse á tal pretensión el Gobierno progresista, pero hubo al fin de ceder ante la intransigencia del presidente Pierce, quien declaró el asunto motivo de un *casus belli* en su Mensaje presidencial de Marzo de 1854.

En 22 del mismo Marzo publicóse en Madrid un Real decreto concediendo una amplia amnistía «á todos los que directa ó indirectamente hubiesen tomado parte en conspiraciones, rebeliones ó invasiones de extranjeros, con el objeto de promover disturbios en la Isla de Cuba»; así decía el decreto que un mes después fué comunicado por el capitán general de Cuba á los representantes diplomáticos en España de Venezuela, Méjico y Washington. Este acuerdo del Gobierno español, debido á la iniciativa del Marqués de la Pezuela, fué muy aplaudido por las

corporaciones populares de Cuba, quienes elevaron muchos Mensajes de felicitación á la Reina y al Gobierno. En cambio, el elemento peninsular lo censuró duramente, pues, en su opinión, los amnistiados restituidos á su país habían de traer, con los odios y rencores despertados en el destierro, la semilla de ideas revolucionarias que no tardarían en producir graves trastornos y poner en trance de muerte el dominio español en Cuba.

No faltaba, ciertamente, á los peninsulares alguna razón; pero ello no implica que fueran justas sus censuras por el decreto de amnistía, ni que fueran atendibles las consideraciones que su refinado egoísmo les sugería. El dominio de España en Cuba tenía que acabarse; era una ley ineludible de la historia; pero más que las ideas revolucionarias de los patriotas cubanos y más que la benignidad que las amnistías implicaban, habían apresurado y apresuraron luego el temido instante de la liberación del pueblo cubano, los malos gobernantes por España enviados, la inmoralidad de nuestra administración y el desamparo con que siempre miró la Metrópoli los asuntos é intereses de la perla de las Antillas. Estos malos gobernantes, estos vicios y corrupción administrativa y esta desatención en que Cuba vivió, fueron los principales *filibusteros*, los principales laborantes. Si siempre hubiera sido aquella Isla gobernada por hombres tan sensatos como Pezuela, aún por muchos años seguiría aquella hermosa Isla perteneciendo á España.

A propósito de la sensatez de Pezuela es de referir la siguiente anécdota:

A su llegada á Cuba presentóse al general un delator, quien hizo entrega á Pezuela de una lista de comprometidos en una conjuración que el denunciante decía estarse fraguando. El Marqués mostró gran indignación al tener noticia de la intentona que se preparaba, y, dirigiéndose al delator, le dijo: «¿Qué pena cree usted que merecen esos infames traidores?» A lo que el delator, creyendo de buena fe en la indignación de Pezuela, contestó que sólo con la hoguera pagarían su merecido: «Tiene usted razón, repuso el marqués, voy á quemar á estos traidores, á quemarlos á todos, sin perdonar uno siquiera.» Y esto diciendo, tomó la lista de los conjurados y sin haberla siquiera mirado, la acercó á la llama de una vela, convirtiendo en cenizas el papel.

Obra laudable del general Pezuela fué la creación de la Caja de Descuentos establecida con el fin de disminuir la usura. Esta institución, así como sus trabajos para equilibrar la moneda de oro y la de plata, dan idea de sus dotes de buen administrador.

Instauró además el servicio de telégrafos en varios puntos de la Isla y mejoró notablemente algunas escuelas y varios hospitales.

En cuanto al juicio que á los habitantes de la Isla mereció su gestión, fué en absoluto diverso. Mientras los españoles trataban de denigrarle y escarnecerle por el delito de haber prohibido la trata de negros, los cubanos, y en general, las gentes de más humilde condición le tributaron toda suerte de elogios.

El general Concha, que substituyó á Pezuela, decía, cuando, al cesar en su

segundo mando y ser á su vez substituído por Serrano, escribió la Memoria correspondiente, que al encargarse del mando de la Isla, después de la gestión de Pezuela, encontró las cosas de tal manera que «el pensamiento de la anexión se abría camino y llegaba de un modo visible al más alto grado de desarrollo y de acción», y el Conde de Pozos Dulces, en un folleto, afirma, al referirse á las infidencias de los españoles al ver sus intereses y granjerías comprometidas por la supresión del tráfico de negros, que muchos de ellos no vacilaron en asociarse á los revolucionarios cubanos prestándoles su concurso y su dinero para lograr el éxito de las expediciones que por entonces se preparaban á invadir la Isla. «En el gran día de las revelaciones, dice el citado Conde, aparecerá demostrada esta verdad con documentos que arrojarán eterna infamia sobre la frente de algunos peninsulares que después se han distinguido, entre los demás, por las manifestaciones del más puro españolismo.»

Por lo expuesto se ve el concepto que al elemento español, rico y bien avenido con la explotación de la esclavitud, mereció Pezuela.

En cambio los cubanos pensaban de manera distinta, y prueba de ello es que cuando, por el decreto de 2 de Agosto de 1854, fué relevado el general de los cargos que en Cuba desempeñaba, el ayuntamiento de la Habana se apresuró á extenderle un acta honrosísima y en extremo laudatoria de su gestión. Como síntesis del juicio que á todos los habitantes de Cuba mereció la gestión de Pezuela y al mismo tiempo como prueba de las antipatías que entre determinados elementos de la Isla tenía su sucesor don José de la Concha, publicamos á continuación el contenido de una hoja suelta que por aquellos días se repartió profusamente en la Habana.

GRATITUD DE LOS CUBANOS AL GENERAL PEZUELA

«La noticia llegada por el correo de la Península del relevo del General Pezuela y del nombramiento de Concha para sucederle, ha llenado de una extraordinaria alegría á los peninsulares aquí establecidos, con muy pocas excepciones. Se preparan banderas, luminarias, fuegos de artificio y mil públicas demostraciones para recibir al señor Concha y también silbidos para despedir á Pezuela.

»Ya que fuera del mando este último, se le puede juzgar libremente, expondré á vosotros la opinión que de él se han formado las personas sensatas de este país. Pezuela es un hombre humano, religioso, enemigo de sangre, que ha querido atraerse á todos; pero como sus filantrópicas ideas han atacado el bolsillo de los desalmados comerciantes de carne humana, éstos han levantado el grito contra el pobre Marqués, y de tal manera han sembrado el odio entre la canalla comercial de la Isla, que lo detestan horriblemente. Sólo un defecto hemos notado en Pezuela, y ha sido el querer darles á los negros cierta preponderancia, que los ha puesto, como ignorantes que son, de una manera que casi insultaban á los blancos.

» Prohibir la introducción de esa raza en la Isla donde tan mal trato recibe ha sido su idea, idea bella, idea filantrópica, idea de una cabeza bien organizada, de un corazón humano, y, por consiguiente, idea desechada, aborrecida por esta caterva de ambiciosos, desnaturalizados, bárbaros españoles, escoria de su patria, que viene á explotar esta California, nó con el sudor de su frente, sino con la sangre de esos infelices arrancados de su patria, conducidos cual bestias feroces en barras y cepos, sufriendo una larga y penosa navegación, y, por último, bajo el dominio de un cruel amo, perder lo más sagrado, lo más dulce, lo más sublime que tiene el hombre: la libertad.

» Concha es el sueño dorado de esta gente; cierta es la probidad de este general y el esmero con que procura ornar las juntas donde se halla, pero sólo estas dos prendas reconocemos en él.

» En balde nos elevará edificios, nos hará aumentar nuestros caudales, si siempre tiene los obscuros calabozos y el patíbulo dispuesto para el que, usando de la libertad que Dios concedió al hombre y que sólo el tirano destruye, emite siquiera su opinión basada en la justicia y la razón.

» Un hombre que derrame sangre, que persiga á los hijos del país, que ahorque y fusile, es lo que quiere esta canalla que se dispone á recibirlo triunfalmente, mientras que atrevido, como ignorante que es, se mofa del general humano, filántropo, que ni una lágrima, ni una sola gota de sangre hizo derramar en la Isla desdichada.

» Sólo nos resta un consuelo; cual es, que si por fortuna durante el gobierno de Concha los Estados Unidos rompen hostilidades con la España y se apoderan de la Isla, sirva su cabeza para que queden vengadas las cincuenta y una víctimas de Atarés. El cielo piadoso así lo quiera, y aunque muramos defendiendo nuestra libertad, muramos con el consuelo de ver castigado al monstruo que, á sangre fría, tanta hizo derramar ante un pueblo tranquilo y no acostumbrado á escenas tan crueles. »

Después de la batalla de Vicálvaro, si es que batalla pudo llamarse aquella acción de guerra, por la que fué derribado del poder el odiado Conde de San Luis, creyeron los vencedores que se imponía un cambio en todo el alto personal administrativo del Estado, cambio que no sólo obedecía al deseo de separar á los antiguos empleados sospechosos de desafección al nuevo Gobierno, sino más bien y principalmente al afán de colocar á los amigos y deudos de los nuevos mandatarios.

El general don José de la Concha, que había merecido de las iras del anterior Gobierno la orden de destierro y que por tal causa residía en Francia, no había de ser postergado á la hora del reparto de prebendas y fué agraciado con el nombramiento de capitán general de Cuba.

En 1.° de Agosto de 1854 obtuvo el nombramiento y en 21 de Septiembre desembarcaba por segunda vez en la Habana, investido de la suprema autoridad. El recibimiento que se le hizo fué ostentoso, más que por las simpatías que su

nombre despertaba, por el odio que á su antecesor tenían los ricos negociantes de esclavos y los hacendados y comerciantes españoles.

Al arribo de Concha á la Habana, los periódicos españoles se deshacían en ditirámbicos elogios á su persona diciendo de él que había vuelto á Cuba «para el bien, para la felicidad de la Isla, para arrancarnos á todos de la desgraciada situación de hierro que sobre nosotros pesaba», y otros añadían que se felicitaban «de haber desaparecido la plancha de plomo que les ahogaba, y de que á lo que todos aborrecían reemplazase lo que todos amaban».

Pasado el furor de los festejos y la algazara de las iluminaciones, bailes, fuegos de artificio, recepción de comisiones y demás muestras del público regocijo en honor del futuro Marqués de la Habana, demostraciones á que éste pareció muy agradecido, dictó con fecha 22 de Septiembre el nuevo capitán general la acostumbrada alocución al pueblo.

A la alocución siguió pocos días después (el 26 de Septiembre) una circular sobre la trata de negros dictada aparentemente para confirmar las medidas de Pezuela, pero que, en realidad, venía á echar por tierra todo lo establecido por el Marqués en su famosa circular de 28 de Julio de 1854 (1).

La nueva orden circular de Concha decía, entre otras cosas: «El tráfico de negros, debe, pues, desaparecer enteramente y desaparecerá. Así lo ha procurado eficazmente con sus disposiciones mi digno antecesor, y á lo mismo tenderán las que yo dicte para concluir con aquel inmoral y perjudicialísimo tráfico, *sin que para ello se inquiete á los propietarios en la posesión de sus exclavos con pretexto de su procedencia,* como lo previenen las leyes.» Las frases subrayadas, que expresan el verdadero espíritu de la disposición dictada por Concha, fueron interpretadas ampliamente, quizá en el propio sentido que su autor les diera, y como

(1) La circular Pezuela decía así: «Considerando que no hay medida dentro de sus facultades (omnimodas en este país) que el gobierno de S. M. no esté dispuesto á adoptar para concluir con ese mercado desmoralizador y funesto que por tanto tiempo ha estado poniendo en inseguridad y alarma la propiedad particular, que sólo puede garantirse y afirmarse con el cumplimiento leal de los tratados y la absoluta extirpación de la trata de Africa.

Haciéndome cargo de que aunque ésta toca ya á su fin con los empadronamientos de esclavos, que me remitirá V. á la mayor brevedad, no hay que dejarla sin embargo ni un momento de su perjudicialísima existencia.

Y, en fin, habiendo llegado á mi noticia que la activa persecución que se hace en diferentes puntos de la isla á la introdución de los bozales, da ocasión á que vaguen ahora por los bosques abandonados y fugitivos muchos de esos infelices, rechazados de ingenios cuyos honrados propietarios por obedecimiento de las leyes no quieren incurrir en la nota de patrocinadores del crímen, he dispuesto:

1.° Que á todo el que presente á las autoridades bozales de Africa aprehendidos á sus introductores ó cogidos extraviados, se le abonen diez pesos por cada hombre formado, seis por cada mujer y tres por cada niño, satisfaciéndose esas sumas por el fondo de emancipados, que en nada mejor puede emplearse que en la libertad de sus semejantes.

2.° Si los que hagan la presentación fueren propietarios de conocida moralidad, se les adjudicarán ademas los libertos por el tiempo de su aprendizaje, con las condiciones del reglamento.

Lo digo á V. para su puntual cumplimento.

Dios guarde á V. muchos años. *Habana, 28 de julio de 1855.*—El Marqués de la Pezuela—Señores gobernadores y tenientes gobernadores de la isla.»

prueba de ello y durante el mando del propio Concha, ó sea en Octubre de 1858, tuvieron los negreros el cinismo de desembarcar en los muelles de la Habana una expedición de 1,800 bozales.

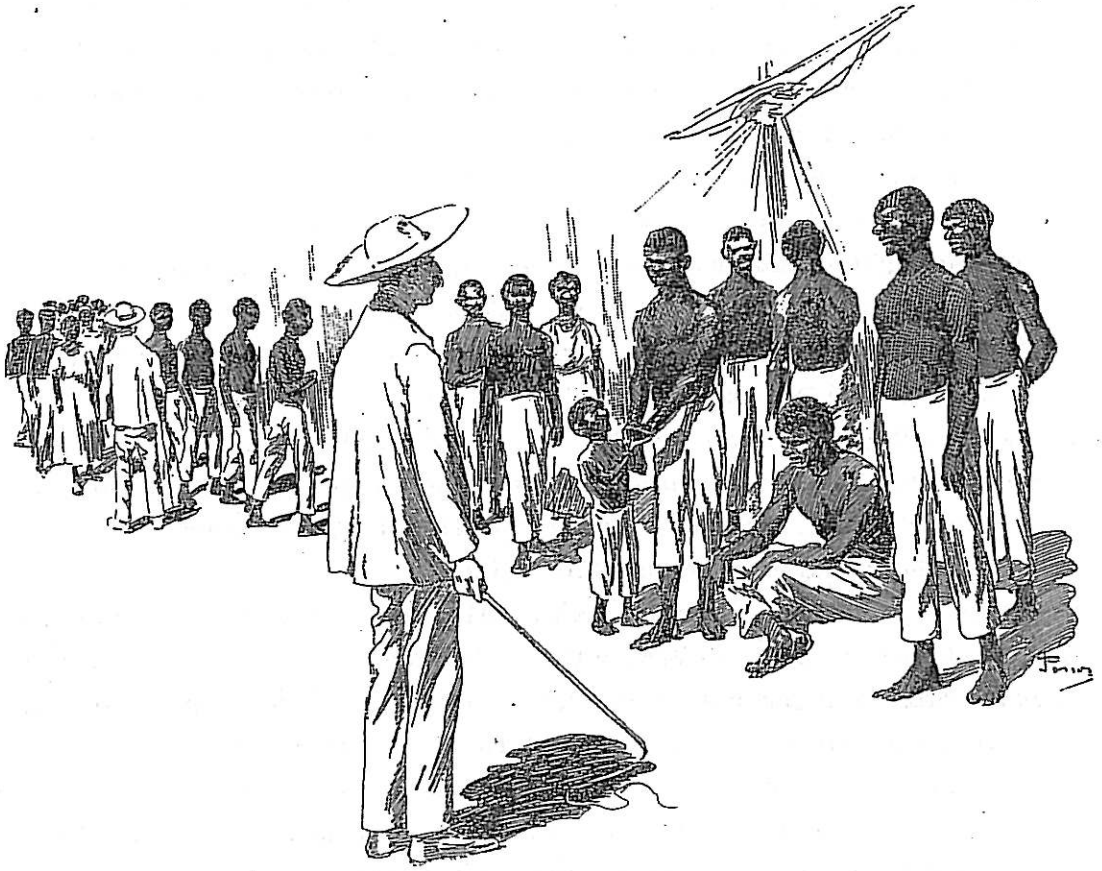

Para cortar en parte el escandaloso abuso de que hacían gala los traficantes de carne humana, dictó Concha, en 19 de Diciembre del propio año, una orden disponiendo que los negros se proveyesen de una cédula de seguridad que debía de renovarse semestralmente. De este modo se impediría el desembarco de nuevas expediciones negreras. Pero también esta disposición era hipócrita, pues que su artículo diez establecía una penalidad tan mínima para los contraventores de lo ordenado, que bien podía considerársela como un nuevo impuesto creado por cada negro que se importase en territorio cubano (1).

En lo que respecta al orden administrativo, no fué Concha más afortunado en su segundo período de mando, que lo había sido en el anterior.

A pretexto de reorganizar los servicios administrativos, creó una serie de organismos que, dotados con bastante esplendidez, aumentaron notablemente los cargos del presupuesto y entorpecieron la buena gestión de los negocios y la sencilla y pronta resolución de los expedientes.

(1) El art.° 10 decía: «El dueño ó tenedor de esclavos que no haya provisto á estos de las cédulas de seguridad necesarias dentro de los meses de enero y julio de cada año, pagará una multa de 10 pesos por cada esclavo ó esclava que no tenga dicha cédula, y el duplo por cada caso de reincidencia.»

Al tomar posesión del mando, encontró Concha en las cajas del Tesoro más de 2.300,000 pesos fuertes; pero al poco tiempo quedaban sólo 400,000; tales habían sido los dispendiosos gastos de instalación de los inútiles organismos administrativos. Viendo que el fondo de reservas del Tesoro se agotaba, echó mano de medidas fiscales, no siempre justas y prudentes, con lo cual, si reforzó de nuevo los ingresos, concitó contra sí el odio de gran parte del país contribuyente.

Por aquellos días tuvo lugar el asesinato del capitán de escuadrones rurales, Castañeda, que fué quien, como ya más arriba dijimos, había delatado y prendido á Narciso López.

Hallábase éste en el café de *Marte* y *Belona*, de la Habana, cuando recibió, desde las persianas de una de las puertas, un tiro en la sién que le dejó muerto. El matador, que luego resultó ser Juan Vingo, ó por otro nombre Nicolás Vinot, se fugó á Norte-América, quedando de este modo impune aquel delito que, según referencias que tenemos por exactas, obedeció á impulso personal y no á ningún plan filibustero.

Había empeño por aquellos días, por parte de las autoridades, en que todo apareciese obedeciendo á una vasta conspiración filibustera para asesinar á varias personas, y entre ellas al propio capitán general. La dura sentencia dictada contra Ramón Pintó tenía que justificarse de alguna manera, y por esta causa se hicieron correr voces de que tanto el asesinato de Castañeda como el fantástico proyecto de matanza general de autoridades estaba relacionado con la intentona de Estrampes, Cadalso y Félix y con la anunciada expedición del general norteamericano Quitman.

Pero es hora ya de que digamos algo de los trabajos revolucionarios de los patriotas cubanos.

En 19 de Octubre de 1854, á los pocos días del desembarco de Concha, llegó al puerto de Baracoa, á bordo del *Charles T. Smith*, el conocido filibustero Juan Enrique Félix. Este vapor conducía también 10 cajas de fusiles, con su completa dotación de municiones, que fué sigilosamente desembarcada. A los dos días fondeó también en el indicado puerto el *Jhon E. With*, á cuyo bordo y con el supuesto nombre de Mr. Ernesto Lacoste venía el arrojado patriota revolucionario Francisco Estrampes. Tanto Estrampes como Félix pusiéronse de acuerdo con Francisco Hernández, hermano del ya conocido José Elías, individuo de la Junta Cubana de Nueva York, acerca del punto en donde las armas desembarcadas debían, provisionalmente, ser escondidas. Denunciados fueron ambos expedicionarios por el propio Francisco Hernández, á quien équivocadamente se había tomado por revolucionario, por ser hermano de un individuo de la Junta Cubana.

Formado proceso contra Estrampes y contra Félix alcanzó también en sus resultas á José Elías Hernández (hermano del delator), y á otros dos extranjeros. El proceso avanzó poco, no dictándose sentencia hasta 24 de Marzo de 1855, ó sea dos días después de haber sido ejecutado Pintó.

El fallo del Consejo de guerra condenó á muerte á Estrampes y á José Elías

Hernández (á éste en rebeldía, por hallarse, como sabemos, en Nueva York). Juan Enrique Félix fué condenado á diez años de presidio (é indultado al año siguiente), y los dos extranjeros absueltos.

El día 31 de Marzo de 1855, fué ejecutado Francisco Estrampes, muriendo en garrote vil *en el sitio acostumbrado para estos casos,* ó sea, en el campo próximo al castillo de la Punta. El proceso y muerte de Pintó revistieron caracteres aún más trascendentales, llegando en algunos momentos á conmover á toda la sociedad de la Isla. El profundo misterio en que han quedado envueltas las verdaderas causas de la muerte de Pintó nos vedan formular juicio sobre este acontecimiento. Habremos, pues, de concretarnos á recoger, de los escritores contemporáneos, datos y detalles. Copiaremos opiniones de dos autores, diametralmente opuestos en sus ideas y orientaciones; pero que, con respecto al suceso que vamos á narrar, ofrecen una absoluta y perfecta identidad de criterio. Nos referimos á los señores don Justo Zaragoza y al doctor Morales y Morales.

Del presidio de Ceuta, donde cumplían condena por los sucesos políticos anteriormente narrados, lograron fugarse varios patriotas cubanos, entre los cuales estaban Izuaga, Belén, el húngaro Schlesinger y algunos más. Facilitáronles la fuga otros cuatro presidarios, confinados allí por delitos comunes; uno de estos cuatro criminales era Claudio Maestre, español. Todos los evadidos llegaron á Nueva York, en donde el Maestre mostró tal entusiasmo por la causa de la independencia cubana, que, aunque al principio con algún recelo, no tardaron los individuos de la Junta en confiarse á él. Maestre hizo varios viajes á Cuba desde Nueva Orleans y en algunos de ellos llevando cantidades y documentos de tal importancia, que la perfecta fidelidad demostrada en su custodia, tranquilizó por completo á los conjurados cubanos.

Creciendo la confianza, fué Maestre destinado á las órdenes de Cadalso y Pintó, administrador aquél del Conde de Peñalver en Cuba, y rico comerciante de la Habana el segundo. El doctor Morales afirma que Pintó era presidente de la Junta revolucionaria de la Habana, mientras el señor Zaragoza, que se distingue por su acendrado españolismo, ni siquiera cree á Pintó iniciado en el movimiento revolucionario.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto del caso es que la Junta revolucionaria de la Habana, de acuerdo con la *Estrella Solitaria,* con la *Joven Cuba* y con la *Sociedad cubana de beneficencia mutua,* habían decidido impulsar los trabajos revolucionarios dentro de la Isla, para preparar el arribo de la imponente expedición que, al mando del general yankee, Quitman, se estaba organizando en los Estados Unidos.

Claudio Maestre era el confidente y agente principal de la Junta de la Habana; y un día Claudio Maestre denunció cuanto sabía del proyectado movimiento al capitán general don José de la Concha.

Maestre no fué personalmente á ver á Concha, sino que se valió de su paisano, el zamorano y rico comerciante de la Habana, don José Rancos, quien, el 26 de

Enero de 1855, refirió á Concha todo lo que Maestre le había encargado denunciar.

Concha, sin pérdida de momento, llenó las cárceles y fortalezas de presos, y hasta el viejo navío, fondeado como pontón en la bahía, fué habilitado de prisión.

Maestre había dicho quiénes eran los jefes de la insurrección, dónde estaban las armas, con cuánto dinero contaban los revolucionarios y, en fin, cuanto de cierto ó de fantástico se le ocurrió. Concha lo creyó todo y en su comunicación al Gobierno decía: «No se trata, Excmo. Señor, de una conspiración más ó menos vasta, de una reproducción de planes anteriormente desbaratados; lo que hoy se me presenta al frente, es una liga general del país, de largo tiempo formada, con inviolable secreto extendida, con armas y dinero, asegurada por un peninsular, por primera vez, dirigida por don Ramón Pintó y por algunos peninsulares aceptada.»

Aseguraba Concha, igualmente, que se habían recaudado 800,000 duros destinados á los gastos del movimiento y que éste tenía cómplices entre las personas más ilustradas y cultas de Cuba.

Don Ramón Pintó, supuesto jefe del movimiento revolucionario de 1855, era un catalán que había marchado á Cuba hacia el año 1823. Hombre de excepcionales dotes, de gran talento y de una especial habilidad para los negocios, logró reunir durante su permanencia en Cuba un capital que no bajaría de 1.000,000 de pesetas.

Durante el primer mando de Concha en Cuba, Pintó logró captarse la simpatía y luego la íntima amistad de aquel capitán general, llegando á tal extremo, que es fama que en varias ocasiones hizo el comerciante préstamos de dinero al general.

Asimismo, Pintó fué quien le hizo aceptar cierto número de solares en el barrio llamado de *Concha* en la Habana, barrio que, desde entonces, mereció la especial vigilancia y los más prolijos cuidados y atenciones en su urbanización.

Aún á más llegó la amistad entre Concha y Pintó. Cuando emigrado en Toulouse (Francia) el futuro Marqués de la Habana, á causa de los sucesos políticos que trajeron como consecuencia la sublevación del Campo de Guardias, escribió Concha á Pintó á Cuba varias cartas hablándole de sus trabajos de conspiración contra *todo lo existente en España* y de otra infinidad de cosas sobrado comprometidas.

Así fué que, cuando Concha, triunfante la revolución antisartoriana, llegó á Cuba, nombrado segunda vez capitán general de la Isla, Pintó fué el más entusiasta organizador de la manifestación en su obsequio y uno de los que por mayor suma se suscribieron para cubrir los gastos.

Mas, al poco tiempo de la llegada de Concha á Cuba por segunda vez, ya sea por veleidades propias de su carácter, ó ya también por el recelo que pudiera tener de que su íntimo amigo le comprometiese con las cartas, es el caso que Concha empezó á enfriar su afecto hacia Pintó, y hasta á hacerle desaires y tenerle desatenciones. Pintó era de carácter vehemente y altivo y no se reca-

taba para dolerse en público del desvío del capitán general, su antes tan cordial amigo. Cometió Pintó la imprudencia de acompañar estas quejas, que cada vez iban en aumento, con frases amenazadoras para Concha, en las que se vislumbraba su propósito de hacer de las famosas cartas de Concha un uso poco delicado. Estas quejas y amenazas llegaron á oídos del general, quien ya no buscaba más que una ocasión para demostrar su aversión á su antiguo amigo.

¿Presentóse ésta en la denuncia de Claudio Maestre?, ¿fué el mismo general quien tendió á Pintó un lazo para hacerle pasar por conspirador, valiéndose del ex presidario Maestre y de su sospechosa deposición?

Misterio es éste que aún queda por explicar y que nosotros no hemos de pretender esclarecer.

Preso Pintó y registrados minuciosamente sus papeles, los policías consiguieron apoderarse de unas cartas que, según frase de un apologista de Concha, « fueron luego rasgadas por mano del general para no conocer los cómplices ni hacer derramar más lágrimas », (extraña generosidad del fusilador de Narciso López y de las víctimas de Atarés).

El Consejo de guerra que entendía en la causa, condenó á la pena de muerte á Pintó, á Cadalso y al doctor Pinelo; pero el auditor de guerra, don Miguel García Camba, opinó que las manifestaciones de un ex presidario y compañero de conspiración de los condenados, no tenía, según la ley de partidas, la suficiente fuerza probatoria para de ella deducir la justicia de la imposición de una pena de tanta gravedad para tres procesados. Según este informe, el auditor pidió, y eso se acordó, con profundo disgusto de Concha, que la causa pasase á revisión por un nuevo Consejo. El 14 de Marzo, pasó la causa al Tribunal de la Audiencia Pretorial, y los magistrados que entendieron en el asunto emitieron sentencia declarando que, « *á pesar de no ser tantos ni tan convincentes los datos que contra los tres principales procesados arrojaba el sumario* », procedía imponer la pena de muerte á don Ramón Pintó, y la inmediata de diez años de presidio á don Juan Cadalso y al doctor don Nicolás Pinelo. El auditor, con viril energía y velando por los fueros de la ley, volvió á protestar de la sentencia y á pedir que se repusiese la causa al estado de sumario para la aportación de nuevos datos que él creía de decisiva importancia. Pero Concha ya no pudo aguantar más y, desautorizando al auditor, aprobó sin más contemplaciones la sentencia dictada por los magistrados.

El mismo Concha, al tratar de este misterioso asunto, declaró (1) más tarde que aquella sentencia « *recayó en una causa que no le dió todas las pruebas necesarias y legales para el castigo de los delincuentes* ». Y prueba de que no estaba clara la complicidad de Pintó en la fraguada intentona, fué que éste permanecía tranquilo en su prisión del Castillo de la Punta, y que ni por un momento creyó que sería ejecutado. Tanto es esto cierto, que cuando el Club revolucionario de la Ha-

(1) Memoria de Concha contestando al diputado Feijóo Sotomayor.

bana, que contaba con cuantiosos recursos y con gente sobrado adicta aún en esferas oficiales, propuso la evasión á Pintó; el prisionero, creyendo que su proceso no tardaría en terminar con un auto de sobreseimiento libre, se negó en absoluto á fugarse.

Pero no había entrado en los cálculos del sanguinario Concha el soltar la presa que en sus manos había caído. Una vez dueño de las cartas y papeles que, según pública fama, probaban hasta la evidencia que Concha era no sólo un revolucionario antimoderado sino también un conspirador en Cuba mismo, se apresuró, con raro empeño, en precipitar la ejecución de la sentencia.

Así fué que el 21 de Marzo de 1855, fué don Ramón Pintó puesto en capilla, y al día siguiente, á las siete de la mañana y en el mismo sitio en que se había levantado el infamante garrote para Narciso López, ó sea en el campo frente al Castillo de la Punta, fué ejecutado el que no muchos días antes era uno de los más conspicuos y respetados comerciantes de la Habana.

El tantas veces citado escritor, don Justo Zaragoza, con referencia á datos tenidos por ciertos, afirma, en su obra *Las insurrecciones de Cuba*, que « al despedirse Pintó, en sus últimos momentos, de algún amigo íntimo, protestó de su inocencia, diciéndole estas palabras, que se repetían como textuales: « *Me conduce al patíbulo el más infame maquiavelismo; la historia me hará justicia y quitará la máscara á mis verdugos, que son los verdaderos traidores y los que me han arrebatado villanamente las pruebas de mi inocencia* y *de su crimen.* »

Gravísimas son por todo extremo las acusaciones que estas palabras encierran contra Concha, y horroriza el pensar si la ejecución de este pobre anciano, de cerca de sesenta años, y las amarguras que sus seis ó siete hijos y su desolada esposa sufrieron durante aquellos días, no obedecieron más que á una innoble venganza ó al deseo de hacer desaparecer pruebas de delitos que no le eran imputables.

Que Pintó, lógicamente pensando, no estaba comprometido en la insurrección, lo prueba tanto la carta, escrita desde su prisión, á don Wenceslao de Villaurrutia, como las contundentes razones que el señor Zaragoza, en su citada obra, aduce. « Los conspiradores cubanos, que entonces trabajaban en los Estados Unidos por la *independencia y la libertad de su patria,* se abstuvieron, dice Zaragoza, de hacer suya la causa de Pintó, y sólo los posteriores enemigos de España, desenmascarados después del levantamiento de Yara, al tratar de reunir hechos en desprestigio del nombre español, apadrinaron como suyo el de aquél, colocando á la víctima en el catálogo de los mártires de la libertad de Cuba.

» En el manifiesto que la *Junta cubana* dirigió desde Nueva-York al pueblo de la Isla el 25 de agosto de 1855, no hacía aquella agrupación más que lamentarse de la falta de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el caudillo expedicionario Quitman, sin atreverse, como se ha dicho, á contar á Pintó entre los agentes y principales comprometidos en la revolución, que estaban allí dispuestos á apoyar á los invasores. Y no se diga que hubiese reparos é inconvenientes que

lo impidieran, cuando la publicidad de aquella afirmación hubiera, por el contrario, sido de gran provecho en semejantes circunstancias á la causa separatista. El no haberse probado entonces, ¿patentizaba que Pintó fuera extraño á las maquinaciones filibusteras? Prueba no hubo, sin duda, cuando en el mencionado manifiesto, únicamente y en sentido compasivo, se reconocian sus indudables cualidades después de ejecutado, mientras después de ejecutado también, llamábase heroico al joven cubano D. Francisco Estrampes y se hacía de él mención especial en el documento de la Junta, enalteciendo su patriotismo y confesando paladinamente que fué víctima de su arrojo al encargarse de introducir un cargamento de armas en la isla, y de levantar á todos los hombres de la jurisdicción de Baracoa que pudiese atraer á la causa de la independencia. Si tal recuerdo mereció Estrampes por la contrariedad sufrida en su aventurera empresa, natural y lícito parecía que se hubiese dedicado cuando menos alguna frase patriótica á la memoria de Pintó; y ni la Junta hizo tanto, ni en el documento dirigido *al pueblo de Cuba* en 20 de setiembre por D. Domingo Goicouría, se citó su nombre al aludir á Estrampes y hacerle figurar entre los héroes de la independencia de Cuba. ¿Se hubiera omitido el de Pintó, encontrándose en igual ó en parecido caso?»

El encono de Concha contra Pintó llegó hasta el punto de negar el permiso que la familia solicitaba para enterrar en el cementerio general los restos de su deudo. Así se ve en la nota puesta de puño y letra del general á la instancia en que tal cosa se pedía (1).

Dice el doctor Morales y Morales, que «con la muerte de Pintó terminó asimismo el *Club* de la Habana». Repetimos que no está aún bien comprobado si el desgraciado Ramón Pintó tuvo tan principal intervención en el Club Revolucionario de la Habana; pero el hecho es que su muerte vino á sumir á los laborantes en el más profundo de los desalientos. La Junta Cubana de Nueva Orleans trasladó su residencia á Nueva York; pero subsistió escaso tiempo, porque Pozos Dulces y Betancourt Cisneros se establecieron á poco de aquellos sucesos en Europa.

Contribuyó también mucho á esta total dispersión la misteriosa defección del caudillo de aquella tan preparada expedición, el general Jhon A. Quitman.

Sabidas son las ideas laborantes de este general del ejército norteamericano, y los compromisos que siendo gobernador del Estado de Mississipí en 1850 contrajo con el caudillo de aquella época, general Narciso López. Este, en la primavera del año citado, ofreció á Quitman la jefatura del ejército conquistador de Cuba, ofrecimiento que el general yankee se reservó aceptar hasta que en la Isla se hubiese realizado un alzamiento formal. Muerto Narciso López, los patriotas cubanos se fijaron en Quitman como en el único jefe militar de prestigios suficientes para llevar á feliz término una sublevación. A este fin le otorgaron todas las Juntas y organismos revolucionarios sus más amplios poderes y, lo que es más, la libertad más completa en el empleo de gruesas sumas recaudadas para la re-

(1) Véase este documento en el apéndice de este capítulo.

volución. Aparte de que no debieron ser muy bien empleadas estas cantidades, como lo demuestran las muchas reclamaciones que después de la defección le hicieron las Juntas y el hecho de que no rindiese cuenta alguna, lo más censurable en él es la manera brusca y descortés con que se apartó de los trabajos de conspiración.

Pareciendo tener organizado un ejército de más de 5,000 hombres y fletados varios barcos para transportar esta expedición, fué en Abril de 1855 llamado apresuradamente Quitman á Washington á conferenciar con el presidente de la Unión y con Mr. Marcy, secretario de Estado. ¿Qué trataron en esta conferencia? Es imposible afirmar; hay quien supone que á Quitman se le hicieron ventajosas proposiciones para que á cambio de una fuerte suma abandonase á los cubanos á su suerte; quien afirma que al conocer los elementos con que Concha contaba en Cuba, sintió enfriarse sus entusiasmos, y quien, por fin, asegura que la franca y declarada hostilidad del Gobierno de Norte-América á todo proyecto anexionista ó independista de Cuba, le movieron á tomar la determinación de no mezclarse ya en trabajos revolucionarios.

Lo cierto es que Quitman, á su vuelta de Washington, se encerró en su casa de Nueva Orleans y no quiso ya volver á ocuparse de proyectos de expediciones ni de trabajos filibusteros. Y todo esto sin dar explicaciones ni señalar la razón su cambio de conducta.

Tanto la Junta Cubana como el periódico *La Verdad*, como Izuaga y Betancourt Cisneros *(El Lugareño)* protestaron en varios escritos de la conducta de Quitman, y probablemente al calor de estas protestas, vigorizáronse las ideas independistas. Por congraciarse con Quitman, habían los patriotas cubanos transigido con el ideal anexionista; pero después del fiasco tornaron á sus primeros amores, y pruébanlo los siguientes párrafos de un artículo firmado por *El Lugareño* y dirigido á la prensa de la Habana:

«No hay un solo hombre nacido en la tierra de Cuba que no sepa que la revolución vino á estos Estados á buscar armas y nó á contraer compromisos prematuros é imposibles de incorporación, del mismo modo que hubiera ido á Francia ó Inglaterra, si estos países se encontrasen más cercanos á nuestras costas. *La libertad de Cuba y su completa independencia son el único objeto de nuestra revolución*, y cuando ese grande objeto se haya conseguido y Cuba esté en el pleno ejercicio de su soberanía, entonces desaparecerá la revolución para dar lugar á la constitución que adopten sus habitantes. No *existe pues la menor correlación entre los términos revolución* y *anexión*, que por una insigne mala fe tratan de identificar nuestros adversarios.» . . . . . .

. . . . . «Lo que desean nuestros compatriotas es crearse una patria en esa tierra en que nacieron, en la que tienen sus padres, sus mujeres y sus hijos y sus afecciones. A lo que aspiran es á recobrar su dignidad de hombres, villanamente hollada; á reconquistar los derechos de su razón, de su inteligencia, de su industria, de su trabajo, de su personalidad, de que se hallan

hoy desposeídos. Lo que anhelan es rasgar esa bandera emblema de sangre y de tristeza que por un anacronismo inexplicable ondea todavía sobre esa región desgraciada del Nuevo Mundo, para sustituirla por el símbolo de la libertad y de la independencia. Lo que quieren, lo que desean es desatar el lazo inicuo que sujeta el astro de Cuba, para que se lance en el espacio á recorrer con movimiento propio la órbita misteriosa que le señalan las atracciones armónicas de sus futuros destinos.»

Entretanto, seguía el general Concha gobernando la Isla, y nó, ciertamente, con el tino que era de esperar de su gran práctica en los asuntos antillanos. En Febrero de 1855, con motivo de los sucesos desarrollados en Cuba y temiendo á la cacareada expedición Quitman, ordenó el estado de sitio en toda la Isla y estableció el bloqueo de todas sus costas. Esta disparatada medida, que trajo como consecuencia la protesta del comercio en general y el mayor estado de alarma en todos los habitantes, hubo de ser suspendida al poco tiempo para atender á las quejas de Inglaterra. Mientras los cónsules extranjeros residentes en la Habana y en las otras capitales de la Isla sabían positivamente que la expedición de Quitman no llegaría á realizarse, ni aun realizada podría desembarcar en Cuba, por poca que fuese la vigilancia de los buques españoles; nuestras autoridades alarmaban al pueblo cubano con medidas tan violentas como el estado de sitio y el bloqueo.

Al año siguiente, ó sea, en Febrero de 1856, se dedicó Concha á visitar la Isla, dejando el mando al general Manzano. «Los resultados satisfactorios de aquella excursión, dice el señor don Justo Zaragoza con graciosa ironía, no se conocieron ciertamente en el momento, pues mal pudieron calificarse así las concesiones de cruces y gracias que á su regreso se concedieron á varias personas notables; *ni debió ser efecto de la visita el número de expediciones negreras que aquel año desembarcaron en las costas de la Isla*, ni el desarrollo del bandolerismo en los campos, que más tarde le obligó á dictar los famosos bandos sobre somatenes»... «No fué en verdad aquélla sino otra de las muchas é infructuosas visitas que en los tiempos presentes han gozado los capitanes generales, para ser obsequiados con giras de campo y fiestas onerosas á los contribuyentes, y para distraer del trabajo ordinario á los que, movidos de la curiosidad ó del deseo de holgar, lánzanse sobre las grandes poblaciones, ansiosos de los goces que jamás se desdeñan por los habitantes de las zonas cálidas».

Su administración del Tesoro de Cuba no mereció tampoco menos acerbas censuras. El Tesoro de Cuba nunca estaba sobrado, y á pesar de ello y con el fin, sin duda, de granjearse la benevolencia del Gobierno de la Metrópoli, hizo á ésta frecuentes envíos de fondos, por sumas verdaderamente enormes. De los 82 millones de pesos que Cuba envió al Tesoro de la Metrópoli, próximamente 20 correspondieron á la época de los dos mandos de Concha. Esta enorme sangría había de resentir la vida económica de la Isla. Además, por el estado de relativa prosperidad á que la agricultura y la industria de Cuba llegaron en los años 1856 y 57,

despertóse en los negociantes de la Isla una fiebre de negocios y de empresas verdaderamente peligrosas. Algunas de estas empresas, patrocinadas muy especialmente por Concha, dieron pábulo á murmuraciones poco honrosas para el general. Esta fiebre de industrialismo, mal dirigido y peor administrado, ocasionó muchas quiebras y consiguientemente una crisis económica y monetaria, cuya trascendencia hubo de tocarse en Cuba aún muchos años después.

Decisión del general muy combatida fué el establecimiento de somatenes ó milicias rurales, encargadas de vigilar por la seguridad de la propiedad en los campos.

La inseguridad de las cosas y personas había, sin embargo, llegado á tal punto en las fincas, que los propietarios tuvieron, en más de un distrito, que abandonar el campo y acogerse á poblado ante los frecuentes saqueos y robos de que eran víctimas.

Las columnas del ejército, encargadas de la vigilancia de la propiedad rural, llegaron á ser insuficientes, y aunque sus procedimientos de represión del bandolerismo eran verdaderamente brutales, como lo fueron en tiempos posteriores, para la extirpación de todo sospechoso de espionaje, no decrecía el número de *ñañigos* ó ladrones. Pero los somatenes, sobre trastornar las costumbres de los

campesinos, fueron perjudiciales. «Con frecuencia ocurría, dice el Sr. Zaragoza, que los mismos bandidos daban la voz de alarma en una hacienda vecina á la que trataban de asaltar, y como, según la disposición de la autoridad, debían todas las dotaciones acudir inmediatamente al punto comprometido, dejaban, al obedecer tan impremeditado mandato, indefensos sus propios intereses y á los malhechores en libertad para cometer sus depradaciones».

Estas y otras censuras, inspiradas en la irritación que produjo el establecimiento de los somatenes, obligaron á Concha á volver sobre su acuerdo y derogar el decreto-bando de 4 de Junio de 1858.

Algunas reformas útiles y obras de mejoramiento llevó á cabo en el período de su mando este tan discutido general; tales fueron la construcción del ferrocarril de Regla y Guanabacoa á Matanzas; la reparación del muelle de la Habana y el establecimiento de sellos de franqueo para la correspondencia. Pero el pasivo de su cuenta era mucho mayor, pues que, según el notable escritor don M. Estorh «el general que tuviera que relevar al que ya se titulaba marqués de la Habana recibiría la poco agradable herencia siguiente:

1.° Un presupuesto en el que los gastos eran positivos y los ingresos imaginarios en parte, cual lo probaba el déficit de 440,026 pesos 1 real, que á principios de 1858 arrojaban los estados de recaudación, comparados con el presupuesto respectivo, y un aumento de 5.138,434 pesos 5 ¼, sobre la suma á que dichos gastos ascendían al tomar posesión del mando aquel general en 1854.

2.° Exhaustas las cajas de Tesoro, que al ingreso de don José de la Concha contenían 2.309,318 pesos 2 ½ reales, y en el mismo estado las de los cuerpos del ejército, antes bien repletas.

3.° Cobradas ya algunas obligaciones no vencidas, con gran detrimento de los ingresos posteriores.

4.° En el último extremo, sino agotado, el fondo de emancipados, que, al tomar posesión del mando el citado general en setiembre de 1854, contaba una existencia de 79,772 pesos 5 reales.

5.° Agravado el país con varios impuestos nuevos.

6.° Provistos los almacenes de ropas y objetos de lujo por dos ó tres años, con gran perjuicio de los ingresos futuros.

7.° Depreciados los frutos de la isla, que fueron la causa de la decantada prosperidad durante el mando del general Concha.

8.° Extendida la desconfianza en todas las esferas sociales, como consecuencia de la impremeditación con que muchos se lanzaron á especulaciones que les eran desconocidas, y generalizado el retraimiento que había sucedido al mal interpretado espíritu de asociación, y

9.° Quiebras inminentes y numerosas, como consecuencia de aquellas poco meditadas operaciones, á las que se agregarían luego las que la mala fe combinara en tales circunstancias.»

En Noviembre de 1859 desembarcó en la Habana el nuevo capitán general de

Cuba don Francisco Serrano y Domínguez, Conde de San Antonio. El recibimiento que se le hizo fué de verdadero entusiasmo, tanto por las noticias que de la bondad de su trato y de la amplitud de sus ideas tenían los cubanos, como por la circunstancia de ser su esposa cubana de nacimiento, como hija que era de una de las principales familias de Trinidad.

El general Concha tardó aún muchos días en abandonar la Isla, llevando con verdadera parsimonia sus preparativos de viaje y haciendo profusión de visitas á las principales familias de la capital, lo que fué interpretado por muchos como una muestra de hostilidad hacia Serrano, mientras otros veían en este retraso á emprender el viaje la muestra evidente del dolor que le causaba la pérdida del cargo que había desempeñado. Al fin se embarcó, y Serrano pudo, sin miedo ya á las críticas de su antecesor, entregarse de lleno al desarrollo de su política.

Con el fin de enterarse previamente de las aspiraciones y deseos de los habitantes de Cuba, lo mismo en el orden político que en el económico y social, nombró una Comisión compuesta de cuatro peninsulares de posición y cultura, quienes, como primera medida, aconsejaron al general recabase del Gobierno de la Metrópoli la representación parlamentaria de la Antilla en el Congreso español. Esta tan razonable y lógica aspiración de los cubanos, formulada por medio del leal consejo de aquellos cuatro peninsulares, fué rudamente combatida por el partido intransigente, que veía en aquella reforma una peligrosa innovación.

Estos intransigentes, mal llamados patriotas, pues que el interés de la Patria era el estrechar los lazos entre la Península y Cuba por medio del amor y no el explotarla y esclavizarla, representaron con tal insistencia á Serrano, que éste tuvo, por el momento, que desistir de implantar reformas en la Gran Antilla por temor de producir una excisión grave en el país.

Sin embargo, no desistió Serrano por completo de su propósito de introducir mejoras en la vida política de Cuba, y con el fin de estudiar por sí mismo el estado de opinión de la Isla y la manera de pensar de todos los habitantes, emprendió al poco tiempo un viaje por todo el territorio de la Isla, viaje que, aparte de patentizar las grandes simpatías con que contaba en el país, pues que fué acogido y agasajado en todas partes con verdadero entusiasmo, púsole de manifiesto la sed de reformas, en sentido abiertamente liberal, de que estaba necesitada Cuba.

Como consecuencia de esta necesidad sentida por los cubanos, autorizóles, á su regreso á la Habana, á formar á su vez un *comité* á semejanza del español, que tantas pruebas de intransigencia había dado. Este *comité* tenía la misión de cristalizar en proyectos ó bases de reformas, cuantas aspiraciones legales fuesen compatibles con la soberanía de España. Todas las iniciativas, todos los movimientos de opinión, todas las orientaciones de los insulares debían pasar por el tamiz del *comité* cubano de reformas, para luego ser presentados á Serrano y éste á su vez proponer su implantación al Gobierno de Madrid.

Como es natural, esta innovación, saludable en extremo, y que mataba definiti-

vamente todo movimiento independista, fué conceptuada como perniciosa por el elemento español intransigente. Las reuniones del *comité cubano,* que tenían lugar en casa del sincero patriota don José Ricardo O'Farril, eran censuradas por los alistados en la tertulia de don Salvador Samá ó de don Joaquín Gómez, ambos jefes de la intransigencia española.

No se arredraron sin embargo los cubanos ante la fiereza con que eran combatidos por el partido español. Iniciaron una campaña vigorosa en la prensa, fundando á poco un gran periódico, *El Siglo,* y atrayendo á su causa á otros diarios de España y del extranjero. Al mismo tiempo organizábase de nuevo en Norte América el partido independista cubano bajo la forma de la sociedad *El Ave María,* sociedad que llegó á preparar la expedición filibustera del vapor *Africain* que, por la oportuna denuncia del cónsul español de Haití, no pasó de intentona. El partido democrático-independista cubano, representado por la citada sociedad ó *Hermandad del Ave María,* dió á sus correligionarios y á todo el «mundo liberal» el siguiente Manifiesto:

«Después del Manifiesto de la Junta Libertadora de Puerto Príncipe, en 1851, y del de la Junta Cubana, en 1852, que han circulado por todas partes en diversos idiomas; y después de estar peleando para conquistar la libertad é independencia de Cuba, que es lo principal. ¿Qué podría decir de nuevo el Partido Democrático de Cuba?

» El mundo sabe bien que Cuba es el pueblo más tiranizado de la tierra:

» Que las prácticas del despotismo han adquirido una perfección admirable en este país:

» Centralización del poder para robustecerse:

» Mezcla y división del pueblo para dominarlo:

» Exorbitantes contribuciones para debilitarlo:

» Desmoralización para enervarlo:

» Amenazas para intimidarlo:

» Grandes fuerzas de mar y tierra para sujetarlo.

» El cubano sólo tiene aquí derechos para lo que corrompe y degrada. Es un verdadero siervo.

» Cuba conoce que no hay salvación posible para ella sino en la revolución.

» Y aunque bien peligrosa en un país tan heterogéneo, ha tenido que lanzarse á la lucha, porque perdió las esperanzas de alcanzar su libertad de otra manera, y hasta la de poderse preparar para la transición del no ser al ser.

» Por consiguiente, no habrá quien niegue á Cuba la justicia y la necesidad que tiene de conquistar su independencia del único modo posible; estirpando así el cáncer que la mataría en pocos años.

» Seguros estamos los cubanos de que el Partido Liberal se interesará porque triunfemos de nuestros opresores.

» Lo contrario sucedería si la revolución de Cuba se hubiese iniciado por extranjeros. Pero principiando, como ha principiado por sus hijos, cesan los temores

de conquista filibustera de nuestros vecinos; y todos, todos, hasta los españoles, simpatizarán con nosotros: reconocerán que nos sobra la razón para dar un tiento á la fortuna.

» El pueblo de Cuba tiene lo principal: justicia, poder y voluntad. Al que quiere y pretende conquistar sus derechos políticos, no con el incensario ó el sombrero en la mano, sino con el rifle y la pistola, nunca le faltan amigos. Nosotros esperamos tenerlos en todas partes.

» Dirigida hoy la revolución por el Partido Democrático de Cuba, él cuenta con que sus hermanos del mundo entero le prestarán su ayuda efectiva y poderosa para concluir pronto la obra más aceptada á los ojos de Dios y de los hombres justos: *la libertad é independencia de un pueblo oprimido, saqueado y degradado por sus dominadores.*

» Rodeada Cuba de repúblicas que sufren más ó menos los males que proporciona siempre la vecindad del despotismo, es imposible que desprecien la mejor ocasión que podría presentárseles para acabarlo de echar de América. Deberemos, por tanto, esperar que nuestros vecinos nos auxilien, aunque no sea sino por su propio interés.

» La causa de Cuba es la causa de la América; es la causa de la humanidad. Cuando los anglo-americanos luchaban por su independencia, algunas monarquías europeas los ayudaron eficazmente. Cuando los hispano-americanos se batían con España para conquistar su libertad, la Inglaterra los auxilió; ¿y será posible que sólo Cuba no sea favorecida por nadie? No: Cuba tendrá la protección del Partido Liberal y las simpatías de todo el que tenga corazón.

» Porque Dios, que es el Padre de la Justicia y de la Libertad, ha tendido su mano poderosa al Partido Democrático de Cuba, ordenándole que rompa sus cadenas, que evite su ruina y la saque para siempre del estado de abyección en que vegeta tristemente, como abandonada en medio de sus felices hermanas de América. — EL AVE MARÍA. »

Estos nuevos alardes del independismo cubano no podían menos de ser condenados, al menos en apariencia, por el naciente partido reformista, que veía en la intransigencia roja armas poderosas para la intransigencia negra.

Serrano, no obstante la campaña antiespañola que los del *Ave María* habían iniciado, no cejó en sus buenos propósitos de atraer á la legalidad á los cubanos más sensatos, y así lo demostró en el hecho de decretar honores extraordinarios al cadáver del afamado poeta y filósofo, don José de la Luz Caballero, más conocido por el nombre de *El Sócrates Cubano*. Falleció José de la Luz Caballero el día 23 de Junio de 1862; su cadáver, conducido desde el colegio de «El Salvador», que dirigía, fué paseado por las calles de la Habana en medio de una ostentosa manifestación organizada por los patriotas isleños, manifestación que, como decimos, revistió extraordinario esplendor, merced al concurso prestado al acto por Serrano y á los honores por él decretados.

Tal nueva muestra del tacto y buenos propósitos que animaban á Serrano,

dieron ocasión á otras muy violentas protestas y censuras del partido español, que veía en el homenaje rendido á la Luz, una peligrosísima demostración de debilidad por parte de España. En cambio, los cubanos agradecieron extraordinariamente esta prueba de consideración dada á su ilustre compatriota. Los poetas cubanos ensalzaron este hecho en poesías de mayor ó menor mérito literario, pero reveladoras de inmensa gratitud á Serrano: Fornaris comenzaba así en una extensa composición:

«Jamás mi lira altiva en tus palacios
Sus ecos dilató. Ni pude nunca
Soñar siquiera que mi voz un dia
Llegase á ti. Poeta infortunado
Canté sólo la raza *siboneya*
Tan pobre como yo. Pero mi lira
Hoy suena en tu loor. Yo te venero,
Porque eres tú el primero
Que honras los grandes de la patria mia:
Que aunque eres Capitán valiente y diestro
Tu más rico laurel brota en la tumba
Del divino Maestro (1)
La corona mejor que tú has ceñido
Y que te aplaude el generoso labio
Es esa sola flor con que decoras
La pobre tumba del patriota sabio.»

Durante el mando de Serrano, desarrolláronse importantes sucesos de orden exterior, tales como la malhadada expedición á Méjico y la no menos funesta anexión temporal de Santo Domingo.

Durante los últimos tiempos de su estancia en Cuba, comenzó la titánica lucha de secesión de los Estados Unidos. La guerra entre los Estados del Norte y los del Sur exigía, por parte del capitán general de Cuba, un exquisito tacto y una absoluta neutralidad. Demostró Serrano poseer el primero y guardó la segunda, imprimiendo tal derrotero á su política, que su sucesor, el general Dulce, no tuvo más que seguir el camino que le dejó trazado.

Después de tres años de prudente mando, tiempo máximo que se les concedía á los capitanes generales, fué Serrano relevado. La despedida que se le dispensó fué por todo extremo cariñosa, y pruébanlo los obsequios que entonces se le hicieron. A la ya Duquesa de la Torre regaláronle una magnífica corona y collar de brillantes, y al general un soberbio servicio de postres, de plata, acompañado todo ello de un documento suscripto por infinidad de firmas, en que se hacía el más caluroso elogio de su gestión al frente de la capitanía general de la Isla.

Y no fueron sólo los reformistas cubanos los que contribuyeron á tales obsequios y firmaron aquel documento, pues que muchos individuos del *comité* español se creyeron en el caso de adherirse á las muestras de afecto. Esto revela que todas las clases sociales supieron apreciar la rectitud de intenciones y la buena fe que Serrano mostró en su elevado cargo. Decían los reformistas cubanos «que

(1) Luz Caballero.

D. Francisco Serrano procuró cerrar el abismo que existía entre peninsulares y cubanos, formando el gran partido reformista, que á él debía casi completamente su existencia; que autorizó la publicación del periódico *El Siglo,* ilustrado y valiente órgano de aquel partido; que dejó gran libertad á la prensa y obtuvo algunas útiles reformas para el país». Este juicio, bastante imparcial, de Serrano, nos da á conocer con cuánta injusticia era tratado por unos cuantos intransigentes de españolismo, que en sus ansias de represión hubieran querido ver siempre suspendida sobre la cabeza de todos los cubanos la sangrienta espada de un Tacón ó de un Concha.

En 14 de Diciembre de 1862 hacíase cargo don Domingo Dulce de la capitanía general de Cuba.

No eran, ciertamente, los momentos en que Dulce inauguró su mando los más tranquilos. La guerra de los Estados Unidos y los chispazos de revolución en el recién anexionado territorio de Santo Domingo eran motivo sobrado de intranquilidad, si ya no lo hubieran sido la eterna cuestión de la trata de negros ó la no menos importante del reformismo.

Respecto á los asuntos, ampliamente tratados en otro punto, sólo diremos que la política de Dulce fué mesurada y prudente, guardando con los Estados Unidos la más absoluta neutralidad y cumpliendo con celo las órdenes que acerca de los asuntos dominicanos le enviaba el Gobierno de la Península.

En los asuntos interiores, que eran en los que más se habían de poner de manifiesto las dotes de un buen gobernante, mostró, si no gran fortuna, por lo menos inmejorables propósitos y sincera buena fe.

Decidido á acabar con el infame comercio de negros, dedicó, desde su llegada á la Habana, todos sus esfuerzos á este tan laudable fin.

Sus buenos propósitos se estrellaron, sin embargo, ante la enorme fuerza con que contaban los negreros y hasta sonó su nombre en cierto asunto un tanto escandaloso.

Sucedió que el rico hacendado y negrero español, don Julián Zulueta, queriendo legalizar la situación de una *gran partida* de negros bozales que acababa de recibir, suplicó á Dulce que por el gobernador de la Habana, don Pedro Navascués, se expidiesen á dichos negros los correspondientes pases, y á tal fin aseguró que aquellos negros hacía mucho tiempo que eran de su pertenencia. Dulce, en extremo crédulo ó complaciente, ordenó á Navascués que expidiese los pases solicitados. Pero como el hecho, ilegal á todas luces, trascendiera al público y comenzárase á murmurar de las relaciones que entre el negrero y el capitán general pudieran existir, quiso aquél volverse atrás y deshacer lo hecho, presentando como culpable de ligereza al pobre Navascués, que no había hecho más que obedecer las órdenes que Dulce le había dado.

Navascués puso las cosas en su punto, afirmando que quien había sido sorprendido y engañado había sido el propio Dulce y que á él, como gobernador, no le cabía responsabilidad alguna. La extrema claridad con que habló Navascués

molestó mucho á Dulce, quien no encontró medio más expedito para librarse de él que enviarlo á la Península desterrado. La opinión pública censuró justamente este acto de violencia de Dulce, y si nadie le acusó de complicidad con los negreros, unánimemente se pensó que, por lo menos en el asunto Zulueta, había estado la razón de parte de Navascués.

En otro asunto no menos escandaloso, y también relativo á la trata, tuvo que intervenir el general Dulce; y por cierto que su intervención fué también poco oportuna.

El teniente gobernador de Colón, don José Agustín Argüelles, sorprendió en 6 de Noviembre de 1863 una expedición compuesta de 1,073 negros bozales, que el aprovechado señor Zulueta introducía en Cuba por Agüica. Argüelles recibió por este servicio el premio de 15,000 pesos, acordado para estos casos. Pero es de notar que Argüelles, con pretexto de adquirir en Nueva York la propiedad del periódico *La Crónica,* pidió y obtuvo licencia por veinte días para trasladarse á aquella capital, descubriéndose en su ausencia que él y otros empleados, entre ellos el cura de Colón, habían vendido como esclavos á 141 negros de los capturados. Indignado Dulce por la felonía del teniente gobernador de Colón (1), y más cuando se publicó en Norte América una extensa rectificación de lo imputado á Argüelles, interesó y obtuvo del Gobierno *yankee* la entrega de éste, para descargar sobre él el peso de su cólera.

Los dos anteriores sucesos prueban la osadía con que traficaban los negreros y la alarma en que las gentes de recta conciencia vivían.

A tal punto llegó el escándalo en lo referente al tráfico (y nó por complacencias ni sospechosas blanduras del capitán general) que alarmados muchos insulares y peninsulares por el creciente aumento de la población negra importada en Cuba, formaron la *Sociedad contra la trata,* cuyo objeto, como su propio nombre indica, tendía al benéfico fin de hacer cesar el comercio de carne humana. Esta Sociedad contó desde luego con el apoyo de Dulce; pero, presentados sus estatutos á la superior aprobación del Gobierno de Madrid, tuvo éste el mal acuerdo de no aprobarlos, quedando así disuelta la recién nacida sociedad y en situación desairada el propio Dulce.

Por otra parte, los reformistas no cejaban en sus propósitos de lograr concesiones para Cuba, soliviantando con estas demandas el elemento netamente español. El periódico *El Siglo,* campeón denodado del reformismo, combatía con ardimiento por los ideales que viniesen á modificar la situación angustiosa de la Isla. Los más ilustres escritores cubanos, afiliados con entusiasmo al reformismo, abogaban también con energía por la concesión de reformas á Cuba, y hasta los más exaltados patriotas y los filibusteros más temibles para España cedían en sus propósitos revolucionarios á trueque de que se concediese una amplia y sincera

(1) Algunos autores consideran como una calumnia de los armadores de la expedición de los 1,073 bozales contra Argüelles esta venta, pero otros escritores dan como bien probado el hecho.

legislación autonómica. No eran muy exigentes, en verdad, los reformistas, pues llegaban en sus concesiones á admitir para Cuba una legislación que la igualase con las provincias de España, señalando como base de la reforma la concesión de la representación parlamentaria tan torpemente suprimida en 1837.

Estos clamores, insistentemente elevados á la Metrópoli por medio de la prensa norteamericana ó ya por exposiciones y memoriales elevados á los poderes constituídos, dieron por fin como resultado la promulgación del Real Decreto de 25 de Noviembre de 1865 convocándose en Madrid á una reunión ó Junta de Información que había de proponer las bases de las leyes especiales que, en cumplimiento del artículo 80 de la Constitución, habían de promulgarse sucesivamentepara Cuba y Puerto Rico.

J. M. Lemus.

A esta reunión ó Junta, envió Cuba sus hombres más ilustres. El Conde de Pozos-Dulces, Morales Lemus, Nicolás Azcárate, Angulo, Armas y Carmona, Echeverría, Saco y otros. Esta Junta informativa, á la que pertenecían también unos cuantos políticos reaccionarios españoles nombrados por Cánovas del Castillo, ministro entonces de Ultramar, celebró sus sesiones en los últimos días del año 1866 y principios de 1867.

El resultado de estas sesiones fué nulo. Véase al efecto lo que el señor don José Fernando González, senador por la sociedad Económica de la Habana en las Cortes de 1898, dijo, en la sesión de 23 de Junio:

«Yo vi entonces á esos hombres, yo les hablé, y recuerdo sus esperanzas y sus sentimientos de verdadero patriotismo; llamábanse Morales Lemus, Pozos Dulces, Azcárate, Saco: eran, en una palabra, todo lo más ilustre y respetable de la Isla de Cuba. Abrigaban la esperanza de que iban á recobrar aquellas libertades sin las cuales ningún pueblo puede vivir en el mundo ni ninguna persona digna alentar, y con esa esperanza alentaron el programa político, económico y administrativo que había formulado el Gobierno. Pero ¡oh!, cuando hubieron realizado aquella obra bien intencionada, mediante la cual entendían ellos que ligaban para siempre el porvenir de la madre Patria, se marcharon, y no necesito, señores, decir la contestación que se dió á aquel programa, ni lo que después aconteció, porque acerca de esto quiero guardar todo género de reservas.

» Si España hubiera demostrado algún respeto á los derechos y la dignidad de aquellos de sus hijos que por el nacimiento ó por otro vínculo están irrevocable-

mente ligados á los destinos de Cuba, los habitantes de aquella Isla, bastante ilustrados para preveer las consecuencias de una guerra civil, la hubieran evitado...»

La campaña vigorosa del partido reformista resultó, pues, estéril, según nos lo dice el citado senador habanero (1); esto había de producir como consecuencia el recrudecimiento de la campaña en favor de la independencia, campaña que iniciada ahora de nuevo con más encono, había de provocar la guerra civil con todos sus horrores.

Prorrogado el período de mando de Dulce por otros tres años á instancias del elemento reformista que tantas atenciones le debía, no pudo, sin embargo, disfrutar mucho tiempo de la ampliación conseguida. Los afiliados al españolismo intransigente le hacían cruda guerra, acusándole ante el Gobierno de Madrid de poco entusiasmo en la represión de la propaganda independista. Además, los alborotos del teatro Tacón en la noche del beneficio de la viuda del patriota Zam-

(1) Del mismo discurso son los siguientes magníficos párrafos:

«.. ...Porque el señor Cánovas del Castillo ha ejercido durante tantos años una verdadera dictadura intelectual; porque él ha moldeado en sus manos y ha tenido por completo la dirección de la política de su país, porque ha podido hacer del régimen parlamentario una verdad y de la Constitución española una verdad también y del régimen colonial una altísima misión para España; precisamente por todo eso, han sido mis censuras, porque no ha hecho ni lo uno ni lo otro y ha dejado á nuestro pobre país en el horrible estado en que hoy se encuentra.

»Ya conozco yo lo que hizo el señor Cánovas del Castillo en el año de 1866, siendo Ministro de Ultramar, y tantas veces se ha citado ese hecho del señor Cánovas del Castillo, que se ha formado acerca de él *una leyenda que ya conviene desvanecer*. Todos los señores Senadores saben en las condiciones en que se encontraron Cuba y Puerto Rico desde aquel día, no afortunado ciertamente, en que fueron echados de las Cortes españolas los representantes de las Antillas Pasaron muchos años sin que la voz de aquellas regiones se dejara oir en ninguno de los centros políticos peninsulares. Había habido ya varias tentativas que han debido ser estudiadas mejor de lo que lo han sido por los estadistas españoles, para provocar una guerra de independencia en la Isla de Cuba; y siendo Ministro de Ultramar el señor Cánovas del Castillo, en vez de haber creado, como pudo y debió hacerlo, una legalidad común entre las Antillas y la Metrópoli, no hizo eso. Convocó en Madrid á una Comisión de carácter oficial, pero privado, diciendo que designaran las Antillas unos cuantos comisionados, y el poder central designaría por su parte otros tantos. Y dió esta casualidad, que ya debió ser una gran enseñanza para quien supiera observar los hechos; que lo mismo Cuba que Puerto Rico enviaron sus representantes más ilustres, los más ilustres de todas las tendencias liberales que había en Cuba y Puerto Rico. Entonces fué que yo conocí á aquellos hombres que se llamaban Morales Lemus, Pozos Dulces, Nicolás Azcárate, Acosta, Quiñones y tantos otros que fueron y son hoy nombres verdaderamente gloriosos en la historia de las Antillas españolas. ¿Y qué hizo el Gobierno? Pues el señor Cánovas, en oposición á eso, nombró como representantes suyos en la Comisión á todos aquellos individuos que eran conocidos por sus ideas hostiles á toda innovación, hasta en la cuestión social, en Cuba y Puerto Rico.

»Y sucedió á la postre lo que debía suceder: los unos; los representantes de las Antillas, presentaron informes en que, ahí están, se consignaban las aspiraciones liberales de aquellas islas para evitar conflictos con la Metrópoli: y en cambio aquellos otros que habían sido nombrados por el Ministerio de Ultramar, por el señor Cánovas del Castillo, presentaron sus informes en el sentido de que continuara el mismo régimen de arbitrariedad y de esclavitud que hasta entonces había existido en las Antillas.

»Cayó el señor Cánovas del Castillo, vino otro Ministerio y disolvió aquella Comisión, y á espaldas suyas, cuando todos habían reclamado contra el impuesto directo, estableció el impuesto directo, que fué la causa de la sublevación del año 68. *Esa es la verdadera historia de aquella Comisión y ese el presente título de gloria para el señor Cánovas del Castillo.*»

brano, y los no menos ruidosos de los llamados *tacos del Louvre* daban á los españoles intransigentes motivo más que sobrado para pedir con insistencia el relevo de Dulce.

Pero ninguna de estas causas hubiera seguramente influido en el ánimo de O'Donnell, para decidirse á relevar á Dulce, si no hubieran mediado los vivísimos recelos que el Duque de Tetuán sentía hacia Lersundi, recelos que le hacían temer como probable el ser depuesto en su alto cargo y substituído por el propio Lersundi. Con el fin, pues, de alejarlo de la Península, confirió al teniente general don Francisco Lersundi, Conde de este apellido, el cargo de jefe superior de la Grande Antilla y capitán general de la misma.

Conocidas eran las ideas moderantistas y conservadoras del nuevo capitán general, por lo cual no podían los reformistas y patriotas cubanos hallar en su designación motivo de satisfacción. En cambio, el partido español dispensó á Lersundi una muy buena acogida, no siendo, sin embargo, la brillantez del recibimiento, comparable con la grandiosa manifestación de despedida tributada á su antecesor Dulce.

El día 31 de Mayo de 1866, había desembarcado Lersundi de la fragata de guerra *Las Naves de Tolosa*, que le condujera desde España, y en cuanto desembarcó, temeroso sin duda de los rigores de aquel clima tropical, se trasladó al pueblo de Marianao.

J. A. Echeverría.

Las primeras disposiciones de Lersundi, siguiendo en esto las inspiraciones del partido español, se dirigieron á estorbar la propaganda reformista. No tardó en decretar de un plumazo la clausura de todos los círculos ó *clubs* reformistas que tan próspera vida habían llevado en tiempos de Serrano y Dulce.

Este agravio á los reformistas había de traer como consecuencia lógica el recrudecimiento del separatismo revolucionario.

Algo más fortuna tuvo Lersundi en la persecución del bandolerismo que por aquel entonces se iba haciendo intolerable en la misma capital. Las partidas de *ñañigos*, ó sean los bandoleros de color, pululaban en gran número en la capital, en cuyos barrios extremos y muelles tenían sus escondrijos. A plena luz y en las principales calles cometían toda suerte de fechorías, y si eran perseguidos, huían hacia el muelle, y zambulléndose en el mar, nadaban por debajo de agua atravesando el entarimado del puente llamado de la Caballería, yendo á

esconderse en las bocas del alcantarillado de la ciudad que desembocaba en la bahía. Allí estaban seguros de no ser perseguidos. Lersundi ordenó que en una especie de lanchadas, tripuladas por soldados armados, fuesen perseguidos en sus guaridas estos *ñañigos;* pero, al ver que ni aun por este medio se ponía coto á sus hazañas, se ordenó una leva de todos los vagabundos y sospechosos inscritos en los registros de la policía, y, formada así una crecida legión de bandoleros, fueron deportados á Fernando Poo á bordo de la fragata *Rosa del Turia.* Componían esta expedición 166 individuos, de ellos, 66 blancos, 21 mulatos y 79 negros.

Cansóse pronto Lersundi de su tranquila estancia en Marianao, y, noticioso de que en su ausencia de la capital habían los elementos filibusteros iniciado su reorganización, decidió volver á la Habana, en donde fué recibido espléndidamente por aquel pueblo tan amigo siempre de novedades y diversiones.

Una vez en la Habana, Lersundi sintió la nostalgia del campo, pues que se decidió á recorrer las provincias, comenzando su visita por Matanzas. En estas excursiones á través del territorio antillano, si no aprendían gran cosa los capitanes generales, ni sacaban grandes enseñanzas de lo que á los pueblos que visitaban fuese conveniente, por lo menos contribuían con su presencia al jolgorio y á las diversiones, y á que el comercio se paralizase por algunos días, gravándose de paso, en cuantiosas sumas, los presupuestos locales con el gasto que suponían las iluminaciones, fuegos de artificio, banquetes y demás esparcimientos dispuestos en su obsequio.

No pudo, sin embargo, Lersundi terminar su paseo por la Isla, pues que los sucesos del 22 de Junio, que determinaron la caída de O'Donnell y el entronizamiento de Narváez, llevaron al ministerio de Ultramar á don Alejandro de Castro, enemigo declarado del general; y era lógico suponer que el nuevo ministro, y en general el Gabinete todo, no habían de tardar en buscar ocasión propicia para relevar á Lersundi.

Así lo comprendió el general, y bien dolido se hallaba de los desaires que el Gabinete Narváez le había hecho repetidamente, cuando en 31 de Octubre desembarcó en la Habana el nuevo capitán general don Joaquín del Manzano, que venía á substituir á Lersundi en su alto cargo tan breve tiempo ejercido, pues apenas le había durado cinco meses.

Los primeros cuidados de Manzano al tomar posesión del cargo, se encaminaron á solucionar el conflicto económico, que su antecesor había dejado en peor situación que lo encontrara. Llegó el estado de penuria del tesoro de Cuba á no poder disponer de 50,000 duros para pagar letras giradas por el Gobierno de la Metrópoli. Es verdad que á este estado de penuria contribuían en gran manera los ricos banqueros y comerciantes cubanos afiliados al partido reformista, negándose en absoluto á prestar fondos ni á facilitar recursos á las autoridades de la Isla; pero es lógico suponer en estas personas tal actitud ante el cambio de política iniciado en Cuba por Lersundi. Manzano no halló mejor medio para conjurar el conflicto económico, que el gastado de la emisión de bonos, lo que determinó que los bonos fueran depreciados, apresurándose todo el mundo á cambiarlos por numerario. El pánico por la falta de numerario no se hizo esperar mucho. *La Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos*, institución bancaria fundada por los ricos negociantes cubanos, publicaba en sus balances la existencia en metálico de 1.337,308 pesos, mientras el Banco Español se hallaba exhausto de numerario. Entonces Manzano ordenó que se echase mano á los sagrados depósitos de la beneficencia, y aunque esta medida costó la vida al director de aquella institución de caridad, quien murió repentinamente al trasladársele la orden de Manzano, salvó, al menos por el momento, del conflicto á las autoridades. Además, el gobernador general dispuso que el cambio de billetes en el Banco Español se limitase á la suma de 25,000 pesos diarios y á 200 pesos el *máximum* por persona.

Con estas disposiciones, que si no eran de una perfecta equidad, tendían eficazmente á solucionar la grave crisis económica y monetaria, dió Manzano por terminada su gestión financiera y dedicó su atención á otras ramas de la gobernación de la Isla.

Fué una de ellas la relativa á la instrucción pública, que se hallaba descuidadísima, pues que sólo la recibía el 2 por 100 de los habitantes de la isla. Poco pudo hacer en este sentido el general Manzano. Ni era dable tampoco realizar grandes empresas sin contar apenas ni con recursos ni aun con tiempo suficiente. Encaminóse, pues, su reforma, siguiendo en esto la misma norma trazada por Lersundi, á impedir que en los centros docentes se enseñasen doctrinas poco conformes

con el ferviente amor á la patria española, de que parecían estar poseídos los afiliados al partido intransigente. Es verdad que en estos centros se predicaban doctrinas políticas y se convertía la cátedra en tribuna desde donde se hacía una activa propaganda reformista, y hasta separatista; pero no es menos cierto que los procedimientos, un tanto violentos, de que tanto Lersundi como Manzano se valieron para impedir esta campaña antiespañola, fueron en muchas ocasiones contraproducentes.

Por este tiempo, se aprobó para Cuba el sistema de contribución directa, para cuya implantación fué de España un delegado especial encargado de su aplicación. Esta innovación en el sistema tributario, aunque muy cacareada por ser obra de la Junta informativa, no fué bien aceptada por los cubanos, pues que, careciendo de una estadística completa, no podía aplicarse con equidad el nuevo medio tributario.

Empeñado en su afán de acoplar al territorio de la Isla el nuevo sistema fiscal se hallaba Manzano, cuando le sorprendió la muerte, casi repentina, producida por una fiebre pútrida. Manzano murió en 30 de Septiembre, quedando encargado interinamente, hasta el advenimiento del nuevo capitán general, el segundo cabo, mariscal de campo don Blas Villate, Conde de Valmaseda.

Durante tres meses escasos rigió este militar los destinos de Cuba, y aunque no había en tan breve tiempo, ocasión para distinguirse, supo por lo menos adoptar oportunas medidas para combatir la terrible epidemia de cólera, por aquellos días azote de la Isla y en especial de la Habana.

Lersundi desembarcó en la Habana el día 21 de Diciembre de 1867, y su primera medida, dictada sin duda con el sano propósito de acabar con el bandolerismo, produjo grave disgusto entre los habitantes de la capital, pues que las *Comisiones militares* encargadas de entender en los delitos de robo, asesinato é incendio cometieron tal género de abusos y tropelías, que se hicieron más odiosas que las mismas partidas de bandoleros.

Además de esta causa del público disgusto, hubo otra no imputable tanto á Lersundi cuanto al Gobierno de la Península, y fué ella la famosa Real orden de 13 de Diciembre de 1867. Con el sistema de la contribución directa, que había señalado un tipo elevadísimo de tributación, estaba el país agobiado, y lo había demostrado así en las continuas exposiciones dirigidas á los altos poderes. Lersundi había ofrecido que el Gobierno de la Metrópoli, atendiendo al justo clamor público, acudiría á remediar la situación de los habitantes de Cuba, rebajando el tipo de tributación. La famosa Real orden citada decía, en su parte más substancial, «que no porque se hubiese fijado el 10 por 100 sobre el producto líquido de la renta, había de creerse limitado el impuesto á este tipo, sino que, en el caso de no alcanzar á cubrir el presupuesto, debía aumentarse en proporción á las necesidades del Tesoro». El asombro de los cubanos llegó á su auge. En vez de disminuirse la cuota contributiva, que ya venía siendo insoportable, se aumentaba en proporción indefinida «si no alcanzaba á cubrir el presupuesto».

Las autoridades de la Isla vacilaron en poner en práctica esta disposición, y más cuando vieron que de los 240 millones de reales de ingresos presupuestos como rentas terrestres (1), sólo habían sido recaudados, en los primeros siete meses de aquel año de 1867, 60 millones.

A pesar de esta enorme baja de lás rentas de la Isla, los fautores del presupuesto en el ejercicio siguiente de 1868 á 1869 consignaban un sobrante, verdaderamente imaginario, de 133.900,000 reales como mayor monto de los ingresos sobre los gastos presupuestados, sobrante que, aun siendo imaginario, no venía á aliviar la enorme deuda de 400.000,000 de reales que gravitaba sobre el Tesoro de la Isla, sino que figuraba como una fuente de ingresos del Tesoro de la Metrópoli.

Como si fueran pocos los motivos de disgusto de los cubanos por la expoliación de que eran objeto, los empleados españoles, aquellos que más blasonaban de ferviente patriotismo, cometían la indigna estafa de cobrar en oro, por no expresarlo claramente el recibo de las cuotas de adeudo, los escudos de plata que en realidad suponían aquellas cuotas. Esta innoble exacción tuvo lugar especialmente en los distritos rurales, y por ello los pobres aldeanos, que tenían que pagar en escudos de plata de valor de 10 reales, satisfacían el impuesto á los recaudadores en escudos de oro, cuyo valor era de 42 reales y medio de vellón. Aunque el Gobierno tuvo conocimiento de estos abusos, no se dió gran prisa, ni mostró mucha energía en el castigo de los culpables.

Por indicación oficial del ministro de Ultramar, don Carlos Marfori (agobiado sin duda por las peticiones de su augusta amiga la Reina Doña Isabel II), intentó Lersundi concertar, primero con los Estados Unidos y luego con una casa inglesa que por entonces trataba de construir el ferrocarril de Labanilla, un empréstito cuantioso con la garantía de las fincas y rentas de la Nación en Cuba; lo que en realidad equivalía á la enajenación de la hermosa Antilla. Concertado ya el negocio á un interés anual de 5 por 100 y amortizable en 19 años, hubo de romperse las negociaciones, pues que Marfori cablegrafió que ya no era preciso el empréstito. Seguramente, el ministro había encontrado en algún banquero español modo de arreglar el negocio sin la intervención, siempre molesta, de un tercero, aunque este tercero fuera tan palaciego como en realidad era Lersundi.

Dejamos apuntado más arriba, que cuando, durante el primer mando de Lersundi, se disponía éste á hacer su obligada visita al interior de la Isla, fué sorprendido en Matanzas con la desagradable noticia de su relevo. No quiso el Conde, en el período de su segundo mando, privarse del placer de continuar tan agradable expedición, y así que hubo dado de mano á las primeras atenciones económicas, emprendió su visita. Había ya antes visitado los ingenios de los ricos hacendados y ex negreros Zulueta y Aldama, y en esta segunda expedición se propuso visitar Pinar del Río, Ganajay, Santa Clara y otros puntos.

(1) Especie de contribución territorial.

Pero no fué Lersundi tan afortunado en estas expediciones como lo habían sido sus antecesores, pues si bien no desmerecieron en nada los espléndidos banquetes y saraos dispuestos en su obsequio á los que lo habían sido en honor de los otros capitanes generales, tropezó con un incidente que le proporcionó graves disgustos.

El intransigente y huraño obispo de la Habana dispuso que no se tocaran las campanas, como era costumbre, á la llegada del capitán general á los pueblos que visitaba. Esta determinación irritó á Lersundi. Ninguno de los dos quería ceder en asunto tan ridículo. El obispo amenazó con la excomunión á Lersundi, porque éste se empeñó en que los párrocos tocasen las campanas; y el capitán general, desafiando la cólera divina, amenazó con embarcar para Puerto Rico y bajo partida de registro al airado obispo (1). El capitán general alegaba que por su cargo era vice-real patrono de todas las iglesias y parroquias de la Isla, y que por tanto le correspondían esos honores eclesiásticos; y el obispo respondía á esto, que el repique de campanas no podía tributarse como homenaje al capitán general, «*por ser honor ridículo, que ni á sus majestades se dispensaba,* y debía sólo reservarse al diocesano». El bueno de fray Jacinto no se contentó con una resis-

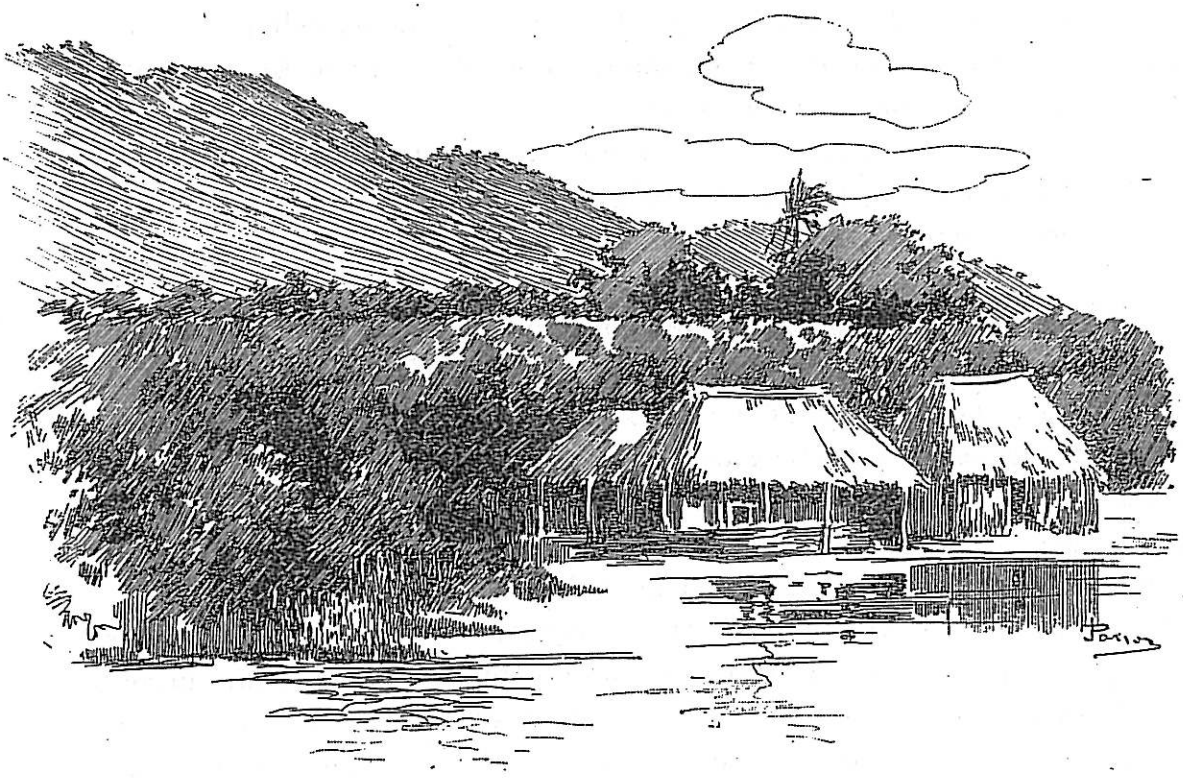

Isla de Pinos.

tencia pasiva, sino que, por medio de una circular bastante dura, conminó con severas penas á todos los párrocos que contraviniesen sus órdenes. El capitán general ordenó al obispo que retirase la circular, éste no se dió por entendido,

(1) Este obispo se llamaba Fr. Jacinto M.ª Martinez y Saez.

hasta que, tras muchos dimes y diretes, el capitán general mandó alistar un barco en que debía el prelado ser extrañado á Puerto Rico. Fray Jacinto cablegrafió á España lo sucedido, y el Gobierno de la Península, también por telégrafo, ordenó á Lersundi que el obispo saliese con dirección á España á recibir órdenes del Gobierno. Así terminó este enojoso incidente, no quedando, como vemos, muy bien parada la autoridad de Lersundi.

El capitán general, terminada su expedición por el interior de la Isla, se retiró unos días á la isla de Pinos y luego á Ganobacoa, en donde se propuso pasar una temporada.

Sucedíanse entretanto en la Península los acontecimientos políticos rápidamente. La revolución provocada por las torpezas del Trono y de los Gobiernos se aproximaba.

A la sombra de los trabajos revolucionarios, que tendían á un cambio completo de régimen en España, realizábanse otros en las Antillas, encaminados á lograr la independencia. En Puerto Rico fué en donde primero se manifestaron estos anhelos independistas, y los vivas á la independencia de Borinquen y los muerás á España se dejaron oir en esta isla antes que en Cuba.

Estaba la pequeña Antilla trabajada de tiempo atrás por el elemento revolucionario, y ya el general don Félix de Messina tuvo, en 1864, que expulsar de la Isla al comandante graduado, capitán don Luis Padial y Vizcarrondo, señalado como el jefe de un preparado movimiento revolucionario. Prestaba gran facilidad á estos trabajos independistas, la circunstancia de hallarse Puerto Rico próximo á Santo Domingo, en donde la desastrosa anexión, más que ventajas nos había producido la enemistad y el odio de sus habitantes. Además, los patriotas venezolanos no se recataban de hacer propaganda en aquella Antilla, ansiosos de que tuviesen confirmación en toda América las entonces flamantes teorías de Monroe. Así fué, que en Mayaguez, San Germán, Pezuela, Las Marías, Camuy y hasta en el mismo San Juan, la propaganda independista se hacía casi con toda libertad. Con estas previas explicaciones, fácil nos será comprender el hecho de que, á fines de Septiembre de 1868, ó sea el 23 de aquel mes, días después del movimiento revolucionario de Cádiz, se alzase en el pueblo de Lares, de la pequeña Antilla, una formidable revolución, formidable por el número de los sublevados. Por sus resultados, quedó reducida á una ridícula algarada.

En el cafetal de don Manuel Rojas, jefe provisional del movimiento, reuniéronse el día 23 de Septiembre unos 300 hombres, que, previa la solemne proclamación de la independencia puertorriqueña, alzando al efecto la roja bandera, cuyo lema era *Muerte ó libertad,* se encaminaron al pueblo de Lares. Ya en Lares, y constituídos en sesión solemne en la Casa Ayuntamiento, proclamaron, como forma del futuro Estado de Puerto Rico, la República; nombrando seguidamente un Gobierno provisional presidido por Francisco Ramírez, de origen mulato.

No quisieron los revolucionarios prescindir de las formalidades del ritual que consagran por lo visto á los Gobiernos, y tras la redacción de los correspondien-

tes Manifiestos, asistió el nuevo Gobierno, con todos sus partidarios, al solemne *Te-Deum* que, como acción de gracias al Altísimo por la independencia alcanzada, se cantó en la parroquia del pueblo.

Lo más grave fué que al siguiente día una partida ya de unos 700 hombres, mandados por oficiales de milicias, se dirigieron al pueblo de Pepino. No quisieron sus habitantes unirse al movimiento. Por el contrario, recibieron á los revoltosos á tiros, y ello bastó para que los 700 revolucionarios se dispersasen en vergonzosa fuga, atropellándose unos á otros y causándose entre ellos mismos más desgracias que las que pudieran haberles causado los vecinos de Pepino.

A la noticia del tremendo fracaso revolucionario, el flamante Gobierno de Ramírez, reunido de nuevo en el cafetal de Rojas, acordó internarse en los montes vecinos, esperando á que con mayor ardimiento fuese en mejor ocasión proclamada la independencia. Los demás comprometidos en el movimiento, incluso los del propio San Juan de Puerto Rico, al ver la dispersión general, se dieron por muy contentos con no ser perseguidos, y poco después todos se acogían al generoso indulto que concedía el Gobierno de la Península. Así acabó la insurrección puertorriqueña de 1868.

Estos chispazos revolucionarios de Puerto Rico fueron el preludio de una campaña sangrienta en Cuba. Las autoridades de la Habana, más preocupadas con lo que en España sucedía, prestaron poca atención, ó quizá ignoraron, por lo menos hasta el 7 de Octubre, los acontecimientos desarrollados en la pequeña Antilla. Pronto, sin embargo, habían de sufrir las consecuencias de su negligencia ó de la extraordinaria confianza en que vivían. Tan poco preocupaban á Lersundi los trabajos que descaradamente llevaban á cabo los revolucionarios, que dos días antes del alzamiento telegrafiaba al Gobierno que la tranquilidad más completa reinaba en Cuba.

II

Principia la insurrección. — Yara. — Carlos Manuel de Céspedes en *La Demajagua*. — Entrada de los insurrectos en Bayamo. — Relevo de Lersundi. — Nombramiento de Dulce. — Acertadas medidas adoptadas por este general. — Muerte de Arango. — Los sucesos de Villanueva, el Louve y Aldama. — La ley electoral. — El Conde de Valmaseda en campaña. — Toma de Bayamo. — Sublevación de las Villas. — Medidas de enérgica represión del laborantismo. — Inicuo asesinato de los Romeros. — Labor legislativa de la Asamblea Republicano-Constituyente del Camagüey. — Embargos de bienes á los rebeldes. — Alborotos provocados por los voluntarios y final deposición de Dulce. — Mando interino de Espinar. — Mando de Caballero de Rodas. — Operaciones de guerra. — Los Estados Unidos. — Asesinato de Castañón. — Id. de Greenwald. — Fin del mando de Caballero de Rodas. — Mando del Conde de Valmaseda. — Fusilamiento del poeta Zenea. — Alborotos estudiantiles en la Habana. — Renuncia de Valmaseda. — Mando interino de Ceballos.

La organización masónica adoptada por los conspiradores cubanos, les permitía con relativa facilidad y á pretexto de verificar sus *tenidas*, celebrar frecuentes reuniones, en donde se discutía todo lo referente al movimiento revolu-

cionario, cada vez por las señales más inmediato. La propaganda en favor de un movimiento general independista era creciente. Desde el momento en que el Gobierno español había desairado en sus pretensiones á los comisionados de la Junta de reformas, no quedaba á los reformistas más medio que la guerra civil. A ella, pues, encaminaron sus fines. En el Camagüey, como en el departamento Oriental, en las Villas, como en la propia Habana, los trabajos de conspiración se llevaban con gran entusiasmo y no ciertamente con gran cautela, fiados sin duda los conjurados en la pasiva actitud de las autoridades españolas.

El foco principal de la insurrección radicaba, sin embargo, en el departamento Central, en el Camagüey, en donde Salvador Cisneros Betancourt, Carlos Mola, el Marqués de Santa Lucía, Arango, Ignacio Mora, Agramonte y otros, no se daban reposo en preparar el alzamiento. Luchaban éstos con el grave inconveniente de la falta de armas. Ni en Holguín, ni en Manzanillo, ni en Bayamo, ni en el mismo Puerto Príncipe se contaba con medios rápidos de conseguir armamento. Esta dificultad les obligó á ir retrasando la fecha señalada para dar el golpe. Primeramente, en una reunión celebrada en Mayo de 1867, propusieron las Juntas revolucionarias del Camagüey y la Habana, y así se acordó, que el alzamiento debía verificarse en Junio del año siguiente; es decir, después de hecha la zafra. El día 2 de Agosto, se celebró en *Rompe* una Junta magna á la que asistieron representantes de varias provincias y que fué presidida por el venerable Francisco Vicente Aguilera, quedando decidido el levantamiento para el 3 de Septiembre de aquel mismo año; pero los representantes del Camagüey, Cisneros y Mola, propusieron diferir la fecha, pues aún no habían podido hacerse con armas la mayoría de las provincias comprometidas en la sublevación. Esta propuesta fué por fin aceptada, aunque con gran contrariedad de los representantes de Holguín, Las Tunas y Manzanillo, que, teniendo comprometida su gente para una fecha próxima, temían, con fundada razón, que ante tantas dilaciones se desbaratase lo por ellos tan bien preparado. Y, en efecto, estuvo á punto de ser sofocado en sus comienzos el movimiento y aún antes quizá de darse el primer grito de independencia; pues el Gobierno y las autoridades de Cuba se dieron, por fin, por enterados de la conjuración.

Ignacio Agramonte.

La prudencia de los conspiradores no había sido en esta ocasión extremada.

Públicamente se cantaba el himno patriótico compuesto por Pedro Figueredo y denominado *La Bayamesa* (1), por estar calcado en el famoso himno de Rouget de Lisle, y estar dedicado á la población de Bayamo; sin recato alguno los jóvenes criollos de la buena sociedad ostentaban emblemas y condecoraciones alusivas á la independencia; las mismas damas no se ocultaban de hacer, en sociedad y en público, toda suerte de alardes de patriotismo. Ciegos por completo estaban, sin embargo, desde Lersundi hasta el último teniente-gobernador.

El 30 de Septiembre, había escrito Lersundi una carta al ministro de Ultramar manifestándole que el orden y la tranquilidad eran en Cuba perfectos, que aun-

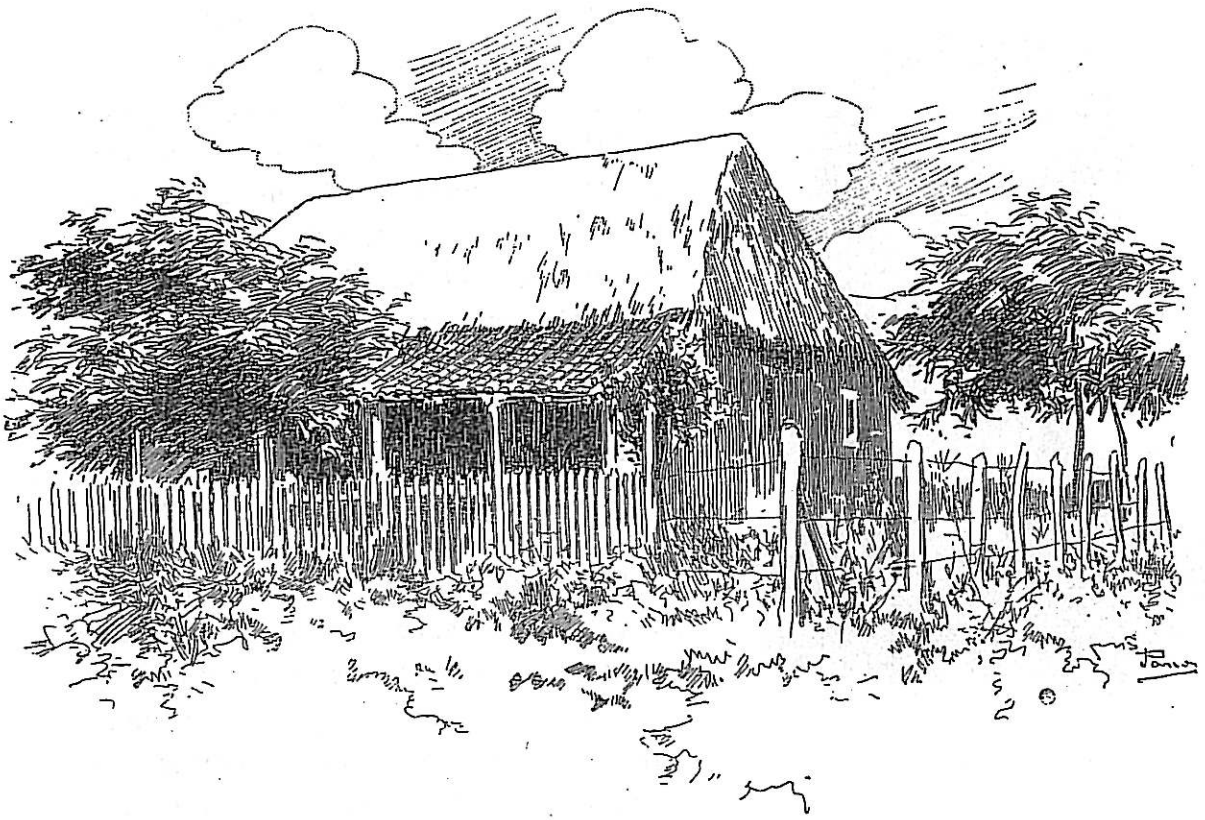

YARA — Vivienda denominada *La Demajagua*.

que alguna pequeña alarma se había notado al tenerse noticia de los sucesos de Cadiz, ésta había desaparecido al recibo del telegrama del Gobierno participándole que el orden y la normalidad habían sido restablecidos en España bajo otro

(1) He aquí una octava compuesta por el mismo Figueredo y adaptada á la música de la Bayamesa:

Al combate corred, bayameses
Que la Patria os contempla orgullosa:
No temáis una muerte gloriosa,
Que morir por la Patria es vivir.
En cadenas vivir, es vivir
En oprobio y afrenta sumido:
Del clarín escuchad el sonido:
¡A las armas, valientes, corred!

régimen. Añadía Lersundi que los eternos aliados de los insurrectos de Cuba, los Estados Unidos, se hallaban ahora atareadísimos en la elección de nuevo Presidente, y no era lógico suponer que ahora fueran á prestar oídos á intentos de nuevas rebeliones.

Esta carta, como se ve, no podía ser más tranquilizadora. En ella, Lersundi mostraba un optimismo que era imposible que en realidad sintiese, porque los viajes de propaganda de Salvador Cisneros Betancourt y del Marqués de Santa Lucía, á la Habana y las Villas, la agitación del Camagüey y de Oriente, las idas y venidas de Morales Lemus, Céspedes y demás cabecillas de la insurrección, no eran cosa baladí y tan digna de desprecio que no mereciesen siquiera tenerse en cuenta para comunicarlas como impresiones al ministro de Ultramar.

Aún llegó á más la ceguera de Lersundi. El día 10 de Octubre, como luego veremos, daba Céspedes en Yara el grito de independencia; Lersundi tuvo noticia de este suceso inmediatamente, y, sin embargo de ello, ni en la orden del día, ni en el *Boletín de la Gaceta* del día 12, ni en ningún otro documento hizo mención, hasta muchos días después, de que en el departamento Oriental se había iniciado una importante rebelión.

En cambio, no se recataba el mismo Lersundi de manifestar que, ante los sucesos desarrollados en España, no le quedaba, como autoridad, más remedio que acatarlos, pero como particular los condenaba enérgicamente.

El 4 de Octubre de 1868, reuniéronse en el ingenio *el Rosario,* situado á dos leguas de Manzanillo, los principales jefes revolucionarios en el departamento Oriental; eran éstos Céspedes, Aguilera, Bartolomé Massó, Marcano, Figueredo y otros más. En esta reunión acordaron iniciar la sublevación el día 14 de aquel mismo mes. Pero don Carlos Manuel de Céspedes tuvo, con referencia á una carta que le escribiera Aguilera, noticia de que tanto él como otros cabecillas iban á ser presos de orden del Gobierno, que ya empezaba á mostrar recelos por sus continuas andanzas. Esto motivó el que se adelantase cuatro días la fecha de la sublevación.

Bartolomé Massó, en su finca San José, detuvo al correo, interceptando así los paquetes de la correspondencia oficial. Seguidamente, dirigiéronse, este cabecilla y otros varios comprometidos, al ingenio de Céspedes *La Demajagua*, en donde estaban citados por Carlos Manuel para iniciar la sublevación.

Reunidos en la indicada finca, en las últimas horas del día 9 de Octubre, eligieron jefe del movimiento al citado Carlos Manuel de Céspedes, y como segundos á Bartolomé Massó y á Jaime Santisteban. Durante toda la noche se organizó la gente reclutada, que ascendía á unos 400 hombres, pensándose inmediatamente en atacar á Manzanillo, propósito del cual desistieron por estar sobre aviso ya las autoridades de aquella población.

El día 10, por la mañana, fueron los sublevados desde el ingenio de Céspedes al

pueblo de Yara, en donde se dió el primer grito de independencia y se proclamó solemnemente la República cubana (1).

Con fecha del mismo 10 de Octubre publicó Carlos Manuel de Céspedes su proclama, que tituló así:

MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE LA ISLA DE CUBA, DIRIGIDO A SUS COMPATRIOTAS DE TODAS LAS NACIONES

He aquí el texto íntegro:

«Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, siguiendo la costumbre establecida en todos los gobiernos civilizados, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado á dar este paso, que en demanda de mayores bienes siempre produce trastornos inevitables, y los principios que queremos cimentar sobre las ruinas de lo presente para felicidad del porvenir.

»Nadie ignora que España gobierna á la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no sólo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerla tributos y contribuciones á su antojo, sino que, teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo á remotos climas ó ejecutados, sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe

(1) He aquí cómo refiere un periódico neoyorquino aquel movimiento insurreccional que tantos años de sangre y lágrimas habia de costar á Cuba y á España:

«El dia 10 de octubre del año de 1868, estalló en Manzanillo el movimiento revolucionario que fué preparado por las logias masónicas de aquella villa, de Bayamo y de Holguin. Su jefe fué Carlos Manuel de Céspedes, en virtud de nombramiento que se le hizo en la junta que tuvo lugar en el ingenio *El Rosario* á principios de octubre, y fué ayudado por los patriotas Aguilera, Calvar, Hall, Marcano, Codina, Izaguirre, Maceo, los Figueredo, Peralta y otros. En la mencionada junta se convino en que el movimiento estallaria el 14 de octubre, pero este convenio no pudo tener lugar, porque, á consecuencia de una carta enviada á Céspedes por Manuel A. Aguilera en que le anunciaba que el gobierno español trataba de apoderarse de él y de los otros jefes de la conspiración, Céspedes hubo de anticipar el pronunciamiento, que tuvo lugar el 10 de octubre ya citado. Y aparece que no faltó razón para ello, pues, en virtud de denuncia hecha por la esposa de un mal cubano, llamado Trinidad Ramirez, negado á tomar parte en el movimiento, el gobernador de Manzanillo, Francisco Fernández de la Reguera, acompañado del fiscal Emilio Varela, del teniente masón Pedro Gonzalo y de varios comerciantes peninsulares, asaltaron el 9 en la noche la finca Santa Isabel, del cubano Agustin Valerino, donde suponian que se hallaba Carlos Manuel con otros jefes celebrando una reunión secreta.—Este asalto salió fallido, y no atreviéndose los asaltantes á ir á buscar al león en su guarida, desistieron del pensamiento de continuar hacia la Demajagua, donde se hallaba Céspedes, y volvieron para Manzanillo llenos de terror y de terribles presentimientos. Toda la noche hubo guardias y patrullas por las calles, y la Plaza Real se atrincheró con palos y barretas. ¿Qué hacia entretanto Carlos Manuel? Sabedor de todo lo que ocurria, manda correos á media noche en todas direcciones á llamar su gente, y en la madrugada de la misma tenia ya reunidos en su finca más de quinientos hombres. Entonces les dirigió una elocuente y enérgica arenga, en que les manifestó la barbarie del gobierno español, su injusticia para con nosotros y el deber en que todos estábamos contra un gobierno que nos

militar; no puede pedir el remedio á sus males, sin que se le trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

»La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo; al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva á nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer como se dirigen las destinos de una nación, porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros sagrados derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

»Amada y considerada esta isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente que agoten con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública y privada; y, sin embargo, España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

»Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden á grandes precios en los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos: de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos pereceríamos en la miseria.

»En suma, la isla de Cuba no puede prosperar porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por

injuriaba y nos oprimia. El pueblo le escuchaba con entusiasmo, y Céspedes le tomó el siguiente juramento: «¿Juráis vengar los agravios de la patria?» «Juramos,» —respondieron todos.— «¿Juráis perecer en la contienda antes que retroceder en la demanda?» «Juramos—repitieron aquellos.— «Enhorabuena—añadió Céspedes,—sois unos patriotas, valientes y dignos. Yo por mi parte, juro que os acompañaré hasta el fin de mi vida, y que si luego tengo la gloria de sucumbir antes que vosotros, saldré de la tumba para recordaros vuestros deberes patrios y el odio que todos debemos al gobierno español. Venganza, pues, y confiemos en que el cielo protegerá nuestra causa.» —Atronadores vivas contestaron al héroe. Entonces se procedió á la organización de su fuerza: nombró jefes, colocó á cada cual en su puesto, dictó disposiciones para la marcha y procedió á registrar el armamento. Este se componia de algunas escopetas deterioradas, trabucos, revólvers, machetes y una especie de lanzas formadas de pedazos de machetes afilados y puestos en astas de haya.

El ejército se puso en marcha.—Era la mañana del 10 de octubre de 1868. El primer pensamiento de Carlos Manuel fué el de atacar á Manzanillo y apoderarse del armamento que existia en el fuerte de esa villa, pero respetando la tranquilidad de las familias de los patriotas que se hallaban en ella, por una parte, y queriendo por otra testificar al mundo que su movimiento era contra el gobierno y no contra los españoles, aunque sabia que éstos se habian armado contra él, desistió de aquel pensamiento y se dirigió á las sierras de Naguas con el objeto de reunir toda su fuerza y dar forma al movimiento.

Una de las partidas que debia reunirsele era la de Yaribacoa, compuesta de cuatrocientos hombres y dirigida por los hermanos Massó y los Suástegui. Esta partida se habia puesto en marcha para reunirse al caudillo cubano, y encontrando en el camino al correo que iba para Bayamo, trató de apoderarse de él. El correo pudo escaparse y volvió para Manzanillo, poniendo en conocimiento del gobernador lo que habia pasado.»

las innumerables trabas con que se la enreda, y la prevención y ojeriza con que se la mira.

» Así, pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo á los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envían. Innumerables han sido las veces que España ha ofrecido respetar sus derechos; pero hasta ahora no han visto el cumplimiento de su palabra, á menos que por tal no se tenga la mofa de asomarle un vestigio de representación para disimular el impuesto único en el nombre, y tan crecido que arruina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás cargas que le acompañan.

» Viéndonos expuestos á perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestras honras, nos obliga á exponer esas mismas adoradas prendas, para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podamos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla.

» Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano á las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La Isla de Cuba no puede estar privada de los derechos que gozan otros pueblos, y no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir. A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor á un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. A ellos apelamos y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazón. No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres é iguales como hizo el Creador á todos los hombres.

» Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales: amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes é impuestos, y en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple á la grandeza de nuestros futuros destinos y porque estamos seguros que bajo el *cetro* de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

» En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste, ¿qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos?, ¿qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España, que se horrorizará á la simple consideración de que para pisotear estos dos derechos de Cuba, á cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijos? No, ya Cuba no puede pertenecer más á una potencia que como Caín mata á sus hermanos, y como Saturno, devora á sus hijos.

Cuba aspira á ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal á todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio, segará todos nuestros cuellos y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan antes que conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

» En consecuencia, hemos acordado anánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para nombrar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de administración mientras dure el estado de guerra, que, conocido como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse á la proclamación de la libertad de Cuba. También hemos nombrado una comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en jefe en su parte política civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Asimismo decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que sólo se pague, con el nombre de *ofrenda patriótica*, para los gastos que ocurran durante la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida en la actualidad, calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuese suficiente pueda aumentarse en lo sucesivo ó adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimen conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

Carlos M. de Céspedes.

» Declaramos que todos los servicios prestados á la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la legislación vigente interpretada en sentido liberal hasta que otra cosa se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias, mientras que la nación, ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertados.

» *Manzanillo, 10 de Octubre de 1868.*—El general en jefe, CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.»

En la noche del dia 11 tuvieron los revolucionarios el primer encuentro con unas tropas que el teniente gobernador de Bayamo había podido reunir apresu-

radamente. Al iniciarse el tiroteo, los insurgentes hubieron de dispersarse, pero reunidos de nuevo á la mañana siguiente, se mantuvieron á la espectativa durante varios días, sin ser en todo este tiempo perseguidos por fuerza alguna del Gobierno. Esta inercia de las autoridades determinó á los que en Holguín, Bayamo, Siguani, Las Tunas y otros distritos no habían aún decidido lanzarse al campo. El día 18, se hallaba Céspedes al frente de una numerosa fuerza que algunos hacen ascender á 5,000 hombres. La víspera había pernoctado en el pueblo de Barrancas, en donde publicó su segunda proclama, encaminada á infundir la tranquilidad entre los habitantes pacíficos de Cuba y á garantir sus fincas y propiedades. El mismo día 18, á las primeras horas de la mañana, se presentó frente á Bayamo, cuya población le abrió sus puertas, pues los ciento cincuenta hombres que en total constituían su guarnición, no pudiendo resistir ni aun á los sublevados de la misma población, cuanto menos á las numerosas fuerzas de Céspedes, se encerraron en una especie de fortín que les servía de cuartel, y allí permanecieron hasta el día 22 en que, rendidos por el hambre, no tuvieron más remedio que entregarse á discreción.

El teniente gobernador de Bayamo, don Julián Udaeta, que tan poca previsión había demostrado en defensa de los intereses españoles, permitiendo con su inacción que Carlos Manuel de Céspedes engrosase rápidamente el número de sus partidarios, fué preso y procesado por las autoridades de la Isla; pero, embarcado para España, supo sin duda presentar al Gobierno la justificación suficiente de su conducta, pues que no recayó en él castigo alguno.

El movimiento iniciado en Yara iba extendiéndose con extraordinaria rapidez, lo cual prueba que el terreno estaba sobradamente abonado para tales rebeliones, y que el país en general odiaba, si no á los españoles, á sus venales autoridades y Gobiernos.

Hasta el 20 de Octubre no dió Lersundi señales de haberse enterado del movimiento independista de Yara. Con aquella fecha publicó un bando en el que sometía á la jurisdicción militar, ó sea á las famosas y odiadas comisiones militares, los delitos de sedición, traición y rebelión. Era verdaderamente pueril el tal bando; pues que los delitos que ahora se sometían á la jurisdicción de guerra, siempre habían caído bajo su acción y resultaba ridículo amenazar con procedimientos sumarísimos á quienes, al lanzarse á la lucha, se exponían á perder la vida aún más sumariamente en el propio campo de batalla.

A este bando de Lersundi, contestó Céspedes con otro fechado en su cuartel general de Bayamo en 12 de Noviembre. Helo aquí:

« Artículo 1.° Todo el que sirva de espía ó práctico á los soldados de la tiranía, así como los que facilitasen cualquiera clase de recursos, serán juzgados por un consejo de guerra verbal y ejecutados militarmente.

Art. 2.° Serán juzgados y castigados en la misma forma los soldados y jefes de las fuerzas republicanas que, faltando á su sagrada misión, incendiasen, robasen ó estafasen á los ciudadanos pacíficos, así como los que introdujesen en las fincas, ya sea para sublevar ó ya para extraer, sus dotaciones de esclavos.

Art. 3.° Todos los cubanos y peninsulares establecidos en este territorio que forzados ó voluntariamente estén sirviendo al enemigo, serán amplia y generosamente indultados si se presentasen espontáneamente á cualquiera de las autoridades republicanas.

Art. 4.° Serán asimismo perdonados los soldados del ejército que se presenten voluntariamente á los comandantes y jefes de nuestras fuerzas, á los cuales, terminada la guerra, se les dará la propiedad de un lote de terreno para que se dediquen á las faenas agrícolas.

Art. 5.° Todo cubano ó peninsular residente en este territorio que no pertenezca á las fuerzas organizadas de la república y cometiese los delitos de robo, incendio ú otro de semejante gravedad, será entregado á las autoridades civiles, que lo juzgarán y castigarán con arreglo á la legislación vigente.»

Este bando fué profusamente propagado, y contribuyó no poco á hacer simpática entre los habitantes del campo la causa de la revolución.

En tanto, Lersundi permanecía en la Habana sin adoptar determinación alguna. Reiteradamente había pedido á Madrid su relevo, así como también refuerzos con que combatir la pujante sublevación, y aunque el ministro de Ultramar, López de Ayala, se negaba á admitirle la dimisión, tampoco se decidía á enviarle refuerzos. En tales circunstancias contentóse, pues, Lersundi, con enviar á Puerto Príncipe unas compañías de infantería y un escuadrón de caballería, como único auxilio al gobernador de aquel departamento, brigadier don Julián Mena. Este, acobardado por el avance de las fuerzas de Céspedes, que el día 6 habían tomado á Guáimaro y el día 9 atacado la línea férrea de Nuevitas, se encerró en el convento de la Trinidad, aprovisionándose como para sufrir un gran asedio.

J. M. Mestre.

En tales circunstancias, celebróse en el palacio de la capitanía general de la Habana una reunión de todos los elementos más importantes de la sociedad cubana sin distinción de partidos. A esta reunión, además de una nutrida representación del partido español, asistieron reformistas y aún separatistas tan caracterizados como Morales Lemus, Cisneros, Echeverría, Mestre y otros. Esta reunión, sino convocada precisamente por Lersundi, debía estar patrocinada por él, con el fin, sin duda, de atraer á la causa de España á los principales jefes disidentes. Previa la exposición del objeto de aquella Junta, Mestre expuso las

aspiraciones del pueblo cubano, que, según él, no eran otras que las de ser equiparados en derechos los naturales de la Isla á los peninsulares; es decir, libertad de imprenta, representación parlamentaria, nombramiento de empleados del país, mayor moralidad en la administración, etc., etc. Tan racionales pretensiones del partido reformista fueron acogidas con muestras de vivo enojo; pero la cólera y ademanes descompuestos de Lersundi se manifestaron más patentemente cuando el coronel Modet expuso análogas ideas á las expresadas por Mestre.

Conde de Valmaseda.

Lersundi, con voz que la ira hacía trémula, mandó desalojar su palacio á aquellos dignísimos caballeros, y no se contentó con menos que con desterrar á Modet. ¡Hermoso ejemplo de prudencia y de tacto político! No hay que decir que si alguna vacilación abrigaban los Morales de Lemus, Cisneros y demás, no dudaron ya un punto de que, con aquellas autoridades y aquellos procedimientos de gobierno, no podía Cuba seguir siendo española.

Obligado, pues, Lersundi por la falta de tropas y por las propias torpezas, á adoptar medidas extraordinarias, decretó la formación de *Cuerpos de Voluntarios*, que debían componerse de individuos de reconocido españolismo. A la vez que estos Cuerpos unos cuantos comerciantes españoles, entre ellos el tan famoso don Julián Zulueta y otros, organizaron á sus expensas partidas volantes de voluntarios españoles encargados de cooperar al vencimiento de la insurrección.

Con estos y otros auxilios pudo el Conde de Valmaseda, segundo cabo de la Habana, salir á campaña al frente de una pequeña división. Llegó á Puerto Príncipe á mediados de Noviembre. Pero ni eran aquellas fuerzas bastantes para emprender una campaña fructuosa ni podía Valmaseda obrar con perfecta libertad de acción, teniendo, como tenía, que consultar constantemente con Lersundi.

Insistía Lersundi en su dimisión, y, por fin, el Gobierno de Madrid le nombró sucesor, designando por capitán general de Cuba al teniente general don Domingo Dulce, que tan buenos recuerdos había dejado anteriormente en el mismo puesto y que, por su reciente matrimonio con una cubana, la Condesa viuda de Santovenia, había de ser seguramente bien acogido por los cubanos.

El nombramiento de Dulce fué, sin duda, una habilidad política de Prim. Haciale sombra al Conde de Reus su compañero el general Dulce, y por eso quiso alejarlo de España. No de otro modo puede interpretarse la insistencia y el en-

carecimiento con que, aun haciendo invocaciones á su patriotismo, ofreció aquel puesto al citado general. Dulce acababa de salir de una gravísima enfermedad, y aún sumamente débil embarcó en Cádiz en el vapor *Comillas*, el 17 de Diciembre de 1868.

Tal era su estado de postración, que pocos días después de embarcar corría en Nueva York como cierta la noticia de su muerte en la travesía. Pero, á pesar de las molestias del viaje, Dulce se reanimó durante la navegación, llegando á la Habana bastante restablecido.

El día 4 de Enero, desembarcó en la capital de la Isla el nuevo capitán general, que volvía por segunda vez á regir los destinos de aquella hermosa Antilla. El recibimiento que se le hizo fué cordial, aunque sin las ostentosas demostraciones acostumbradas á otros generales. Dos días después de su arribo á la Isla publicó una proclama (1) de tonos conciliadores y en la que ofrecía implantar inmediata-

(1) He aquí su texto:

CUBANOS: El Gobierno provisional de la nación, en uso de sus legítimas facultades, ha dispuesto que me encargue, por segunda vez, del mando superior político de esta Antilla, porción integrante de la nacionalidad española. Celoso yo del cumplimiento de mis deberes, he obedecido, sin hacer presente siquiera que, por lo quebrantado de mi salud, era grande el sacrificio que se me exigía.

Ya me conocéis, no hay peligro que me intimide, ni obstáculo que me arredre, cuando se trata de vuestro bienestar; no hay responsabilidad que yo no acepte, por grande que ella sea, si consigo de ese modo asentar el principio de autoridad sobre la base firme de la equidad y la justicia.

Cubanos: la revolución ha barrido una dinastía, y arrancando de raíz la planta venenosa que emponzoñaba hasta el aire que respirábamos, ha devuelto al hombre su dignidad y al ciudadano sus derechos. La revolución, en el ejercicio de su indisputable soberanía, no quiso que, sobre la voluntad de los pueblos, prevalecieran las imaginarias prerrogativas hereditarias y tradicionales, y quiere que la legalidad política y administrativa que ha de fijar para lo futuro los destinos del país, arranque de las entrañas más hondas de la sociedad por medio del sufragio electoral. Dentro de poco acudiréis á los comicios y elegiréis los diputados que os han de representar en las Cortes Constituyentes. Ellos allí recabarán de ese poder supremo y nacional las reformas que vuestra legislación exige, las mejoras que vuestra administración reclama, los derechos en el orden moral y político que la civilización ha conquistado. Insulares y peninsulares, todos somos hermanos: reconocemos un solo Dios y nos une el lazo de la misma religión, hablamos un mismo idioma y una misma es la bandera que nos da sombra. Desde hoy la isla de Cuba se cuenta ya en el número de las provincias españolas.

Sin embargo, esta variación tan radical en vuestra organización política sería estéril y hasta peligrosa en sus resultados prácticos, si no la precediera el examen público, pero tranquilo, de todo aquello que pueda ser para vosotros remedio de lo presente y esperanza de mayor engrandecimiento en un porvenir no lejano. De ahí la necesidad de esas grandes reuniones electorales que aconseja el buen sentido y sanciona la costumbre; de ahí también la conveniencia de que los hombres de imaginación y de saber se consagren á esa discusión prudente, razonada y fría, que ha hecho de la imprenta un elemento de vida para las sociedades modernas. Lástima es que vuestra razón de ser y el respeto á los intereses creados, no permitan el examen de ciertos sistemas y doctrinas en que tanto se interesan el progreso y la humanidad. No extrañéis que tan embozadamente os diga mi sentir; hay palabras que manchan el papel en que se escriben y escaldan la lengua que las pronuncia.

La posesión de esos tres derechos, únicos que os puede otorgar la prudencia y sabiduría del Gobierno provisional, ya constituyen por sí solos la verdadera libertad política de un país; pero si las malas artes convierten esta noble aspiración de nuestro siglo en una bandera de insurrección ó en un grito de independencia, inflexible he de ser y duro en el castigo. No hay libertad sin orden y sin respeto á las leyes. Quien voluntariamente abandona el terreno legal con que, por vez primera, se le brinda, es un malvado á quien deben juzgar los tribunales de justicia.

Insulares y peninsulares, os hablo en nombre de España, en nombre de nuestra madre. ¡Unión y fraternidad! ¡Olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir!

¡Viva España con honra! —*Habana, 6 de enero de 1869.*—DOMINGO DULCE.

mente la libertad de imprenta, la de reunión y obtener la representación parlamentaria en las Constituyentes españolas y la moralización de los organismos administrativos. Vendría con esas reformas á ser Cuba una provincia española. Esta alocución produjo, por lo general, buena impresión en el país. No así los telegramas de increíble optimismo que tanto Lersundi, al marcharse, como Dulce al tomar posesión de la Isla, pusieron al Gobierno. En ellos, ambos generales, con evidente falta de veracidad, afirmaban que la tranquilidad en la Isla era completa, que la insurrección se hallaba circunscrita á pequeños focos del departamento oriental y que los sublevados, desalentados y maltrechos por la falta de apoyo en el país, estaban casi á punto de deponer su rebeldía. Este perjudicial modo de presentar las cosas alcanzaba alguna disculpa en Dulce, que todavía no había tenido tiempo de enterarse minuciosamente y apreciar en su justo valor el movimiento revolucionario. Pero Lersundi, que llevaba dos meses largos en constante comunicación con los jefes de las fuerzas que operaban en el territorio sublevado, ¿cómo podía abrigar tan insano optimismo?

Pronto rectificó Dulce sus apreciaciones, y en telegrama dirigido al ministro de Ultramar, á los pocos días de expedido el anterior, pedía 4,000 hombres de refuerzo para sofocar la insurrección del Camagüey y de Oriente. Al mismo tiempo puso en vigor, por decreto de 9 de Enero, dos plausibles medidas: la primera, la libertad de imprenta, concediendo «á todos los ciudadanos de las provincias de Cuba derecho á emitir libremente su pensamiento por medio de la imprenta, sin sujeción á censura ni á ningún otro requisito previo»; y la segunda, la supresión de las odiadas comisiones militares, institución debida á Lersundi. Estas bien intencionadas medidas de Dulce fueron, como es natural, bien acogidas por la opinión en general, que veía en el capitán general sinceros deseos de armonía y concordia.

Con igual beneplácito fué acogido el decreto de amnistía por delitos políticos. Concedíase en el decreto 40 días de término para presentarse los que estuviesen alzados en armas.

Tan buenas disposiciones mostraba el general Dulce, y tan sincero era su deseo de acabar cuanto antes, y de la manera menos sangrienta, con la pujante insurrección, que pensó en enviar comisionados á Céspedes para tratar de venir á un honroso acomodamiento y concluir de esta manera la lucha, que prometía ser encarnizada, á juzgar por el encono de los odios.

Estos comisionados se dividieron en dos grupos. Del primero, que se dirigió por Nuevitas al campo insurrecto, formaban parte don Ramón Rodríguez Correa, don Hortensio Tamayo y don José de Armas y Céspedes. El otro grupo estaba constituído por don Francisco Tamayo Fleites, don Joaquín Oro y don José Ramírez Vila. Tenían ambos por misión dirigirse al cuartel general de Céspedes por Manzanillo y Santiago de Cuba. Ambas trincas de comisionados, provistos de cartas de Dulce para Céspedes, habían de proponer al caudillo insurgente, una fórmula de honrosa capitulación á cambio de concesiones de amplia liber-

tad y de una completa reforma en el orden político y administrativo de la Isla.

Del primer grupo de comisionados enfermó Armas, que hubo de quedarse en Nuevitas, y siguieron sus dos compañeros hasta el campamento de Imias, donde en la noche del 18 de Enero celebraron una conferencia con el *Comité del Camagüey*. Esta Junta revolucionaria, aunque acogió con benevolencia á los comisionados de Dulce, no se creyó capacitada para tratar nada en concreto sin antes oir el parecer del jefe de la insurrección, ya proclamado presidente de la República cubana, Carlos Manuel de Céspedes.

En espera de ser recibidos por este caudillo, permaneciern estos comisionados aguardando respuesta á la comunicación que con fecha 19 de Enero habían enviado á Céspedes con tal objeto.

Entretanto, Fleites, Oro y Vila, que componían la segunda comisión, tuvieron la suerte de ser recibidos por algunos importantes cabecillas que no acogieron mal sus pretensiones. Acaeció esto el 21 de Enero. El día 26, se avistaron con el propio Céspedes en su cuartel general de *El ojo de agua de los melones,* y tales corrientes de armonía se establecieron entre comisionados é insurgentes, que aunque por el momento nada concreto ni definitivo se acordó, quedaron esbozadas las bases de un acuerdo para todos satisfactorio.

La fatalidad, ó mejor, la mala fe de unos cuantos españoles, cuyos nombres no conserva la historia, pero cuya memoria merece eterna execración, vino á echar por tierra los planes del general Dulce, tan sabiamente llevados á ejecución por sus inteligentes parlamentarios.

Fué el caso que Augusto Arango, prestigioso cabecilla camagüeyés, que desde Nuevitas se dirigía á Puerto Príncipe á conferenciar con el general Mena, á fin de apresurar las negociaciones de paz, fué asesinado cobardemente en el *Casino Campestre del Camagüey,* á dos leguas de la capital, en unión de otro parlamentario, y á pesar del salvo-conducto facilitado por el gobernador de Nuevitas. Este hecho incalificable, cometido, según unánime opinión, por un grupo de fanáticos españoles que querían á toda costa la prosecución de la guerra para así extirpar mejor el nombre cubano, trajo como inmediata consecuencia la ruptura de toda fórmula de arreglo, y el encarnizamiento de los insurrectos, anhelosos de vengar la muerte de Arango.

La muerte de Arango produjo una viva reacción entre los cubanos, que ya no se recataban, aun en la misma Habana, de producir asonadas y motines con cualquier pretexto. Pruébanlo los escandalosos sucesos del teatro Villanueva y del café del Louvre, en los que el descaro y osadía de los jóvenes patriotas llegó al extremo de provocar una verdadera manifestación de anti-españolismo en plena representación y en plena calle.

Por supuesto, que no sabemos qué condenar más duramente, si los atrevimientos y desplantes de los patriotas habaneros, ó la brutal manera de reprimirlos que los voluntarios españoles adoptaron. Los disparos, ó mejor, descargas cerradas que los voluntarios hicieron contra el café del Louvre, produjeron muchos

muertos y heridos de personas que ni remotamente pensaban en mezclarse en las contiendas políticas.

Pero como si estos hechos vandálicos, cometidos por las fuerzas de voluntarios, no fuesen suficientes á desacreditar su institución, obra del malhadado Lersundi, en la misma Habana y el día 25 de Enero cometieron voluntarios encargados de guardar el orden un nuevo y más estupendo atentado.

La casa de Aldama permanecía cerrada é inhabitada, á pesar de lo cual la fantasía de los patriotas españoles había convertido aquel edificio en depósito de armas para los insurrectos, sin razón alguna que lo justificase. Una patrulla de voluntarios, en su mayoría en estado de embriaguez, creyó haber recibido á su paso por la casa de Aldama un disparo de arma de fuego. No necesitó más la patrulla para romper el fuego contra aquel edificio, que en un momento quedó acribillado de balazos. A los voluntarios se unieron otras milicias y entre todos emprendieron el asalto del edificio, asalto que se efectuó por la parte que habitaba el Marqués de Montelo. Los enfurecidos esbirros invadieron salones, galerías y todas las habitaciones, en fin, que constituían aquella morada, sin encontrar el anhelado cargamento de armas, pero causando en cambio enormes destrozos en el mobiliario y en el edificio, pues á golpes de culata probaban la resistencia de

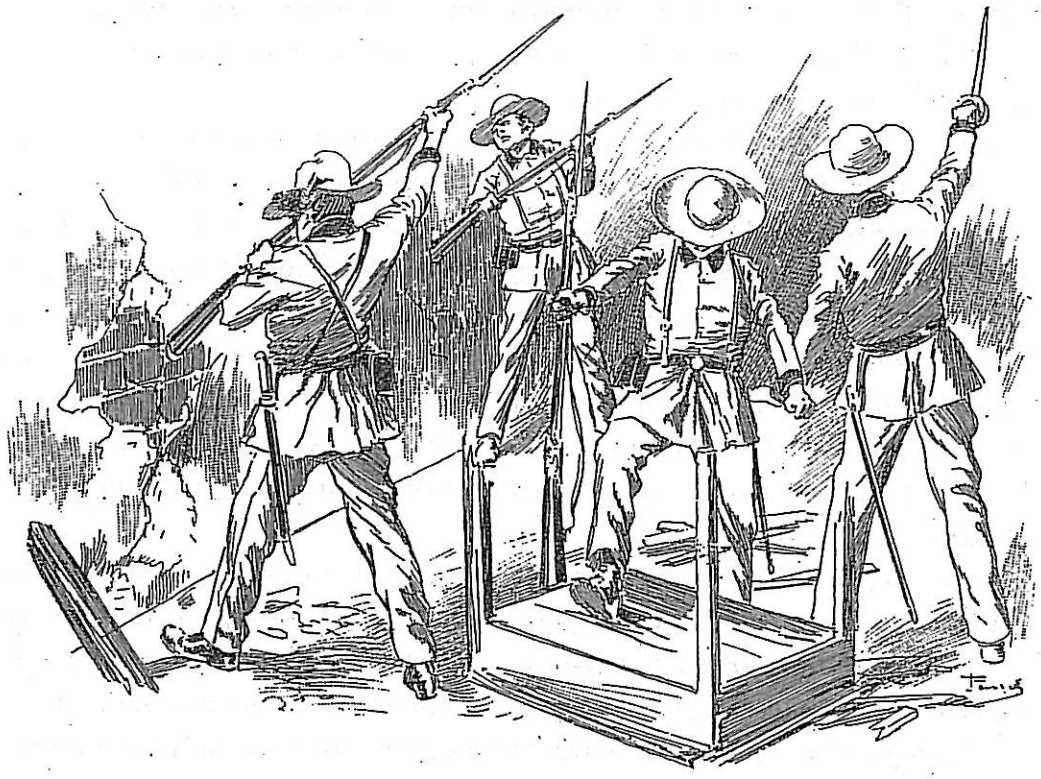

las paredes, temiendo que en alguna de ellas se escondiesen las armas. Este hecho inaudito y salvaje de los voluntarios excitó tremenda cólera entre los cubanos, que vieron el desamparo en que su propiedad y su vida podía verse en cualquier momento.

A duras penas consiguieron los gobernadores civil y militar contener el motín

de los voluntarios, que en su furor de devastación no se contentaban con menos que con incendiar el edificio.

El propio Dulce en telegrama al ministro de Ultramar refiere lo sucedido en estos términos: «Los gobernadores militar y político, después de grandes esfuerzos, lograron que el fuego se suspendiera; pero no evitar que un grupo penetrara en las habitaciones de Aldama y cometiese excesos que ha condenado siempre el buen sentido y no disculpa nunca la vehemencia del patriotismo. El gobernador civil puso al fin término á aquella escena vandálica.»

Produjo el alboroto, durante los días 22 al 25 de Enero, más de 15 muertos y 80 heridos.

La publicación, en 30 de Enero, de la circular poniendo en vigor la ley electoral dictada para Cuba distrajo un tanto la atención pública. Según esa ley, dividíase la Isla para los efectos electorales en tres circunscripciones, denominadas de la Habana, Matanzas y Puerto Príncipe-Cuba. Por la 1.ª debían ser elegidos siete diputados, seis por la 2.ª y cinco por la 3.ª Asimismo se estableció que sólo podrían emitir su sufragio los que satisfaciesen como contribución una cuota no menor de 50 escudos.

Mientras acontecían aquellas revueltas en la Habana y en tanto se publicaba la ley electoral, el Conde de Valmaseda, general en jefe de las fuerzas en campaña, al frente de una no muy fuerte división, se dedicaba á combatir con gran denuedo á los insurgentes alzados en armas.

Después de varias acciones poco importantes, sostenidas en los últimos días de Diciembre de 1868, entró Valmaseda en Las Tunas, el día 1.º de Enero, y allí fué á reunírsele el coronel Loño al mando de su columna. Reunidas ambas fuerzas, logró Valmaseda, el 8, vadear el río Salado, no sin tener que sostener rudo combate con las numerosas fuerzas insurrectas. Estas fuerzas, aunque en gran número, disponían de escaso armamento, por lo que se explica fácilmente que las venciera Valmaseda, que contaba con magnífico armamento y con una batería de montaña.

Tenían los rebeldes como único plan de campaña el mantenerse á la defensiva tras de los parapetos y atrincheramientos que sobre el camino iban presurosamente levantando.

Al siguiente día 9, las tropas de Valmaseda se encontraron frente al *Cauto*, caudaloso río que no pudieron atravesar todas las fuerzas hasta el 12, no sin sostener también un sangriento combate con los insurgentes.

Los cabecillas Maceo, Marmol y Milanes, que estaban al frente de los rebeldes de Bayamo, al tener noticia de la aproximación de las tropas leales ordenaron la evacuación inmediata de la población, á la que seguidamente prendieron fuego. Terrible fué el exodo de los pacíficos bayameses, que tan caro pagaban sus extemporáneos entusiasmos de hacía tres meses por la naciente república cubana. Obligados por los insurrectos á salir inmediatamente de la población, tuvieron que cargar con sus ajuares é internarse en los vecinos maniguares, lo cual no

impidió que algunos pelotones de las partidas insurgentes cometieran con estos pobres vecinos toda suerte de criminales desafueros.

Cuando Valmaseda entró en Bayamo, encontró la ciudad convertida en un montón de cenizas y hubo de tomarse, como descanso á las fatigas de aquellos 25 días de campaña, el trabajo de reedificarla.

Los atropellos é incendios cometidos por los insurgentes en Bayamo, enajenáronles buena parte de las simpatías con que contaban en el país. Ello no obstante, repusiéronse pronto los rebeldes del quebranto sufrido con la pérdida de la llamada *cuna de la libertad*, é intentaron apoderarse nuevamente de ella. Si no lo consiguieron fué, en parte, debido á que por aquellos días se celebraban en el campamento de *El ojo del agua de los melones* las conferencias entre los comisionados de Dulce y Carlos Manuel de Céspedes, de que ya dimos cuenta más arriba.

Tales conferencias, con las que en cierto modo se concedía beligerancia á los insurgentes, fueron causa de que aumentase grandemente su número y de que en otros distritos prendiese también el fuego de la revolución. Así vemos que, en 7 de Febrero, en el departamento de Las Villas, ó sea en Sagua, Santa Clara, Trinidad, Remedios y Sancti-Spíritu, más de 4,000 insurrectos se lanzaron al campo, después de haber proclamado en el potrero el *Cafetal*, del partido de Manicaragua, un gobierno provisional, á cuyo frente figuraba Joaquín Morales. Igualmente, en la propia Vuelta-Abajo, no lejos de la Habana, se estaban organizando apresuradamente fuerzas insurrectas que secundaran la insurrección del Camagüey y Las Villas.

Las circunstancias eran verdaderamente críticas, y así lo comprendió el general Dulce, que telegrafió inmediatamente á España, pidiendo 6,000 hombres más de refuerzo sobre los otros 6,000 que ya estaban en camino. Al mismo tiempo, acudió á los propietarios y comerciantes de la capital, en demanda de un subsidio para atender á los gastos de la campaña, prometiendo reembolsarles en cuanto mejorase el estado del Tesoro, garantizándoles en todo caso su préstamo con la fianza del Tesoro español. Sea que los solicitados viesen en el empréstito pedido un buen negocio, ó que sólo obedeciesen al sentimiento del patriotismo, lo cierto es que facilitaron á Dulce hasta la suma de 20.000,000 de pesos.

Enterado el Gobierno de la Metrópoli de las alarmantes noticias de la guerra y del crecimiento que la insurrección iba adquiriendo en Las Villas, aprobó todo lo hecho por Dulce, y además de ofrecerle toda clase de recursos le ordenó que suspendiese todas las garantías, declarando la Isla en estado de sitio.

Pronto aprendió Dulce el sistema represivo de gobernar, y después de suspender las garantías y declarar el estado de sitio, derogó también la legislación sobre libertad de imprenta, estableciendo la previa censura. Asimismo decretó, el gobernador de la Habana, secundando en esto los proyectos de Dulce, la supresión de licencias de uso de armas y la recogida ó inventario de las que estuviesen á la venta en almacenes, fábricas ó establecimientos de cualquier género. Esta requisa, llevada á cabo por la policía, dió como resultado el descubrimiento de

un depósito de armas, equipos, municiones y banderas en la quinta de Riverand, así como también el encuentro, en casa del abogado don Nestor Ponce de León, de una prensa y piedra litográfica con el retrato de Luz Caballero, destinada á la edición de hojas subversivas.

Coïncidieron tales medidas de represión con la mayor actividad desplegada por la marina de guerra en la vigilancia de las costas de Cuba. Escasas como eran las naves destinadas á hacer el servicio, fueron armados algunos buques mercantes.

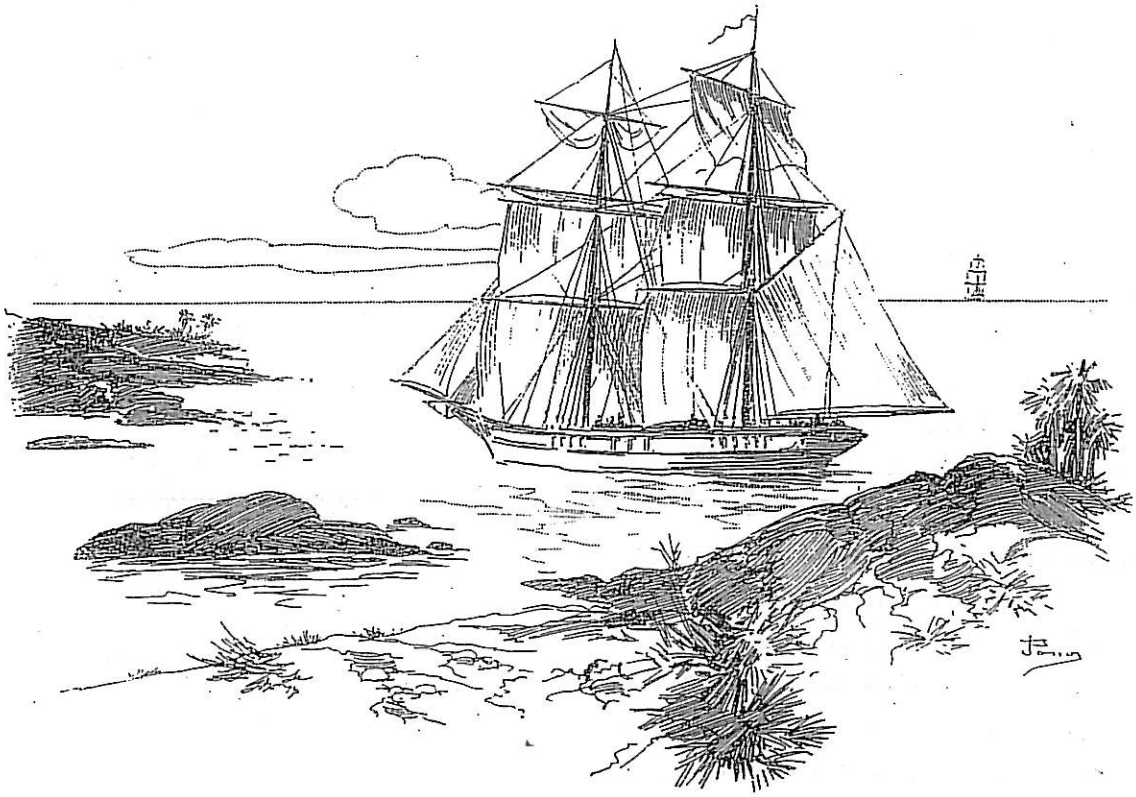

Tuvo esta medida su complemento en el decreto de 18 de Febrero por el que se declaraban cerrados al comercio todos los puertos que careciesen de aduana en la zona comprendida entre Cayo Bahía de Cadiz y Cienfuegos, ó sea, en una extensión de costa de más de dos tercios de la total de la Isla.

Otra disposición racionalísima fué objeto de graves censuras por el partido español que, en su intransigencia, quería llevar las cosas con insana crueldad. Se refería esta disposición, del día 21 de Febrero, á que habiendo el día anterior expirado el plazo para acogerse á indulto los insurrectos que se hallasen en el campo, podían, no obstante, en lo sucesivo seguir presentándose á las autoridades españolas con iguales beneficios que los que lo hubieran hecho dentro del plazo. Claro es que podía objetarse en contra de esta disposición, que holgaba la fijación de un plazo para la presentación á indulto en el decreto anterior, si luego por este nuevo decreto se ampliaba indefinidamente el tiempo señalado para ello; pero es preciso convenir también en que algún medio de volver á la legali-

dad había que conceder á los que tratasen de deponer las armas. Y, sobre todo, la guerra sin cuartel, que los intransigentes pretendían se hiciese contra los insurrectos, había de dar á la larga funestos resultados, contando, como contaban, los insurgentes con la unánime simpatía de los habitantes del campo y de los negros.

Pero tanta presión ejerció el partido español sobre Dulce y tales sombras de infidencia á la causa de la legalidad esparció aquel partido en torno al capitán general, que éste, en un momento de irreflexiva precipitación, ordenó la prisión de infinidad de personas notables de la capital, tildadas de *laborantismo* ó, por lo menos, de simpatizar con la causa insurrecta.

Más de 250 personas fueron encerradas en el castillo de la Cabaña, en donde permanecieron muchos días, y no fué esto lo peor, sino que aumentando la presión que los intransigentes ejercían sobre el pusilánime Dulce, consiguieron que, previa consulta con el Gobierno de la Metrópoli, fueran los detenidos por sospechosos deportados á Fernando Póo á extinguir condena por delitos que no aparecían comprobados. Verificóse esta deportación el día 21 de Marzo de 1869 á bordo del transporte *San Francisco de Borja*, sirviendo de escolta al barco la fragata *Lealtad*. Alguien dijo, por entonces, que la *Lealtad* se ponía al servicio de la *intransigencia*, recordando, sin duda, que el ex Duque de Gandía y luego canonizado jesuíta, era el titular del barco transporte. Por cierto que al levar anclas estos dos barcos acaeció un incidente cuyo trágico resultado revela el ambiente de cruel intransigencia que había logrado esparcir entre las muchedumbres el, por tantos conceptos, malhadado partido español.

La masa de gente que presenciaba el embarque de los deportados se agitó de pronto como enorme oleada. Era que un joven amulatado había substraído el bolsillo á uno de los espectadores de la salida de los barcos. Los más próximos sabían á qué atenerse respecto al suceso; pero los de las filas más distantes creyeron que se trataba de algún acto de protesta de los revolucionarios, conforme con lo que en ciertos pasquines se había anunciado. Alguno afirmó que el joven amulatado había dado gritos de ¡Viva Cuba libre!, y no fué necesario más para que sobre aquel desgraciado cayese una lluvia de palos y golpes que le ensangrentaron la cara. El subcomisario de policía del distrito presentóse con algunos voluntarios á hacerse cargo del apaleado, más con ánimo de librarlo de la saña de los vapuleantes, que con el intento de no dejar impune el delito de que se le acusaba. Conseguido su objeto, fué encerrado el detenido en el próximo cuartel de la *Fuerza*, pero allí le siguió la multitud pretendiendo arrollar la guardia y apoderarse del preso. En estas circunstancias, presentóse el gobernador y el secretario del Gobierno, que á duras penas llegaron hasta la puerta del cuartel; pero, vista la imponente actitud del populacho, excitado sin duda por agentes instigadores de las más bajas pasiones, decidieron avisar inmediatamente al capitán general.

El general Dulce, de paisano, pero rodeado de parte de su Estado Mayor, se

presentó á los pocos instantes frente al edificio del cuartel. Fué acogido por las masas con frenéticos gritos de *mueran los traidores*. Dulce debió en aquel momento sentir horrible miedo, pues no de otra manera se comprende la cobarde acción que ejecutó.

Penetró en el cuartel de la *Fuerza*, en donde el comandante de voluntarios, Cabarga, explicó sucintamente lo acaecido, añadiendo que los amotinados pedían la cabeza del preso, en aquellos instantes encerrado en un calabozo del cuartel.

Preguntó Dulce á los demás oficiales de voluntarios si creían que el preso mereciese tal pena. Contestáronle afirmativamente, é hizo anunciar á los amotinados que el detenido sería ejecutado en seguida.

El subcomisario de policía del distrito, don Juan Bautista Romero, quizá pariente del detenido, al escuchar aquella arbitraria sentencia de Dulce, dictada por el simple delito de robo, pues el único delito cometido por el preso era el de substraer un bolsillo que ya había sido recobrado y obraba en poder de la autoridad, protestó ante un grupo de la *infame acción de matar á un hombre por robar un bolsillo*. No pudo concluir su noble protesta, porque herido en la cabeza por un tiro, cayó muerto en el acto, sin que ni entonces ni más tarde se hiciesen averiguaciones respecto de aquel cobarde asesinato.

Entretanto, Dulce, queriendo hipócritamente revestir de legalidad el crimen que iba á cometer, ordenó que precipitadamente se formase un Consejo de guerra para juzgar al detenido, y así se verificó, formando parte de él unos cuantos capitanes de voluntarios. Fueron testigos de cargo en el Consejo los más ardorosos vociferadores, y no hubo nadie que levantase su voz en favor de la justicia que tan vilmente se iba á atropellar, pues el mismo defensor, cohibido por el imponente vocerío de los de afuera, más que defender agravó la situación del reo. Por *unanimidad* fué, pues, condenado á muerte el desgraciado José Cándido Romero, otorgándosele apenas breves momentos para reconciliarse. A las 6 de la tarde fué fusilado por un piquete de voluntarios frente á la capitanía del puerto. Presenció su muerte la estulta muchedumbre en medio de una algazara infernal. Este acto, verdaderamente salvaje, realizado con el directo concurso de Dulce, enajenó al pusilánime general la simpatía de las gentes sensatas del país.

El cinismo del capitán general llegó á tal extremo, que al día siguiente publicaba una proclama en la que entre otras cosas decía: «Os he cumplido mi palabra. Os ofrecí justicia y pronta justicia, y la población entera de la Habana ha presenciado ayer uno de esos espectáculos terribles que nó porque estremezcan á la humanidad, dejan de ser necesarios en momentos y cuando la traición levanta una bandera de exterminio» (1).

(1) He aquí la copia íntegra de aquel famoso bando de Dulce:

«*Habitantes de la isla de Cuba:* Os he cumplido mi palabra. Os ofrecí justicia y pronta justicia, y la población entera de la Habana ha presenciado ayer uno de esos espectáculos terribles que nó porque estremezcan á la humanidad, dejan de ser necesarios en momentos dados y cuando la traición levanta una bandera de exterminio.

Dos desgraciados, instrumento tal vez de la perversidad de ocultos promovedores de la rebe-

A pesar de la satisfacción con que Dulce parecía envanecerse del terrible fusilamiento de Romero, no se atrevió, en sus cablegramas al ministro á comunicárselo, y sólo manifestó que, al embarcarse los deportados á Fernando Póo, había surgido un pequeño alboroto á consecuencia del cual habían sido presos dos individuos en cuyo proceso entendían los tribunales militares. ¡La doblez y cobardía amparando siempre á la crueldad!

Recrudeciéronse con estos acontecimientos los odios entre españoles y cubanos, y mientras aquéllos se solazaban con bárbaros espectáculos de sangre, los cubanos más conspicuos de la Habana reuníanse en un famoso banquete en el que, aparte de los acuerdos que se tomó para armar nuevos buques conque traer otras expediciones de los Estados Unidos, se adoptó otras importantísimas decisiones revolucionarias relativas á proyectos en el departamento Occidental y especialmente en Pinar del Río.

Hiciéronse en aquel banquete fervientes protestas de eterna fidelidad á la bandera de la estrella solitaria y leyéronse composiciones de tan ardiente patriotismo como la que, debida al poeta José Agustín Quintero, reproducimos á continuación:

EL BANQUETE DEL DESTIERRO

Destino amargo y severo
A tierra extraña nos lanza;
Ved el cielo que sombrío;
No hay ni un rayo de esperanza!
Mas riamos de las penas,
La espumante copa alzad;
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

—

Tras noches de insomnio fiero
Está la mejilla hundida,
Mas pronto el büllente vino
Ha de dejarla encendida.
Atrás el esplín amargo!
Diáfana la copa alzad!
Un brindis por lo que han muerto!
Hurrah por la libertad!

—

Que no haya ni un suspiro
Ni una lágrima siquiera

lión, se atrevieron á prorrumpir en gritos sediciosos, contraviniendo descaradamente, y á la luz del dia, las disposiciones que rigen. El uno de ellos, contra el que las pruebas eran palmarias, ha pagado con su vida su loca temeridad.

Y qué momento fué el escogido para tan grande escándalo!

Aquél, justamente, en que la generosidad del gobierno supremo de la nación, por medio de una resolución violenta, y cuya responsabilidad acepto, ponia en seguridad la existencia de otros muchos, no menos culpables acaso, pero más astutos, como más acostumbrados á no soltar prendas que sobre ellos atraigan la severidad de las leyes.

¡Notable ejemplo de criminal ingratitud!

Voluntarios.—Vuestra prudencia ha sido en el dia de ayer sólido cimiento del órden público; vuestra disciplina será de hoy más un vigoroso elemento que robustezca el prestigio nunca menoscabado de la autoridad. Al mérito de los servicios militares, que sin vestir el uniforme del soldado estáis prestando á nuestra patria, añadid desde luego con orgullo el timbre honroso de buenos ciudadanos, sostenedores de la propiedad y la familia.

España, nuestra madre España, en el difícil y peligroso trance de una regeneración inevitable, os lo agradece.

Voluntarios: Creed en la palabra de un soldado cuya sangre ha corrido muchas veces en defensa de nuestra patria: todo por la ley.

No me falte vuestra confianza, y la bandera española, terminada que sea esta lucha de hijos ingratos contra una madre generosa, tremolará más brillante y esclarecida.

Españoles todos..... ¡Viva España!

Habana, 22 de marzo de 1869.—Domingo Dulce.»

Por los héroes que encontraron
Un sudario en su bandera.
¡Oh cuántas memorias tristes!
Mas vuestras copas llenad!
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

—

En el campo de batalla
Yacen con airado ceño;
Mas las lágrimas cobardes
No despiertan ese sueño.
Así la copa espumosa
Al seco labio llevad;
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

—

Nuestro corazón oprime
Pesada mano de hierro,
Mas con júbilo venimos
Al banquete del destierro.
La copa alzad! Nuestra orquesta
Es la horrenda tempestad.....
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

—

Dejad que á la triste madre
Recuerde el alma sombría.....
Ja! ja! ja! ¿quién aquí espera
Volverla á ver algún día?
Mas el corazón se hiela,

La bullente copa alzad.....
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

—

Qué es la vida? Grano leve
De arena que huella el paso,
La burbuja que en el vino
Revienta al tocar el vaso!
Decepción por donde quiera!
Mas vuestras copas llenad!
Un brindis por los que han muerto!
Hurra por la libertad!

—

Mirad, mirad el pasado;
Fuerza es que la fe sucumba:
No véis? Es un cementerio!
Cada esperanza una tumba!
Mas se encienden nuestras frentes,
Otra vez la copa alzad!
Un brindis por los que han muerto!
Hurrah por la libertad!

—

Lejos de la patria el alma,
Las emociones destierra;
Muramos sin un gemido
Al emigrar de la tierra.
¡Un brindis para el primero
Que se hunda en la eternidad!
Hurrah por los que murieron!
Hurra por la libertad!

En tanto que Dulce, obrando bajo la presión del partido español y especialmente de los voluntarios, que en varias ocasiones se le habían impuesto, decretaba fusilamientos, deportaciones, prisiones y toda clase de violencias, el titulado libertador de Cuba, Carlos Manuel de Céspedes, reunía en el Camagüey el primer Congreso ó Asamblea Constituyente encargada de dar un código fundamental á la naciente república.

Entre los varios acuerdos que tomó aquel Congreso merece especial mención el decreto suprimiendo la esclavitud. Ya antes de ahora el propio Carlos Manuel de Céspedes había expedido desde Bayamo, en Diciembre de 1868, un decreto (1) consignando la supresión de la esclavitud, aunque dejando á las facultades del Congreso que había de reunirse hacer una más solemne declaración sobre el particular.

Conforme con este inciso del decreto de Cisneros y reunido el Congreso en 25 de Febrero de 1869 adoptó la siguiente resolución que, solemnemente promulgada, fué ley para los ciudadanos de la República de Cuba:

« La institución de la esclavitud traída á Cuba por la dominación española debe extinguirse con ella.

» La Asamblea de Representantes del Centro, teniendo en consideración los principios de eterna justicia, en nombre de la libertad y del pueblo que representa, decreta:

» 1.° Queda abolida la esclavitud.

» 2.° Oportunamente serán indemnizados todos los dueños de los que hasta hoy han sido esclavos.

(1) «Carlos Manuel de Céspedes.—Capitán General del Ejército Libertador de Cuba y encargado de su Gobierno Provisional.

»La revolución de Cuba al proclamar la independencia de la patria, ha proclamado con ella todas las libertades, y mal podia aceptar la grande inconsecuencia de limitar aquellas á una sola parte de la población del país.

»Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista, y la abolición de las instituciones españolas debe comprender y comprende por necesidad y por razón de la más alta justicia, la de la esclavitud como la más inicua de todas. Como tal se halla consignada esa abolición entre los principios proclamados en el primer manifiesto dado por la revolución. Resuelta en la mente de todos los cubanos, verdaderamente liberales, su realización en absoluto ha de ser el primero de los actos con que el país haga uso de sus conquistados derechos. Pero sólo al país cumple eta realización, como medida general, cuando en pleno uso de aquellos derechos pueda por medio del libre sufragio acordar la mejor manera de llevarla á cabo con verdadero provecho, asi para los antiguos como para los nuevos ciudadanos.

»El objeto de las presentes medidas, no es por lo tanto ni podria ser, la abrogación de un derecho de que están lejos de considerarse investidos los que se hallan hoy al frente de las operaciones de la revolución, precipitando el desenlace de cuestión tan trascendental. Pero no pudiendo á su vez oponerse el Gobierno Provisional al uso del derecho que por nuestras leyes tienen y quieren ejercer numerosos poseedores de esclavos de emancipar á éstos desde luego; y concurriendo, por otra parte, en la conveniencia de utilizar por ahora en servicio de la patria común á esos libertos, la necesidad de acudir á conjurar los males que á ellos y al país podrian resultar de la falta de empleo inmediato, urge la adopción de disposiciones provisionales que sirvan de regla á los Jefes militares que operan en los diversos distritos de este Departamento para resolver los casos que vienen presentándose en la materia. Por tanto, y en uso de las facultades de que estoy investido, he resuelto por ahora, y mientras otra cosa no se acuerde por el país, se observen los siguientes artículos:

» 3.° Contribuirán con sus esfuerzos á la independencia de Cuba todos los individuos que por virtud de este Decreto le deben su libertad.

» 4.° Para este efecto, los que sean considerados aptos y necesarios para el servicio militar engrosarán nuestras filas, gozando del mismo haber y de las propias consideraciones del Ejército Libertador.

» 5.° Los que no lo sean, continuarán mientras dure la guerra dedicados á los mismos trabajos que hoy desempeñan, para conservar en producción las propiedades y subvenir así al sustento de los que ofrecen su sangre por la libertad común; obligación que corresponde de la misma manera á todos los ciudadanos hoy libres, exentos del servicio militar, cualquiera que sea su raza.

» 6.° Un reglamento especial prescribirá los detalles en cumplimiento de este Decreto.

« Patria y Libertad.—*Camagüey, Febrero 26 de 1869.* »

Asimismo y en los mismos días en que en la Habana eran ejecutados ostentosamente don Agustín Medina y don Francisco León y Nuez, ejecuciones ordenadas por Dulce y que ocasionaron alborotos, sustos y carreras, además de siete muertos y nueve heridos graves, reuníanse en el pueblo libre de Guáimaro los 15 representantes de la república cubana á votar la Constitución Provisional de la Isla, cuyo texto es éste:

« REPÚBLICA CUBANA. — *Constitución política que regirá lo que dure la guerra.*

Artículo 1.° El poder legislativo residirá en una Cámara de representantes.

Art. 2.° A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro Estados en que queda desde este instante dividida la isla.

» 1.° Quedan declarados libres los esclavos que sus dueños presenten desde luego con este objeto á los Jefes militares, reservándose los propietarios que así lo desearen el derecho á la indemnización que la nación decrete, y con opción al tipo mayor que se fije para los que se emancipen más tarde. Con este fin se expedirán á los propietarios los respectivos comprobantes.

» 2.° Estos libertos serán por ahora utilizados en el servicio de la patria de la manera que se resuelva.

» 3.° A este efecto se nombrará una comisión que se haga cargo de darles empleo conveniente conforme á un reglamento que se formará.

» 4.° Fuera del caso previsto se seguirá obrando con los esclavos de los cubanos leales á la causa, de los españoles y extranjeros neutrales, de acuerdo con el principio de respeto á la propiedad proclamado por la revolución.

» 5.° Los esclavos de los que fueren convictos de ser enemigos de la patria, y abiertamente contrarios á la revolución serán confiscados con sus demás bienes y declarados libres sin derecho á indemnización, utilizándolos en servicio de la patria y en los términos ya prescritos.

» 6.° Para resolver respecto á las confiscacienes de que trata el artículo anterior, se formará respectivo expediente en cada caso.

» 7.° Los propietarios que faciliten sus esclavos para el servicio de la revolución, sin darlos libres por ahora, conservarán sus propiedades mientras no se resuelva sobre la esclavitud en general.

» 8.° Serán declarados libres desde luego, los esclavos de los polenques que se presentaren á las autoridades cubanas, con derecho, bien á vivir entre nosotros, bien á continuar en sus poblacionos del monte, reconociendo y acatando al Gobierno de la Revolución.

» 9.° Los prófugos aislados que se capturen ó los que sin consentimiento de sus dueños se presenten á las autoridades ó Jefes militares, no serán aceptados sin previa consulta con dichos dueños ó resolución adoptada por este Gobierno, conforme está dispuesto en anterior decreto.

» Patria y Libertad. *Bayamo 27 de Diciembre de 1868.*—CARLOS M. DE CÉSPEDES. »

Art. 3.° Estos Estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Art. 4.° Sólo pueden ser representantes los ciudadanos de la república mayores de 20 años.

Art. 5.° El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la república.

Art. 6.° Cuando ocurran vacantes en la representación de algún estado, el ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva elección.

Art. 7.° La Cámara de representantes nombrará el Presidente encargado del

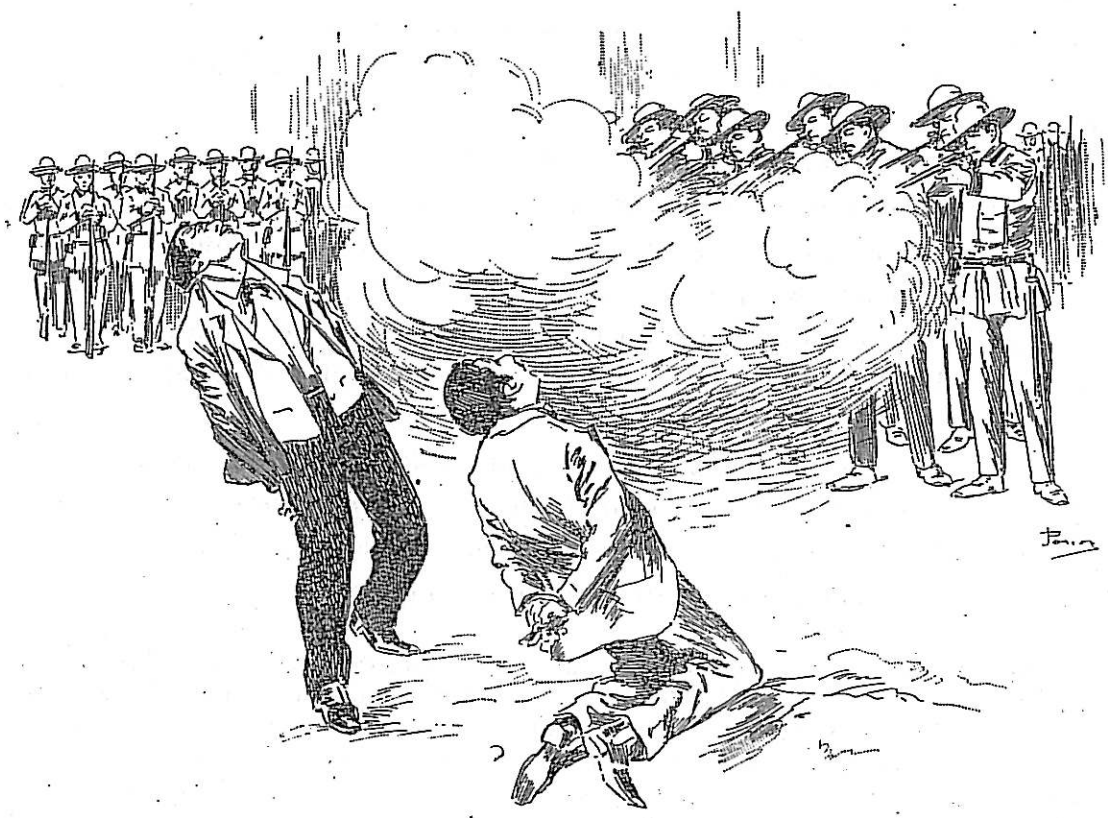

Poder ejecutivo, el general en jefe, el presidente de las sesiones y demás empleados suyos. El general en jefe está subordinado al ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

Art. 8. Ante la Cámara de representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la república, el general en jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano: si la Cámara la encuentra atendible, someterá el acusado al poder judicial.

Art. 9.° La Cámara de representantes puede deponer libremente á los funcionarios cuyo nombramiento le corresponde.

Art. 10. Las decisiones legislativas de la Cámara necesitan, para ser obligatorias, la sanción del Presidente.

Art. 11. Si no la obtuvieren, volverá inmediatamente á la Cámara para nueva deliberación, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el Presidente presentare.

Art. 12. El Presidente está obligado, en el término de diez días, á impartir su aprobación á los proyectos de ley ó á negarla.

Art. 13. Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el Presidente.

Art. 14. Deben ser objetos indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

Art. 15. La Cámara de representantes se constituye en sesión permanente desde el momento en que los representantes del pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

Art. 16. El poder ejecutivo residirá en el Presidente de la república.

Art. 17. Para ser Presidente se requiere la edad de treinta años y haber nacido en la isla de Cuba.

Art. 18. El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

Art. 19. Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la república en los países extranjeros.

Art. 20. Recibirá los embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes y expedirá sus despachos á todos los empleados de la república.

Art. 21. Los secretarios del despacho serán nombrados por la Cámara á propuesta del Presidente.

Art. 22. El poder judicial es independiente; su organización será objeto de una ley especial.

Art. 23. Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

Art. 24. Todos los habitantes de la república son enteramente libres.

Art. 25. Todos los ciudadanos de la república se consideran soldados del ejército libertador.

Art. 26. La república no reconoce dignidades, honores especiales, ni privilegio alguno.

Art. 27. Los ciudadanos de la república no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

Art. 28. La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del pueblo.

Art. 29. Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

Esta Constitución fué votada en el pueblo libre de Guáimaro, el 10 de Abril de 1869, por el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, presidente de la Asamblea Constituyente, y los ciudadanos diputados Salvador Cisneros Betancourt. — Francisco Sánchez. — Miguel Betancourt Guerra. — Ignacio Agramonte Loinaz. — An-

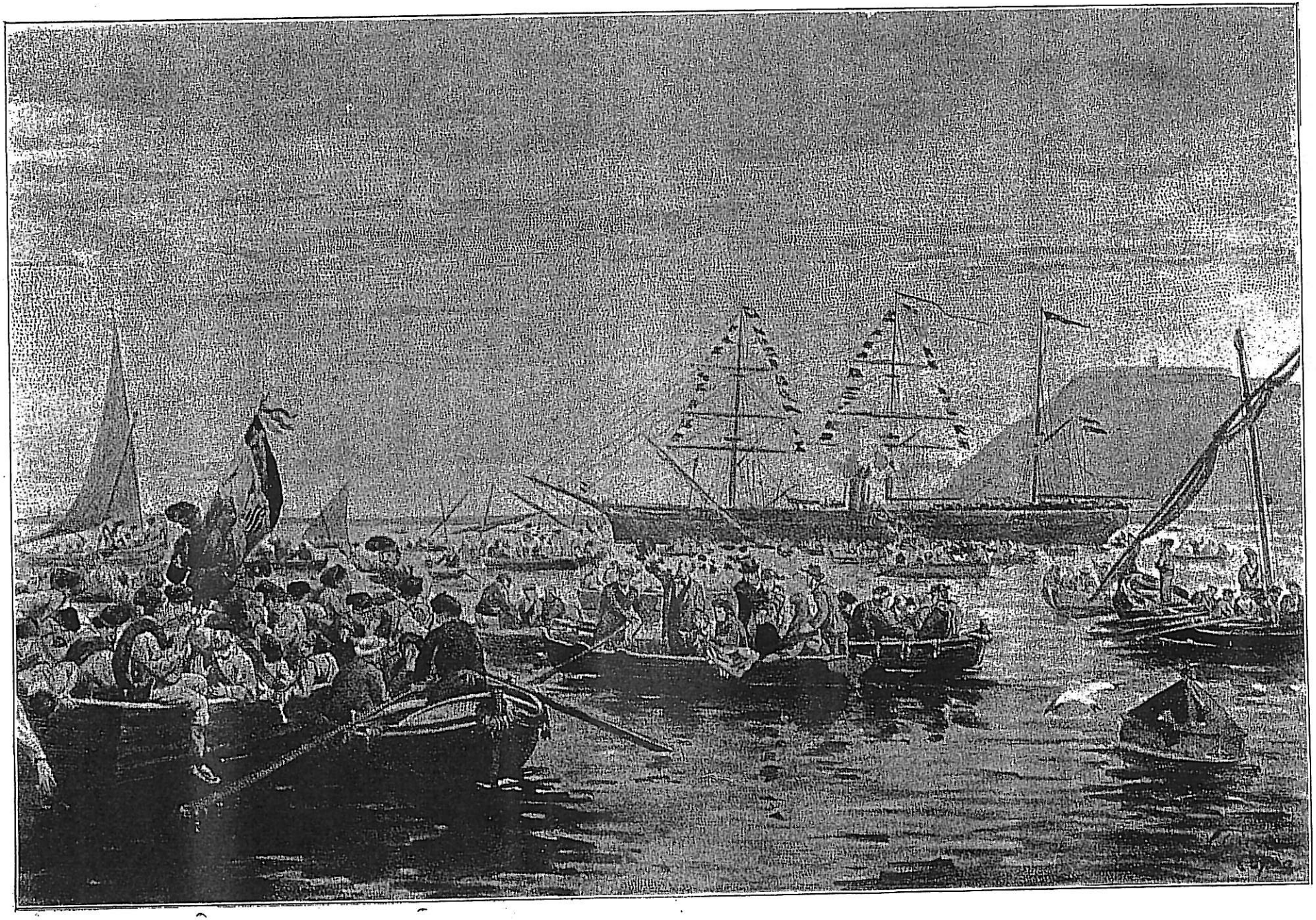

PRIMER EMBARQUE, EN EL PUERTO DE BARCELONA, DE VOLUNTARIOS CATALANES PARA CUBA.

tonio Zambrana. — Jesús Rodríguez. — Antonio Alcalá. — José Izaguirre. — Honorato Castillo. — Miguel Gerónimo Gutiérrez. — Arcadio García. — Tranquilino Valdés. — Antonio Lorda y Eduardo Machado Gómez.»

A todo esto, el general Dulce, creyendo dar un golpe de muerte á la insurrección, ordenó el embargo y secuestro de los bienes, fincas y derechos de todos aquellos sospechosos del delito de infidencia, así como también de los que estuviesen en las filas insurrectas ó deportados á Fernando Póo. Pero no fué esto lo peor, con ser tan malo, pues que la pena de confiscación estaba ya desterrada por inmoral de todos los códigos europeos, sino que algunos subgobernadores y corregidores, ampliando el sentido de las disposiciones de Dulce, sin siquiera dar parte á la Junta ó Consejo administrativo de bienes embargados, organismo que é este fin se creó, hicieron embargos y secuestros en bienes de personas que nada tenían que ver con la insurrección, y se permitieron el desmán de disponer de esos bienes, como hizo el subgobernador de Sagua la Grande.

Procedimientos tan bárbaros provocaron las más vivas protestas, no sólo de la prensa norteamericana y extranjera, sino también de muchos periódicos españoles y aun de ilustres tratadistas que vieron en la conducta de Dulce la más plena confirmación del derecho de los cubanos á sublevarse.

Algunos de los comprometidos en el movimiento independista habíanse deshecho previamente de todas las fincas que poseían en Cuba, ó las habían cedido con *pacto de retro* á compañías norteamericanas, evitando así el despojo de sus bienes; pero la mayoría de los *laborantes*, poco cautos, no se cuidaron de estas

transferencias y sufrieron, por su excesiva confianza, el rigor de las arbitrarias disposiciones de Dulce.

El día 19 de Abril, desembarcó en la Habana el batallón de *Voluntarios catalanes* costeado y equipado por la diputación de Barcelona. El recibimiento que se

hizo á estos *voluntarios* fué magnífico, celebrándose en su obsequio iluminaciones, saraos, bailes y comilonas. Con el contingente de estos voluntarios ascendieron ya á 18,056 los soldados que el Gobierno de la Península había mandado á Cuba desde Noviembre del año anterior hasta la fecha, siendo, por tanto, estas fuerzas disciplinadas, bien armadas y con excelente organización, muy suficientes para vencer á los insurrectos.

Los refuerzos enviados á Cuba y la neutralidad extranjera debilitaron no poco la causa revolucionaria. Los partidarios de Céspedes no podían hacerse la ilusión de que con sólo sus fuerzas lograrían sacudir la dominación española. Una nación poderosa, con grandes elementos de lucha y con una historia militar brillantísima, era imposible que se resignase á ser vencida por un pueblo sin ejército, sin marina y sin medio alguno de resistencia como era el pueblo cubano. No podía servir para su causa el ejemplo de las luchas del continente americano. La enorme extensión de toda la América latina, insurreccionada al mismo tiempo, hacía imposible todo esfuerzo aun al más poderoso ejército. Además, las simultáneas insurrecciones de lo que luego fueron repúblicas latinas, estallaron en un momento en que España se encontraba desangrada y falta de hombres y dinero después de la encarnizada lucha de independencia. En los momentos que historiamos, España se encontraba, en cambio, fuerte y poderosa, después de un brillante triunfo militar en Marruecos, y contando con generales de tan reconocido valor y de maestría táctica tan relevantes como Prim, Zabala, Serrano, Caballero de Rodas, Echagüe, Ros de Olano y otros muchos.

El plan de los insurrectos cubanos obedecía, sin duda, y era lógico que así sucediese, á la esperanza de que, prolongándose algún tiempo la lucha, interviniese en su favor y con un pretexto cualquiera la poderosa república norteamericana. Pero Norteamérica acababa de salir de una tremenda guerra, provocada por la cuestión de la esclavitud. En Cuba, aunque Carlos Manuel de Céspedes y el Congreso del Camagüey habían decretado la supresión de la esclavitud, no era presumible que tal medida fuese aceptada por los ricos hacendados de los otros departamentos. Si intervenían los Estados Unidos en favor de la independencia de Cuba patrocinando las altruistas y humanitarias medidas antiesclavistas, corrían el peligro de que se concertase contra ellos una formidable alianza. Formaríanla seguramente los Estados del Sur de la Unión, apoyados por los ricos hacendados cubanos que constituían el intransigente partido español, con su secuela de feroces voluntarios y, lo que era peor, por el prestigio del poder no despreciable de España.

Los Estados Unidos prefirieron esperar.

Además, la armada norteamericana no podía ni mucho menos competir con la española. ¡Día llegaría en que el desequilibrio entre las fuerzas navales de los dos países sería también grande; pero la ventaja no estaría á favor de España!

Entretanto, los voluntarios de la Habana seguían imponiéndose á Dulce y cometiendo toda suerte de actos de indisciplina.

El detenido como sospechoso, don Belisario Alvarez, preso en el castillo de la *Cabaña,* fué declarado inocente por el Consejo de guerra, y Dulce ordenó que fuese puesto en libertad. El oficial encargado de cumplimentar la orden de Dulce se encontró con que un cabo de voluntarios que mandaba la guardia del castillo se opuso á la excarcelación del preso, alegando que éste, como sobrino de Céspedes, era culpable, á pesar de lo que fallase el Consejo de guerra y ordenase Dulce. Los compañeros del cabo, hicieron causa común con él y á él se unieron además todas las otras fuerzas de voluntarios que sucesivamente fueron llegando, promoviendo, entre todos, un tan tremendo alboroto, que se hizo necesario llamar al gobernador militar de la plaza, general Espinar, quien, al presentarse, no halló mejor solución al conflicto que prometer á los sublevados que el preso seguiría en la *Cabaña.* Ante la insólita determinación de Espinar, enojóse vivamente Dulce, pues aquel acto de su subordinado implicaba una contravención á la disciplina. A los dos días, presentóse Dulce de uniforme en la Cabaña, no habiéndolo hecho antes, sin duda por el mal estado de su salud. Mandaba la guardia del castillo el coronel don Julián Zulueta con su batallón de voluntarios, y tanto éste como el capitán general lograron hacer entrar en razón á los sediciosos, consiguiendo la libertad de Álvarez. El 2.° batallón de voluntarios, que era el que estaba de guardia el día en que Espinar ofreció que el preso no sería libertado, se indignó contra el 3.°, que era el que mandaba don Julián Zulueta, y seguramente habrían llegado á una colisión ambas fuerzas, á no mediar los buenos oficios del comandante Cabarga, que hizo ver á los sediciosos cuán peligrosa era para la Patria la actitud en que se habían colocado. No fueron, sin embargo, estas las últimas algaradas promovidas por los voluntarios, ni pararon sus imposiciones con Dulce, hasta que consiguieron arrojarlo de la Isla. Cuándo era un motín, porque el cubano Rojas trataba de vender sus fincas á la casa Mosses Taylor y compañía de Nueva York; cuándo una rebelión, porque en vez de fusilar al desgraciado don Rafael Lanza, se le condenaba de por vida al presidio de Melilla; cuándo, en fin, un alboroto, por sospechas de que una señora muy conocida pagaba en 2,000 duros la libertad de un preso político.

Esta campaña sediciosa de los voluntarios tuvo su complemento en dos hojas anónimas que se repartieron profusamente en Cuba y aun en España y las cuales, tituladas *¡¡¡Alerta á nuestros hermanos de la Península!!!* y *Situación política de la Isla de Cuba el 15 de Mayo de 1869,* no tenían más fin que desacreditar á Dulce y hacer imposible su continuación en el mando superior de la grande Antilla. Véase como muestra el siguiente párrafo de esta segunda hoja: «Su política antiespañola (de Dulce) en el primer mando, preparó la rebelión que estalló en Yara, y su vuelta funesta produjo la propagación de la misma en toda la isla; no pareciendo sino que los insurrectos contaron con el apoyo del que ya en la primera época lanzó al rostro de los verdaderos españoles el insulto de CONTAD CON UN CUBANO

MÁS, dirigiéndose á los que al presente combatían cuanto de España emanaba (1).»

La campaña de difamación contra Dulce determinó la Junta de autoridades del día 25 de Mayo en que se acordó la deposición del capitán general.

El día 22 de Mayo, fueron sacados de noche del fuerte de la Cabaña algunos jóvenes condenados á prisión en el arsenal de la Carraca. Los turbulentos voluntarios, al saber al siguiente día la excarcelación de los confinados á la Península, promovieron un alboroto descomunal, dando gritos de «mueran los traidores» y pidiendo la cabeza de los presos. Los mueras y gritos de todas clases se repitieron con mayor brío al divisar los voluntarios á Dulce en uno de los balcones de la capitanía, lo que dió medida al general de lo que eran capaces aquellos energúmenos.

Entretanto, las demás autoridades de la Habana, y principalmente el gobernador civil y el general subinspector de voluntarios, con probada doblez reuníanse en casa del jefe del apostadero, brigadier de marina don José Malcampo, y, á pretexto de tratar asuntos de gran interés para la patria, preparaban la conspiración que había de producir la caída de Dulce.

Perfectamente estudiados todos los detalles de la conjura, presentáronse el día 25, ó sea dos días después del alboroto promovido por los voluntarios de la

(1) Y seguia la hoja:

«A medida que iban llegando los refuerzos de la Península, la insurrección se extendia más y más por casi todo el ámbito de la isla, debido á la política de conciliación y de inacción de la autoridad; y lejos de escuchar á las comisiones que de la capital y del interior se le acercaban para enterarle de lo grave de la situación, así como del medio más eficaz para atenuar de pronto el mal y acabar después con la rebelión, el general Dulce les contestaba dando salvoconductos á los más furibundos laborantes, á los cuales, no obstante, ha embargado después sus bienes para cubrir un expediente en el cual nadie ve otra cosa que una repugnante farsa, farsa tanto más evidentemente insultante, cuanto que, dada la orden de embargo con fecha 1.° de abril, no se publicó en la Gaceta hasta el 15 del propio mes, dando así tiempo suficiente y de sobra á sus amigos los cubanos desleales para que pusieran á buen recaudo sus valores y sus bienes raíces por medio de ventas y traspasos simulados que hay que respetar hoy por estar hechos con las formalidades debidas, y por consiguiente, dentro de la legalidad de la ley, que, en este caso, no tiene efecto retroactivo. En cambio no tomó jamás por sí ni ante sí ninguna determinación enérgica contra la rebelión: si algo se ha hecho ha sido á impulso de la milicia ciudadana, no sin demostraciones graves y sensibles, pero necesarias, indispensables, y sobre todo, urgentísimas.

Mucho nos duele el tener que hablar así de un general que, por otro lado, nos merece el concepto de ser honrado; al menos no ha llegado á nuestra noticia hecho alguno en contrario; pero si en circunstancias normales oscureceria esa virtud todos sus defectos, en las presentes debe la autoridad superior corresponder en todo y por todo á lo que la salud de la patria exige.

Se ha conceptuado siempre á Dulce de hombre de carácter inflexible, y no han faltado ocasiones en que lo han probado más ó ménos convenientemente; pero no nos merece á nosotros enteramente ese mismo concepto al ver la facilidad con que obedece á las sugestiones aduladoras.

Si el señor ministro de Ultramar hubiera tenido en el nombramiento de empleados de Hacienda el mismo acierto que tuvo al mandarnos de intendente al Sr. Escario, las cajas de la isla de Cuba no serían suficientes á contener los capitales que por todos conceptos recauda el Erario; y el comercio, la industria y todas las clases sin escepción estarian inmensamente ménos recargadas de contribuciones que lo están hoy. Conociamos ya la conducta sin mancha del Sr. Escario, y cuando vimos publicado su nombramiento para esta intendencia, no pudimos ménos de aprobar ese acto del ministro tan sinceramente como hemos reprobado con indignación sus funestos desaciertos en los nombramientos de empleados subalternos.»

Cabaña, los dichos don Dionisio López Roberts, gobernador político de la Habana y don Rafael Clavijo, general subinspector de voluntarios, al capitán general, y, después de manifestarle la gravedad de las circunstancias por que atravesaba la población de la Habana y en general toda la Isla, le suplicaron accediese á convocar una reunión de las autoridades de la capital, para acordar lo más procedente en aquellas circunstancias. Dejóse Dulce engañar y accedió á la reunión, señalando para celebrarla las primeras horas de aquella misma tarde.

A esta conferencia asistieron los generales don Felipe Ginovés Espinar, don Antonio Venenc y don Rafael Clavijo, el jefe del Apostadero, brigadier don José Malcampo, el gobernador político, don Dionisio López Roberts, el intendente de Hacienda, don Joaquín Escario, el regente de la Audiencia, don Joaquín Calvetón y el director de Administración don Narciso de la Escosura. Trataron al principio los reunidos de disimular sus propósitos, pero estrechados al fin por Dulce, para que satisfaciesen la necesidad y la urgencia de aquella reunión por ellos pedida, el intendente Escario explanó sin rebozo el objeto de la Junta, viniendo á decir en síntesis, que se hacía precisa la renuncia de Dulce. Mucha irritación debió producir al general esta propuesta; pero, convencido de que la conjura del partido español le había preparado desde hace tiempo aquella emboscada, decidió abandonar el cargo, y así lo manifestó á los allí reunidos. Ese mismo día, pedía al Gobierno su inmediato relevo, y en comunicación del 30 de Mayo volvía á insistir en su renuncia « por creerse incapaz de cerrar las heridas que el restablecimiento de la paz en Cuba había necesariamente producido ».

Pero los conjurados tenían mucha prisa en embarcar á Dulce, y viendo que pasaban los días sin que de España se comunicase la aceptación de la renuncia y la designación del sucesor, volvieron á su actitud airada, y promovieron un motín verdaderamente indigno y que llegó á poner en peligro la vida del general.

Días antes del en que se realizaron los sucesos que vamos á referir, había llegado á la Habana, procedente del teatro de la guerra, el general Peláez, á quien el partido intransigente español odiaba por su humanitarismo en campaña y sus procedimientos dignos y nobles.

A poco de su llegada, organizaron contra él los voluntarios una cencerrada en que no faltaron silbidos ni mueras *á los traidores*.

No se hallaba en el instante de realizarse este acto el general en su domicilio, y á esta circunstancia debióse que no pasasen á más las cosas. Quedaron, sin embargo, allí concertados los alborotadores para cuando llegase el coronel Modet.

Recordarán nuestros lectores que el coronel Modet fué el que con verdadera entereza y valor cívico había levantado su voz en favor de Cuba y de las reformas, en una reunión celebrada en casa de Lersundi; acto que le valió el ser embarcado para España bajo partida de registro. Comprobada por el gobierno de Serrano la injusticia de esta deportación, volvió Modet á Cuba, donde le encomendó Dulce el mando de alguna fuerza, con la que operó en las Villas.

El partido intransigente y, sobre todo, los voluntarios, esa turba de ridículos pretorianos que con sus desmanes y fechorías contribuyó más que nada á la escisión en la capital, hicieron de Modet una de sus víctimas. Llegó este jefe á la Habana el día 1.º de Junio, y al presentarse al general Dulce y pedirle éste noticias de la campaña, manifestó Modet, con la ruda franqueza del soldado, la verdad de lo que en las operaciones ocurría, no escatimando elogios á la caballerosidad y nobleza del caudillo insurrecto Carlos Manuel de Céspedes. Esta manera de apreciar las cosas disgustó mucho á los jefes de voluntarios que acompañaban á Dulce, y aunque nada por el momento dijeron, al salir del despacho del general, fueron prontamente á ver á sus compañeros y subordinados y, contándoles exageradamente los elogios y apreciaciones hechas por Modet, prepararon una nueva algarada.

Aquella misma noche reunióse frente al domicilio del coronel Modet una muchedumbre compuesta, en su mayoría, de dependientes, marineros y borrachos, capitaneada por grupos de voluntarios españoles, quienes, después de vociferar y dar toda clase de mueras, apedrearon la casa y aun trataron de asaltarla, desistiendo de hacerlo al saber que el coronel no se hallaba en ella. Después de estos desahogos, dirigiéronse los manifestantes á la plaza de Armas, frente al palacio de Dulce, y allí comenzaron de nuevo los gritos y mueras á los traidores, á Peláez, á Modet y al propio Dulce. No contentos con esto, pretendieron los amotinados asaltar la morada del capitán general y al divisar á éste en un balcón del palacio le apuntaron con sus revólvers.

Entonces Dulce, mostrando una serenidad admirable, mandó retirarse á todos los que con él estaban y, quedando solo en el balcón, sacó un cigarro y lo encendió, permaneciendo algún tiempo con la cerilla en la mano y sobre la cara, como asegurando el blanco de los que quisieran asesinarle.

Después de este incidente, mandó Dulce concentrar la guardia civil y el escuadrón de la Reina alrededor de la casa del Gobierno; pero los jefes de estas fuerzas, coroneles Baile y Franch respectivamente, no obedecieron el mandato del general, excusándose con que la oficialidad y la tropa estaba de acuerdo con los amotinados. «El coronel Franch, dice el propio Dulce en el parte enviado al Gobierno en 28 de Junio, recibió por dos veces la orden de

cargar á los revoltosos; la segunda se la intimé yo mismo desde el balcón, y no satisfecho con esto le hice subir á mi presencia, y en la de muchos que lo oyeron le dijo que, *si no cargaba, le haría fusilar al día siguiente* »; y refiriéndose al coronel Baile, dice el propio Dulce refiriendo la conversación que con él tuvo. « ¿De qué fuerza dispone usted? — De doscientos hombres. — ¿En qué sentido están? — En mal sentido. — ¿Y los oficiales? — En peor; me los han ganado. — Póngase usted al frente, que voy á mandar romper el fuego, y por única respuesta se me encogió de hombros y bajó la cabeza sin dar un paso. Entonces le dije, á lo que recuerdo: quítese usted de mi vista. »

La desobediencia de los coroneles Baile y Franch y la actitud amotinada de los voluntarios españoles son los sucesos más trascendentales que registra la historia de Cuba en aquella época. No hay conceptos bastantes para condenar este criminal acto de indisciplina, y no cabe decir que la Patria estuviese en peligro, pues que aquellos bullangueros de la plaza de Armas, si vociferaban como energúmenos y hasta, en la obscuridad de la noche, eran capaces de cometer cualquier cobarde asesinato, ni hubieran hecho más que correr en los campos de batalla, ni tenían arrestos para defender cara á cara ese patriotismo de que hacían gala. Además, por lo que se refiere á los coroneles indisciplinados, tan fundamental era para ellos la idea de patria como la idea de disciplina.

Mientras esto sucedía, los generales Ginovés Espinar, Clavijo y Venenc, á quienes Dulce había mandado vestir el uniforme, y que antes de paisano estaban entre los amotinados simulando que los apaciguaban, subieron á ver á Dulce y á decirle que, estando la plaza y calles vecinas ocupadas por inmensa muchedumbre armada, que pedía á gritos la resignación del mando del capitán general, era prudente ceder ante la fuerza de las circunstancias. Abandonado Dulce y, sin duda, temeroso de que los desmanes de los revoltosos alcanzasen á su familia y fieles, decidió resignar el mando. Ordenó aún, sin embargo, antes de hacerlo que se formasen los batallones de voluntarios, y que de cada uno de ellos subiera una Comisión á exponerle los deseos del cuerpo. En las primeras horas de la mañana del día siguiente, 2 de Junio, reunidos los voluntarios frente al palacio y designadas las Comisiones, uno de sus individuos expuso, ya en la presencia de Dulce, « que los voluntarios querían una política más fuerte, y *exigían* que para el efecto *se encargase del mando el general Espinar* ». Dulce repuso que, cediendo á la fuerza y calificando aquella insubordinación é indisciplina de más criminal que el mismo grito de Yara, y teniendo además en cuenta que la única fuerza que podía mantener el orden en la capital era el cuerpo de voluntarios, resignaba el mando en el segundo cabo.

Conseguido su intento por los revoltosos, aquietáronse los ánimos, y mientras Dulce retornaba á España á bordo del *Guipúzcoa*, Espinar, constituído en capitán general por un acto de fuerza é indisciplina, *se sacrificaba* aceptando las responsabilidades de la suprema dirección. Deseosos de dar los voluntarios apariencias de legalidad á sus actos ó, por lo menos, tratando de justificarse, publicaron

un extenso *Manifiesto*, en el que, á vuelta de mil razones, entonaban un canto de amor á la Patria.

No disfrutó de gran tranquilidad Espinar durante el tiempo de su corta interinidad. Los mismos que con su intransigencia le habían elevado á la capitanía general, comenzaron á murmurar y á acusarle de blandura, sin duda porque no se prestaba á venganzas y represalias sangrientas. Ya no había para los voluntarios general que no mereciese el calificativo de traidor. Después de Dulce, Peláez y Modet, fueron acusados de traidores Buceta, Léfona y el propio Espinar. Los pretorianos de la capital, constituídos en fiscales de los generales y sedientos de sangre, no consideraban bueno á quien no asesinase á los prisioneros enemigos, y hasta á los sospechosos.

A tanto llegó su osadía, que ya Espinar, no pudiéndolos tolerar, hubo de decidirse á substituir las guarniciones del Morro y de la Cabaña, que antes estaban formadas por voluntarios, con las dotaciones de las fragatas *Gerona* y *Vitoria*, evitando así un sin fin de motines que diariamente promovían los tales voluntarios.

Por aquellos días fueron presos los individuos que constituían la famosa *Junta Cubana de Nueva Yorck*. Nuestro representante en Washington, señor don Mauricio López Roberts, se quejó al Gobierno de los Estados Unidos de que los individuos de aquella Junta que habían preparado y enviado una expedición de gente armada con destino al ejército de Céspedes, continuasen en libertad y sin sufrir la menor molestia. El Gobierno americano atendió esta reclamación y mandó prender á los individuos de la Junta y entre ellos á Morales Lemus, que era el presidente. Pero como estos detenidos consignasen la fianza que según las leyes yankees procedía, fueron de nuevo puestos en libertad.

El 28 de Junio de 1869 desembarcó en la Habana el teniente general don Antonio Caballero de Rodas, nombrado nuevo capitán general de la gran Antilla. Los que con sus intrigas, desobediencias y rebeldías habían logrado la deposición violenta de Dulce, temían que el Gobierno de la Metrópoli encargase á su sucesor el enérgico castigo de los alborotadores.

Apenas desembarcado el nuevo capitán general, y á seguida de prestar el juramento acostumbrado en el ayuntamiento, dió á conocer sus ideas en un Manifiesto (1), que si señalaba buenos propósitos y ofrecía mejorar la administración,

(1) He aquí el Manifiesto:

Capitanía general de la isla de Cuba. — Habitantes de la isla de Cuba: Hace nueve meses que pesa sobre esta isla el azote más terrible que puede afligir á la humanidad: la guerra civil. Desde que en mal hora principió ese período funesto, véis languidecer el comercio, arruinarse la industria, desaparecer las propiedades más pingües al impulso del viento de la insurrección y de la tea incendiaria que, hijos espúreos de Cuba ó fanáticos alucinados por utopías irrealizables, atizan, procurando en su insensatez, por todos los medios, aniquilar á la madre, haciéndola descender, desde el imperio de la riqueza y del bienestar en que se hallaba, á ser un país yermo cubierto de ruinas y cenizas.

Véis además una emigración progresiva que disminuye rápidamente los elementos de riqueza, y, lo que es peor, diezmarse los hermanos por el plomo fratricida ó por el puñal alevoso de los asesinos

prodigaba tantos y tan lisonjeros elogios á los voluntarios, que no parecía sino que el nuevo capitán general quería animarles en la senda de motines, algaradas y disturbios de todas clases que los tales voluntarios habían emprendido. Pronto, sin embargo, había de cambiar de opinión el general Caballero de Rodas.

Pasados los banquetes (en cuyos brindis se repitieron los ditirámbicos elogios á los voluntarios) y los saraos, iluminaciones y demás festejos con que, disipado ya todo temor, obsequiaron los habaneros á su nuevo gobernador general, fiestas que duraron hasta bien entrado el mes de Julio, comenzó Caballero de Rodas su tarea de gobernante, poniendo en vigor los decretos de 12 y 13 de Febrero sobre infidencia y traición; disposición ésta que produjo buen efecto en el elemento español. Pero en cuanto sometió los delitos del contrabando al fuero de los consejos de guerra, y, sobre todo, cuando por una circular del día 9 mandó á los comandantes generales de los distritos que no molestasen con detenciones preventivas á los tildados de sospechosos, sino únicamente en el caso de estar cierto de la culpabilidad, y que no hiciesen la guerra con ensañamiento y crueldad, ni entregándose á venganzas de ninguna clase, y, sobre todo, que acogiesen bien á cuantos insurrectos se presentaran á indulto, el clamoreo de los voluntarios y del elemento intransigente fué extraordinario. A punto estuvo Caballero de Rodas de perder todas las simpatías que le habían conquistado su Manifiesto y sus primeros actos como gobernante.

No descenderé en este momento á ocuparme de las causas que han podido conduciros á la situación actual. Dado el presente estado de cosas, mi misión es restablecer la calma y la confianza, acabar con la guerra civil á todo trance, y estudiar después vuestras necesidades y cuanto conduzca al bien del país, para proponer al gobierno de la nación todas las reformas que puedan influir para que esta perla de las Antillas alcance el grado de cultura, riqueza, ilustración y felicidad á que sin duda la llama su destino.

Comprendo todas las dificultades con que tengo que luchar al encargarme del espinoso mando con que el poder ejecutivo se ha servido honrarme; pero me alienta la esperanza de que me ayudarán en mi empresa, además de este ejército valeroso y disciplinado, los voluntarios armados, á cuya decisión y esfuerzo se debe en gran parte la salvación de la isla, y todos los hombres sensatos y honrados.

Natural es que deseéis saber cuál será mi línea de conducta: se encierra en tres palabras: España, justicia y moralidad. España, que sacará de su inmenso patriotismo recursos inagotables para conservar la integridad de su territorio dentro y fuera de la Península. Moralidad y estricta economía en todos los ramos de la administración. Justicia para todos, lo mismo para el hombre acaudalado, para el alto funcionario, que para el modesto bracero.

Con este sencillo programa, que adopto con fe inquebrantable y con voluntad firme, espero borrar las huellas de exterminio y destrucción que deja tras sí la guerra civil, apagar los enconos, cicatrizar las heridas y enjugar tantas lágrimas. Os reclamo generosidad digna de la noble sangre española para olvidar las ofensas, y si llegamos al fin que me propongo, sea para vosotros la gloria y la felicidad; la satisfacción de haber contribuido á ella para vuestro gobernador capitán general, Caballero de Rodas.

Voluntarios: Con vuestra actitud; enérgica y decidida, habéis prestado eminente servicio á la causa del orden, de la justicia y del derecho. Por ello merecéis bien de la patria; y en toda su extensión resuena un grito unánime de alabanza para los que, abandonando sus habituales ocupaciones, se han convertido en soldados, defendiendo la honra nacional.

Orgullosos debéis estar por vuestro proceder; también yo lo estoy, tanto por encontrarme á vuestro frente para sostener la buena causa, como por tener la fortuna de daros las gracias, siendo fiel intérprete de los sentimientos del gobierno de la nación y de vuestros conciudadanos.

Voluntarios, ¡Viva España! ¡Viva Cuba, la más bella provincia española!—Vuestro capitán general, Caballero de Rodas.

contratantes, pues parece ser que existían estipulaciones reservadas que orillaban toda dificultad. Prim, al mismo tiempo, protestaba « de la buena fe y favorable disposición de España, y de la franqueza y sinceridad del presidente de su Gobierno para tratar con el de Washington sobre la base de la independencia de Cuba en el momento en que pudiera hacerse de acuerdo con la dignidad y el honor de la Nación... y como por las condiciones de la guerra no era fácil que nada consiguiesen los cubanos, por carecer de los suficientes medios para emanciparse, creía que estaban en el caso de aceptar los buenos oficios de la república de los Estados Unidos, pero deponiendo las armas, para elegir sus diputados y declarar sus definitivas aspiraciones políticas por el sufragio popular ».

Estas negociaciones, tan secretamente llevadas hasta entonces, fueron dadas á la publicidad en Norte-América, y, como es natural, su conocimiento produjo vivas y acaloradas polémicas. Los periódicos patrioteros de Cuba y España censuraron con verdadera violencia esta pretendida enajenación de Cuba, que en realidad constituía un acto inmoral, aunque para España hubiera resultado altamente beneficioso. Caballero de Rodas, que, según parece, conocía este asunto antes de hacerse público en Nueva York, condenó acertadamente el proyecto, y en este sentido contestó á Prim á una carta en que el Conde de Reus le pedía su opinión. También la prensa de Europa comentaba el asunto, por cierto muy desfavorablemente para Mr. Sickles, á quien calificaba de diplomático novato que trataba de distinguirse con negociaciones sensacionales. Bien injustas eran, en realidad, estas censuras, pues, como antes dijimos, no fué Sickles el que tomó la iniciativa del asunto, sino su propio Gobierno, que tenía interés en exterminar el coloniaje europeo en América.

La Voz de Cuba, el periódico antillano que más alardeaba de patriotismo, fué el que con mayor viveza alzó el grito en contra del proyecto de enajenación, y llegó á pronosticar como inmediata la guerra entre España y los Estados Unidos, cosa que, en opinión del aludido periódico, resultaría beneficiosa para España, pues que nuestros intrépidos marinos mercantes destrozarían el comercio yankee, y nuestra flota era también muy superior á la enemiga.

¡Qué sangriento y amargo castigo se encargó de dar el destino, 30 años después, á aquellos y á otros necios alardes!

Como es lógico suponer, ante el clamoreo que en Cuba y en España se levantó contra el proyecto de cesión de Cuba, dieron los Gobiernos de Madrid y Washington por rotas las negociaciones (1) y por conclusas todas las corrientes de arreglo.

(1) El *New York Times* publicó, por aquellos días, una interesante relación de lo ocurrido en este asunto, relación de la que copiamos á continuación los siguientes párrafos:

« *Washington, martes 19 octubre de 1869.*—Los últimos despachos recibidos del general Sickles anuncian haberse retirado la oferta de mediación entre España y Cuba que hicieron los Estados-Unidos hace unos dos meses.

Habiendo terminado así las negociaciones, el departamento de Estado ha abandonado su actitud de reserva, y habiéndose verificado las debidas investigaciones, han salido á luz los siguientes hechos respecto á este asunto:

La oferta de mediación se fundaba en haberse recibido en Washington una intimación extra-

Tranquilizado Caballero de Rodas por el sesgo que tomó la cuestión de la cesión de Cuba, se dedicó á la eterna labor de arbitrar recursos para el Tesoro y decretó en 3 de Agosto un empréstito de 12 millones de escudos, reembolsables en dos años, sin interés alguno.

Autorizó al mismo tiempo la ampliación á 28 millones de escudos de la misión de billetes del Banco Español de la Habana. El empréstito ó anticipo de 12 millones había de pagarse con el importe de la contribución de guerra y con el producto de los frutos de los bienes embargados á los laborantes. Esta contribución irritó mucho á los peninsulares, que ya no vieron en Caballero de Rodas aquel salvador de la Patria como en sus primeros tiempos de mando le llamaban.

Otro asunto en que puso mano Caballero de Rodas, y que también le produjo disgustos, fué la removilización de los voluntarios de la Habana. A causa de los escasos refuerzos enviados por el Gobierno de la Península y de las grandes bajas sufridas por nuestras tropas en el Camagüey, ya por las operaciones de guerra, ya por enfermedades, hubo necesidad de enviar refuerzos de la capital, y ¿cuáles mejores que los belicosos voluntarios? Así, pues, se decretó un alistamiento de

oficial del *mismo general Prim* de que dicha oferta sería aceptable para España.—Mr. Paul Forbes, de Nueva-York, amigo antiguo é íntimo del conde de Reus, sirvió de mediador para que esta intimación llegase á conocimiento del general Grant. Instruido Mr. Forbes acerca de los propósitos de este gobierno, regresó á Madrid, á fin de arreglar los detalles de las bases que debían acordarse entre los dos gobiernos. Poco después de su partida, el general Sickles fué nombrado ministro y provisto de plenos poderes. Sus primeras instrucciones comprendían una exposición razonada de lo que opinaba el gobierno de los Estados-Unidos respecto de la guerra de Cuba y las siguientes condiciones, bajo las cuales ofrecía su mediación:

1.ª La independencia de Cuba.

2.ª Una indemnización pagadera al gobierno español por los cubanos asegurada por un derecho de retención sobre su renta, garantizando los Estados-Unidos el pago de esta cantidad en calidad de fideicomisario.

3.ª Un armisticio durante el arreglo de estos detalles.

Dichas condiciones se hallaban incorporadas en un despacho que el general Sickles debía leer al ministro de Estado y del que debía entregarle copia. Sin embargo, antes de emprender su viaje recibió instrucciones ulteriores autorizándole para consultar con Mr. Forbes en llegando á Madrid y á dejarse gobernar por la situación reciente del momento respecto del modo de presentar los propósitos del gobierno.

Mr. Forbes había pasado algunos días en Madrid antes de la llegada de Mr. Sickles; había visitado y conferenciado con Prim y halló mucho menos abierto y franco que antes á este distinguido soldado y diplomático. En fin, Prim había llegado probablemente á la conclusión, que los *términos que él mismo había propuesto* eran tales que jamás serían aceptados por el sentimiento popular, en España tan celoso, ignorante y del todo desprovisto de razón. El resultado ha demostrado cuán exacta era esta sospecha. Declaró que las bases propuestas por Mr. Forbes, que eran las mismas contenidas en las instrucciones de Sickles, eran imposibles de aceptar.

Informado Sickles de este estado de cosas, y usando de las facultades de que se hallaba revestido, no presentó inmediatamente la nota del secretario Fish, pero ofreció los buenos oficios de los Estados Unidos para conseguir la terminación de la guerra, impedir la efusión de sangre y dar un aspecto más civilizado á la contienda; y gestionó cerca del gobierno español á fin de que se consintiese en un armisticio inmediato para decidir en qué términos había de procederse á un arreglo final. Tuvo repetidas entrevistas, largas y cordiales con el ministro de Estado Sr. Silvela y con el general Prim, presidente del Consejo y ministro de la Guerra. Estos señores mientras aceptaban formalmente los buenos oficios de los Estados-Unidos bajo el punto de vista humanitario, no se hallaban dispuestos á consentir la mediación diplomática oficial de una potencia extranjera en un asunto puramente doméstico, como calificaban á la cuestión de Cuba. El ministerio de Estado de Madrid se limitó á considerar el asunto en este sentido, pero el general Sickles

500 voluntarios que debían ir á cubrir bajas á Puerto Príncipe y Nuevitas. Los voluntarios no se mostraron remisos á acudir al llamamiento; pero, en cambio, exigieron ser mandados por sus propios jefes, pretensión disparatada, si se considera que los jefes de voluntarios, tan paisanos como ellos, desconocían en absoluto la táctica y las artes de la guerra.

No había ya en el teatro de la guerra jefes capaces de someter con su energía á los turbulentos voluntarios, pues, aparte de Valmaseda, que continuaba en Oriente, y Lesca, que después de conquistado bien justamente el grado de mariscal de campo, había pedido licencia por enfermo, no existían otros jefes de historia ni prestigio. Esta fué, sin duda, la causa de que tampoco las operaciones de guerra adelantasen gran cosa. Es verdad que los insurgentes no contaban con extensas zonas de terreno en que fuese real su dominio, y que más bien se dedicaban á la guerra en pequeñas partidas, en guerrillas, único sistema que en realidad les era dado seguir, pues carecían de artillería; pero tampoco los españoles estaban muy seguros en sus poblaciones, pues constantemente eran amagados y aun rechazados á sus reductos. La mayor parte de las escaramuzas y tiroteos entre cubanos y españoles terminaba por la huida de los insurgentes; pero, en cambio,

continuó sus negociaciones confidenciales con el general Prim, cuya voluntad á la sazón era, en honor de la verdad, casi absoluta en el gobierno, y al fin consiguió que le expusiese las condiciones bajo las cuales el gabinete de Madrid aceptaría la mediación de los Estados-Unidos.

Estas condiciones fueron las siguientes:

1.ª El deponer las armas los insurgentes en vista de los consejos del gobierno americano.

2.ª Una amnistía general inmediata y el desarme de los voluntarios.

3.ª La elección de diputados para las Cortes españolas.

4.ª Decidir la cuestión de independencia por medio de un plebiscito fundado en el sufragio libre.

5.ª En el caso de desear los cubanos la independencia, el abono de una indemnización á España bajo la garantía de los Estados-Unidos.

El general Sickles comunicó estas bases á los Estados-Unidos por el telégrafo. El secretario Fish contestó en seguida, rechazándolas como del todo impracticables y encargando al general Sickles que insistiese en los términos propuestos originalmente por los Estados-Unidos. Al mismo tiempo, hácia principios de setiembre, Mr. Fish llamó á Mr. Roberts, enviado de España, y le manifestó que á menos de aceptar España inmediatamente la propuesta por el gobierno americano, seguiría el pronto reconocimiento de los insurgentes de Cuba como beligerantes.

Este anuncio inesperado fué trasmitido inmediatamente á Madrid y llegó hacia el mismo tiempo en que el general Sickles presentó su nota.

Habiéndose traslucido en Madrid la sustancia de estas comunicaciones, la prensa libre del país llegó al colmo de la furia sobre lo ocurrido. D. Quijote se montó otra vez sobre Rocinante y desafió á combate mortal al mundo entero y á todos los molinos de viento. El ministro de la Guerra empezó á moverse para enviar refuerzos grandes y abrumadores á Cuba y unos 3,000 hombres realmente salieron, *que en breve harán mucha falta en casa.* El gobierno que quería de veras deshacerse de Cuba, si fuese posible, se encontró consternado por el clamor popular; y durante algún tiempo marchó con la corriente. Se mandó á Roberts que hiciese demostraciones amenazadoras en Washington para el caso de que no se dejasen en libertad los cañoneros españoles en Nueva York ó se reconociesen como beligerantes á los insurrectos. Mientras reinaba esta tempestad, el ministro de Negocios Extranjeros llamó al general Sickles y le manifestó que el gobierno no tenía parte en este clamor, que deseaban los buenos oficios de los Estados-Unidos para terminar la cuestión de Cuba, pero que en el actual estado del sentimiento popular en España, las bases propuestas por el gobierno americano no podían ser aceptadas por las Cortes ó por el pueblo.

En vista de lo ocurrido y después de consultarlo con el presidente Grant, el secretario de Estado autorizó al general Sickles á retirar la oferta de mediación presentada por los Estados-Unidos; lo que parece haberse verificado.....»

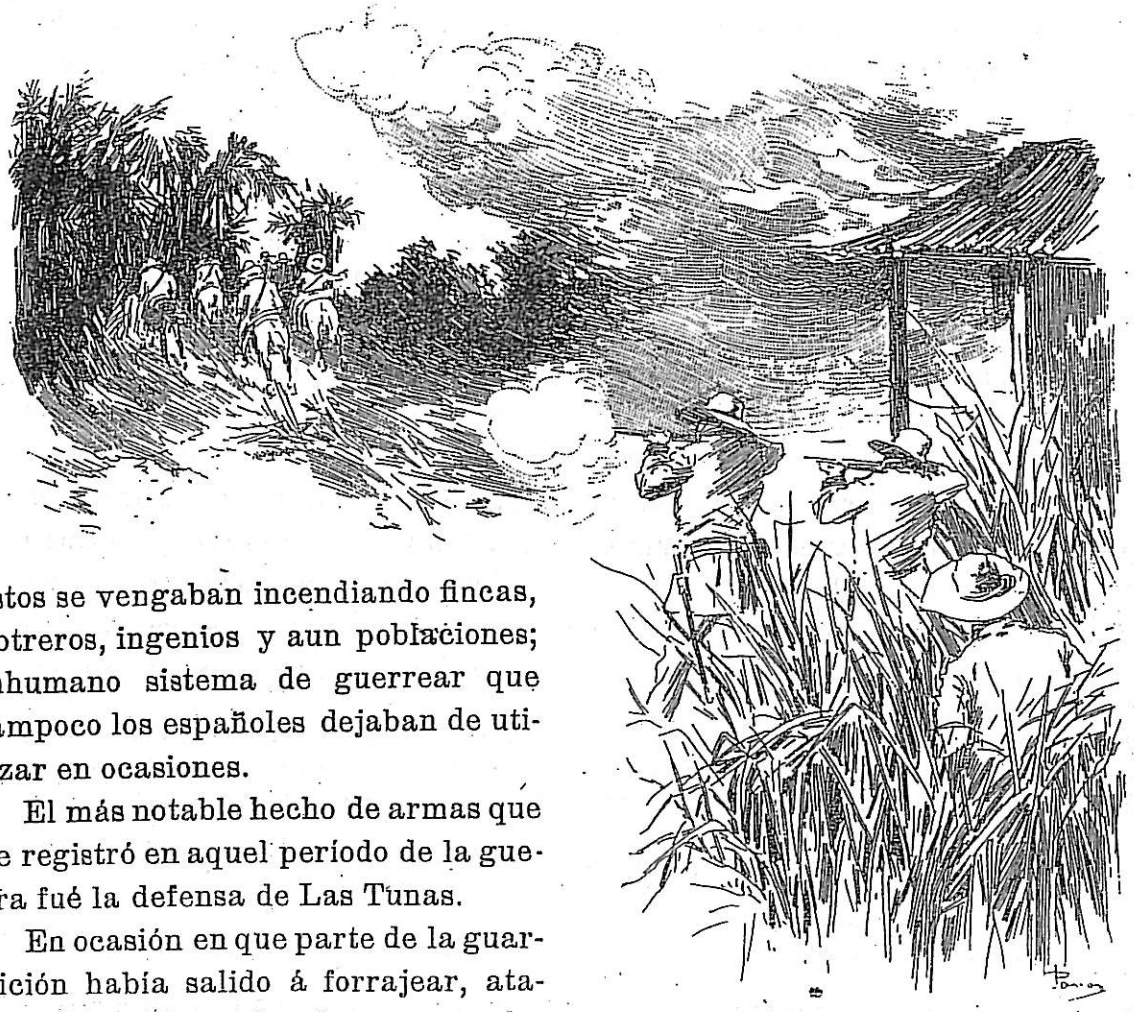

éstos se vengaban incendiando fincas, potreros, ingenios y aun poblaciones; inhumano sistema de guerrear que tampoco los españoles dejaban de utilizar en ocasiones.

El más notable hecho de armas que se registró en aquel período de la guerra fué la defensa de Las Tunas.

En ocasión en que parte de la guarnición había salido á forrajear, atacaron Las Tunas las fuerzas revolucionarias mandadas por el generalísimo Manuel Quesada. Fué tan ruda la resistencia que opusieron los vecinos del pueblo, así como la tropa, que dió tiempo á que volviese el resto de la guarnición, y así, cogidos los rebeldes entre dos fuegos, sufrieron una tremenda derrota con pérdida de muchos hombres.

Las fiestas que en celebración del triunfo obtenido por los españoles en Las Tunas se celebraron en la Habana, coincidieron con una expedición ó paseo que Caballero de Rodas hizo á Matanzas, invitado por los habitantes de aquella población.

A la vuelta de Rodas á la Habana le esperaban nuevos disgustos.

Los perpetuos revoltosos, los voluntarios españoles, reanudaron su costumbre de amotinarse é indisciplinarse contra sus jefes. Envalentonados con su poder y con la inmunidad de que disfrutaban, se propasaron á apresar á pacíficos vecinos por el solo delito de no haberles saludado ó de haber alzado la voz á su paso. Este constante estado de insubordinación en que se mantenían los voluntarios dificultaba, naturalmente, mucho la buena marcha administrativa y política confiada á Caballero de Rodas, que, en más de una ocasión, durante los tres meses de mando que llevaba, estuvo á punto de abandonar el cargo. Toda su energía se

estrellaba contra la indisciplina de los únicos defensores y guardadores de la capital.

Algo debió traslucir el Gobierno del descontento en que vivía Caballero de Rodas, cuando se decidió, á fines de Octubre de 1869, á enviarle abundantes refuerzos. Contribuyó no poco al aumento de estos refuerzos don Manuel Calvo, socio de la compañía de vapores de López (luego Marqués de Comillas), quien consiguió que los banderines de enganche para Cuba permanecieran abiertos mucho tiempo, con el fin de que fuese mayor el contingente de tropas enviadas á la grande Antilla.

A principios de Noviembre hizo Caballero de Rodas otra expedición á Las Villas. Fué en todas partes recibido con muestras de gran afecto, pero sin que por ello se consiguiese más resultado que gravar los presupuestos locales con los gastos de consiguientes festejos.

Vuelto otra vez á la capital, después de 10 días de ausencia, salió á campaña á Las Villas el general segundo cabo, don Buenaventura Carbó, quien, si no alcanzó ningún señalado triunfo sobre los revolucionarios, por lo menos contribuyó á pacificar aquellos pueblos y á tranquilizar á sus habitantes, alarmados por los continuos asaltos de partidas de bandoleros que, titulándose insurgentes, cometían toda clase de depredaciones.

Noticioso Caballero de Rodas de que para el día 24 de Diciembre se preparaba una asonada en la capital, mandó el día 22 con gran sigilo detener á los conspiradores con objeto de deportarlos á España; pero como diera la casualidad de que entre los sospechosos figurasen patriotas españoles tan bien probados como don Claudio Vermay, don Gonzalo Alfonso y don Francisco Mestre, el capitán general, por intercesión de los voluntarios y parientes de estos complicados, revocó la orden con respecto á ellos, y no sufrieron las amarguras del ostracismo más que los tildados de *laborantes*.

Entretanto, el famoso *Consejo Administrativo de Bienes Embargados*, constituído en 19 de Abril de 1869, hacía y deshacía á su antojo con los bienes confiscados á los sospechosos de laborantismo que habían tenido la malhadada idea de ausentarse de Cuba. Por de pronto, vendióse todos los frutos embargados, es decir, los tabacos, azúcares, cafés, etc., etc. Las casas fueron alquiladas, viniendo sus rendimientos á engrosar el Tesoro de la Isla, y los muebles vendidos en pública subasta.

En tiempos del intendente de Hacienda, don José Emilio de Santos, nombrado vicepresidente del *Consejo* para descargar al gobernador político del gran trabajo que suponía la dirección de este Consejo, se comenzó á hacer el inventario y avaluo de los bienes embargados.

Resulta de este inventario que, hasta fines de 1870, en que dejó el mando Caballero de Rodas, los perjudicados por los embargos fueron más de 4,000.

1,184 embargos se llevó á cabo hasta 31 de Agosto de 1869, fecha en que se hizo el primer inventario. De estos 1,184 sólo se sustanció hasta Agosto de 1869

los expedientes de 382 propietarios, de los que sólo entre 177 reunían 319 casas, que valían unos 3 millones de pesos. Es de notar que estos mismos 177 embargados habían sufrido también la confiscación de valores y títulos al portador, importantes más de 6.000,000 de pesos. Además, los 177 poseían fincas rústicas de gran valor.

A pesar del enorme interés que estas fincas y bienes podían rendir, dado que el tipo medio de rédito del dinero por aquella época era el de 12 por 100, ni se mejoró el estado de la Hacienda, ni fueron grandes los beneficios que al gobierno de la Isla en general produjo tal confiscación. En cambio, algunos particulares hicieron grandes fortunas á la sombra de esa inmoralidad gubernativa, y no fueron ciertamente los más patriotas los que menos se aprovecharon de la confiscación injusta y arbitraria.

Ocurre ahora preguntar ¿si de solos 177 embargados se obtuvo un capital de más de 17 millones de pesos? ¿qué enorme suma no supondría el embargo de los 4,000 confiscados?

A principios de Enero de 1870 comenzaron á llegar las suspiradas lanchas cañoneras que en número de treinta se estaba construyendo en Norte América con destino á las costas de la Isla. El Gobierno español temió en varias ocasiones que no llegasen á entregarse las dichas lanchas, pues los laborantes cubanos habían influído mucho sobre el Gobierno yankee para que no las entregase, ó al menos, retrasase su construcción; pero, orilladas por fin las dificultades surgidas un momento entre los Gabinetes de Madrid y Washington, se terminó rápidamente la construcción de las embarcaciones de guerra.

Un suceso lamentable vino por aquellos días á aumentar la irritabilidad de los voluntarios, especialmente en la capital.

El director del periódico ultra-patriota, *La Voz de Cuba,* don Gonzalo Castañón, ansiaba distinguirse entre los más exaltados defensores de España, más quizá que por patriotismo por deseo de atraer hacia su apenas leído periódico la atención popular. Recordaba el magnífico negocio editorial que realizó el director de *El Cronista* de Nueva York, don José Ferrer de Couto, á consecuencia de su duelo con el revolucionario cubano Porto, y Castañón quiso probar fortuna por igual medio.

Espió instante propicio para lanzar su reto y no tuvo que esperar mucho, pues que diariamente los periódicos laborantes insertaban sendos artículos llenos de insultos y groserías del peor gusto contra España ó las autoridades de la Isla de Cuba.

El periódico *El Republicano,* de Cayo Hueso, publicó á mediados de Enero un tremendo artículo contra el ejército y los voluntarios españoles, y aquí encontró Castañón el pretexto para lanzar su cartel de desafío. En el número de su periódico correspondiente al 21 de Enero publicó un violento artículo en el que desafiaba á muerte al director de *El Republicano.* El aludido aceptó el duelo, y Castañón pasó á Cayo Hueso, donde desembarcó el 29. Apenas llegado allí, y aunque

el duelo estaba concertado entre Castañón y don José María Reyes, director de *El Republicano,* intervino en la contienda un patriota cubano, llamado Mateo Orozco, quien reclamó la primacía para batirse con Castañón. Negósela el director de *La Voz de Cuba.*

Ocurrió que mientras se dilucidaba lo de la preferencia, Reyes y Castañón solventaron sus cuestiones personales mediante un acta, dícese que honrosa para ambos; pero Orozco no se dió por vencido. Empeñado en solventar su pleito y conocedor de que aquella misma tarde (la del 31) se embarcaba Castañón con sus padrinos de vuelta á la Habana, se presentó en su alojamiento pretendiendo batirse á toda costa con el director de *La Voz de Cuba.* Negóse Castañón resueltamente, y entonces Orozco, ó alguno de los padrinos que le acompañaban, disparó varios tiros sobre el infortunado Castañón, que, herido en el vientre y el pulmón, murió antes de la media hora.

Espléndidas exequias se dedicó en la Habana al cadáver de Castañón, llevado allí en cámara frigorífica á bordo del vapor *Lavaca.* A beneficio de sus huérfanos, dos niños, abrióse una suscripción que ascendió á un millón de reales. El Banco español de la Habana consignó á favor de los mismos una renta vitalicia de 25 pesos mensuales. El Intendente de Hacienda invitó á los poetas de la capital á formar una corona poética ó fúnebre. (1)

(1) Los dos hijos de Castañón fueron declarados hijos de la Patria, y el Gobierno les señaló una pensión igual á la donada por el Banco Español de la Habana, ó sean 25 duros mensuales

Pero no quedó todo ¡ay! reducido á honores.

Como represalias del asesinato cometido por Orozco, hubo de registrarse en la propia capital de la Isla, en la misma Habana y en otras varias poblaciones, varios asesinatos y tropelías en las personas de los tenidos por laborantes, asesinatos que no fueron tan públicamente llorados por las autoridades de la Isla como el de Castañón.

A tanto llegó el furor de venganza, que el capitán general se vió precisado á circular un telegrama recomendando á los gobernadores la represión y castigo de todo acto de violencia (1).

Sin embargo, la sed de sangre de los peninsulares intransigentes, y especialmente de los voluntarios, no se saciaba con los crímenes cometidos, ni se aplacaba con manifiestos, circulares ó telegramas. Los amigos de Castañón necesitaban

á cada uno. Esto, unido á la pequeña fortuna que tenian, provinente de su difunta madre, y al millón de reales que produjo la suscripción iniciada en su favor, merced á una hoja suelta publicada por don Justo Zaragoza, puso á los tiernos huérfanos á cubierto de la miseria.

He aquí los versos de Teodoro Guerrero, dedicados á Castañón:

LOS LAZOS DE LA PATRIA

Qué es la patria? No es la historia?
Si: la patria no es la cuna;
es algo más: es la gloria,
la tradición, la memoria.....
¡La patria no es más que una!

Si ésta no es tierra extranjera,
ofensa grave nos hace
quien juzga de otra manera,
pues la patria es la bandera
á cuya sombra se nace.

¡No! ¡Cuba no es tierra extraña!
Hijo de Cuba, leal,
anhelo verla, sin saña,
confundida con España
en abrazo fraternal.

¡No puedo aceptar la guerra
con la patria de mi padre!
¡España! ¡querida tierra
de mis recuerdos, que encierra
las cenizas de mi madre!

Allí en España reposa;
allí están mis ojos fijos;
y adoro á mi Cuba hermosa,
que es la patria de mi esposa,
que es la cuna de mis hijos.

¡España y Cuba! Ellas son
un lazo de amor sincero
que estrecha mi corazón.
¡No! ¡yo no puedo, no quiero
romper con la tradición!

Al que un crimen cometió,
al asesino maldito
que á Castañón muerte dió,
patria el mundo le negó.
¡No tiene patria el delito!

¡Página triste la historia
dará á esta lucha tenaz!
Yo quiero cambiar, con gloria,
el laurel de la victoria
por la oliva de la paz.

Mas, después de la pelea,
el pendón que aquí tremola
quiero que en Cuba se vea.
¡Yo quiero, hermanos, que sea
siempre mi Cuba española!

(1) El texto del telegrama es éste:

«La ley de represalia, sobre injusta, da triste idea de quien la emplea. Recomiendo á los voluntarios el cumplimiento de su alta misión, que es ser el apoyo más firme de la autoridad y del orden. La muerte de Castañón es envidiable; su nombre pasará á la historia, y ha sido de inmenso servicio para la patria; demostrando á todo el mundo la diferencia que existe entre la causa española y la que sostienen incendiarios y asesinos contra la civilización Así lo ha comprendido el pueblo sensato de la Habana. — CABALLERO.»

una víctima que sufriese sus rigores á la luz del día, en plena calle y en el punto más concurrido de la población, y le cupo este desgraciado destino al norteamericano Mr. Isaac Greenwald, asesinado villanamente á las doce del día. Hallándose, el día 6 de Febrero, este extranjero en compañía de otros tres ó cuatro paisanos suyos paseando por el *Parquet* de Isabel II, frente al café del *Louvre* en la Habana, acercóse un individuo armado de puñal y revólver, y echando mano á la corbata azul que llevaba Mr. Thomas R. Foster, uno de los acompañantes de Greenwald, se la arrancó, y después de proferir algunas palabras que los extranjeros no comprendieron, disparó sobre ellos matando á Greenwald é hiriendo á otros dos.

Al tener el capitán general noticia del crimen, comprendió el gravísimo conflicto que se le venía encima, pues, siendo ciudadano extranjero el muerto, no se harían las reclamaciones esperar. Así fué que desde el primer momento ofreció Rodas mil duros por la prisión del asesino, que en la confusión de los primeros momentos había conseguido huir. Ante la oferta de Caballero Rodas no tardó en ser detenido el asesino, que resultó un voluntario español de la sexta compañía del quinto batallón de voluntarios de la Habana, llamado Eugenio Zamora Barrera. La prisión del asesino vino á complicar más el asunto, pues era de temer que los voluntarios de la capital hiciesen con él causa común y pidiesen su libertad.

Apurado era el trance; pero Caballero de Rodas no se paraba en escrúpulos y salió del paso recurriendo á un ardid verdaderamente ingenioso. Echó toda la culpa del crimen á los *laborantes,* y en la *Gaceta* publicó al día siguiente una alocución á los voluntarios en la que les decía, entre otras cosas, que «los insurrectos, *desde la sombra de sus guaridas, circularon consignas* para que se inscribieran y se alistaran en los batallones de voluntarios agentes *laborantes,* y para el asesinato del mayor número posible y clase más visible de extranjeros que debían llevarlos á cabo, *sino voluntarios, al menos individuos que ostentaran prendas de sus uniformes.*»

Como se ve, la salida de Caballero haciendo recaer en los revolucionarios la culpa del villano asesinato de Greenwald, iba encaminado á obtener que los voluntarios de la Habana no se opusiesen al castigo de su compañero. Aceptaron como buenas los voluntarios las explicaciones de Caballero, y Zamora fué fusilado el día 5 de Marzo, al mes de convertido su crimen. Fué ejecutado en los mismos fosos de la fortaleza.

Por estos días comenzó de nuevo, sobre todo en la prensa periódica, á tratarse de la venta de Cuba á los Estados Unidos, y esto dió motivo al Casino Español de la Habana para publicar un Manifiesto en el que se leía: «*Los españoles que están en Cuba podrán ser vencidos; cedidos ó vendidos, jamás; Cuba será española ó la abandonaremos convertida en cenizas* (1).» También el Casino peninsular de Cárdenas (así como otros varios de la Isla) elevó su protesta al Gobierno.

(1) El texto de este documento *¡Al pueblo español!*, es el que sigue:

«Somos (afirmaba la protesta) de una raza demasiado altiva para ser vendidos. ¡Vender á Cuba! ¿Pero cómo? preguntamos. ¿Vender el país sin nosotros? Sería preciso para ello robarnos antes nuestras propiedades. ¿Venderlo con nosotros? Estamos en Cuba cerca de 100,000 peninsulares, todos hombres, porque á este país no vienen niños, y 474,500 cubanos, de los que separadas 265,700 hembras, quedan 280,800 varones; segregando por los niños un diez por ciento, aún quedan 187,920; separemos de éstos los malos hijos que han renegado de la patria; de seguro que no suman hoy las cuatro últimas cifras; pero aún admitiendo como ciertas las patrañas de los laborantes, que quieren hacer creer en los Estados Unidos que ascienden á 50,000, aún quedarían 137,920 de los buenos: ahora bien: ¿cuánto dinero creen esos escritores, apóstoles de la infamia, que valen 100,000 peninsulares y 137,900 cubanos leales?»

«No repuestos aún de la amarga sorpresa que ha causado en los que suscribimos, insulares y peninsulares residentes en Cuba, el telegrama del dia 18 del corriente que da cuenta de la infamante proposición estampada por una parte de la prensa de Madrid, sobre la conveniencia de la cesión ó venta de esta isla á una nación extraña, levantamos nuestra voz ante el pueblo español y ante él protestamos solemne y enérgicamente contra tan vil y humillante proposición.

Si esos escritores obcecados ó mercenarios, hollando los sagrados derechos otorgados por el triunfo de la revolución, se creen impunes para secundar los infames manejos de los que han convertido esta próspera y pacífica isla en campos de desolación y exterminio; nosotros, que no reconocemos en poder alguno el derecho de segregarnos de la familia española, apelamos al tribunal de nuestro pueblo, siempre grande y siempre sensato, y los acusamos de traidores á la patria y de culpables del crimen de lesa nación.

Así lo demandan la grandeza y porvenir de nuestro pueblo. Así lo demandan los inviolables derechos de nuestro territorio. Y así lo demanda, finalmente, el firme propósito que tenemos hecho, de antes sucumbir que renunciar á la nacionalidad de nuestra naturaleza ó de nuestro orígen.

Si nada valen para esos hombres, faltos de pudor y patriotismo, los recuerdos imperecederos de nuestra historia, de nuestra grandeza y de nuestro poder; si nada les enseñan las elocuentes lecciones de los pueblos que en titánicos combates defienden sus conquistas y sus derechos, mostradles la sangre de vuestros hermanos derramada en las playas de Cuba en defensa de esa honra que con tanta impudencia se atreven á pisotear. Y si ni aun esto fuera suficiente para que esos perjuros desistan de su audaz empeño de rasgar la enseña de nuestra nacionalidad, ¡acá con nosotros, y al par que protestéis de su inicuo proceder, arrancadles la máscara, y de seguro que, bajo la hipócrita cubierta de fementido patriotismo, hallaréis, ó su mano manchada con la sangre de vuestros hermanos, ú oculta entre sus dedos la moneda infame con que han vendido sus doctrinas, su conciencia y su lealtad!

No cabe, no, en pechos españoles dar por premio á largos días de luchas, de afanes y fatigas, la usurpación deshonrosa á los leales de sus derechos de patria y nacionalidad, y la criminal entrega, sin miramiento alguno, de sus buenos hijos á extranjera dominación.

Pero si alguno hubiese que, ambicioso ú obcecado, abrigando esa esperanza, desoyera la voz de nuestros clamores, recordadle que cercano está el dia de nuestra victoria; recordadle que su conquista será la página gloriosa que aparecerá brillante en la difícil y azarosa época por que atraviesa nuestra nación; mas recordadle también que si tal crimen se consiente, el padrón de ignominia que se imprimirá en la honra española será mancha indeleble que jamás nos perdonará la historia, y que hará doblegar la altivez y dignidad de nuestra patria ante la severa mirada de las naciones.

Y dejamos hecha promesa, con juramento inquebrantable, que afrontaremos impasibles la nota de inobedientes ántes que permitir que esta tierra sea arrancada del mapa de nuestra nación. Y en la fe de nuestra conciencia y en la convicción de nuestro valer, repetimos ahora lo que al gobierno y á las Cortes ya hemos dicho:

«LOS ESPAÑOLES QUE ESTÁN EN CUBA PODRÁN SER VENCIDOS; CEDIDOS Ó VENDIDOS, JAMÁS: CUBA SERÁ ESPAÑOLA Ó LA ABANDONAREMOS CONVERTIDA EN CENIZAS.»

Habana, marzo 23 de 1870. — (Siguen las firmas.)

Estas manifestaciones de patriotismo produjeron su efecto al Gobierno del general Prim, que, como sabemos, abandonó el asunto.

Coincidieron con estos otros notables acontecimientos.

En la Habana fueron presos más de 40 individuos tildados de masones, porque habían celebrado con pompa unos funerales, y aunque el juez ordinario no encontró delito por qué condenarles y los puso en libertad, Caballero de Rodas pensó de otra manera, y, volviéndoles á prender, los sometió á proceso, al mismo tiempo que embarcaba para España, bajo partida de registro, al digno juez que no había querido doblegarse á la tiranía del capitán general.

El 7 de Mayo, fué ejecutado en garrote el patriota cubano don Domingo de Goicuria Este valeroso cabecilla, que entre los suyos tenía la graduación de general, era el que había armado las expediciones del *Lillian* y del *Herald de Nassau*. En la última expedición, á bordo de un falucho y acompañado de 36 compañeros, dió fondo cerca de Cayo Guajaba, de allí se dirigió al cuartel general de Céspedes, con quien conferenció, y, nombrado por éste su ministro en Méjico, volvía al

mismo puerto de Cayo Guajaba, cuando fué detenido por dos soldados de infantería de marina y entregado á Rodas en Puerto Príncipe. Envióle Rodas á la Habana para que fuese juzgado. Aquí sufrió, con admirable entereza, la pena impuesta por el Consejo de guerra. Fué ajusticiado en las proximidades del castillo del Príncipe. Hasta el intransigente y mordaz periódico español *La Voz de Cuba* le dedicó un laudatorio artículo necrológico. Igual suerte que á Goicuria alcanzó á

los hermanos Gaspar y Diego Agüero, también caracterizados revolucionarios, que tuvieron la desgracia de ser presos en Cabo Romano; y asimismo fueron fusilados ó agarrotados el titulado coronel Luis de la Maza Arredondo, Rafael Fernández, Ricardo Casanovas, Oscar Céspedes, sobrino de Carlos Manuel, y otros.

Entretanto, el general norteamericano, Thomas Jordan, se separaba de los revolucionarios, marchándose á los Estados Unidos, y el ex cabecilla Napoleón Araugo, de gran prestigio entre sus compañeros, se presentaba á indulto en la misma Habana y proclamaba al poco tiempo, en un Manifiesto que conjuntamente con Caballero de Rodas dió en el Camagüey, que el Gobierno español era el más bondadoso de todos los Gobiernos y España la más humana de las naciones colonizadoras. Por supuesto, que bien le fueron pagados estos elogios al desertor insurrecto. No se contentó Caballero de Rodas con menos que con nombrarle *administrador de bienes embargados de Puerto Príncipe,* pingüe y lucrativo destino.

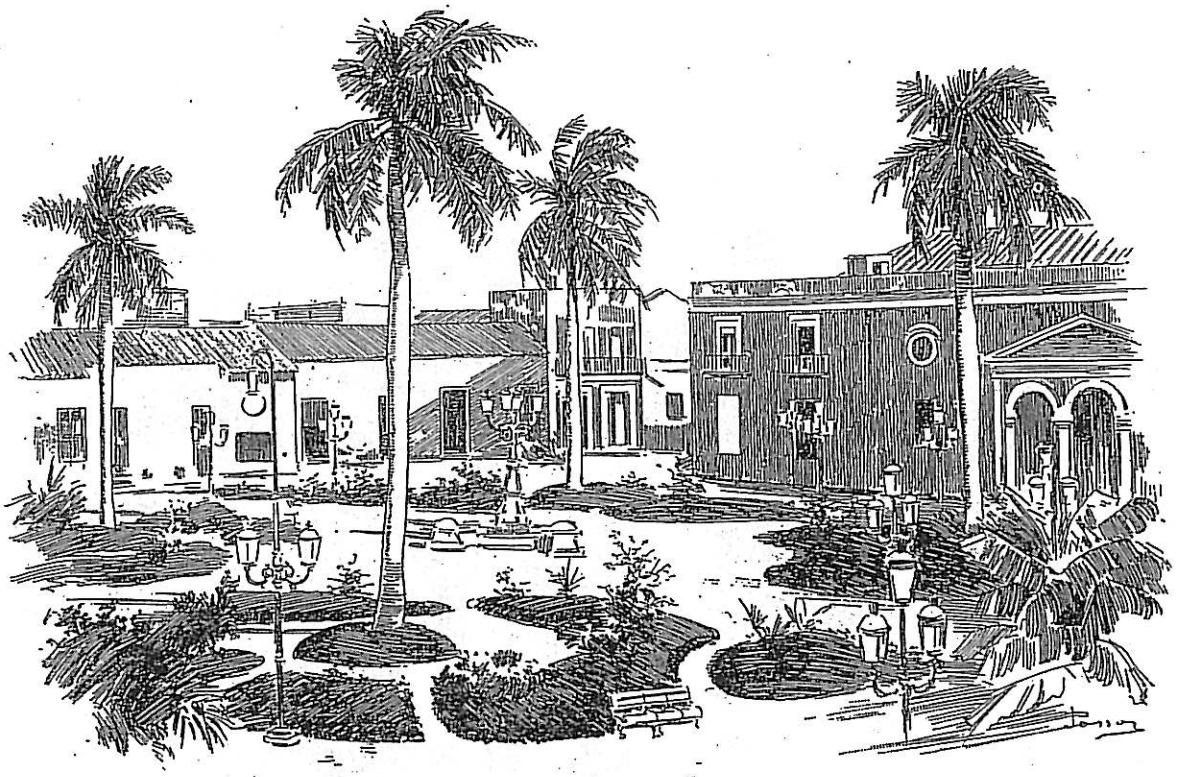

PUERTO PRÍNCIPE — Antigua plaza de armas.

El 20 de Marzo, había salido Caballero de Rodas á campaña. En realidad, no tomó parte activa en las operaciones: se contentó con permanecer en Puerto Príncipe, lanzando amenazadoras proclamas á los insurrectos. Estos y sus familias, sea porque, en realidad, les amedrentase la proximidad del capitán general ó porque les desesperanzasen las deserciones de Araugo y Jordan, ó porque careciesen de medios de resistencia, fueron presentándose en gran número, pudiendo decir Caballero en los primeros días de Julio y después de su mal llamada *campaña de cien días,* que el Camagüey estaba pacificado.

No eran, sin embargo, muy fundados los optimismos de Caballero de Rodas. Poco tiempo después, tenían lugar los desembarcos de las expediciones de los vapores *Salvador*, *Jessié* y *Guanahani*, lo que indicaba no ser aún desesperada la situación de los revolucionarios. Este resurgimiento de la insurrección tenía muy contrariado al capitán general, cuando acaeció el famoso incidente Becerra-Romero-Robledo, que costó la cartera al primero, á quien, como sabemos, substituyó don Segismundo Moret y Prendergast. Quiso Moret acabar de una vez con la sangrienta guerra civil en la perla de las Antillas, pero no por medios violentos, sino buscando una manera de arreglo beneficioso para todos. Tiempo atrás había colaborado en el periódico del entusiasta reformista cubano don Nicolás Azcárate, titulado *La Voz del Siglo,* y á este Azcárate encargó Moret la gestión de las negociaciones con los insurrectos para el restablecimiento de la paz. Salió, pues, Azcárate para Nueva York á cumplir su encargo. Más adelante veremos el resultado que obtuvo.

Propúsose al mismo tiempo Moret acabar con una de las causas de la insurrección, restableciendo de paso el principio humanitario más odiosamente pisoteado por España, ó sea la supresión de la esclavitud. Es verdad que Moret no tuvo en su famoso decreto arrestos suficientes para borrar de una plumada ese infamante estigma que nos deshonraba ante los demás pueblos del globo, pero al menos su tendencia y propósitos son de aplaudir. En otra parte hablamos extensamente de este decreto, y así, aquí sólo recordaremos que por esa disposición, aprobada por las Cortes Constituyentes, se declaraban libres los nacidos de esclava desde el día 17 de Septiembre de 1868 (en conmemoración del primer grito de libertad, lanzado en Cádiz), así como también á los mayores de 60 años y á todos los esclavos dependientes del Estado, fueran cuales fueran su edad y sexo, sin olvidar tampoco á los que como tales esclavos hubieran prestado auxilios á las tropas españolas durante la campaña. Indudablemente, era mucho más amplio el decreto de liberación de esclavos dictado por Céspedes y las Constituyentes del Camagüey, pero no era poco que un país tan aferrado á la tradición como el nuestro se decidiese á concesiones como las que en el decreto hacía.

No fueron las medidas de Moret del agrado de Caballero de Rodas.

Aparte de que no era muy arraigado su liberalismo, disgustábale cada día más la actitud de los voluntarios, más y más quejosos de lo que la guerra se prolongaba. Constituía, además, para Rodas un nuevo motivo de disgusto el elogio conque se juzgaba á Valmaseda, considerándole como el verdadero caudillo de la guerra.

Todo esto explica que el capitán general insistiera una y otra vez en presentar su renuncia del cargo. Al fin, le fué aceptada en 26 de Noviembre de 1870. Nombróse para substituirle, primero como interino, como definitivo luego, al Conde de Valmaseda, don Blas de Villate.

Era el Conde de Valmaseda más ducho en las artes de la guerra que en asuntos de administración y gobierno, y aunque afiliado al partido liberal conservador y

devoto de la Monarquía destronada, no se había distinguido mucho en las contiendas políticas. No es, pues, de extrañar que en la primera ocasión que se le presentó diera muestra de su inepcia administrativa y de su crueldad militar.

Llegó Villate á la Habana el 16 de Diciembre, y, previos los banquetes, saraos y recepciones de rúbrica, se hizo cargo de la capitanía general en 13 del propio mes. Salió Caballero de Rodas para España el 15, después de haber sido también espléndidamente agasajado.

El primer acto de Villate, como gobernante, fué la publicación de un bando ó proclama ofreciendo á los insurrectos el olvido de lo pasado si deponían su actitud y conminándoles, en caso contrario, con terribles castigos. Esta proclama, como se ve, nada nuevo decía, así que los insurgentes no hicieron caso de ella.

En aquellos días acaecieron en España sucesos de gran trascendencia: la elección del Duque de Aosta para Rey de España, el asesinato del Conde de Reus, la llegada del Rey y el nombramiento de Ministerio.

En el reparto de carteras que hizo Serrano, como encargado de la formación de Ministerio, correspondió la de Ultramar al ya antes ministro del mismo departamento, don Abelardo López de Ayala, que, si como poeta rayó á gran altura, como político fué una perfecta medianía. El primer decreto que refrendó Ayala en este período de su segundo mando, fué el en que se confirmaba, con el carácter de propietario, el nombramiento de Valmaseda para jefe supremo del gobierno de la gran Antilla.

El Conde y capitán general celebró también solemnemente la proclamación de Don Amadeo y dictó luego algunas medidas de carácter económico y fiscal, más que por la eficacia que ellas habían de tener, por dar patente de vida á su ya casi olvidado atributo de superintendente general de la Isla, hecho todo lo cual se entregó al descanso, del que sólo salió para firmar la injusta pena de muerte del poeta y patriota cubano don Juan Clemente Zenea. Mas, veamos cómo se desarrolló este suceso.

Nicolás Azcárate.

Ya dijimos en otra parte, que deseoso Moret, anterior ministro de Ultramar, de acabar de la manera más rápida con la insurreción cubana, había comisionado al director de la *Voz del Siglo* y antiguo reformista, don Nicolás de Azcárate, para que pasase á los Estados Unidos y conferenciase semioficialmente con la Junta cubana de Nueva York. Azcárate, convenientemente recomendado á nuestro representante en Washington, salió de España en el otoño de 1870. Inmediatamente

de llegar el comisionado español á su destino, conferenció con Aldama y demás miembros de la Junta, y aunque negó al principio la misión que le llevaba, presentóse al fin como tal agente oficial del Gobierno español, pero no pudo lograr respuesta alguna de los de la Junta, por no estar éstos autorizados para semejantes tratos.

La misma contestación dieron los agentes del titulado gobierno cubano, manifestando, á la vez, que sólo Carlos Manuel de Céspedes y su gobierno eran los llamados á resolver sobre tan trascendental extremo.

De acuerdo el comisionado español, Azcárate, los miembros de la Junta cubana y el agente especial del gobierno cubano, José Manuel Mestre, sobre la conveniencia de enviar á Céspedes al campo insurrecto un intermediario que trajese las bases propuestas por aquel caudillo rebelde, brindóse á este propósito, en mala hora por cierto, el notable poeta Juan Clemente Zenea, quien, provisto de un salvoconducto extendido en toda regla por el representante español en Washington y con cartas de identificación de Mestre y Azcárate, marchó á Cuba, desembarcando libremente y entrevistándose poco después con Céspedes en su cuartel general de la *Perrera*.

Terminada la entrevista de Zenea con Céspedes, y después de confiarle éste á su esposa para que la llevase á Nueva York, se dirigió el desgraciado poeta al puerto de *Guanajá* con ánimo de embarcar para los Estados Unidos. En este punto, una partida de la división del general Chinchilla, mandada por el teniente coronel Bergel, le prendió en unión de la señora, á que acompañaba, y de algunos revolucionarios. ¡Poco envidiable es el puñado de gloria que para sí y para España consiguió el teniente coronel Bergel, apresando á un garantido por nuestro representante en Washington, pero, menos envidiable es el triunfo que las autoridades del Camagüey y luego las de la Habana consiguieron procesando y aun ejecutando al infeliz Zenea!

Conducido Zenea á Puerto Príncipe, no se atrevieron aquellas autoridades á decidir por sí y le remitieron á la Habana, en cuya fortaleza de la Cabaña ingresó, siendo la señora de Céspedes recluída en la Beneficencia hasta el 12 de Enero, en que marchó á Nueva York.

Al participar Valmaseda al Gobierno español la detención y proceso de Zenea, y sin duda *para inclinar en favor del procesado el ánimo del Gobierno,* decía en la comunicación que « Zenea era uno de tantos, que con hipócrita sonrisa unas veces, con lágrimas de cocodrilo las otras, se acercan á nosotros anatematizando las infamias de sus conciudadanos, brindándonos sus servicios para trabajar por la paz que ha de reconstituir y devolver la riqueza á este país; se acercan hasta donde les es dable á la autoridad para sorprender, si es posible, alguna disposición que les atañe ó interesa, y cuando más confianza tenemos en ellos, cuando más leales les creemos, se quitan la careta, mofándose de *nuestra nobleza,* que ellos no saben apreciar y consideran como nuestra credulidad ». Ninguna de estas impertinencias podía referirse á Zenea, pues ni éste *con lágrimas de cocodrilo* se

había acercado á las autoridades de la Isla, ni había querido sorprender disposición alguna, ni había anatematizado infamias de sus conciudadanos; pero en algo se ha de conocer la diferencia entre un Conde de Cheste, por ejemplo, y un soldadote como el Conde de Valmaseda. El capitán general pidió noticias á Washington sobre la autenticidad del salvo conducto, y, plenamente probado esto, pidió parecer á España sobre lo que debía hacerse.

Entretanto, la eterna inestabilidad de los ministros en sus cargos había hecho que Moret, que en el Gabinete anterior estaba en Ultramar, pasase en el nuevo á Hacienda, y que López de Ayala, no queriendo hacerse solidario de la obra de su antecesor, negase carácter oficial á la comisión de Azcárate. En cuanto supo Azcárate la prisión de Zenea volvió á Madrid é hizo gestiones con Moret para que fuese el intermediario puesto inmediatamente en libertad. No pasó Moret de manifestar buenos deseos, pero nada en realidad hizo, tal vez creyendo que cuando la causa estuviese conclusa y se pidiese al Gobierno la aprobación de la sentencia, había lugar á oponerse á su ejecución.

Recayó sentencia en la causa de Zenea á fines de Julio de 1871, y ni Moret ni el Gobierno español quisieron ó pudieron impedir que la infamia se consumase y que Juan Clemente Zenea fuese ejecutado el 25 de Agosto en los fosos de la Cabaña (1).

Del desgraciado Zenea dice su biógrafo, Enrique Piñeyro, que «fué la víctima más digna de lástima y peor tratada, aun por sus correligionarios, que le creyeron traidor, siendo con él con quien se cometió la más aleve traición, pues se le dió un papel que debía escudar su vida, y lo llevó á una emboscada». La arbitraria prisión y la inicua muerte de Juan Clemente Zenea, no fué el último ni el más odioso crimen cometido por las autoridades españolas. ¡Aún hubo más!

Todo el año 1871 fué funesto. En él se realizaron crueldades como el fusilamiento de Araugo, los de cuarenta cubanos en el potrero del ingenio San Juan de Wilson en el Cobre, los del camino de Seca á Jiguaní, ordenados por el coronel Palacios, y el horrible crimen, cometido en 6 de Enero de 1871, en las personas de dos señoras y ocho niños de la familia de Mora de Mola. Entre todos estos sangrientos acontecimientos ocupa por lo siniestro preeminente lugar el sacrificio de jóvenes estudiantes, de que pronto habremos de ocuparnos.

Escasa atención merecen las disposiciones de carácter económico que, con

(1) Durante su estancia en la prisión escribió Zenea estos versos, que demuestran la ternura de su alma y su vigoroso astro poético:

—¿Te despides, al partir,
De la niña?—No, por Dios,
Que por no hacerla sufrir
Me iré sin decirla adiós.

—Si llama al padre al tornar
De la escuela, ¿qué diré?
—Que por no verla llorar,
Sin verla el padre se fué.

—Se fué mi padre, ¡ay de mi!
¿Por qué nos abandonó?
¿Volverá muy pronto?—Sí.
—¿Volveré muy pronto?—No.

¿Y he de abrazarlo al volver?
—Sí, niña, lo abrazarás.
—*Si hay un cielo*, podrá ser;
¿Abrazarme aquí...? ¡Jamás

objeto de allegar fondos y de reprimir los abusos del Banco español de la Habana, dictó el general Villate; pues aunque estas disposiciones eran seguramente bien intencionadas, su inobservancia las hizo bien pronto ineficaces. Al suprimir el nuevo ministro de Ultramar, don Tomás Mosquera, sucesor y patrocinado de Ayala (1), el negociado especial de bienes embargados, bienes que, según cálculos bastante exactos, alcanzaban un valor en 120 millones de duros, acabó con muchos abusos.

Tampoco las cosas de la guerra ofrecían gran novedad, pues aunque la insurrección se hallaba muy quebrantada, no solamente por la constante persecución que las tropas españolas ejercían sobre las partidas insurrectas, sino también por las divisiones intestinas, surgidas entre los revolucionarios con ocasión de los bandos de *quesadistas* y *aldamistas,* no era, sin embargo, tan óptima la situación como se la pintaba el Conde de Valmaseda. Pruébalo el hecho de que precisa-

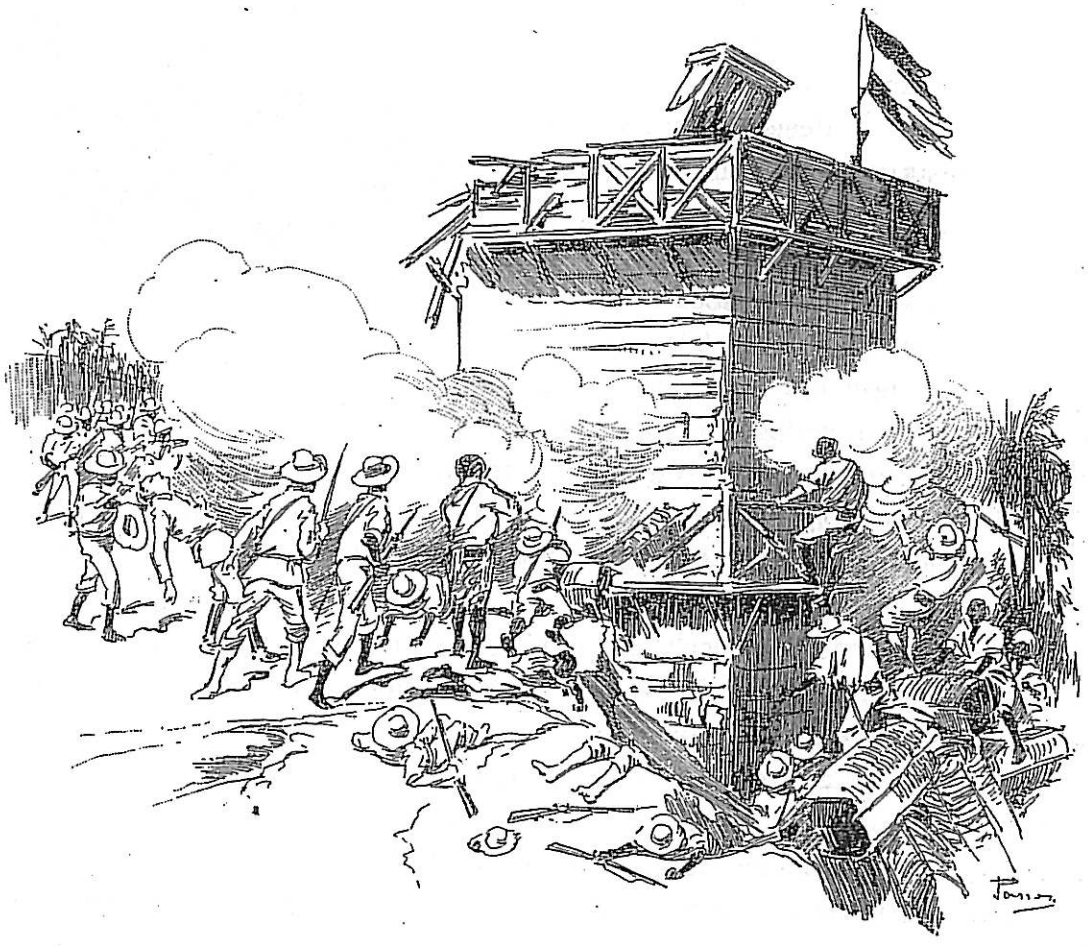

mente por aquellos días, ó sea á mediados de Febrero, una gruesa partida insurgente atacó la Torre de Colón. Fué vigorosamente rechazada, pero produjo numerosas víctimas entre los defensores de aquel fuerte.

(1) He aquí el telegrama en que Ayala, alardeando de protector del nuevo ministro de Ultramar, lo recomendaba á Valmaseda á últimos de Julio de 1871:

En el mes de Abril llegó á la Habana el obispo de la diócesis, á quien Caballero de Rodas había hecho embarcar para España por creerle sospechoso de laborantismo. Al intentar desembarcar para posesionarse de nuevo de su diócesis recibió del capitán general interino, don Buenaventura Carbó, la orden de que se trasladase á la fragata de guerra, *Zaragoza*, á esperar el correo de la Península que lo volviese de nuevo á España. El prudente obispo contestó á esta orden que sentía mucho no poderse encargar de nuevo de su diócesis, dada la hostilidad de las autoridades españolas, y que prefería continuar á bordo del vapor norteamericano, *Missouri*, que le había llevado á Cuba y que le volvería á los Estados Unidos.

Cesáreo Sánchez.
Defensor de la Torre de Colón.

Fué muy comentado en los Estados Unidos este suceso y se alabó la cordura mostrada por el prelado, pues nada de extraño hubiera tenido que al desembarcar en la Habana, las masas de pretorianos se hubieran sublevado y le hubieran arrastrado por sospechoso.

En 15 de Junio salió Valmaseda segunda vez, después de su elevación á la capitanía general, á dirigir las operaciones de campaña; activó la terminación de la trocha militar de Júcaro á Morón; hizo unos cuantos prisioneros que fueron seguidamente fusilados y volvió á la Habana en 29 de Julio. El 17 de Agosto salió de nuevo para Puerto Príncipe y Nuevitas, en cuyas circunscripciones permaneció hasta el 8 de Octubre, en que tornó á la capital.

En 20 de este mes tomó posesión del cargo de general segundo cabo el mariscal don Romualdo Crespo, que había de hacerse célebre por su crueldad en los sucesos del 27 de Noviembre. Por de pronto, y en ausencia de Valmaseda, que otra vez había salido á campaña en 29 de Octubre, mandó deportar el segundo cabo á 67 personas que, como tildadas de sospechosas, fueron conducidas á la isla de Pinos. Y pasamos á referir los sucesos de fines de Noviembre.

Esperando al profesor, se encontraban unos cuantos alumnos del primer año

«Señor conde de Valmaseda —Causas independientes de la cuestión Ultramar han motivado mi salida del ministerio. Mi política, que afortunadamente es ya la política de España, será continuada por mi digno sucesor. Aconsejo á todos mis amigos que no desconfíen de la madre patria. Esta es la esperanza de los filibusteros, que juzgan más fácil engañarnos que vencernos. Toda la confianza que me hayan grangeado mis servicios, suplico á todos que la depositen en el actual ministro de Ultramar. Españoles sobre todo.

Puede V. dar á este parte la publicidad que juzgue conveniente.—A. López de Ayala.»

de medicina de la Universidad de la Habana. El anfiteatro en donde debían dar la clase de anatomía, se encontraba próximo al cementerio general, y mientras aquél llegaba, penetraron los escolares en dicho cementerio, y ya paseando ó cortando flores, ya entretenidos en comentar con jovial buen humor algunas inscripciones de las tumbas, permanecieron dentro de aquel recinto hasta la hora de clase. Este hecho, verdaderamente pueril, que alguien agravó calificando de profanación de los sepulcros y de alarde de antiespañolismo cometido ante la tumba de Castañón, dió margen á que el gobernador político, don Dionisio López Roberts, con un celo digno de mejor causa y una inoportunidad verdaderamente funesta, penetrase á los tres días en el aula de los alumnos de primer año de medicina y comenzase á instruir seguidamente sumario de lo sucedido. Los escolares, ó no quisieron ó no supieron decir quiénes eran los autores de la supuesta profanación, que según parece sólo consistía en haber cortado con el brillante de una sortija el cristal que cubría la lápida de la tumba de Castañón. En vista de esto, el gobernador, pisoteando los fueros de la cátedra, mandó salir á todos los alumnos, y custodiados por una sección de voluntarios de artillería, fueron conducidos á la cárcel en medio de la espectación de las gentes, asombradas de ver aquella cuerda de espantables criminales de 14 á 18 años.

No necesitaron más los pretorianos para lanzarse á la calle en tumultuosa manifestación pidiendo la cabeza de los pobres estudiantes. El 26 de Noviembre, estando pasando el general Crespo revista á 10,000 voluntarios, se destacaron unos 500 de ellos y pidieron á voz en cuello que se hiciera justicia con los *traidores*. La palabra *justicia* para los voluntarios era sinónima de *asesinato*, así que, al pedir justicia para los *traidores*, pedían la inmediata ejecución de los infelices presos. El general Crespo, inepto, débil ó tan sanguinario como los bárbaros voluntarios, no supo resistir á la inicua petición, y ofreció que los estudiantes serían juzgados inmediatamente por un Consejo de guerra. Este tribunal se constituyó en los primeros momentos con seis capitanes de ejército que estaban dispuestos á absolver á los procesados; pero los voluntarios querían tomar parte activa en aquel Consejo y consiguieron que fuesen agregados á él nueve capitanes de su cuerpo. Presidido por el coronel Yaque, estuvo este tribunal reunido desde lás doce y media de la noche del 26 hasta la una de la tarde del 27. Las masas de voluntarios, como las fieras carniceras que ventean la sangre, aullaban en torno del edificio en donde estaban los presos y se celebraba el Consejo; no querían que se les escapase la presa; allí permanecieron toda la noche y el día siguiente, dispuestos á lanzarse sobre el mismo tribunal juzgador, si no era lo bastante cruel para condenar á los infelices muchachos.

En vano fué que el promovedor de aquella algarada, el gobernador político señor López Roberts, les hablase para rogarles que se retiraran, pues que con su actitud amenazadora coartaban las deliberaciones de los jueces; en vano, que la famosa Junta de rabadanes que depusieron violentamente á Dulce ó sea los generales Venenc y Clavijo (sólo faltaba Espinar, que hacía tiempo estaba en Es-

paña), intercediesen con los amotinados para que se retirasen á esperar tranquilamente la decisión de los jueces; todo fué inútil. El capitán general interino, Crespo, les había ofrecido en una proclama que momentos después de constituirse el tribunal circulaba por todas partes, *que la ley caería inexorable sobre los que intentan por medios rastreros manchar la inmaculada honra de España.* Crespo, el capitán general interino, les había ofrecido, en la imprudente *inexorabilidad* de su bando, que habría sangre; que habría carne para las fieras; que los *voluntarios de la patria* habrían de sentirse ahitos en el banquete macabro que en *honra de España* se iba á celebrar. Y las masas de pretorianos, los miles de voluntarios, arma al brazo, esperaban á pie firme toda la noche y toda la mañana del día siguiente á que los ridículos y cobardes parodiadores de la diosa Themis, actuando á la vez de cómitres de la repugnante *menagerie*, saliesen con las piltrafas de carne, aún caliente, para arrojarlas á sus fauces, espumajeantes de voracidad.

Sólo uno de aquellos jueces, sólo don Federico Capdevila, nobilísimo militar español, tuvo valor suficiente para increpar duramente á sus compañeros por el horrible asesinato que iban á cometer; sólo él tuvo valor para dar de bofetadas á uno de los capitanes de voluntarios que con reticencias á su patriotismo trataba de zaherirle (1); sólo él pudo salvarse del eterno baldón de ignominia con que la Historia anatematiza á los actores de aquel sangriento suceso.

Por más que el catedrático de Anatomía de la Universidad, doctor don Manuel Sánchez de Bustamante, profesor de los acusados, afirmó reiterada y valientemente no ser cierto lo que á aquéllos se les imputaba, el tribunal condenó: á ser fusilados á ocho de los infelices estudiantes, á once á seis años de presidio, á diez y nueve á cuatro años, y á cuatro á seis meses de reclusión. Sólo dos fueron absueltos libremente.

Elevada la causa á la superioridad, el auditor de guerra informó de acuerdo con lo sentenciado, y el capitán general dió su aprobación al fallo.

(1) No se crea que el señor Capdevila, bizarro militar español, fuese un *simpatizador* ó *laborante separatista*. El hecho siguiente, narrado por Mr. Honoré F. Lainé, revela, en una nueva ocasión, el temple de alma y la lealtad acrisolada á España de este nobilísimo soldado español:

« Cuando los americanos sitiaron á Santiago de Cuba, los habitantes pacíficos de aquella ciudad, temerosos de un bombardeo, abandonaron la ciudad y se refugiaron en el vecino pueblecito del Caney. Entre los refugiados había muchos españoles, voluntarios, del comercio, y pacíficos entre los cuales estaba Capdevila.

» Aquella tarde de la emigración del pueblo de Santiago, me encontraba por casualidad en el Caney á caza de noticias como corresponsal de guerra que fuí, durante la campaña, del *Journal* de Nueva York, cuando entró en el pueblecito una pequeña fuerza cubana. La muchedumbre, alegre al ver por primera vez á soldados cubanos, comenzó á darles vivas y á festejarlos. Un grupo de pacíficos, entre los cuales había varios patriotas de última hora y algunos voluntarios españoles que por conveniencia ó miedo querían dar su nota de cubanismo, enarbolaron una bandera cubana y paseándola por el pueblo comenzaron á dar gritos de ¡Viva Cuba Libre! Al pasar por los portales de una casa, vieron á Capdevila, á quien todos en Santiago conocían y querían y al cual instaron á que tomase la bandera.

» Capdevila se negó á recibirla, diciendo secamente que esa no era su bandera, y visiblemente contrariado se retiró de aquel sitio dejando atónitos y confusos á muchos de los presentes.

» Esa demostración de españolismo de Capdevila, en aquellos momentos y circunstancias, revela, igual que su incomparable defensa, el gran valor, la firmeza de carácter, y la honradez de principios de ese verdadero ejemplar *(raro por desgracia en Cuba)* del Hidalgo Español. »

Un capitán de voluntarios, con visible regocijo, anunció á sus compañeros, que en enorme avalancha inundaban la plaza de armas, la *grata* nueva de que los sentenciados serían fusilados á las cinco de aquella misma tarde. Los voluntarios se precipitaron á ocupar los primeros puestos en el lugar de la ejecución.

Crespo había telegrafiado aquel mismo día al capitán general, Conde de Valmaseda, que como dijimos se hallaba en campaña, participándole los sucesos desarrollados desde el día 22, y el Conde, ansioso sin duda de llegar á tiempo para participar del espectáculo de muerte, puso á Crespo el siguiente telegrama, que á la vez servía de alocución á los voluntarios. Decía así:

«*Voluntarios:* La mano del laborantismo nos ha lanzado una nueva provocación, profanando la tumba de nuestro malogrado compañero D. Gonzalo Castañón. Mañana á las seis de la tarde estaré entre vosotros para hacer que la justicia, representada por un tribunal, nos muestre los culpables de semejante atentado, y cuando éste, apoyado en la ley y en su conciencia, marque la pena á que los delincuentes se hayan hecho acreedores, la hará cumplir con toda brevedad vuestro capitán general, CONDE DE VALMASEDA.—*Tunas, Noviembre, 27 de 1871.*»

El general, segundo cabo, Crespo, no quiso, sin duda, dejarse arrebatar la gloria que suponía aquel fusilamiento y ordenó, como queda dicho, que la ejecución se verificase aquella tarde á las cinco.

Tampoco el capitán de voluntarios y comandante de la guardia de la cárcel, don Ramón López de Ayala, quiso ceder á nadie el *honor* de mandar el piquete encargado del fusilamiento, á pesar de que por hallarse aún convaleciente de grave enfermedad podía haberse excusado (1).

Los desgraciados jóvenes escucharon su sentencia de muerte de labios del fiscal, y á los pocos momentos fueron bárbaramente fusilados por aquellos mismos que con tanta saña pedían, horas antes, su sangre generosa.

Un historiador contemporáneo, don Jacinto Zaragoza, al referirse á los últimos momentos de los infelices ajusticiados, dice lo siguiente:

«Durante la permanencia de los estudiantes en la capilla se notó, por cuantos se aproximaron al centro de los sucesos, una circunstancia que probaba cuánto era el fanatismo político en que vivían. Los ocho tenían sus padres vivos; la mayoría de estos, sino todos, eran peninsulares y estaban prestando buenos servicios á la causa española: pues ninguna de las cartas que en la capilla se escribieron, ninguna de las alhajas y objetos que legaron, fueron dirigidas á otras personas

(1) El doctor Morales y Morales, inserta en su obra tantas veces citada, una nota que revela el estado de insania, ó de cínica crueldad, de este capitán de voluntarios. Dice el aludido escritor:

«El mismo D. Ramón López de Ayala en un diario mexicano del año 1873, contestando á los que le echaban en cara que él hubiera sido el que ordenó al piquete de voluntarios encargado de la tristísima misión de ejecutar aquella inicua sentencia, que hiciera fuego sobre los ocho estudiantes condenados á muerte, hacía gala de haber vencido la enfermedad de que adolecía para ponerse al frente de sus subordinados y no eximirse de un acto que el mismo capitán general de la Isla le aconsejaba que no desempeñara. ¡Qué rasgo de valor y de heroísmo! Seguramente que cuando esto refería D. Ramón López de Ayala, empezaba á revelar que su cerebro estaba transformado, pues poco tiempo después murió loco en un manicomio.»

que á sus hermanos y hermanas; cuando más, recordaban á sus madres, á sus padres nunca—y añade como comentario el autor aludido.—Si motivo no hubiera habido, y *tal vez hasta allí no lo habia bastante*, para castigar con semejante dureza á tan mal aconsejados jóvenes, *más que suficiente era éste*, sino para librar á la sociedad de una semilla cuyos amargos frutos tantos envenenamientos debían causar, para apartarla al menos del terreno donde germinase y produjera los dañosos frutos. »

Parece increíble que con ánimo sereno, y sin ese *fanatismo político* de que acusa á los atolondrados jóvenes, se diga, por un escritor culto y digno, por lo demás, de toda estima, cosas tan estupendas y se hagan comentarios tan intensamente injustos y crueles. ¡No son de extrañar los horrendos crímenes cometidos por los voluntarios de la Habana, si escritores sesudos é ilustrados se encargan de disculparlos y hasta de aplaudirlos!

Explanada donde fueron fusilados los estudiantes.

Las turbas sedientas de sangre, pedían, momentos antes de la ejecución de los escolares, que 165 deportados día antes á la isla de Pinos sufriesen igual castigo; pero después de la hecatombe se aquietaron un tanto retirándose tranquilamente á sus casas.

Qué contraste tan consolador ofrece contra las palabras de Zaragoza, el relato por Nicolás Estévanez, en su precioso libro, *Fragmentos de mis memorias*, de la impresión que el suceso le produjo.

Refiérelo Estévanez así:

« Un día, creo que fué el 24 de Noviembre, me dijeron que los voluntarios andaban algo revueltos con motivo de una broma de los estudiantes. Le di tan poca importancia á todo, así á la estudiantil calaverada, si por acaso era cierta, como á la calentura de los voluntarios, que no hice caso ninguno.

Al día siguiente supe que los estudiantes de medicina estaban presos, y alguien me anunció que iban á ser fusilados. Me eché á reir.

Pero la cosa era demasiado cierta, como luego se verá.

Sometidos los muchachos á un consejo de guerra y probada su inocencia, hubieran sido absueltos si los capitanes que constituían el tribunal militar nó hubiesen tenido la debilidad de creer que se evitarían mayores males imponiéndoles algún castigo, y en consecuencia fueron sentenciados todos—eran 45—á la pena de arresto mayor y multa.

Pero la sentencia, *por benigna,* exasperó á las fieras, á los voluntarios brutales y carnívoros, que se amotinaron en la Punta, donde está la cárcel. A mi barrio no llegaba el ruido, porque yo vivía muy lejos.

Ignoraba, pues, que se había constituído nuevo consejo de guerra, compuesto en su mayoría de voluntarios, el cual dictó ocho sentencias de muerte. Sentencias ilegales, como el consejo mismo, cuya formación no debió consentir la autoridad.

Estaba ausente el capitán general, conde de Valmaseda, y había recaído el mando en otro general, que cedió cobardemente á la presión de una turba inconsciente, insubordinada y sanguinaria.

El día 27—creo que fué el 27—lo pasé en mi casa leyendo todo el día, sin que llegaran á mí ni noticias ni rumores. A la tarde salí tranquilamente con dirección al Louvre, y me llamó la atención que estuvieran solitarias las calzadas y silenciosa la calle de San Rafael. Todas las tardes á la misma hora estaba el café del Louvre, como los contiguos, rebosando gente, y me detuve á la puerta, muy sorprendido de que allí no hubiera casi nadie. En aquel momento llegó á mis oídos el ruido seco de una descarga cerrada.

—¿Qué ocurre?...—le pregunté á uno de los camareros.

—Que los están fusilando.

—¿A quién?

—A los estudiantes.

Nunca, ni antes ni después, en ninguno de los trances por que he pasado en la vida, he perdido tan completamente la serenidad. Me descompuse, grité, pensé en mis hijos, creyendo que también los fusilaban; no sé lo que me pasó; ahora mismo no acabo de explicármelo. Dos camareros se apoderaron de mí, encerrándome en un patinillo, sin lo cual es posible que á mí también me hubieran asesinado cuando las turbas aullando volvían del fusilamiento. Al poco rato se abrió la puerta del patio y entró uno de aquellos honrados camareros con otra persona para mí desconocida; era, sin duda, un cirujano, pues sin examinarme y sin hablarme siquiera me sangró. Después me llevaron á mi casa en coche.

. . . . . .

No dormí; formé el propósito de abandonar la isla, donde cualquier día podría tener la desgracia de formar parte de algún consejo de guerra, y yo no era capaz de condenar inocentes por ningún género de consideraciones. Aquella noche de insomnio y pesadillas la recuerdo ahora como un delirio confuso, como un tor-

mento borroso por la distancia, como el martirio de un hombre á quien arrancan de cuajo, no los miembros, sino el alma, los más arraigados sentimientos y todas las ilusiones.

Yo no conocía más que á uno de los fusilados; no lo había conocido en Cuba, sino en Llanes, cuando él era muy niño; pero lo que agitaba mi conciencia y me perturbaba el ánimo no era solamente el crimen de lesa humanidad, sino también el baldón eterno para España.

Sí; la fría razón podrá decirnos que la patria es una convención, un artificio; que las fronteras no son inmutables; que así como se muere por casualidad en cualquier parte del mundo, también se nace en cualquiera por pura casualidad. Pero la razón no puede nada contra el sentimiento, y yo no podía renegar ni prescindir de una patria por la que siempre he sentido algo semejante á la veneración. ¿Es una insensatez? ¿Es un absurdo? Conforme; pero que me arranquen las entrañas, porque en ellas, y no en el raciocinio, está lo que tengo de patriota.

El patriotismo fué, precisamente, lo que me hizo abandonar la isla de Cuba. Yo no podía permanecer en ella. Si hubiese permanecido, seguramente hubiera acabado mal: antes que la patria están la humanidad y la justicia. Por otra parte, el ejército en la Habana carecía de fuerzas para resistir á los voluntarios, para desarmarlos, para disolverlos, para exterminarlos si era menester, en desagravio de España. Pero pudo á lo menos protestar de la conducta de los voluntarios, y no lo hizo; lo que hizo entonces, como antes y después, fué prodigarles inmerecidas lisonjas que constan en documentos públicos. Una vergüenza.

Pasarán los años y los siglos, y cuando nadie se acuerde, ni aun la Historia, de la existencia de los voluntarios, subsistirá el borrón, la mancha indeleble que echaron torpemente sobre España los cobardes asesinos. Y caerá también sobre el honrado ejército español, por no haber querido ó no haber podido refrenar los desmanes de las fieras.»

Al enterarse el Gobierno de Madrid de los tristísimos sucesos de la Habana, acordó relevar al general Crespo, como lo había hecho poco antes con el gobernador político López Roberts. También se creyó que sería relevado el Conde de Valmaseda, y aun se señalaba al Marqués de la Habana, el tristemente célebre general don José de la Concha, para substituirle; pero á los insistentes ruegos de los amigos del Conde, que no cesaban de cablegrafiar al Gobierno para que le fuese prorrogado el mando, cedió el Gobierno, confiriéndole una prórroga.

Siempre optimista, aceptó Valmaseda la reelección, imponiéndose la condición de terminar la guerra en cinco meses, es decir, antes de 30 de Mayo.

La insurrección, sin embargo, lejos de decaer se mostraba por entonces más pujante, merced á los constantes refuerzos que de los Estados Unidos llegaban. Salió á campaña el capitán general, pero nada notable hizo, y llegó el término por él señalado sin que se hubiera terminado la guerra.

Por decoro presentó la renuncia de su cargo, abrigando la esperanza de que no sería aceptada. Cuando esta renuncia llegó á España había caído el partido

constitucional, y en 13 de Junio mandaban ya los radicales; así que le fué aceptada. Encomendóse la capitanía general, interinamente, al mariscal de campo, general segundo cabo, don Francisco Ceballos.

Ceballos.

Posesionado Ceballos de su alto puesto, no pensó nunca desempeñarlo mucho tiempo. Las encontradas ambiciones de los que en España lo apetecían, le prolongaron el mando hasta mediados de Abril del siguiente año. Luchaban los generales Fernández de Córdova y Concha (don José), como candidatos para el gobierno superior de la grande Antilla, y las poderosas influencias con que ambos contaban llegaron á neutralizarse.

Marchaban en tanto las cosas de la guerra con varia fortuna, pues mientras los insurgentes obtenían algunos triunfos en Guanansi y Clama, y lograban derrotar al comandante Aguilar y hasta causar la muerte del gobernador de Holguín, coronel don Juan Huertas, en un encuentro que con él tuvieron en los montes de Cupeyal, en otras ocasiones eran batidos por las tropas españolas. Contaban sobre todo con un enemigo terrible: el hambre y la falta de municiones. Así era que las presentaciones menudeaban, y aunque los principales caudillos de la rebelión hacían esfuerzos para contener la desbandada, lo lograban la mayor parte de las veces con el quebranto de la disciplina y la promesa de autorizar el robo y el saqueo. La desmoralización de las tropas insurrectas era cada vez mayor, y es de admirar que, á pesar de ella, no lograsen mayores ventajas los soldados del Rey. Bien es verdad que como los rebeldes no se presentaban nunca en grandes masas, sino recurriendo siempre á la habilidosa guerra de guerrillas que tanto fatigaba á los soldados españoles, no era fácil exterminarlos en campales batallas.

Los insurrectos carecían en absoluto de organización militar. A pesar de los cuatro años de campaña, no habían logrado organizar un ejército regular, formando sólo partidas de hombres, cada una de las cuales operaba la mayoría de las veces con independencia de las demás. Un escritor nada sospechoso, Mora, en su *Diario de la Guerra* dice, á este propósito: «¿Con estos elementos podemos vencer? Esta es la gran cuestión, la difícil de resolver. En cuanto á mí, no tengo otra esperanza para vencer, que los gastos que tiene que hacer España en Cuba: sin embargo, que ella sabe hacer la guerra y sabe sostenerse á costa de grandes sacrificios..... Ocúrreseme que el Gobierno español podía concluirnos por inanición, es decir, dejándonos en nuestras madrigueras consumirnos entre el hambre

y la desnudez. La gloria no está en una campaña en que ni la táctica ni la instrucción sirven. Nosotros asaltamos poblados, los quemamos, robamos á sus habitantes las ropas y dinero, y las trincheras españolas y los defensores inofensivos. Y, ¿es esto hacer la guerra? ¿y es esto á lo que aspira un militar que estima y aprecia su carrera? No, de ninguna manera. En cuanto á nosotros, estamos ensayando en grande escala la vida del bandido Sur-Americano; estamos haciendo valientes salteadores de caminos, pero no hacemos soldados.»

Este juicio, aunque algo duro, del revolucionario Mora, nos da una aproximada idea de la disciplina y organización del ejército insurrecto. Es verdad que tampoco se les podia exigir grandes dotes tácticas á aquellos patriotas que, habiendo muchos de ellos perdido sus bienes por causa de la insurrección, tenían ahora que caminar por montes y valles, desarrapados, hambrientos, faltos de todo lo necesario para la vida. Sobrado hacían con mantener en jaque á un fuerte ejército español, dotado de toda clase de elementos de lucha.

III

Mando del general Ceballos. — Crecimiento de la insurrección. — Operaciones militares. — Mando de Pieltain. — Agramonte. — Sangily. — Céspedes y los insurrectos. — La cuestión del *Virginius*. — El general Jovellar. — Muerte de Céspedes. — Nuevo mando de Concha. — Operaciones militares y prisión de don Calixto Garcia. — Valmaseda segunda vez. — Nuevo mando de Jovellar. — Mando de Martinez Campos. — Su actividad. — Reclamación Mora.

Criticas eran las circunstancias en que se hizo cargo del mando de Cuba el general Ceballos. Los insurrectos, por un extraño fenómeno político, habían cobrado alientos y se disponian á forzar el paso de la Trocha militar de Júcaro á Morón para invadir Las Villas y, especialmente, el territorio de Sancti Spíritus. La proclama que con este objeto lanzaron al pueblo cubano era de tonos durísimos para los españoles, á quienes acusaban de toda suerte de atropellos y crímenes.

Pronto se apercibió Ceballos de este nuevo resurgimiento de la insurrección y, dispuesto á combatirlo activamente, empezó por modificar la división militar de la Isla, nombrando seguidamente general en jefe de las operaciones al general Riquelme.

Este general, después de la correspondiente alocución á sus tropas, formó su plan de campaña, que consistía en permanecer por el pronto á la defensiva en las jurisdicciones de Holguín y Bayamo, cerca de cuyos puntos se decía que habían de concentrarse los insurrectos para extenderse luego por el Camagüey é intentar el paso de la Trocha. Caso de que los rebeldes no llevasen á efecto su plan de invasión, y una vez que estuviese terminada la segunda Trocha de San Miguel de Nuevitas á la Zanja, las columnas españolas deberían caer todas reunidas sobre las fragosidades y maniguares de los territorios de Holguín y Bayamo y exter-

minar por completo á los insurgentes. Este era el plan de Riquelme, pero por diversas causas no pudo ser realizado.

En cambio, siguieron los revolucionarios su sistema de escaramuzas que tan buenos resultados les daba.

Menudeaban sus ataques á los poblados, llevándose de ellos cuanto de útil encontraban, y así aconteció en Yeguas, ingenio San Manuel, poblado de la Sal,

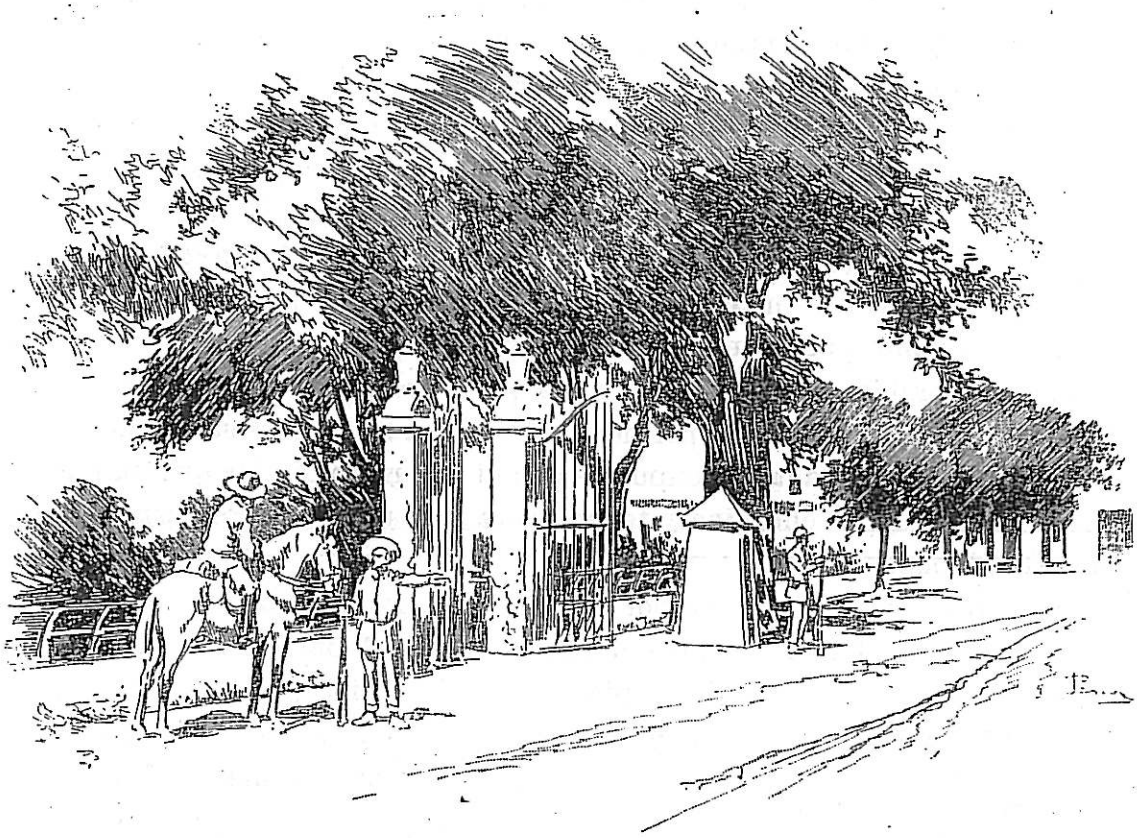

BAYAMO — Plaza de Cristóbal Colón.

caserío del Caño, Guisa y otros puntos en donde los insurrectos cosecharon rico botín sin que fueran muy perseguidos por las fuerzas españolas. Tal recrudecimiento de la insurrección y la osadía que los rebeldes mostraban en sus correrías debíanse, según el brigadier Acosta, á estar las fuerzas españolas esparcidas en servicios y custodias de telégrafos, líneas férreas, poblados, ingenios y poblaciones nada estratégicas, así como también al licenciamiento de los cumplidos, que, como tropa veterana, era la más apropósito, tanto por su aclimentación, cuanto por el espíritu de disciplina, y á la sobriedad de que siempre dió muestras el soldado español.

Los laborantes se agitaban más que nunca haciendo un llamamiento á todos los liberales para que pusiesen su mirada en Cuba, tan maltratada por el Gobierno español. Esta campaña produjo ciertas corrientes de inteligencia entre los independistas y los federales de la Península, y algo trascendente debió notar

el ministro de la Gobernación, señor Sagasta, cuando se decidió á publicar su famosa circular del 16 de Enero, dirigida á los gobernadores civiles, en que hablaba «del siniestro consorcio de los laborantes con los federales» y en la que decía, entre otras cosas, que: «A la devastación y al incendio, á la emboscada y *al palenque de las serranías y manglares* de la Isla, responden en la Península misma las maquinaciones de los laborantes que funcionan descaradamente desde el profanado asilo de los derechos conquistados por la revolución. Entre los numerosos insulares á quienes, *por medida de espontánea precaución* los unos, de conveniencia gubernativa los otros, y de sentencia de los tribunales los más, ha obligado á dejar aquellas regiones la dura ley de la guerra, existen algunos que, auxiliados por *inadvertidos peninsulares,* ya seducidos por el *oro* filibustero ó ya guiados por *las sinceras pero obcecadas aberraciones de un exagerado ideal político,* pretenden mantener cubierto aquí, bajo la protección de nuestras instituciones, la misma criminal bandera con que los insurrectos pelean contra España en las maniguas de Cuba, auxiliándolos por medios directos y eficaces en el logro de sus fines y favoreciendo en cuanto pueden el progreso de sus armas.»

Esta famosa circular, en la que no se sabe qué admirar más, si los dislates de sintaxis ó la falta de sindéresis política, fué reforzada, días después, por unas declaraciones del propio Sagasta, expuestas en el Congreso, en las que manifestó su propósito de perseguir enérgica y tenazmente á los que en la Península trabajaban por la independencia de Cuba.

Sin embargo, en la práctica, sea por miedo á los internacionalistas de Madrid, que contestaron á las baladronadas del ministro de la Gobernación con un enérgico Manifiesto, sea por convicción propia, en vez de castigar á laborantes y federales, trató de atraerlos á la legalidad con la promesa de conceder amplias libertades á Cuba y reformar en sentido progresivo su viciosa administración.

La sola promesa de conceder estas reformas á Cuba y la de implantarlas desde luego en Puerto Rico, produjo en los centros hispano-ultramarinos un gran movimiento de protesta, que se tradujo en exposiciones, manifiestos y folletos combatiendo la oportunidad de su implantación. Hasta una exposición se presentó, firmada por numerosas damas de Avila, que protestaban también enérgicamente de la concesión de las reformas á Cuba y Puerto Rico, y no es menos ridícula que esta exposición, la entrevista que con el Rey Don Amadeo tuvieron algunos individuos de la Comisión de Centros Ultramarinos, presididos por el Duque de Santoña, quien llegó, en su azoramiento, hasta á tratar de *tú* al propio Soberano; y don Emilio Santos, que le siguió en el uso de la palabra, dijo, dirigiéndose al Rey: «Descendiente, señor, vuestra majestad de aquel Filberto de Saboya y de otros *criados* de nuestros reyes que *sirvieron* á la Monarquía Española, etc.» (1) No menos combatida que por los Centros Hispano-Ultramarinos fué la reforma, por la

(1) Dice el señor Pirala en sus *Anales:* «Por cierto que al pronunciar Santos sus poco meditadas palabras, se movió una cortina y se vieron detrás de ella los pies del señor Zorrilla.»

Liga Nacional, compuesta de personas tan interesadas en que continuase el orden de cosas existente (incluso la esclavitud) como el Marqués de Manzanedo, don Antonio Cánovas del Castillo, Caballero de Rodas, don Francisco Romero Robledo (cuyo pariente, el famoso negrero don Julián Zulueta, era ahora coronel de un regimiento de voluntarios de la Habana), los Condes de Canga-Argüelles y Toreno, don Abelardo López de Ayala, etc. Estos señores, á quienes, ya por interés particular, ya por su filiación política en la extrema derecha conservadora, convenía muchísimo el no establecimiento de las reformas, hicieron cuanto les fué dable por estorbarlo, y, al fin, consiguieron que, al menos, mientras no se pacificase la gran Antilla, no se implantarían. Así lo manifestó el Gobierno en el discurso que puso en boca del Rey Don Amadeo, al inaugurar éste la tercera legislatura de 1872, discurso en que se decía: «en breve, deshechos los propósitos criminales de quienes pretenden menoscabar nuestra integridad, desgarrando el seno de la patria» y más adelante «Entonces, fenecida la contienda y puesto á salvo el honor de España, habrá llegado para Cuba la hora apetecida de la liber-

SAN JUAN DE PUERTO RICO — Casa del ayuntamiento.

tad y de las reformas, que ya no se pondrán á cuenta de nuestra flaqueza, sino que serán el honrado y libre cumplimiento de promesas solemnes hechas á nombre de la nación por las Cortes Constituyentes. Promesas comenzadas á cumplir con la otra pacífica Antilla, donde el ensayo de algunas reformas permite esperar que puedan realizarse sin peligro cuantas sean necesarias para completar su organización política y administrativa».

A pesar de los optimismos del Gobierno, que tan felices se las prometía para breve plazo, aún habían de transcurrir algunos años hasta la completa pacificación material de la Isla. Es cierto que esas reformas, ampliamente descentralizadoras, no habían de llegar sino muchos años después de aquella pacificación y cuando ya era demasiado tarde para la conservación, bajo la bandera española, de aquella hermosa región. Volviendo los ojos á las cosas de la guerra, veremos que la lucha continuaba con varia fortuna, pues mientras en algunos encuentros eran los insurrectos completamente batidos, en otras ocasiones era á los españoles á quienes tocaba perder.

Los insurrectos, como antes indicamos, se hallaban envalentonados con la poca actividad de las columnas españolas, y aunque no disponían de medios de lucha, y su situación en algunos puntos era verdaderamente precaria (1), no cesaban de hostilizar á los poblados y aun á las poblaciones de importancia, como sucedió, primero con Guisa, en donde entraron los insurrectos el 17 de Octubre, y días después en Holguín.

El ataque á Holguín se llevó á cabo en los días del 19 al 21 de Diciembre de 1872. Las fuerzas insurrectas estaban formadas por 400 hombres, al mando de Calixto García Iñiguez. El día 19 por la noche, á cosa de las diez, se puso esta fuerza en movimiento desde el campamento del Mejial, llegando á Holguín á la una de la madrugada. La escasa guarnición de la ciudad, constituida por un piquete de caballería y unos cien hombres ds infantería, dormía en el más perfecto descuido, pues que ni serenos había en las calles. Las fuerzas de García entraron en la población tiroteando las no defendidas casas y parándose á saquear el almacén de un rico comerciante llamado Fuentes, almacén que luego entregaron á

(1) Nos parece interesante para conocer algunas particularidades del estado verdaderamente lamentable en que se hallaban algunas partidas insurrectas, reproducir los siguiente párrafos del *Diario* de campaña del notable escritor y esforzado caudillo rebelde don Ignacio Mora. Dice así: «Martes, 4 de Septiembre de 1872.—Los recursos se han agotado y hasta el convoyero que tenía, con un perro, se ha desertado hace 15 días. Todo el recurso que me queda es un anzuelo, y para lograr comer un *joturo*, especie de *viajaca*, se pasa todo el día y no se obtiene una docena, y somos entre mi asistente y la familia con quien vivo, doce Los mangos se han concluido enteramente, no quedan sino las hojas, y para conseguirlos sería necesario caminar 7 leguas, y en la zona de los campamentos enemigos. Los que no tienen fe y perseverancia se presentan al español por no morirse de hambre.—Miércoles, 5 de Septiembre.—Hace cuarenta y ocho horas que no entra alimento de ninguna clase en mi estómago. Me encuentro sumamente débil, y estoy indeciso en marcharme ó quedarme. El hombre que me dió Gómez para práctico está lleno de terror y no se atreve á acercarse donde se puede comer alguna vianda...—Sábado, 8 de Septiembre.—El fanatismo del pueblo de Cuba raya en locura. La fiesta de la Caridad es un delirio para él. Sin tener que comer pan, dedicado estos días á buscar cera para hacer la fiesta al estilo mambí; es decir, encender muchas velas, y suponer que la imagen de la Virgen está presente. En todos los ranchos no se ve fuego para cocinar, sino velas encendidas á la Virgen de la Caridad. ¡Dichoso fanatismo que mata el hambre!.. —Miércoles, 12 de Septiembre.—El comercio ha corrompido este distrito. Los jefes militares, con el objeto de pasarlo bien, cuyo ejemplo legó Donato Mármol, autorizan comisiones que les dan regalados los efectos, ya de ropa, ya de comestibles, mientras que el resto de los efectos los venden á precios fabulosos. La vara de Rusia, 2'50 pesos la breva de Andullo, á 12 reales; la libra de arroz, á un peso; la botella de aceite catalán, á 4 pesos; en fin, como no existe el trabajo y el dinero anda escaso, de aquí el que los jefes militares permitan esos asaltos para que robe el soldado, asesinar al cubano que está en las poblaciones y queden las trincheras enemigas imperando sin sufrir el soldado español ni una contusión.»

las llamas. Después continuaron su rápido saqueo por las demás calles, deteniéndose también á saquear la platería y dar muerte al dueño, llamado Guillén. La pequeña fuerza de caballería se puso en movimiento, logrando la desconcertada huída de los asaltantes, quienes, según confesión propia, tuvieron ocho muertos y 27 heridos. Fué de los primeros el titulado teniente coronel José María Peña. No fueron tampoco escasas las bajas producidas en el campo español.

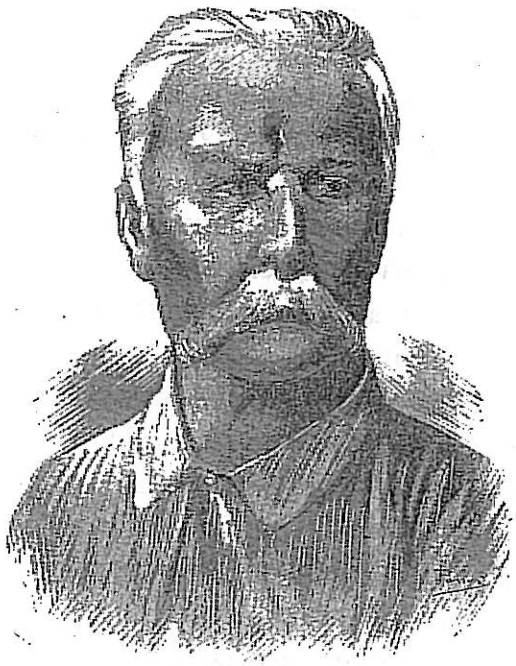

Calixto García.

Los insurrectos, cargados con el fruto de su asalto, se reunieron en el río, y desde aquí, caminando toda la mañana, llegaron á mediodía á Aguada de Camasau, á cinco leguas de Holguín. Aquí fueron perseguidos el día 22 por una columna española compuesta de 800 hombres. Tuvieron los insurrectos que retirarse más al interior y esconderse en las fragosidades del maniguar. En esta huída acompañó á los asaltadores de Holguín el propio presidente del Gobierno cubano, Carlos Manuel de Céspedes con todos sus secretarios.

A pesar del duro castigo que, según Riquelme, merecían los atrevidos asaltadores de Holguín, no pudo perseguirles, porque la desorganización de nuestras tropas era parecida á la de los insurrectos. Los batallones de 1,200 plazas apenas contaban, deducidos los contingentes necesarios para hospitales, destacamentos, músicos, asistentes, acemileros y las bajas por enfermos, unos 270 hombres.

«Sabido es, decía Riquelme en su memoria, que en la Isla, la baja ordinaria anual de los cuerpos en campaña por todos conceptos es, cuando menos, de un 20 por 100. Si estas bajas no se reemplazan, sucederá que un batallón de 1,200 plazas, al año de campaña tendrá 240 hombres menos, estos 240 hombres no pueden disminuirse en los destacamentos porque éstos son constantes; no pueden serlo tampoco en los destinos ni enfermerías, y por consiguiente tienen que venirse á descontar, en último término, de las columnas de operaciones. Ahora bien; si de 600 hombres que se supone á cada una se quitan 40 asistentes, 18 acemileros, 36 individuos de música, etc., la columna queda reducida á 266 hombres, fuerza insuficiente para todo..... sólo quedan en columna 4,596 hombres para un territorio de cerca de 3,000 leguas cuadradas, cubierto de precipicios, bosques, ciénagas y ríos, sin caminos, ni puentes, ni pueblos, ni caseríos, y sin más que un miserable alimento para el soldado, ni más cama que el húmedo suelo, ni más techo que el espacio.» Y en cuanto á la manera de hacer la guerra, decía el propio general, juzgando lo hecho hasta entonces por el tan alabado Conde de Valmaseda: «Es necesario

haber visto y tocado el cuadro desolador de esos cuerpos lanzados á los bosques y á la manigua, sin pensamiento fijo, sin objetivo calculado, sin otra norma que la voluntad de un jefe impaciente y á la dirección de un práctico á veces mal intencionado..... Hasta hace poco tiempo bastaba una simple confidencia, más ó menos fundada, para que una fuerte columna emprendiese un movimiento rápido y esforzado en busca de un enemigo, acaso imaginario; y la simple indicación de unas ramas cortadas, un rastro más ó menos seguro, el vuelo de las auras ó un indicio el más insignificante, era suficiente para que se cambiase de rumbo y se continuase con gran actividad otro movimiento diferente: en estas marchas, la columna, escuálida, sin recursos, mal mantenida, iba dejando rezagados en todas partes, que tarde ó nunca se le incorporaban; y, luego que extenuada y destruída había realizado su esperanza de alcanzar al enemigo, era para batirse con él en posiciones inexpugnables, que nuestros bravos oficiales y soldados conquistaban con esfuerzo imponderable, y á costa de dolorosos y estériles sacrificios. Pocos momentos después el enemigo había desaparecido, y nuestra columna emprendía la retirada con una dolorosa impedimenta de heridos y enfermos, hasta llegar á un punto, que las más de las veces era lejano, donde depositarlos, volviendo entonces el enemigo á ocupar sus primitivas posiciones, si así cuadraba á sus cálculos. El resultado de aquella expedición había sido agotar el entusiasmo y la paciencia del soldado; someter á una dura prueba su sufrimiento y disciplina; perder entre muertos, heridos y enfermos la mitad de su fuerza; destruir gran parte del armamento, el vestuario y la robustez del soldado, sin haber realizado ningún objetivo militar, y sin haber ocasionado al enemigo más que algunas pérdidas, que la mayor parte de las veces no podían apreciarse.»

Por todo esto, y como síntesis de su juicio, el general Riquelme concluía su admirable Memoria con este párrafo: «en el estado de fuerzas en que hoy se hallan los cuerpos, con gran pesar mío y movido sólo de mi leal sentimiento, me atrevo á pronosticar á V. E. que no se expulsará al enemigo del Camagüey, ni se terminará en el año entrante la Trocha, ni estaremos seguros de los ataques á los pueblos, ni de que las cosechas puedan recolectarse tranquilamente, ni que los convoyes ni las líneas telegráficas estén resguardadas cual corresponde».

Mal se avenían, pues, los optimismos insanos de Valmaseda con el cuadro, pintado de mano maestra, que Riquelme nos acaba de representar. Los insurrectos se percataron pronto de la especie de desaliento que se había apoderado de nuestras tropas al ver lo inútil de sus empeños por acabar la lucha, y esa fué la principal causa de sus atrevimientos y osadías. Además, con motivo de reorganizar, disciplinar y dar nueva instrucción á las fuerzas en campaña, se reunieron éstas en Puerto Príncipe desguarneciendo muchos fortines y poblados, antes con destacamentos, y cesando también las columnas su persecución al enemigo.

Aprovecharon los insurrectos esta especie de tregua para á su vez reorganizarse, formando á tal efecto dos grandes campamentos, uno en Yaya, entre el Cauto y Contramaestre, y otro en Mariposa, no lejos de Manzanillo. En ellos vi-

vían reposada y tranquilamente más de 2,000 insurgentes con sus mujeres y niños; provisiones no les faltaban y más desde que los españoles abandonaron el campamento de Baile-Abajo, en donde aquéllos encontraron abundantes provisiones.

En medio de esta paz, á que en gran parte contribuía el temporal de aguas reinante en toda la Isla, acaeció en la Península el trascendental suceso del advenimiento de la República, previa la renuncia que de la Corona hizo el Rey Don Amadeo I de Saboya.

El ministro de Ultramar de la República, don Francisco Salmerón, comunicó al capitán general interino de Cuba, general Ceballos, la fausta nueva del cambio político operado en España, añadiendo en su cablegrama que el nuevo Gobierno estaba dispuesto á sostener con todas sus fuerzas la integridad del territorio de la Patria y que para ello emplearía toda clase de medios y recursos imaginables.

Sin embargo de estas manifestaciones del Gobierno de la República, el general Ceballos y con él todo el elemento intransigente del españolismo antillano, sintiéndose más patriotas que los mismos representantes de la Nación, reuniéronse en Junta, presidida por todas las autoridades y acordaron dirigir á los Departamentos el siguiente telegrama circular: «Proclamada la República en España por abdicación de Don Amadeo, las autoridades, reunidas en Junta, han acordado por unanimidad *resistir á todo trance cualquiera reforma que viniera á poner en peligro la integridad del territorio ó el modo de ser de esta sociedad.*—Sírvase V. E. participarlo así á los leales habitantes de ese Departamento para que descansen tranquilos *ante semejantes sucesos* confiando en el patriotismo de sus autoridades. —CEBALLOS.»

Esta especie de rebeldía en que se colocaban las autoridades y el elemento español de Cuba cesó bien pronto al conocerse los primeros actos del Gobierno de la República y todos en la Isla vislumbraron el pronto término de la guerra si el nuevo estado de cosas duraba en la Península.

En cambio, los revolucionarios y sus simpatizadores no acogieron con gran benevolencia al cambio operado en España, pues que en un régimen democrático y liberal era lógico esperar una mayor y más amplia descentralización política y administrativa, cosa que hubiera herido de muerte á la insurrección, que tenía como principal fundamento de su existencia la opresión y el despotismo del Gobierno de la Península. Esta especie de hostilidad con que los insurrectos y laborantes acogieron la proclamación de la República en España se manifestó claramente en la alocución ó proclama lanzada por los cubanos de Nueva York, la que entre otras cosas decía: «Y ahora, después de cuatro años de una guerra verdaderamente salvaje, después de haberse derramado un mar de sangre en los campos de batalla y en el cadalso, después de haber convertido la Isla en un desierto, después de la ruina de miles de familias cubanas, ¿es posible que pueda intentarse un arreglo con España, sea éste militar, monárquico ó republicano, si este arreglo no reconoce como base la independencia de la Isla? No. No; aunque

el grupo de hombres en cuyas manos está hoy en día el Gobierno de España haya mostrado siempre los más justos y liberales propósitos hacia Cuba; no, aunque la república haya empezado por proclamar la abolición de la esclavitud en las posesiones de España; no, aunque el Gobierno español fuera capaz de garantir para siempre á los cubanos el uso tranquilo de todos sus derechos y privilegios, á que son acreedores por la inteligencia, heroísmo y dignidad desplegados en cuatro años de guerra sin cuartel.»

Como respondiendo á esta belicosa actitud de los laborantes neoyorkinos, los insurrectos comenzaron á dar señales de guerrera actividad cometiendo algunas tropelías y asaltando varios potreros y fincas rústicas. Tal sucedió en Jiguaní, donde asaltaron por tres veces el potrero de don Ignacio Casas, llevándose mucho ganado, matando el restante después de incendiar la finca, continuando así mismo sus depredaciones en Aura, camino del Pedregoso y otros puntos. De todos sus asaltos obtuvieron los insurgentes rico botín, y no era menos importante que esto el constante engrosamiento que sus fuerzas adquirían, pues casi diariamente se presentaban bajo sus banderas núcleos de 30 ó 35 hombres, sin contar con los que de los campamentos españoles se pasaban al enemigo. Ascendieron sus altas en aquellos días á unos 200 hombres.

Disponíase Riquelme á emprender una vigorosa campaña para castigar las osadías de los insurrectos, cuando, por el nombramiento de capitán general propietario de la Isla de Cuba á favor de don Cándido Pieltain, dimitió su puesto el interino general Ceballos, y el propio Riquelme se creyó en el deber de dimitir también de general en jefe de las no emprendidas operaciones.

Cándido Pieltain.

Solicitaban, como antes dijimos, con grandes anhelos el cargo de capitán general de Cuba los generales don Fernando Fernández de Córdova y don José de la Concha; pero el agraciado fué Pieltain, sin duda por más afecto al nuevo Gobierno. Pieltain fué nombrado capitán general de Cuba y general en jefe del ejército de la Grande Antilla, cargo éste, que aunque vinculado también en los anteriores capitanes generales, no había sido expresamente consignado en el Decreto de nombramiento.

El nuevo gobernador superior de la Isla traía instrucciones concretas sobre la marcha que debía seguir en el desempeño de su cargo, dadas las nuevas orientaciones del Gobierno de la Metrópoli, y entre ellas y muy especialmente se le reco-

mendaba la inmediata abolición de la esclavitud, como ya había sido decretada en Puerto Rico; encareciéndole que la modificación social que esta abolición implicaba se hiciese de la manera menos dura y lesiva á los intereses de los propietarios de esclavos, aunque sin tolerar ni autorizar en ningún caso excepciones ni subterfugios de ninguna especie.

Asimismo se le señalaba la conveniencia de que cuanto antes indicase la oportunidad para la implantación de las reformas tantas veces ofrecidas á Cuba, para que con ellas desapareciesen los odios y diferencias existentes entre españoles, peninsulares é isleños.

Muy buenos eran los propósitos del general Pieltain, pero pronto se descorazonó al ver el estado en que estaba el ejército y la desorganización que por doquier reinaba. De 54,000 hombres que figuraban para los efectos del presupuesto como existentes en activo, más de una tercera parte había que conceptuarla como baja; pues, entre enfermedades, licencias y desertores, las mermas de fuerza ascendían á ese número. El resto de aquel ejército estaba por otra parte en lamentable estado de desorganización y aun de desmoralización por diversas y complejas causas.

Acababa apenas de tomar posesión del cargo cuando le comunicaron que Manzanillo y Bayamo estaban en peligro y que Ignacio Agramonte con una numerosa partida había invadido el territorio de Puerto Príncipe, amenazando con sus correrías el rico departamento de las Cinco Villas.

Lo más presto que pudo ordenó la reunión de fuerzas para libertar á Manzanillo y Bayamo y batir á Agramonte. Lograron entonces los revolucionarios, más osados que nunca, algunas ventajas en encuentros parciales con las fuerzas españolas, sobre todo en la acción del local del Olimpo. Acaeció este encuentro en 8 de Mayo. El comandante del fuerte de Molina salió con 15 jinetes y 20 infantes á contener una partida numerosa que intentaba extenderse por la zona de cultivo de Puerto Príncipe. Hallándose batiendo esta fuerza, llegó el jefe de la zona de cultivo, teniente coronel de la guardia civil, señor Abril, con un piquete de hombres. Lanzóse Abril con gran ardimiento en lo más rudo de la pelea, mas tuvo la desgracia de morir en el encuentro, así como también dos capitanes, un alférez y 45 soldados. Salváronse los restantes, no sin sufrir todos más ó menos graves heridas.

Este para los españoles tan desgraciado encuentro, envalentonó más á los insurgentes, quienes aceptaron combate con Weyler, que había organizado una fuerte columna de cerca de 600 hombres con una pieza de artillería. Esta última acción tuvo lugar en Jimaguayú, en donde los insurrectos se presentaron mandados por el valeroso é inteligente Ignacio Agramonte, titulado mayor general del ejército cubano.

La lucha fué ruda, y el heroísmo se mostró en gran manera, por ambos bandos; pero en lo más recio de la pelea, tuvo Agramonte la desgracia de ser herido de muerte, cayendo del caballo á una descarga cerrada que el enemigo, escondido

entre las altas yerbas, le hizo casi á quemarropa. La muerte de Agramonte dió la señal de huida á los insurrectos, que en número de unos 800 se dispersaron por todas partes, dejando al enemigo en posesión de su campamento y de gran número de provisiones allí acumuladas.

Fué muy sentida la muerte del valeroso y joven general revolucionario, en quien sus partidarios fundaban grandes esperanzas por sus envidiables dotes militares, su ilustración y el prestigio de que entre los suyos gozaba.

Del grave quebranto sufrido con la muerte de Agramonte, lograron resarcirse en parte, con nuevas correrías por los potreros, y sobre todo con el descalabro que causaron á una pequeña columna de 42 hombres del batallón de Antequera. De los 42, 30, incluso el oficial que la mandaba, fueron macheteados. Mayor fué su triunfo en la acción de Yucatán, en que el comandante Romaní y 50 hombres de su columna fueron igualmente muertos por una numerosa partida rebelde.

A pesar de estos triunfos de los revolucionarios, no podía ser más desesperada su situación, sobre todo, si se tiene en cuenta las luchas intestinas que de tiempo antes habían comenzado á iniciarse entre los principales cabecillas.

Carlos Manuel de Céspedes, alma de la insurrección, aunque honrado con el pomposo nombre de presidente de la República cubana, tenía que devorar en silencio las múltiples intrigas que en torno suyo se formaban con ánimo de deponerlo. A él debía el partido cubano la iniciación de la guerra; él había sacrificado su fortuna y su tranquilidad en aras del ideal patriótico, y finalmente, con sus acertadas medidas había logrado prolongar la lucha durante cinco años sin grandes elementos en todo tiempo y en algunos momentos sin medio alguno de resistencia.

La envidia y los celos se cebaron en Céspedes, y unas veces Agramonte, otras Quesada y otras Salvador Cisneros Betancourt, no cesaban de conspirar contra su efímero poder.

Es cierto que en muchas ocasiones se dejó Céspedes llevar de apasionamientos y afectos de familia en la elección de personas para determinados cargos, como lo es también que trató con bastante desprecio al Parlamento de la República; pero ni aquellos apasionamientos ni estos desdenes hacia la representación del embrionario Estado, eran causa suficiente para que se le declarase la guerra sin cuartel, ni habían sido sus errores tan grandes, que obscureciesen el brillo de los relevantes servicios prestados á su patria. Otro de los descontentos del presidente Céspedes era Julio Sanguily, joven ilustrado y valeroso, que á los 26 años era mayor general y había conquistado todos sus grados desde soldado á fuerza de temerario arrojo.

El 9 de Julio de 1873, encargóse del mando en jefe de las tropas insurrectas el general Máximo Gómez, hombre de reconocido valor táctico, consumado y hábil general. Con una columna volante compuesta de 300 hombres y llevando de segundo jefe á Julio Sanguily se dirigió por Jagua Pelada, San Román y camino de Camajuito hacia la zona militar del Camagüey, en donde entró á mediados de

Agosto, no sin haber obtenido rico botín en todo el trayecto. Parte de ese botín fueron doscientas reses de que logró apoderarse en distintas vacadas del tránsito. Una vez en el Camagüey dirigió á sus paisanos la siguiente breve proclama:

« Camagüeyanos: al hacerme cargo del mando de este departamento, provisto de los elementos de guerra necesarios para batir á vuestros opresores, me dirijo á vosotros, no para recomendaros vuestro deber, que de él tenéis conciencia; no para excitar vuestro patriotismo, que éste es innato en los hombres de corazón; no para contradecir las falsas aseveraciones de vuestros enemigos, que bien las conocéis. Vengo, sí, únicamente á recordaros que ya es tiempo de que vengáis á abrazar á vuestros hermanos y á ser libres.

» Camagüeyanos: que los hechos os indiquen vuestra línea de conducta y venid á cubriros de gloria en los campos de la patria. ¡Viva Cuba independiente! — *Agosto, 13 de 1873.* — El general, MÁXIMO GÓMEZ. »

Después de esta proclama siguió Gómez á Luz, en donde tuvo un encuentro con las fuerzas españolas, ocasionándolas numerosas bajas, entre ellas 35 infelices soldados bárbaramente macheteados.

En tanto, otra columna insurrecta compuesta de 600 hombres, al mando del coronel José González, y otra más de caballería, al mando del teniente coronel Gregorio Benitez, habían salido también de las Guásimas de Machado, por orden del propio Máximo Gómez, y después de destruir el campamento español de las Yeguas y atravesar la Ciega, uniéronse á las fuerzas de Gómez en San Juan de Dios. Juntas todas las fuerzas del generalísimo insurrecto, siguió éste por Santa Catalina y San Luis de Mayanabo hacia Nuevitas, con ánimo de caer en esta población.

En efecto; al día siguiente, mientras Benítez con dos batallones y algunas guerrillas penetraba en la ciudad por un lado, él, con el resto de las fuerzas, entró en la población sin encontrar gran resistencia por parte de la guarnición, bastante escasa. Una vez dentro de la ciudad, lanzáronse los insurrectos sobre las tiendas mejor surtidas, cometiendo toda suerte de atropellos y apoderándose de un rico botín en ropas, víveres y objetos de valor. Puesto á buen recaudo lo cogido, salieron de nuevo todas las tropas insurrectas de la ciudad, dejando poco grato recuerdo de su hora y media de permanencia en ella y sin tampoco ser hostilizadas por los españoles. A poco de ésto dispersáronse las fuerzas y el cuartel general se retiró á Panzácola.

Cuando Pieltain se enteró del ataque y toma de Nuevitas por los insurrectos y de su inmediato abandono, después del saqueo de que fué objeto, mandó abrir una información para juzgar la conducta del jefe de aquella guarnición, y, después de relevarlo, tuvo buen cuidado en la elección de su sucesor, con objeto de evitar punibles desnudos que tan caro costaban á los comerciantes de las poblaciones asaltadas.

Aún otro nuevo descalabro sufrieron las fuerzas españolas, no precisamente en una acción más ó menos gloriosa para el enemigo, sino en la captura de un

convoy de 200 acémilas y en el rico botín que esta captura produjo al enemigo, pues el importe total de lo cogido fué de 50,000 pesos. Este hecho lo llevó á cabo el general insurrecto Vicente García.

Más dolorosa para España fué aún la derrota y prisión del teniente coronel Gómez Diéguez por Calixto García.

Este jefe insurrecto había atacado el fuerte del Martillo y sido rechazado días antes por una columna mucho menor que la de Diéguez. Este jefe español, al conocer el ataque de Calixto García al fuerte del Martillo, creyendo batirlo más fácilmente por contar con mayores fuerzas, se puso al frente de 450 hombres y con ellos salió en persecución de los insurrectos. Desde San Antonio siguió por los montes del mismo nombre, encontrando al enemigo á orillas del río Santa María, parapetado en muy ventajosas posiciones. Los insurrectos dejaron aproximarse á los españoles, y ya casi á quemarropa hicieron una descarga cerrada, efectuando al mismo tiempo un movimiento envolvente que desconcertó las fuerzas de Diéguez. Diéguez cayó herido y prisionero, así como el capitán Rosal, seis oficiales y 27 soldados; los demás fueron muertos, á excepción de 270 hombres que lograron ponerse en salvo. Fueron éstos los únicos de los 500 hombres de Benítez que sobrevivieron á la derrota. El teniente Rancero se suicidó antes de caer prisionero.

El coronel Esponda, al frente de otra fuerte columna, atacó á los dos días las fuerzas de Calixto García, y aunque logró sólo que éste se retirase, atribuyóse la gloria de haberlos derrotado, sin duda para compensar en algo el efecto de la derrota anterior.

Miguel Betancourt Guerra, al frente de una partida, entró el día 23 de Septiembre en Santa Cruz, y aunque, ya una vez dentro de la población, fué rechazado y perseguido por los soldados de la guarnición, consiguió su objeto, que fué el de apoderarse del parque, en donde encontró 100,000 cartuchos que se apresuró á poner en salvo.

Como se ve por las anteriores relaciones, hasta entonces había sido muy adversa la suerte de las armas españolas, que, quebranto tras quebranto, habían quedado bastante maltrechas. Y no se diga que los insurrectos sólo se preocupaban del robo y del asesinato á mansalva, porque, aparte de ser para ellos el único medio de lucha, los españoles, cuando tenían ocasión, asesinaban de la misma manera (1). No fueron los sentimientos de humanidad norma general en aquella

(1) El señor Pirala, en su obra ya antes citada, inserta una nota que creemos de gran oportunidad reproducir, no sólo por su gravedad, sino por referirse al hoy teniente-general y ex ministro de la Guerra don Vicente Martitegui. Dice así la nota: «No podemos dejar de ocuparnos de una comunicación importante, que por cierto fué ocupada por los insurrectos á D. Vicente Martitegui, prisionero de los insurrectos en la acción de Palo Seco, volvió á poder de los españoles, y la misma original se halla en el nuestro. Tiene un sello en el que se lee: «Trocha militar del Este. — Jefatura. — Tercera brigada. — Reservado. El Comandante general de la División, en telegrama cifrado que acabo de recibir, me dice lo siguiente: Dígame qué servicios prestaron prisioneros pera precisar su mérito, y si son dignos ó no de que se les tenga consideración, haciendo uso de la clave si lo cree conveniente, *en lo sucesivo no haga prisioneros, y si los hace, fusílelos y dé*

guerra, y no fueron las tropas españolas las menos culpables de lo enconado de la lucha. El ejemplo de humanizar la guerra, la iniciativa de hacer menos cruel aquella lucha, era lógico que partiese del bando más disciplinado, es decir, de los españoles; pero la lógica en ésta como en otras ocasiones, no tiene aplicación en achaques de guerra, y la iniciativa partió del presidente Céspedes, que en su decreto de 26 de Agosto, publicado por Máximo Gómez en su campamento el día 30 de Octubre, ordenaba: que se acogiesen con bondad á todos los presentados; que se reconociesen los grados militares de los que se pasaban al campo insurrecto; *que á los prisioneros se les tratase con consideración y se les cangease á su debido tiempo y hasta en caso preciso se les libertase sin más condición que empeñar su palabra de honor de no volver á tomar parte en la campaña contra los cubanos.*

Asimismo se recomendaba en el decreto, cuidar con el esmero posible á los enfermos y heridos enemigos; respetar el traje de los prisioneros, y, en los asaltos á poblaciones, cuidar mucho de no causar daño alguno á los ancianos, mujeres y niños. Todas estas disposiciones estaban sancionadas con penas severas para los oficiales y soldados que las contraviniesen.

Como dice muy bien el señor Pirala: «No correspondía al anterior decreto el telegrama cifrado de 10 de Septiembre que hemos dado á conocer en nota, afortunadamente poco ejecutado—el decreto ú orden á que dicho telegrama se refiere—por los jefes de los departamentos.» Preciso es, sin embargo, reconocer, para honra de nuestro ejército, que si hubo jefes inhumanos y crueles, capaces no sólo de poner en práctica la orden circular que comentamos, sino también de cometer actos de salvajismo aún más irritante; la mayoría de nuestra oficialidad y plana mayor, cumplió, en medio de los horrores de la guerra, con los principios de derecho natural y con los dictados del humanitarismo y noble proceder.

No hallando solución á la guerra, y cansado Pieltain por otra parte de pedir en vano refuerzos y recursos que nunca acababan de llegar, dimitió su cargo. Aceptada la dimisión, embarcóse el 31 de Octubre con rumbo á España. Se despidió del ejército de mar y tierra con una patriótica y cariñosa alocución.

Sucedió á Pieltain el teniente general don Joaquín Jovellar, quien en 4 de Noviembre desembarcó en la Habana, y al hacerse cargo de su elevado puesto dirigió dos alocuciones, una «á los habitantes de la Siempre Fiel Isla de Cuba» y otra «á los Soldados, Marinos y Voluntarios».

Jovellar era un general de gran prestigio, que logró captarse la simpatía de los isleños desde el primer momento, y eso que en el principal período de su mando tuvo que intervenir en suceso tan desagradable y difícil como la captura y devolución del *Virginius*.

parte de muertos, á menos que nos prometan grandes resultados que dejará para utilizarlos, pero si no cumple su promesa, sufrirá igual suerte que los demás.

Lo traslado á V. para su cumplimiento en la parte que le toca sirviéndose informarme por telégrafo los servicios que han prestado los prisioneros de guerra que usted tiene en esa, para con conocimiento de ello informar á S. S. si son ó no dignos de consideración.

Dios guarde á usted muchos años. — *San Miguel, 10 Septiembre, 1873.* — El Coronel Jefe. — Manuel Armiñán. — Señor Comandante Jefe de las guerrillas don Vicente Martitegui.»

Pero antes de referir los principales acontecimientos realizados en Cuba durante el mando de Jovellar y especialmente èl asunto del malhadado buque, daremos una sucinta noticia de la deposición del presidente de la República Cubana y su substitución por el Marqués de Santa Lucía.

Salvador Cisneros Betancourt.
Marqués de Santa Lucía.

Cómo hemos indicado anteriormente, Carlos Manuel de Céspedes, á quien se acusaba de haber hecho nombramientos militares y concedido ascensos á personas de su particular aprecio, prescindiendo de toda idea de mérito ó justicia, rehuía la apertura del Parlamento cubano, temeroso, sin duda, de que estallase la conjura que entre el Cuerpo legislativo y aun entre varios jefes militares se fraguaba contra su persona.

No pudieron esperar más tiempo los conjurados, y en 27 de Octubre de 1873 reuniéronse en el campamento de Bijagual los representantes del Parlamento, presididos por don Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía. Días antes había concentrado en el indicado punto todas sus fuerzas el general Calixto García, uno de los conjurados, con objeto de dar mayor realce y esplendor á la proyectada deposición del presidente Céspedes. Céspedes también días antes, ó sea el 24 del citado mes, publicó un Manifiesto dirigido *al Pueblo y al ejército de Cuba* y encaminado á sincerarse de los cargos que se le hacían, previniendo las acusaciones que en el Congreso habían de dirigírsele.

El Congreso, constituído por Salvador Cisneros Betancourt, Tomás Estrada Palma, Jesús Rodríguez, Juan B. Spoturno, Luis Victoriano Betancourt, Ramón Pérez Trujillo, Marcos García, Fernando Fornaris y Eduardo Machado, se constituyó en sesión extraordinaria el día 27, en Bijagual.

El representante Pérez Trujillo, previo un discurso de censura contra Céspedes, presentó la siguiente proposición: «La Cámara de representantes, en uso del derecho que le concede el artículo 9.° de la Constitución, depone al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes del cargo de Presidente de la República.»

Fué esta proposición apoyada sucesivamente por Estrada, García, Machado, Fornaris, Spoturno y Rodríguez, aduciendo cada uno en contra de Céspedes cuantos agravios, fundados ó imaginarios, les sugería su odio al discutido presidente.

Como es lógico, la proposición fué votada en el acto, aunque no por unanimidad, pues el presidente de aquella Cámara, candidato á la presidencia de la República, tuvo el pudor de abstenerse en la votación.

El acuerdo de la Asamblea fué en el acto comunicado á Céspedes en los siguientes términos:

«La Cámara de representantes, en uso de las facultades que le concede el artículo 9.° de la Constitución, depone al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes del cargo de Presidente de la República. Lo que se participa á usted para su conocimiento.—El Presidente interino, TOMÁS ESTRADA.—El secretario, EDUARDO MACHADO.»

Como se ve, la Cámara se callaba en la notificación los motivos en que fundaba su decisión, sin duda porque siendo tan fútiles y vanos habían de ponerla en ridículo.

Por otra comunicación de la misma fecha se le participaba á Céspedes que la Cámara había nombrado presidente interino del Poder Ejecutivo al ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, á quien debía aquél hacer entrega de los archivos y demás dependencias del gobierno.

El presidente depuesto contestó al día siguiente desde Somanta á las comunicaciones de la Cámara de Representantes, con los correspondientes de acuse de recibo, y en uno de ellos añadía: «Doy las más expresivas gracias á ese cuerpo por haberme librado del gran peso que ha gravitado sobre mí mientras he estado hecho cargo del Gobierno, sin que pueda decirse que he abandonado mi puesto ni atribuído á cansancio ó debilidad mía.—P. y L.—CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES.»

El último acto político de Céspedes fué el Manifiesto dirigido á sus conciudadanos, en el que, si se dolía bastante (con justicia) de la conducta de la Cámara de Representantes, no mostraba gran sentimiento por el abandono del cargo, ni menos mostraba animosidad ni rencor contra sus amigos, ofreciéndose en todo y por todo á la patria cubana.

La deposición de Céspedes fué seguramente una arbitrariedad de la Cámara y un hecho de trascendentales consecuencias, pues que se sentó el precedente de consagrar como legítimas las ambiciones y las envidias de los cabecillas de primera fila. El señor Collazo, juzgando el acto de la Asamblea con la dureza que el caso requiere, dice, que aquellos individuos obraron impulsados por Calixto García, como de igual modo al deponer á Quesada del cargo de generalísimo del ejército patriota obraron por instigaciones de Agramonte.

Es también de admirar en Céspedes su patriotismo, pues que cuando, al día siguiente de su deposición, se le presentaron algunos jefes insurrectos á ofrecerse para sostenerlo por las armas, rechazó semejante proposición y prefirió seguir viviendo en el olvido á ensangrentar más el suelo cubano con una guerra intestina entre hombres que perseguían el mismo ideal.

Con razón, dice el propio Collazo, que «cualquiera que haya sido su acierto como gobernante, tiene dos hechos que hacen su apología y le harán siempre el primero entre los cubanos; el levantamiento de la *Demajagua* y su conducta cuando fué depuesto».

Por otra parte, es justo confesar que durante el período de su mando, y sobre todo en los momentos de su injusta deposición, podía decirse que era el período de mayor poderío de la insurrección, pues que los patriotas dominaban casi en todo el territorio de Oriente y contaban con un ejército muy disciplinado y con jefes de tanto relieve como Máximo Gómez, C. García Iñíguez, Sanguily, Benítez Mola, Reeve, Vicente García, etc., que en los últimos tiempos habían obtenido éxitos tan brillantes como los de San Miguel, Nuevitas, Cascorro, local del Olimpo, la Zanja y otros.

Algunos partidarios de Céspedes no se resignaron á vivir en la impasibilidad después del acto cometido con su jefe, y al efecto fundaron una sociedad secreta llamada « Los hermanos del silencio », á cuyo frente estaba el brigadier Acosta, con el fin de intentar una conspiración que repusiese en su lugar á Céspedes; pero, aunque el propio Acosta se sublevó en el Camagüey, ni esta sublevación pasó de una intentona, ni menos encontraron apoyo en Céspedes para nuevas empresas y conjuras.

Julio Sanguily.

Por lo demás, bajo el mando de Cisneros, continuaron los jefes insurrectos sus celos, intrigas y disputas con más desenvoltura que lo habían hecho hasta entonces, pues que el ejemplo de lo realizado con Céspedes cundió fácilmente.

En tanto, los triunfos de los rebeldes y sus crecientes osadías eran la diaria pesadilla del gobernador superior de la Isla. Vicente García atacaba en 1.º de Noviembre el fuerte de Guano, y aunque fué rechazado con bastantes pérdidas, en cambio logró que se le uniesen 21 voluntarios armados.

Máximo Gómez, con sus fuerzas, sostuvo un reñido encuentro cerca de Carrasco con la columna que mandaba el brigadier Bascones, y aunque la victoria quedó indecisa, Bascones perdió en la acción más de 100 hombres.

A la vez Calixto García Iñíguez, con casi todas las fuerzas de Oriente, divididas en seis columnas al mando de jefes tan valerosos como Maceo, Mármol, Calvar, Ruz, Moncada y Pardo, atacaba á Manzanillo el día 10 de Noviembre. Defendían esta ciudad unos 1,000 hombres de guarnición, entre tropa de línea, bomberos y voluntarios, repartida esta fuerza entre los fuertes *Zaragoza* y *Gerona* y otras nueve torres que circundaban la población. Además, en el puerto estaba el buque de guerra *Conde de Venadito* y dos cañoneros.

A pesar de estas respetables defensas de Manzanillo y de estar apercibida

y sobre las armas toda su guarnición y habitantes, Calixto García forzó la entrada de la población á las doce de la noche, y aunque no logró apoderarse de los fuertes, hizo, según costumbre, un riquísimo botín en los almacenes de la ciudad, retirándose luego ordenadamente antes de amanecer, no sin dejar entregada la población al incendio, que se encargó de consumir media ciudad y en ella 30 establecimientos de peninsulares.

En cambio de estas victorias, tuvieron los insurrectos que lamentar la pérdida del jefe Rubalcaba, que fué hecho prisionero por don Vicente Martitegui al frente de una guerrilla de gente del país.

Pasemos ahora á referir el asunto del *Virginius*, dando, como hace el señor Pirala, en su tantas veces citada obra, los antecedentes de este enojoso asunto.

En 1873, tres marineros del barco norteamericano *Unión*, desertaron estando el buque anclado en el puerto de Santiago de Cuba. El cañonero español *Cántabro* cogió á los prófugos á 40 millas de la costa y, en vez de entregarlos al comandante del *Unión*, los entregó en la Comandancia de Marina española. El cónsul de Norte-América protestó del hecho y reclamó contra el Consejo de guerra que por españoles se formaba contra los tres marinos fugados; pero el brigadier comandante de armas de la plaza, más ducho en el arte de guerrear que en la ciencia jurídica y política, alegó que, como *existía en Cuba un estado de guerra, sólo á los consejos de guerra competía* juzgar los delitos de deserción, etc. Esta imprudente declaración del buen brigadier-gobernador militar de Cuba fué aprovechada por el Gobierno de los Estados Unidos para preguntar al de España si era cierta la existencia de *estado de guerra* en Cuba, y como el Gabinete de Madrid comprendiese la trascendencia que suponía el declarar oficialmente la existencia de *guerra en Cuba*, para los efectos de beligerancia, se apresuró á desautorizar al gobernador militar de Santiago de Cuba y á ordenar la entrega de los tres marineros á las autoridades competentes.

Este conflicto provocado por la torpeza del brigadier-jefe de la plaza de Cuba, don Juan N. Burriel, tuvo una repetición aún más lamentable, por parte del dicho jefe, en el caso del *Virginius*.

En los mismos instantes en que don Joaquín Jovellar tomaba posesión de la capitanía general de la Habana y dirigía á pueblo y ejército las correspondientes alocuciones, era apresado en las costas de Jamaica el vapor *Virginius*, con bandera norteamericana, por el buque de guerra español *Tornado*, mandado por el capitán de fragata don Dionisio Costilla. El *Virginius* había llevado ya, antes de ahora, varias expediciones á Cuba, y una de ellas fué la que de Puerto Cabello salió al mando de Rafael Quesada, desembarcando felizmente en la Guaira. Ahora había sido apercibido cinco días antes por otro buque español que le obligó á refugiarse en el puerto de Morante en Jamaica; pero, al pretender de nuevo desembarcar en Cuba, fué sorprendido, perseguido y preso por el *Tornado* á las diez de la noche del día 31 de Octubre.

Conducido el buque á Santiago de Cuba, fué recibida la noticia de su prisión

con gran entusiasmo por parte de los españoles; pues que, aparte de ser un barco de grandes condiciones marineras y que ya en varias ocasiones había servido á la insurrección, llevaba ahora á bordo una expedición de 165 hombres, algunos de ellos jefes tan caracterizados como Varona, Pedro Céspedes, Jesús del Sol, Washington, Ryan y otros, así como gran cargamento de municiones y pertrechos de toda clase.

El gobernador militar de Santiago de Cuba no pudo comunicar la noticia de esta captura al capitán general de la Isla hasta cinco días después, á consecuencia de hallarse interrumpida la comunicación telegráfica. En cuanto se supo en la Habana la fausta nueva de la captura del *Virginius*, el vecindario todo recorrió las calles alborozado, salieron las músicas, y los vítores á España y atronadores mueras á la insurrección llenaron el espacio. El gobernador superior de la Isla dió cuenta al Gobierno de Madrid de la captura realizada, y el ministro de la Guerra (pues el de Ultramar estaba de viaje con dirección á la grande Antilla)

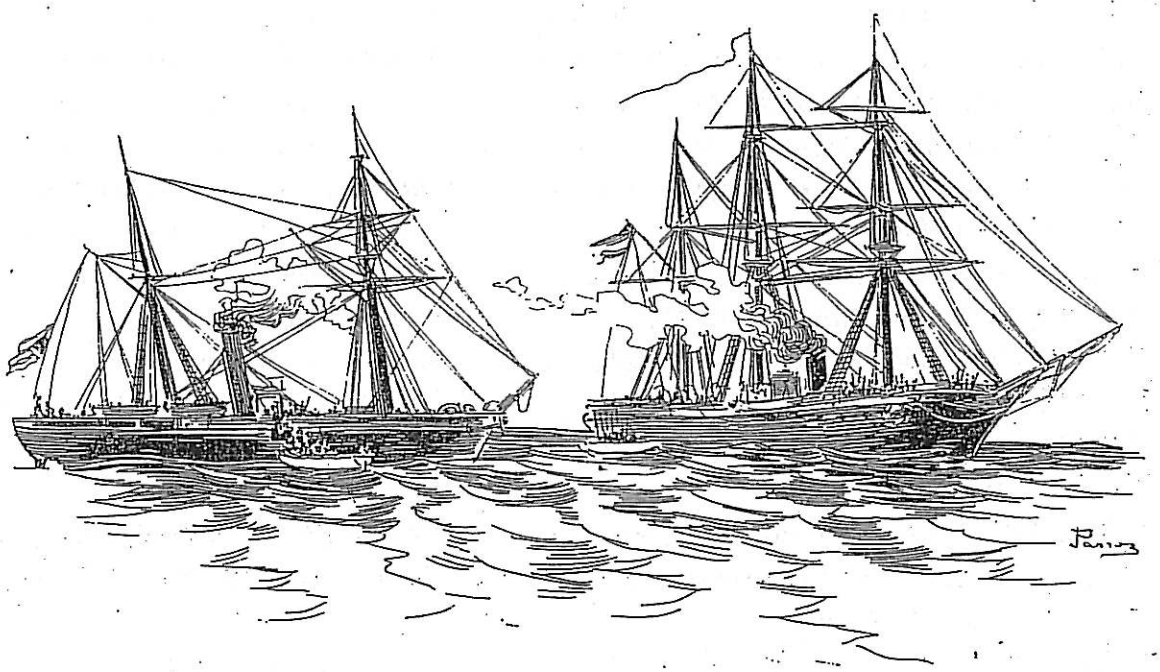

« Virginius » « Tornado »

al felicitar á Jovellar por la prisión del *Virginius*, le añadía: «Paréceme bien la decisión de cumplir las leyes, y por lo mismo le recuerdo que ninguna sentencia de muerte puede ejecutarse sin previa consulta del Gobierno y resolución de éste.»

Esta coletilla final del telegrama del ministro, disgustó extraordinariamente á Jovellar, porque quería tener la exclusiva en Cuba sobre el derecho de matar. Así que, inmediatamente de recibir aquel despacho, contestó con otro larguísimo, del cual es el siguiente párrafo: «No encuentro comunicada ley ni disposición alguna previniendo que no se ejecuten aquí las sentencias de muerte sin previa

consulta y aprobación del gobierno, como indica el telegrama de vuecencia; la práctica establecida es la contraria y consideraría de la mayor gravedad variar esta práctica en el caso del *Virginius*, cuyo apresamiento ha producido en toda la Isla un gran entusiasmo.»

Entretanto, el brigadier Burriel, aprovechando la interrupción telegráfica, había cometido una serie de atropellos con los prisioneros, no siendo el menor el fusilar á los principales cabecillas de la expedición, como lo participa en la siguiente carta-comunicación: «Excelentísimo Sr. D. Joaquín Jovellar: Habana. —Mi respetado general: *A la patriótica cuanto ilustrada penetración* de V. no se oculta la importancia suma, trascendental á nuestra *santa causa*, de la captura por el buque de guerra *Tornado* del vapor filibustero *Virginius* con sus tripulantes y la expedición toda de traidores y criminales aventureros. Tampoco desconoce usted que era preciso hacer un *terrible, saludable, pronto y eficaz escarmiento* para *levantar el espíritu de los leales* (1) é imponer á los implacables enemigos de España. La opinión pública, fuertemente y con fundamento sobrexcitada, y *los fueros de la razón hollados*, así lo mandaban y requerían de consuno, persuadido como estoy de que hoy más, habiendo recibido un golpe mortal la insurrección, en breve ha de terminar la guerra. En su virtud, una vez en este puerto el *Virginius*, donde se han hallado pruebas tangibles del crimen, puestos de acuerdo el Sr. Comandante de Marina y yo, para mejor obviar las dificultades de procedimiento y de juicio con un número tan considerable de delincuentes, pues entre tripulantes y expedicionarios son 165, convinimos en que la jurisdicción de Marina se encargara de los primeros y la de guerra de los segundos.

»Así se verificó, con la ventaja para la Marina de que la línea de conducta y su acción, en esta parte fácil y expedita, se encontraba expresamente trazada de antemano en oportunas instrucciones dirigidas por la superioridad, autorizándola para juzgar en Consejo de guerra verbal á los culpables. No sucede lo propio entre nosotros, es decir, en la milicia, puesto que esta clase de procedimientos y de juicios fueron terminantemente vedados por orden de la capitanía general de 21 de Diciembre de 1872; *mas como fuera preciso obrar prontamente y con energía, para la debida ejemplaridad*, examinando las disposiciones todas, emanadas desde que estalló la lucha, de ese Centro superior militar, á propósito de la guerra, hallé, POR FORTUNA, aplicables á su vigor, pues no han sido derogadas, las que se refieren á los cabecillas insurrectos, mandando que, de éstos, los que se hagan prisioneros, sean inmediatamente ejecutados de muerte, donde quiera que se hallen, después de identificadas las personas. Tales son las de 24 de Febrero de 1869, 20 de Octubre de 1870 y 28 de Enero de 1871 (2).

»De esta suerte, *abierta la puerta al castigo excepcional* y el condigno y rápido escarmiento, no pudiendo yo dejar de obedecer lo ordenado (¡por fortuna! como

(1) ¡Siempre la eterna manía de *levantar el espíritu* á fuerza de fusilamientos!

(2) ¡Cuánto sentiría el pobre Burriel no haber encontrado alguna otra disposición legal para darse el placer de fusilar los 165 prisioneros y luego quemar el barco!

antes dijo) dispuse que, de entre los prisioneros, los que apareciesen con el carácter de tales jefes de la insurrección, tan luego como se identificaran las personas, se cumpliera en ellas la ley, *sin forma de proceso ni de juicio;* y así tuvo lugar, y la justicia se ha cumplido con los llamados Bernabé Varona (a) *Bembeta,* Ryan, Pedro Céspedes y Jesús del Sol, siendo este castigo tanto más necesario y justo, cuanto que los cuatro eran reos reincidentes de alta traición y de atentar á la independencia y á la integridad de la nación española, exceptuados por consecuencia de la ley común, que señala la clase de tribunales y de juicios en que, conforme á las Ordenanzas del ejército, deben ser juzgados los demás culpables sometidos á la jurisdicción militar.

» Respecto á los restantes prisioneros, cuatro fiscales están encargados de instruir las correspondientes sumarias con la posible actividad, para ser puestos en su día en Consejo de guerra ordinario, y se cumplirá la ley según lo reclama el delito, y faltaría á mi obligación si no dijera á V. que en todo y por todo he sido eficazmente, con el mayor celo, secundado por el Auditor de Guerra, por los señores Jefes, Oficiales é individuos de los institutos de Marina, del Ejército y de Voluntarios, y de todos los que sienten arder en su pecho el amor patrio, militares y paisanos.

. . . . . .

. . . . . —Me olvidaba decir á V. que, á última hora, Céspedes, O'Ryan y Bembeta, que solicitaron verme, ofrecieron, con tal de salvar la vida, hacer revelaciones y servicios para el término de la guerra; mas como todo ello se redujera á promesas por el estilo de la del primero, de que escribiría á su hermano, el cual iría á los Estados Unidos y luego á España para arreglar las estipulaciones conducentes á establecer la paz en la Isla, *obedeciendo al consejo de la prudencia y la razón, me negué á oirlos y aceptarlos, intimamente persuadido de que su objeto no era otro que el de retrasar su ejecución á la mira de su indulto.*

» Siempre está á las órdenes de V. afectísimo amigo y respetuoso, s. s. q. b. s. m. JUAN N. BURRIEL. — *Santiago de Cuba, Noviembre 5, 1873.* »

Esta *hermosa* carta, modelo de literatura y muestra de los sentimientos nobilísimos y humanitarios de Burriel, fué seguida, días después, de otra comunicando al capitán general que en los días 7 y 8 habían sido fusilados en Santiago 27 extranjeros y 20 españoles de los capturados en el *Virginius,* añadiendo en la misma que los 112 restantes presos á quienes se seguía causa, eran menores de 18 años y gente toda ella negra ó mulata, por lo que el buen general, creyendo « interpretar los deseos humanitarios del capitán general de Cuba y los generosos del Gobierno de la nación española, demorando los procedimientos sucesivos hasta dar lugar á que contestase el general Jovellar, si quería y le parecía prudente hacer uso de sus altas facultades, indultando á los que restaban de la pena de muerte ».

Pedro J. Alfaro, uno de los fusilados en la mañana del 8, escribió á Burriel, pidiéndole la vida de los presos del *Virginius,* á cambio de importantísimas revelaciones que como agente insurrecto y secretario del general Quesada podía ha-

cerle; pero el general se hizo el sordo á estas súplicas y perdonó las revelaciones y secretos á cambio de darse el gusto de ver fusilar á 47 rebeldes.

Al altisonante cablegrama de Jovellar, contestó el ministro de la Guerra con este otro: «No se trata de suspender el curso de la justicia, sino la aplicación de pena irreparable, caso grave, dada nuestra legislación; por consecuencia, suspenda V. E. toda ejecución de pena de muerte, y deme cuenta para resolver con acuerdo del Consejo de ministros.

El día 10, contestó el testarudo Jovellar con otro cablegrama en que, entre otras cosas decía: «en las presentes circunstancias considero funesto para los intereses públicos la alteración introducida sobre la ejecución de las sentencias de pena de muerte. V. E. sabe que aquí la Constitución no rige, y que la legislación hoy vigente es el restablecimiento de las Ordenanzas del Ejército y Armada por la ley de 16 de Septiembre último; V. E. sabe también que aquí está vigente la autorización para la gracia de indulto, y *en mis sentimientos humanitarios, yo nunca podría tomar de lo que la justicia me entregue, sino lo que la buena política reclame*». Es decir, que si la buena política de los intransigentes reclamaba el fusilamiento de los 165 prisioneros del *Virginius*, *los sentimientos humanitarios de Jovellar no podían tomar nada.*

Entretanto, los Estados Unidos é Inglaterra apretaban al Gobierno del señor Castelar á devolver el barco y los prisioneros, reclamando asimismo enérgicamente contra los fusilamientos ordenados por Burriel y amparados por Jovellar. El asunto tomaba gravísimos caracteres, pues que podía llegarse, en caso de no dar satisfacción cumplida á estas dos naciones, hasta la guerra, desastrosa como es de suponer, para España.

El Gobierno volvió á cablegrafiar á Jovellar, preguntándole sobre los extremos siguientes: 1.° Si *Virginius* fué apresado en las costas de Jamaica. 2.° Dónde fué apercibido por el *Tornado,* y si el punto de partida de la persecución fué en aguas jurisdiccionales españolas. 3.° Bajo qué bandera navegaba. 4.° Si sus papeles estaban en regla. 5.° Cuál era su cargamento. Jovellar contestó á lo 1.° «que el *Virginius* fué apresado á 23 millas de la costa de Jamaica. 2.° No puede aún precisarse el punto donde el *Tornado* empezó la caza, por no haberse recibido el parte detallado; pero deduce la Marina, por el que se le ha trasmitido, que fué sobre la costa comprendida entre el Cabo Cruz y Cayo Tamal. No puedo contestar categóricamente sobre las dos últimas preguntas del telegrama de V. E. de ayer, hasta recibir dicho parte detallado, y lo haré inmediatamente que se sepa. Se sabe, sin embargo, por un oficial de Marina que salió de Cuba el mismo día de la llegada de los buques, que el *Virginius* no llevaba su rol visado por ningún cónsul. El telégrafo en Cuba sigue interrumpido».

El representante norteamericano en Madrid, Mr. Sickles, exigía imperiosamente una reparación en nombre de los principios de humanidad, calificando los fusilamientos de los días 7 y 8 de «bárbaros, brutales y ofensivos á la civilización del siglo»; pedía la imediata devolución del *Virginius* con los supervivientes de

las ejecuciones, el saludo á la bandera norteamericana y el castigo de las autoridades de Cuba.

El ministro de Estado, señor don José Carvajal y Huel, ofendido por el tono imperativo de las reclamaciones de Mr. Sickles, contestó con una nota enérgica, en la que, además de manifestar que no había aún datos bastantes para la reclamación diplomática, añadía « el Gobierno sabrá mantener la ley, tanto en nuestro territorio como en nuestras relaciones exteriores ».

El presidente del Poder Ejcutivo, señor Castelar, telegrafiaba continuamente á Jovellar mandándole suspender toda ejecución y abrir una información sobre si las órdenes del Gobierno habían llegado á tiempo para haber evitado en Santiago de Cuba los fusilamientos de los días 7 y 8. Respondía Jovellar, que por la interrupción de comunicaciones, debida á la destrucción por los insurrectos de las líneas telegráficas, habían llegado tarde á Burriel las órdenes mandando suspender toda ejecución, y que le prometía no habría más ejecuciones ni de los del *Virginius* ni de ninguno otro prisionero de guerra, *á menos que fuera cabecilla*. Castelar reiteraba sus telegramas haciendo resaltar la inminencia de un rompimiento con los Estados Unidos, tanto más peligroso, cuanto que en la Península se sostenía entonces dos guerras: la cantonal y la carlista.

Jovellar.

Más belicoso que previsor, contestaba Jovellar que, caso de romperse las hostilidades con Norte América, el Gobierno español debía decretar el corso para arruinar el comercio yankee, que las costas de Cuba se defenderían de la mejor manera posible, y terminaba uno de sus telegramas « Tenemos los recursos y la resolución necesaria para morir con honra, pero no para dejar de sucumbir en la lucha con los Estados Unidos, que sería auxiliada con un gran incremento en la insurrección. Una tregua de hostilidades con los carlistas y cantonales que nos permitiese disponer de la escuadra, trayendo á bordo hombres de uno y otro bando, armas, municiones, artillería, víveres, podía salvarnos. El telégrafo interrumpido desde el mes pasado en la zona recorrida por los insurrectos, esto y la lentitud en las comunicaciones ordinarias es lo que ha impedido evitar las ejecuciones. »

El Gobierno yankee envió á las aguas de Santiago de Cuba el buque de guerra *Konsas* con el fin de apoyar las reclamaciones de su ministro en Madrid, y el Gabinete español, con este motivo, telegrafió á Jovellar para que lo comunicara á Burriel, previniéndole la necesidad de extremar toda cortesía y amabilidad con

la tripulación del citado buque, para evitar que estallase la chispa inicial del temible incendio.

Castelar decía á Jovellar en uno de los infinitos cablegramas que se cruzaron aquellos días entre España y Cuba, que «el argumento principal que los ingleses y americanos hacían, era el de negar que España tuviese autoridad en Cuba, pues que hasta sus mismos representantes discutían sus órdenes»; y en verdad que no les faltaba razón á los extranjeros, pues que á pesar de las protestas de obediencia de Jovellar, luego, al tratar de la devolución del buque, como más adelante veremos, mucho tuvo que esforzarse Castelar para ser obedecido por las autoridades de Cuba.

El ministro de Ultramar, señor don Santiago Soler y Plá, que como ya indicamos había salido de España para Cuba «con el objeto de visitar la Isla, estudiar los medios de poner término á la insurrección que en ella existía, mejorar su situación económica, preparar la abolición de la esclavitud y plantear las reformas necesarias en el Gobierno y en la administración de la provincia, adoptando desde luego, dentro de sus facultades, las medidas que estime oportunas para aquellos fines», había desembarcado en la Habana, el día 21 de Noviembre, ignorando por tanto los sucesos acaecidos en Santiago con la prisión del *Virginius*, realizada durante la navegación.

El ministro interino del mismo departamento, señor Gil Berges, cablegrafiaba también, casi diariamente, al propietario, á Cuba, pidiéndole copias certificadas de la documentación del malhadado *Virginius*, y de cuantos datos referentes al mismo pudieran servir para esclarecer el asunto. Así las cosas, el día 27 de Noviembre de 1873, el Gobierno expidió á Cuba, con ánimo de explorar la actitud de las autoridades, el siguiente tristísimo cablegrama:

«Al ministro de Ultramar y capitán general de Cuba..... Importantísimo.—Urgentísimo.

»Hasta hoy esperé arreglar cuestión *Virginius;* desespero: Estados Unidos resuelto á guerra que sería nuestra ruina y la pérdida de las Antillas. Nuestro estado es precario; 80,000 hombres tienen los carlistas. El Norte formidable, casi inaccesible. Pamplona y Bilbao sitiados. San Sebastián aislado. Santander amenazado. El Alto Aragón invadido. El Bajo también. Cataluña cada día más molestada. En el Maestrazgo un diluvio de facciosos. Cartagena, á pesar del horrible bombardeo, todavía se sostiene y parece decidida á sostenerse mucho tiempo.

»Las fragatas sitiadas y sitiadoras componen nuestra escuadra. El patriotismo es una palabra tan vana para los partidos españoles, que las dificultades internacionales aumentarán su brío y su odio al Gobierno. Los 100,000 hombres del ejército que tenemos, no bastan para las necesidades más urgentes.

»El transporte de soldados Filipinas á Cuba, es una utopía. Además, aprenderían á soñar con su independencia (como los cubanos aprendieron que podían intentarlo con éxito en el espectáculo de Santo Domingo) (1). Corso es una impo-

(1) Este párrafo, según nota del señor Pirala, no llegó á Cuba.

sibilidad, lo hemos sostenido contra el derecho marítimo europeo, y á los diez días de declarado, nos trajo una guerra general con las potencias de Europa y América.

»Crean firmemente en mi previsión, pues ya saben cómo adiviné el conflicto á la primera noticia de este asunto. Los Estados Unidos llevan por el pronto una escuadra de 100 cañones á sostener la insurrección, á proclamar la libertad de los negros, á servir el principio de América para los americanos.

»Todo el Nuevo Continente se pondrá de su parte y todas las Repúblicas americanas nos declararán la guerra. El comercio español desaparecerá del planeta; quién sabe la suerte de Asia y Africa.

»Los Estados Unidos declaran que sostuvieron una guerra con la Inglaterra por el principio de negar derechos á capturar en alta mar cuando no haya guerra internacional declarada y que están resueltos á sostener el mismo principio contra España. No habría más medio de conjurar la guerra que ceder á las satisfacciones pedidas, que son: primera, devolución del *Virginius* con tripulación superviviente; segunda, saludar bandera americana; tercera, apertura de una información para exigir en nuestros tribunales responsabilidad á los que han faltado al pabellón americano; cuarta, someter á un juicio de arbitraje las compensaciones debidas á las familias de los súbditos ingleses y americanos fusilados en consecuencia del apresamiento. Se comprometen, si el buque no tenía derecho á llevar bandera americana, ó si sus tribunales averiguan que se armó para sostener la insurrección cubana, á darnos satisfacción y reparación; pero dicen que así como nuestros súbditos serán sometidos á nuestro juez, deben ser á la suya sometidos los suyos. El Consejo de ministros no ha decidido si aceptará ó no estas condiciones. Hemos pedido un plazo á Washington y nos lo ha rehusado. Ahora bien: pongámonos en lo peor; que el Consejo acepta las condiciones más duras, para evitar la guerra más desastrosa.

»Necesito que Cuba entera obedezca. Que todo el mundo se someta. Que todas las autoridades cumplan lo aquí acordado, porque, de otra manera, nuestra posición sería insostenible y Cuba se perdería para España sin que pudiera defenderla la metrópoli.

»Las condiciones más duras son las dos primeras: la devolución y el saludo. Las dos segundas tocan á un tribunal independiente. Insuperable es la de la indemnización al arbitraje europeo. Mas para nuestra libertad de acción, para nuestra independencia de acción, dígame inmediatamente si el gobierno cuenta con la obediencia de sus subordinados, y la metrópoli, con la norma de sus Antillas, verá si hubiéramos de aceptar la guerra por no caber arreglo. Tendríamos que abrir dentro de cuatro días las Cortes, y tendría que volverse inmediatamente á España el ministro de Ultramar. Contestación urgentísima, urgentísima.»

Al día siguiente, 28 de Noviembre, el propio Castelar telegrafía: «que el *Virginius* se devuelva íntegramente como estaba en nuestras manos y como cumple á los compromisos nacionales: que se devuelva intacta la tripulación y pasajeros

supervivientes. Lo manda el Gobierno, lo exige la patria ». A estos cablegramas contestó Jovellar, el día 28, con el siguiente:

« Reunida junta de autoridades asociada de los generales aquí presentes, Rígada, Figueroa, Riquelme, Campuzano y Portillo. Acordado dar las seguridades de estar todos animados del sentimiento de obediencia que deben al supremo Gobierno. Ignoramos, sin embargo, hasta dónde los acontecimientos podrán sobreponerse. La opinión pública no puede prepararse instantáneamente para cosa tan grave. He tenido también una reunión de más de quince personas influyentes. Estarán, según dicen, al lado de la autoridad y trabajarán en este sentido en círculos subalternos. Me parece que las clases superiores compartirán ese modo de sentir; pero no tengo la misma confianza respecto de las clases inferiores, porque su patriotismo se presta más á la nobleza de los sentimientos que á la reflexión. El poder de España quedará de todos modos muy quebrantado en Cuba. Si algún medio resta de salvación, no será otro que el de variar completamente la política que se viene siguiendo desde hace años, evitando cuanto puede agitar los espíritus y perturbar los intereses. El Gobierno debe saber que puede llegar

un día en que, viendo aquí que no hay nada que prometerse de España respecto á salvar la integridad del territorio, la desesperación halague la idea de salvar al menos las personas y las propiedades de los españoles por medio de un protectorado ó agregación á los mismos Estados Unidos, sobre cuyo proyecto tengo entendido que se trabaja hace ya mucho tiempo. »

Efectivamente: la excitación de ánimos al conocerse en la Habana las condiciones del arreglo fué grande. Las turbas daban suelta á su furor profiriendo toda

clase de denuestos contra los norteamericanos y contra las autoridades españolas, especialmente contra el Gobierno de Madrid. Era, pues, sumamente difícil y comprometida la situación de Jovellar, que en aquellos momentos seguramente se acordaría de la deposición que había sufrido su antecesor Dulce, y de las suposiciones violentas de los voluntarios que llevaron al pusilánime Crespo á consentir los luctuosos sucesos del 27 de Noviembre de 1871. A las pocas horas, Castelar volvió á cablegrafiar á Jovellar en estos términos: «Reservado.—Por fin, la cuestión se arregló mucho más satisfactoriamente de lo que esperábamos; *ya no há lugar á discutir; es necesario obedecer*; hemos convenido en la devolución del *Virginius* y de la tripulación inmediatamente; las demás cuestiones quedan pendientes de discusión y todas se resolverán según merezcan. Los Estados Unidos se reservan el derecho de averiguar si el buque tenía la facultad de llevar la bandera americana; si no tenía ese derecho, nos da .... 6817 (1). Tomen VV. EE. todas las precauciones para que el compromiso contraído por España se cumpla inmediatamente por esa Antilla sin ninguna dilación ni excusa. Inmediatamente, telegrafíen á Polo, diciéndole que buque y tripulación se hallen á merced de los Estados Unidos; que la opinión ahí comprenda el inmenso servicio prestado por el Gobierno á la integridad de la patria. Si ahí hubiera alguna dificultad, llévese el *Virginius* á alguno de los puertos de segundo orden y entréguesele con el menor aparato posible y la mayor prudencia: de sabido no hay nada por ahora: cumplirán..... 3809 orden con toda prontitud y fidelidad; de ello pende la integridad de la patria; la opinión satisfecha; la prensa admirable; los mayores patriotas de todos los partidos, como Ayala, Cánovas, etc., nos dan la razón. Todo el mundo comprende el programa que . . . . . y la simplificación que hemos consignado . . . . . .»

Jovellar contestó á esta orden telegráfica, diciendo que la opinión española estaba sobreexcitada, que la masa de patriotas no aceptaba las condiciones impuestas por los Estados Unidos, y que le era difícil, si ya no imposible, contrarrestar esta corriente de opinión.

Y era verdad; de todos los ámbitos de la Isla llegaban á Jovellar multitud de telegramas con entusiásticas manifestaciones de patriotismo, ofreciendo todo género de sacrificios, incluso la vida, con tal de salvar el honor de la Nación. Estas suicidas manifestaciones de un caballeresco honor, que de haber tenido eco en el Gobierno de España nos hubieran conducido á lo que 25 años más tarde nos condujeron, ó sea á la guerra con Norte América, fatal para nuestras colonias, tenía sumamente comprometido al capitán general. Si acataba las órdenes de España, que en esta ocasión eran la manifestación más pura del patriotismo y de la razón, corría el peligro de ser desobedecido por sus subalternos y, sobre

(1) Palabras del cablegrama cifrado que no aparecen traducidas en la obra del señor Pirala, de quien tomamos estas notas.

todo, por los marinos, que hacían compromiso de honor la no devolución del buque: si, por el contrario, hacía causa común con la masa, ó mejor dicho, con la totalidad de los habitantes de Cuba (pues hasta los insurrectos, con fines naturalmente opuestos á los nuestros, eran enemigos de la devolución del buque) aparte de significar una incalificable desobediencia al Gobierno de la Metrópoli, se exponía á que por su causa se declarase la guerra á España, y así se adelantase un cuarto de siglo el desastre de nuestra armada y la pérdida total de nuestras posesiones ultramarinas.

Además, los 80,000 voluntarios armados que existían en Cuba, de los cuáles 16,000 guarnecían la capital, eran un gravísimo peligro, pues que unidos á los contingentes de marina, no hubiera habido fuerza que los resistiese. Necesitaba, pues, Jovellar, grandísimo tacto y exquisita prudencia para salir del conflicto en que se hallaba.

Su primer medida, al recibir el apremiante telegrama de Castelar que antes hemos transcrito, fué el telegrafiar á Washington á Polo pidiendo un plazo, que le fué concedido, hasta el 16 de Diciembre, para verificar la entrega del barco. Asimismo, solicitó del Gobierno yankee que la entrega se hiciese en un puerto de la Península en vez de uno Cuba; pero á esta pretensión no accedió aquel Gobierno.

Seguidamente, y con objeto de preparar la opinión pública, publicó, el mismo día, 1.° de Diciembre, una proclama á los habitantes de la Habana, en la que les recomendaba la calma y la confianza en el patriotismo de su capitán general. También la prensa contribuyó á esta lubrificante labor de calmar el ardoroso é insano patriotismo de las masas con sueltos como éste de la *Integridad Nacional:* «Mas si el destino nos tiene reservado algún doloroso sacrificio, alguna concesión que lastime nuestro orgullo nacional, pensemos que no hay nación, por heroica y grande que sea, que no haya pasado alguna vez por tanta amargura, y tengamos el valor y la abnegación sublime de los mártires, para salvar la integridad y la honra de España, y con la fe del verdadero patriota esperemos días mejores.»

En tanto, el Gobierno seguía cablegrafiando con medrosa pesadez la inmediata devolución del barco y la remisión á la Península de todos los documentos relativos al *Virginius*. Véase con que apremios pedía el Gobierno estos documentos. «El Presidente del Poder Ejecutivo, al ministro de Ultramar y al Capitán general: Habana.—Nos interesa mucho, para las negociaciones, tener aquí los documentos relativos al *Virginius*, si no han salido, que *inminente* salgan, aunque cueste para ello fletar un vapor. Que nos manden también por telégrafo un extracto de dichos documentos, cueste lo que cueste el telegrama; lo más necesario es que nosotros tengamos quí por cualquier medio los documentos: interesa á la honra de la patria.—CASTELAR.—*Madrid, 1.°*».

El señor Soler y Plá, ministro de Ultramar, que, como ya dijimos, había llegado á la Habana y no tenía noticia del conflicto ocasionado por la captura del *Virginius*, acaecido durante su viaje, quiso también de alguna manera contri-

buir á solucionar el grave asunto, y á este fin convocó á todas las autoridades y principales jefes de voluntarios á una reunión importantísima, en nuestro concepto, y el acta de cuya sesión insertamos íntegra.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EN LA HABANA
CON EL MINISTRO DE ULTRAMAR EL 1.° DE DICIEMBRE DE 1873

Excmo. Sr. D. Santiago Soler y Plá, Ministro de Ultramar.

Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellar, Gobernador Capitán general de la Isla de Cuba.

Excmo. Sr. D. Manuel de la Rigada, Comandante general de Marina.

Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villamil, Intendente general de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Emilio García Triviño, Presidente de la Audiencia territorial.

Sr. D. Benigno Merino, Gobernador de la Diócesis de la Habana.

Excmo. Sr. D. José Luis Riquelme, Mariscal de Campo, Jefe de Estado Mayor general.

Excmo. Sr. D. Cayetano Figueroa, Mariscal de Campo, Segundo Cabo interino.

Excmo. Sr. D. Juan Campuzano, Mariscal de Campo, Subinspector de Ingenieros.

Excmo. Sr. D. Manuel Portillo, Mariscal de Campo, Comandante general de Las Villas.

Excmo. Sr. D. José Chinchilla, Subinspector interino de Infantería y Caballería.

Excmo. Sr. D. Juan Burriel, Brigadier, Comandante del Departamento Oriental.

Excmo. Sr. D. Julián Zulueta, Coronel de voluntarios.

Excmo. Sr. D. Miguel Suárez Vigil, Coronel de voluntarios.

Excmo. Sr. D. Ramón Herrera, Coronel de voluntarios.

Excmo. Sr. D. Pedro de Sotolongo, Capitán de voluntarios.

Acta de la reunión celebrada en la Habana el 1.° de Diciembre de 1873, ante el Excelentísimo señor Ministro de Ultramar, y por su iniciativa, con asistencia del Excelentísimo señor Gobernador Capitán General de la Isla de Cuba, la Junta de Autoridades y los generales y brigadieres con destino en la Isla, los coroneles de los Cuerpos voluntarios y las personas notables de la Capital que al margen se expresan.

Comenzó á las cinco y cuarto.

El Excmo. señor Ministro de Ultramar, después de manifestar que en aquel momento representaba al Gobierno de la Nación Española, indicó que un suceso lamentable y doloroso había aumentado las dificultades de la situación de la Isla de Cuba, que no hacía comentarios acerca de él, porque no trataba de discutirlo; que la cuestión de devolución del vapor *Virginius* parecía encontrar obstáculos insuperables; que todos los allí presentes tenían conocimiento de las Ordenes del Gobierno de España, que su situación era anómala, porque salió de la Península antes de que la dificultad se presentase, hallándose con ella á su llegada á la Isla, y que por lo mismo era su deber, como caballero y como individuo del Gobierno de la Nación, el representar en aquellos momentos á sus compañeros de Gabinete. Había preguntado á la autoridad superior si podrían cumplirse las órdenes del Gobierno, si tenía fuerzas para hacerlas obedecer; y dolorosamente había sabido por aquélla, que la opinión era en general contraria, y que no existía fuerza para dominarla. En tal situación y comprendiendo la gravedad del paso que daba, aunque le bastaba la aseveración del Capitán general; quería oir á las demás autoridades y á las personas que había congregado, para colocarse luego en la situación que le marcase luego su deber. Les rogó que dijesen si se hallaban dispuestos á obedecer las órdenes del Gobierno, y, como no trataba de discutir, les rogó también que contestasen con lisura y con la franqueza que había empleado el señor Capitán General.

El señor Gobernador Capitán General, confirmando las palabras del Ministro, contestó que su propósito era siempre complacer las órdenes del Gobierno, pero que lealmente manifestaba que la opinión pública se había sobrexcitado y que él contaba como única fuerza la muy escasa que en la Capital existía; que no podía traer otra sin abandonar las operaciones militares en la Isla, y consideraba inconveniente en todo caso

Excmo. Sr. D. Miguel Antonio Herrera, Capitán de voluntarios.

Sr. D. José Eugenio Moré, Coronel de voluntarios.

Sr. D. José Arrechavaleta, Coronel accidental de voluntarios.

Excmo. Sr. D. Lorenzo de Pedro, Coronel accidental de voluntarios.

Sr. D. Manuel Martínez Rico, Coronel de voluntarios.

Sr. D. Bonifacio Jiménez, Coronel de voluntarios.

Sr. D. León Lleó, Coronel de voluntarios.

Ilmo. Sr. D. Juan de Ariza, Director de *El Diario de la Marina*.

Ilmo. Sr. D. Eusebio Corominas, Secretario del Gobierno superior civil.

Secretarios

Ilmo. Sr. D. Eugenio Alonso Sanjurjo, Oficial primero del Ministerio de Ultramar.

Sr. D. Manuel Velasco, Coronel de infantería á las inmediatas órdenes del Gobernador Capitán general.

empeñar un choque y producir un grandísimo conflicto, sin tener elementos bastantes para hacer obedecer aquellas órdenes. Era de esperar que con el tiempo, y modificada la opinión, fuese posible el cumplimiento de lo mandado; mas la resolución dada al asunto había venido tan de improviso, y era tan contraria al ánimo del país, que, por grande que fuese su deseo, hallaría para realizarlo una dificultad gravísima.

El intendente, señor Cancio Villamil, dijo que estaban discutidos todos los obstáculos á que había dado lugar el apresamiento del *Virginius*, á la sazón, grandes y aun insuperables; que la opinión pública en la Isla estaba alarmada; que por esto convenía que se ganase tiempo, porque sólo así, cuando la excitación terminara y la razón imperase, podría hallarse solución conveniente. Era imposible, añadió, que la autoridad hiciera cumplir instantáneamente las disposiciones del Gobierno. Debía conciliar y velar por la paz y el orden y exponer al Gobierno la necesidad de modificar la opinion, tranquilizándola. No habían llegado las fuerzas extranjeras que pudieran hacer inminente un conflicto; si vinieran, ninguna excisión sería posible entre españoles; pero en tanto, las autoridades han creído que debían ir trabajando la opinión para evitar una complicación aciaga, máxime cuando se carecía de elementos positivos de fuerza. Concluyó manifestando que estimaba conveniente que el mismo Gobierno procurase obtener algún plazo para que la razón fría imperase y no fuese la precipitación la que decidiese los destinos de Cuba.

El señor Ministro invitó al señor presidente de la Audiencia, señor García Triviño, á que manifestase su opinión. Este dijo: que cuanto se había expuesto estaba ya resuelto desde el sábado 29 de Noviembre, y convenido en que las personas influyentes trabajaran para ir preparando la opinión; que como hasta el presente no se había originado otra cuestión y la pregunta hecha á los convocados se hallaba satisfecha, deseaba saber, para contestar en el momento, si era cierto que se trataba de una manifestación del pueblo en aquella misma noche.

El señor Ministro observó al señor presidente de la Audiencia, que su propósito era sólo preguntar si las personas allí reunidas juzgaban si podían prestar al Gobierno la fuerza necesaria.

El citado señor presidente, recogiendo la indicación del señor Ministro, manifestó que había oido contestar á todos unánimes que no tenían influencia para hacerse obedecer y que únicamente respondían de sí propios, y á su vez él decía también que no podía responder más que de sí mismo: que, sin embargo, en su círculo, llegado el caso, reuniría á todos sus dependientes, los armaría y al frente de ellos se pondría á las órdenes del Gobierno.

El señor Ministro le invitó de nuevo á que manifestase categóricamente su opinión.

El señor presidente dijo entonces, que sin perjuicio de deberse utilizar todo medio de persuasión, se dedicaría á cumplir las órdenes del Gobierno.

El Mariscal de Campo señor Riquelme, declaró que

el acuerdo citado por el señor presidente de la Audiencia, no fué tomado por unanimidad, sino por mayoría. Opinó que en aquel momento era punto menos que imposible cumplir las órdenes del Gobierno, y creía que las masas podrían ir al razonamiento por el camino del tiempo y sin apresurarse.

El Contralmirante señor La Rigada, Comandante general del apostadero, dijo: que debía hacer constar que si la Marina había de representar algo en el acto de la entrega del *Virginius*, él no podía contar ni con el último grumete; que si se trataba de batir al enemigo, con todos.

El Mariscal de Campo señor Portillo, manifestó que los pocos elementos de fuerza del ejército que pudieran emplearse, seguirían la misma suerte que la Marina. Negó que existiesen órdenes comunicadas en la forma debida; existía, sí, el anuncio de ellas, pero no había un apremio tan grande que no pudiera aplazarse esta cuestión, buscando entretanto el medio de cumplir las órdenes del Gobierno. Que no había el conflicto de que se hablaba, porque no tratándose de sacar el *Virginius* podía esto hacerse saber al público y modificar la opinión.

El señor Zulueta, Coronel de voluntarios, dijo: que desde hace cinco años vienen aquéllos prestando apoyo á la autoridad, por difíciles que fueran las situaciones, y que en ésta se creen obligados á apoyar lo mandado. Que después del entusiasmo producido en la población con la captura del *Virginius*, la sorpresa de un hecho que ha de afectar la honra de España, ha suscitado grandemente el espíritu público. Que los jefes de voluntarios no cuentan con el apoyo de sus subordinados para la entrega del *Virginius*, porque han explorado la voluntad de sus oficiales, y unánimes rechazan la devolución. Que en este caso excepcional y dando tregua hasta que la razón impere, habrá medio acaso de que se cumpla lo mandado; pero que el intentarlo ahora podría producir un cataclismo.

El señor Sotolongo, Oficial de voluntarios, manifestó que cuando éstos no han acatado las órdenes superiores, dada la índole de la institución, que se mueve sólo por resortes de patriotismo, ha sido porque han visto afectada la honra nacional, y por causa, á veces de las mismas autoridades. Que ellos defienden siempre la integridad de la Patria, y que nunca se han negado, ni se negarán á obedecer al Gobierno, salvo en aquello que lastime el sentimiento nacional.

El Brigadier Subinspector de Infantería y Caballería, señor Chinchilla, dijo: que conociendo el ejército de Cuba y su patriotismo, podía asegurar que la fuerza militar estaría siempre del lado de la autoridad legalmente constituída que velase por la honra de la Patria.

El Mariscal de Campo, Segundo Cabo interino, señor Figueroa, dijo: que sus deberes como tal autoridad estaban del lado del Capitán general; lo que él mandara aquello obedecería.

El Mariscal de Campo, señor Campuzano, Subinspector de Ingenieros, se adhirió á la manifestación del General Segundo Cabo.

El señor Ministro terminó el acto manifestando que había deseado oir la leal opinión de los presentes para conocimiento del Gobierno, interesado en la honra y prosperidad de la Isla de Cuba; que él lo haría presente al Poder Ejecutivo; que si para mantener la tranquilidad se necesitaba algún plazo, no podía prestar mayor servicio que recabarlo del Gobierno; y que si desgraciadamente esto no fuese posible, encontrándose entonces en una situación muy especial, se veria obligado á colocarse en una actitud también diferente de la que ha tenido hasta ahora; y que deseaba que el público tuviese conocimiento de estas declaraciones.

La sesión quedó terminada á las seis de la tarde.

SANTIAGO SOLER Y PLÁ. — JOAQUÍN JOVELLAR. — MANUEL DE LA RÍGADA. — EMILIO GARCÍA TRIVIÑO. — MARIANO CANCIO VILLAMIL. — CAYETANO FIGUEROA. — BENIGNO MERINO Y MENDI. — JUAN CAMPUZANO. — MANUEL PORTILLO. — JOSÉ RIQUELME. — JOSÉ CHINCHILLA. — JUAN N. BURRIEL. — MIGUEL SUÁREZ VIGIL. — JULIÁN DE ZULUETA. — RAMÓN HERRERA. — P. DE SOTOLONGO. — JUAN DE ARIZA. — MANUEL MARTÍNEZ RICO. — LEÓN LLEÓ. — MIGUEL ANTONIO DE HERRFRA. — E. COROMINAS. — B. B. JIMÉNEZ. — LORENZO PEDRO. — S. ARRECHAVALETA. — JOSÉ E. MORÉ. EUGENIO ALONSO SANJURJO. — MANUEL VELASCO. — *Es copia del original.*

El capitán general se dió por ofendido con aquella Junta convocada por el ministro, en la que, si bien en realidad no se trataba más que de ilustrar el juicio del ministro, se evidenciaban de un modo oficial las resistencias que al cumplimiento de las órdenes gubernativas oponían determinados elementos. Además, la Junta significaba una especie de juicio de residencia del capitán general, pues que discutía la veracidad de sus manifestaciones, lo cual fué causa de que Jovellar elevase al Gobierno el siguiente cablegrama:

« En telegrama de ayer, solicité respetuosamente del Gobierno que me autorizase para resignar el mando, porque dada la sobreexcitación de la opinión pública, no hallaba posibilidad de dominar la situación. Reitero á V. E. mi petición, y le ruego tenga á bien designar, lo más pronto posible, el general que deba reemplazarme. El único medio que yo pudiera encontrar para hacer posible el cumplimiento de las órdenes del Gobierno, relativamente á la entrega del *Virginius*, hubiera sido en todo caso un aplazamiento más ó menos corto, según se adelantara en el trabajo que he emprendido con seriedad, y todo sólo por el bien público, de hacerme dueño por la reflexión del espíritu fieramente patriótico del gran partido nacional, según tengo ya manifestado á V. E. con la sinceridad y buena fe que en todos mis actos resplandece; pero el Gobierno, apremiándome cada día más para el imposible cumplimiento de sus órdenes, ha venido á privarme de ese único recurso, de esa única esperanza de salvación, así para el principio de autoridad, como para los más caros intereses del país. Nada he deseado tanto ni procurado con más viva solicitud, con más firme voluntad, que llegar á un resultado

satisfactorio en el sentido de las órdenes del Gobierno. Para que el Gobierno comprenda toda la inmensa dificultad de semejante trabajo y el ardor y la constancia que he debido necesitar para emprenderlo y seguirlo, no sin algún fruto, añadiré á V. E. que la impresión producida en la Isla de Cuba por el conocimiento del arreglo con los Estados Unidos, *podría compararse, sin faltar á la exactitud, con la que produjo en toda España la noticia de los convenios de Bayona que dieron lugar á la guerra de la Independencia.* Este acto se interpreta, aunque sin razón, como el medio más seguro de proporcionar á los Estados Unidos el derecho de intervenir

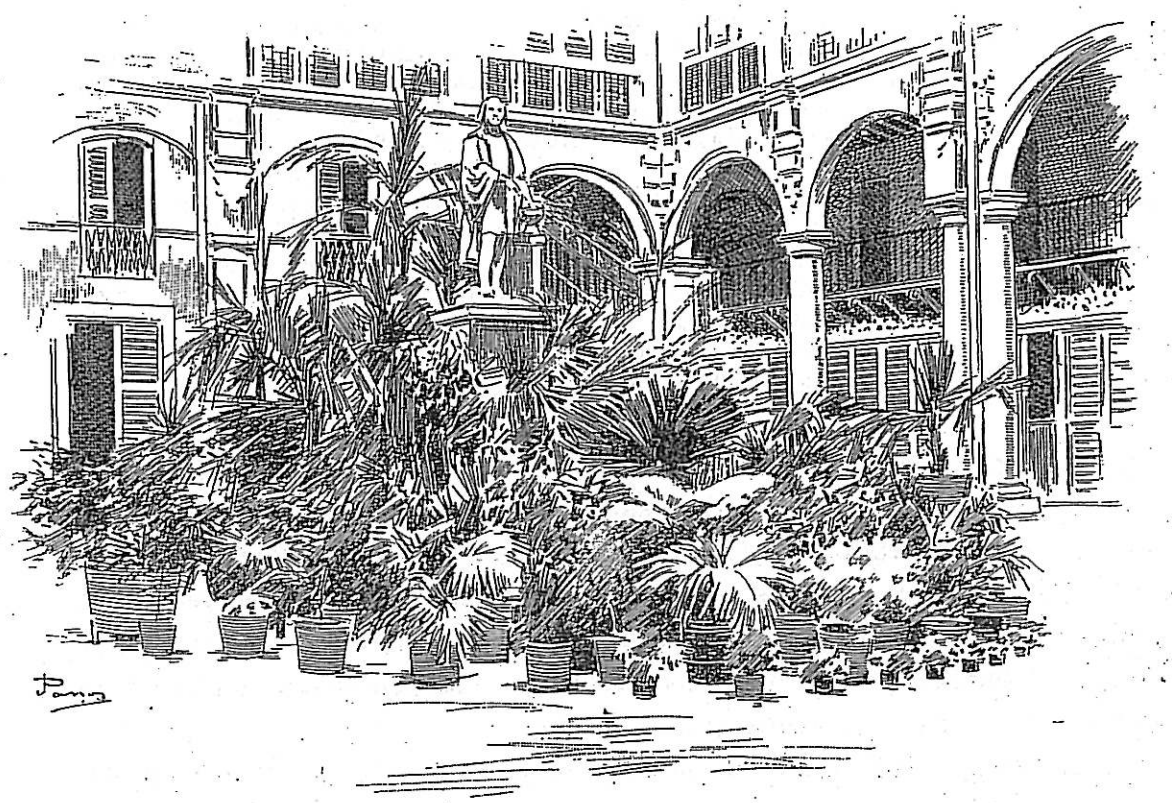

HABANA — Estatua de Colón.

en las cuestiones interiores, en virtud de lo cual se cree seguro la pérdida de la Isla de Cuba para España. El solo intento de la inmediata entrega del *Virginius*, que el Gobierno manda produciría instantáneamente una conmoción espantosa en la Habana y en la Isla entera, sin más resultado que el de sucesivas catástrofes, aunque se hallara aquí mandando un hombre de la energía, del patriotismo, del tacto, de la abnegación y de la gloria de V. E. »

A este telegrama contestó el señor Castelar el día 5 de Diciembre con otro notable por todos conceptos: «En España, decía Castelar, nadie comprende que ni en pensamiento se resistan á cumplir un compromiso internacional del gobierno, y no comprendo que quiera ser Cuba más española que España. Una guerra con los Estados Unidos sería hoy una demencia verdadera, y aunque fuera popularísima la guerra, para esto están los gobiernos, para impedir las locuras de los pue-

blos. Recuerde V. E. lo que hizo Thiers cuando los franceses gritaban: ¡á Berlín!; demostrarles que la guerra sería un desastre. Y ahí se ha capturado un buque en alta mar, se ha fusilado á españoles y extranjeros, sin esperar á conocer el espíritu del gobierno central, que preveía grandes catástrofes, y ahora se quiere cometer la última demencia desobedeciendo al gobierno nacional. Todos los argumentos de los Estados Unidos consisten en decir que España no manda en Cuba, y van ahora á confirmar ese argumento. No se puede discutir un acto del gobierno. Hay que obedecerle. Influyase en la opinión, tómense las debidas precauciones, entréguese el *Virginius* y la tripulación superviviente de la manera que menos pueda herir el sentimiento público, pero entréguese sin dilación ni excusa. El mayor servicio que puede prestarse á la patria es obedecerla ciegamente. No mencione V. E. la dimisión mientras no estén cumplidas las órdenes del Gobierno. Cúmplalas con rigorismo militar. *Y no se me vuelva á hablar de Bayona: allí hubo reyes traidores que vendieron la patria al extranjero; aquí hay patriotas que quieren salvarla de las locuras de ahí*, AVIVADAS POR UNA INCOMPRENSIBLE DEBILIDAD (1).

El día anterior, dirigiéndose á su compañero de gabinete, el señor Soler y Plá exponía el señor Castelar, en un razonado cablegrama, toda la verdadera doctrina del derecho marítimo internacional. Nuestros lectores nos han de perdonar seguramente la transcripción de este extenso telegrama, el último de los que publicamos de esta larga serie de notas cablegráficas, en gracia á la excepcional importancia que reviste, por ser su contenido el compendio de la materia del derecho internacional marítimo aplicable á estos casos. Dice así: «Parece imposible que ahí no se vea que la oposición á las órdenes del gobierno supone la guerra con los Estados Unidos, que pudiera llegar hasta la independencia de Cuba, hasta la muerte de España.—América no cederá en su derecho internacional marítimo. América cree que, en paz, ningún buque tiene derecho á capturar, pero ni siquiera á visar los buques de su bandera en alta mar. En 1812 sostuvo ese principio, dictado por Jefferson en una guerra con Inglaterra. En 1851, cuando Francia, España é Inglaterra quisieron arrogarse dicho derecho de visita, los Estados Unidos volvieron á proclamar su principio, y la Inglaterra se adhirió á él, porque los norteamericanos estaban decididos á sostenerle en una guerra.—Ahora nosotros hemos capturado un buque en alta mar. ¿De cuándo acá nos toca la policía de los mares? No hemos declarado si era buena ó mala presa, ¿por qué prescindir de esta tramitación? Hemos fusilado á españoles, ingleses y americanos. Esto ha sido, en cuanto á los segundos, una pena desproporcionada al delito de contrabando de guerra, y una usurpación de las jurisdicciones de ambos gobiernos. *¿Qué hubiéramos dicho, si al ir Prim á Cádiz bajo la bandera inglesa, un crucero de González Bravo lo hubiera fusilado con los tripulantes, que acaso desconocían al personaje y el destino del buque?*—Se dice que hay tratados que nos permiten consi-

(1) Aunque en el texto no están subrayadas estas últimas enérgicas frases de Castelar, nosotros lo hacemos para llamar la atención del lector.

derar como piratas á los buques impulsados para favorecer á nuestros enemigos; verdad es; pero estos tratados se refieren á las guerras de nacionalidades, pero no á las insurrecciones interiores.—Los reyes de España no hubieran jamás pactado, ni ningún Estado soberano, con potencia alguna que les auxiliara en sus rebeliones interiores.—Si el *Virginius* se hubiera cogido en nuestras costas, la cuestión hubiera sido otra. Nunca procedía el fusilamiento, nunca, aunque procediese la captura; mas ahora no procede visita, captura ni fusilamiento. Tenemos derecho á reclamar por la mala policía de las costas, por la organización de expediciones filibusteras, pero siempre con la condición de que buques y pasajeros americanos sean juzgados como americanos cruceros cogidos en alta mar.—Y cuando la cuestión gravísima de una guerra internacional se arregla con la devolución del buque y la tripulación, reservándonos saludar la bandera hasta la averiguación de las circunstancias de la captura, ¿Cuba opondrá obstáculos insuperables? ¿Es posible creer que los ciudadanos de los Estados Unidos han de quedar indefensos? ¿Qué se quiere? ¿una guerra? Cuando Napoleón cedió yéndose de América; cuando Inglaterra cedió en el Alabama; cuando Narváez cedió en Santo Domingo; cuando Prim cedió en Méjico ¿se quiere que nosotros resistamos teniendo dos guerras civiles y una insurrección en Cuba, á todas las potencias de América? Eso es delirar; etc., etc.».

Por fin, el día 10 cablegrafiaba Jovellar al Gobierno de España que sus órdenes serían cumplidas y que el *Virginius* sería devuelto á Norte América, conforme á lo convenido.

En efecto: el día 11 por la noche publicaba Jovellar una proclama dirigida á los «Habitantes de la Isla de Cuba» comunicándoles la resolución adoptada, y al día siguiente á las tres de la mañana, salía el malhadado buque con rumbo á Bahía Honda, convoyado por el *Isabel la Católica*. En este último puerto, el comandante de la góleta *Favorita* hizo entrega del *Virginius* al comandante de la corbeta americana *Ossipee*. Seis días más tarde, el 18, se entregaron los prisioneros en Santiago de Cuba al comandante del vapor yankee *Juniata*.

El Tribunal de presas, reunido en Nueva York, declaró buena presa al *Virginius*, dando de este modo la razón á España en la captura del mismo y relevando del saludo á la bandera norteamericana. A los diez días de devuelto aquel buque fué echado á pique, según se dice, por orden de los Estados Unidos, frente al cabo Ferar, haciéndose de ese modo imposible su retorno al poder de España, como debiera haber sucedido por la sentencia del Tribunal. Grande fué la excitación que se produjo en toda la Isla á la noticia de la devolución del barco. El brigadier Burriel, causa de todo aquel trastorno por su sanguinaria precipitación en ordenar los fusilamientos, dimitió su cargo y hasta se permitió la incalificable osadía de llamar *malos hijos de la patria* á los que habían ordenado la entrega del buque, ó sea á Castelar y al Gobierno. ¡Por mucha *gloria* que conquistara el famólico espadón de Burriel, no podía, ni de lejos, compararse á la inmensa aureola que para la Patria conquistó Castelar!

En Santiago de Cuba, sobre todo, la excitación de las masas llegó al colmo, excitadas más que por nadie, por el propio Burriel, quien, en una alocución que publicó en la que hablaba de sus 38 años de servicios, de sus ascensos por antigüedad y por méritos de fuerza y *no por pronunciamientos asquerosos*, (sic) añadía: «El estado actual de nuestro desgraciado país, entregado á luchas políticas por sus *malos hijos*, que no pretenden más que encumbrarse y medrar elevándose de la nada ó desde los puestos más ínfimos de la sociedad hasta las primeras posiciones y jerarquías, ya militares, ya civiles, esos, esos revolucionarios de oficio son los que tienen la culpa de las complicaciones del día, y *sobre ellos caiga la maldición de Dios y la execración pública*, pues por sus lócas ambiciones, por sus escasas dotes de mando, por sus desmedidas pretensiones, se ve la pobre España despedazada y aniquilada.» Como se nota por lo copiado, era el lenguaje de Burriel, más propio que de un brigadier y gobernador militar de una plaza tan importante como Santiago de Cuba, adecuado á un orador tabernario de ínfima catadura.

El representante norteamericano en Madrid, general Sickles, había mostrado desde el primer momento su intemperancia de lenguaje en las notas cruzadas con el ministro de Estado, y esto produjo el que Mr. Sickles fuese relevado en su cargo por el notable jurisconsulto yankee Mr. Coleb-Cushing, quien en todo se produjo de muy distinta manera que Mr. Sickles.

Mr. Sickles.

A su vez, nuestro ministro de Estado, don José Carvajal y Hue, supo, en medio del azoramiento en que parecía estar por aquellos días casi todo el Gabinete, mantener serenamente y con verdadera energía los derechos de España; como lo demuestra la adjunta nota contestando á la primera agrasciva de Mr. Sickles:

«*Ministerio de Estado:* Acabo de recibir la nota de V. S. fechada hoy, protestando en el ejercicio de su cargo, á nombre del gobierno de los Estados Unidos y tomando por movimiento propio la voz de la humanidad, cuya representación no le compete exclusivamente, con motivo de las ejecuciones que han tenido lugar en Santiago de Cuba en los días 7 y 8 de este mes.—Presentada la protesta en términos generales y sin relación á agravio alguno inferido á la Unión Americana, no puede el gobierno de la república española reconocer en V. S. personalidad para ello, como no la hubiera tenido España respecto de hechos sangrientos ocurridos en nuestros días, lo mismo en los Estados Unidos que en otras naciones del viejo y nuevo continente.—Rechazada ya la protesta con serena energía, tengo que fijar la aten-

ción en la dureza de estilo y en las palabras acaloradas é impropias con que V. S. califica la conducta de las autoridades españolas. — Si el documento suscrito por V. S. carece de la solemnidad que pudiera prestarle el derecho de dirigírmelo, cuando menos, debiera la templanza de sus formas haber demostrado que no le dictaba la pasión. — Tocaría muy á la ligera esta materia si hubiera de cuidarme sólo en la eficacia de la ofensa; pero, apreciándola en su intención, no puede el Gobierno consentir que anticipándose á su propio juicio, el representante de una nación extranjera, si bien amiga, califique á las autoridades españolas de otro modo que como el Gobierno mismo lo considere justo; inmiscuición siempre inadmisible, pero tanto más extraña, cuanto que ni el Gabinete de Washington ni este de Madrid, ni V. S., tienen, á la hora presente, datos bastantes á fundamentar una queja, ya sea sobre el apresamiento del *Virginius*, ya sobre los hechos posteriores. — No debo siquiera repetir aquí esos calificativos, que alterarían la mesura de esta comunicación; pero note V. S. que, sin conocimiento de los hechos, hubiera sido siempre aventurado juzgar de las autoridades, y que entretanto se alcanzaba, convenía, á la elevación del carácter que V. S. ha adquirido, considerar que ellas eran guardadoras y representantes de la ley, al paso que los fusilados eran rebeldes que venían á conculcarla, enemigos de la patria, perturbadores de la paz y del imperio de una república hermana. A despecho de cualquier apariencia ha debido, por tanto, V. S. suspender su opinión, como la ha suspendido el gobierno de España, que no quiere exponerse á la tacha de atropellado y ligero en puntos tan delicados y complejos. En esta actitud seguirá hasta lograr plena certidumbre, y puede V. S. estar seguro de que no alterará su espíritu linaje alguno de pasión, ni le apasionará la nota de V. S. hasta el punto de olvidar que se debe á un tiempo á la dignidad de su país y al respeto á las leyes, que están por cima de la conciencia y de las susceptibilidades nacionales. — Termina V. S. declarando también, por orden de su gobierno, que pedirá amplia reparación de cualquier ofensa inferida á los ciudadanos norteamericanos ó á su pabellón. — Sensible es que V. S. no haya sostenido, bajo este punto de vista, de problemática realidad, la actitud adoptada en las manifestaciones verbales á que V. S. hace determinada referencia. — Fiada estaba á la espontaneidad y á los sentimientos cordiales del gobierno español la solución que hubiera de darse á esta contingencia que V. S., prematuramente y con enojosa pre-

José Carvajal y Hue.

visión, trae ahora al terreno oficial, en el que no sentiré seguir sosteniendo que el gobierno de la república está resuelto á que se cumpla la ley, lo mismo en el territorio español que en nuestras relaciones internacionales, y que no ha de tolerar el menoscabo de ningún derecho. Lo que tengo el honor, etc., etc., 14 de Diciembre.»

Sin embargo, de la gallarda actitud en que se colocó con esta nota nuestro ministro de Estado contestando á las altanerías de Mr. Sickles, ya vimos que por la fuerza de las circunstancias y la perentoriedad y violencia conque la poderosa República nos exigía la devolución del *Virginius*, hubimos de ceder en todo (menos en lo del saludo á la bandera), pues el Gobierno de aquella nación consiguió del nuestro que destituyese á Burriel; y que postergado permaneciese de cuartel en la Península, y cuando en Agosto del 75, á raíz de la Restauración, el entonces ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, creyendo reparar una injusticia, ascendió á mariscal de campo al dicho Burriel *por los revelantes servicios prestados á la patria en la Isla de Cuba*, el Gobierno yankee volvió á protestar de este ascenso, y de los términos en que aparecía el Real decreto, y consiguió que Burriel fuese sometido á un Consejo de guerra para esclarecer su conducta en Cuba, habiendo de sobreseer este tribunal la causa por haber muerto el repetido Burriel.

Las familias de los fusilados en Santiago de Cuba obtuvieron también indemnización, concediéndosela el Gobierno español en la cantidad de 20,000 pesos á las familias de los ingleses muertos y 70,000, entre indemnización y réditos, á las de los americanos. En cambio, España no obtuvo indemnización alguna por la no devolución del *Virginius*, después que el tribunal de Nueva York hubo declarado la captura de dicho buque buena presa.

Muy graves censuras se dirigieron á Castelar y su Gobierno por la conducta seguida en aquella ocasión, asegurándose años después, que la pusilanimidad de aquel Gabinete contrastaba con la altanería de los norteamericanos, que no tenían escuadra, y que, según propia confesión de un almirante yankee, «toda la escuadra americana no puede arrostrar en alta mar el encuentro de una de las buenas fragatas blindadas que tiene España», y que por tanto era perfectamente ilusoria la hipótesis de que nos hubieran declarado la guerra.

Nada podemos nosotros alegar en favor de Castelar y su Gobierno que sea más contundente que los terribles recuerdos del año 1898. No buenas fragatas blindadas, sino acorazados de combate cayeron hechos añicos ante la poderosa escuadra norteamericana; y aunque todas las fuerzas navales de España se hubieran concertado para resistir á la escuadra yankee, no hubiéramos conseguido otra cosa que morir con gloria.

El poder naval de Norte-América en 1873, dijera lo que dijera el almirante Porter algunos años después, era superior al de España, pues en el lapso de tiempo que medió entre su informe y el año 1898 no se improvisan escuadras como las de Sampson, Scheley y Dewey, ni, sobre todo, tan consumados marinos como de-

mostraron serlo los que acribillaron nuestros hermosos buques en Santiago de Cuba.

Además, Castelar y su Gobierno luchaban con gravísimas dificultades interiores y con dos guerras civiles dentro del propio territorio de la Península, mientras la Monarquía de 1858 encontró á la Nación compacta, á los partidos políticos unidos en un solo sentimiento, al País, sino floreciente, por lo menos restablecido de tanto movimiento insurreccional y al Tesoro con sobrados medios para atender á las necesidades de la guerra. ¿Castelar contaba con todo esto, ni siquiera con un buque de la escuadra?

¡Deploremos que el tiempo haya venido á vindicar la memoria del tribuno con el desastre del 98, pero seamos justos en la Historia, tributándole homenaje de gratitud por haber retrasado 25 años la pérdida de nuestras colonias!

Terminado el gravísimo incidente del *Virginius*, dedicóse Jovellar á organizar el ejército, recabando antes del Gobierno una completa libertad de acción, tan amplia por lo menos como la habían tenido los anteriores capitanes generales.

Cuando en 15 de Octubre de 1873 había salido Jovellar con rumbo á Cuba, encargado del mando de aquella capitanía general, creyó disponer de todas las facultades que sus antecesores habían disfrutado; así que su sorpresa fué grande cuando, ya en Cuba, vió que, por decreto del propio día 15 inserto, en la *Gaceta* del 18, se derogaba el artículo 4.º del R. D. de 26 de Noviembre de 1867 que confería al capitán general de Cuba las facultades de gobernador de plaza sitiada y que por una orden telegráfica del 8 de Noviembre se le prevenía que por ningún concepto ni causa suspendiera jamás las órdenes del Gobierno.

Estas limitaciones, que no podemos menos de calificar de lógicas y prudentes, exaltaron, como ya hemos visto, la susceptibilidad de Jovellar, quien, ya libre de las responsabilidades del enojoso asunto antes referido, pidió al Gobierno en cablegramas del 27 de Diciembre y 3 de Enero la confirmación de las antiguas atribuciones de los capitanes generales, ó, en caso contrario, su inmediato relevo.

Esta petición de mayores atribuciones, llegó á la Península en momentos en que se verificaba en el poder un cambio de Gobierno, substituyendo á Castelar el Ministerio presidido por el Duque de la Torre. A esto se debió que el nuevo Gobierno, accediendo á las reiteradas instancias de Jovellar, confirmase á éste en el mando, con la plenitud de atribuciones pedida.

Durante todo este tiempo, la insurrección no había decrecido. Es verdad que la captura del *Virginius* la restó grandes elementos por el influjo moral de los jefes que en aquel barco iban á Cuba, por el considerable refuerzo que suponían 165 combatientes y, sobre todo, por las provisiones de guerra y boca que en relativa abundancia conducía el buque y que fueron arrojadas al mar cuando la persecución del *Tornado*. Pero, á pesar de este rudo golpe, las diarias deserciones de las columnas españolas á la insurrección y la actividad y entusiasmo de los patriotas habían compensado en parte aquel fracaso.

Así fué que, Máximo Gómez, que no quería tener inactiva á su gente, intentó,

y seguramente lo hubiera conseguido, forzar el paso de la Trocha por el punto denominado de Cascorro, no lejos de Guáimaro; pero tuvo noticia de que el teniente coronel Vilches, con 550 hombres, habia salido de Guáimaro con dirección á la Zanja, en donde el día 14 de Octubre habían los españoles sufrido la pérdida de un numeroso convoy. El jefe español abrigaba la esperanza de que los insurrectos, que no habían utilizado las armas y pertrechos cogidos á los españoles, los tendrían aún escondidos en los maniguales de la Zanja, por lo que decidió dar por allí una batida, por si topaba con el escondrijo de las armas; pero, desgraciadamente para él, con quien topó, fué con las huestes de Máximo Gómez, que noticioso de la presencia de Vilches por aquellos puntos, desistió de atravesar la trocha y pensó ser mejor batir al jefe español. Ambas fuerzas enemigas se encontraron en Palo Seco, y, aunque algunos momentos estuvo indeciso el resultado, pronto la caballería de Gómez destrozó á la columna española, causándole más de 300 muertos, entre ellos el desgraciado Vilches. Huyó el resto de la fuerza española hacia Guáimaro.

No fué tan propicia para los insurrectos la sorpresa del poblado de Santa Rita, pues en ella, por precipitación de 40 jinetes, que iniciaron el combate y que quedaron encerrados dentro de la empalizada que guarnecía el poblado, no pudo Calixto García, con las fuerzas de infantería, dar el asalto, pues ya estaban apercibidos los defensores. Esta acción costó á los rebeldes más de 40 bajas, entre ellas la del jefe Saladrigas. Tampoco les fué favorable la suerte en Palmas Altas, de cuyo fuerte fueron igualmente rechazados con bastantes pérdidas.

Más importante fué la acción de Melones, en donde Calixto García consiguió un señalado triunfo.

El coronel Esponda, al frente de una columna de 670 hombres, salió de Junucun el 9 de Enero de 1874, y al atravesar el río Melones se encontró en la margen opuesta con las fuerzas de García, consistentes en unos 900 hombres. Ninguno de los dos bandos rehuyó el encuentro. Algunas de las fuerzas del jefe insurrecto comenzaron á ceder en lo más recio de la lucha; pero, reanimadas por el ejemplo de Calixto García, se rehicieron pronto, consiguiendo, después de ocho horas de constante pelear y cuando ya casi se le habían acabado las municiones, que los españoles cediesen el campo, siendo hostilizados por la caballería enemiga. Esta acción costó á los españoles más de 50 muertos y unos 117 heridos. Los insurrectos también tuvieron, según propia confesión, 72 bajas entre muertos, heridos y contusos.

Con la retirada de Esponda hacia Holguín quedó libre para los insurrectos el paso á la Trocha.

El revés sufrido por los españoles en Melones, así como los de Palo Seco y otros puntos, sin que por el contrario hubieran sufrido los insurrectos graves contratiempos, puso en grave aprieto al general Portillo en Puerto Príncipe. Sabía que los insurrectos se le venían encima; que intentaban, Calixto García y todo el Gobierno cubano, atravesar la Trocha por Júcaro y Morón para internarse en

Las Villas, en donde todos los ministros del Gabinete cubano y el propio García (sin contar con Cisneros Betancourt, que era del propio Puerto Príncipe) tenían grandísimo prestigio y disponían de numerosos elementos, prontos á unírseles en cuanto hiciesen su aparición en aquel territorio. Asimismo sabía que el Gobierno español no podía mandar los 12,000 hombres pedidos con apremiante urgencia desde hacía mucho tiempo, porque la guerra carlista y sobre todo la defensa de Bilbao requería todas las fuerzas disponibles en la Península. Su situación era, pues, verdaderamente desesperada. El gran número de enfermos diezmaba la fuerza de las columnas; la construcción de la trocha, la defensa del ferrocarril de Nuevitas y los destacamentos en poblados y fuertes hacían irrisorio el efectivo de las columnas de operaciones, y todo ello enfrente de un enemigo cada vez más pujante, cada día más osado. Además: hasta entonces, la masa general del país había simpatizado con las fuerzas españolas, pero desde hacía algún tiempo habíase operado un cambio tan radical en la gente de las poblaciones y los campos, que, como decía, quejándose amargamente, el propio Portillo en un extenso telegrama al capitán general, de fecha 12 de Enero, «ha aumentado las simpatías con que cuentan—los enemigos—al extremo de que casi en masa les prestan ahora decidido apoyo los habitantes de este departamento, aun los que hace poco se nos manifestaban leales, y lo parecían por los servicios que prestaban á nuestra causa...»

Por su parte, Jovellar, aunque con muchas atribuciones, no contaba ni con un soldado de refuerzo; así se lo había comunicado Zabala, ministro entonces de la Guerra; tenía, pues, que atenerse á los recursos propios del país, y aunque había decidido hacer en la propia Isla una leva de 12,000 hombres, para siquiera reemplazar á los cumplidos, este reemplazo y alistamiento requería aún mucho tiempo, y los acontecimientos bélicos se precipitaban.

Tan cierto era esto, como que ya Máximo Gómez, al frente de numerosas fuerzas, estaba acampado á pocas jornadas de Puerto Príncipe, ó sea en el potrero Naranjo, acompañando al Gobierno insurrecto.

En tan grave aprieto, ordenó Portillo que, unidas las columnas del brigadier Bascones y del coronel Armiñán, que en junto formarían 2,500 infantes y 500 caballos con cuatro piezas de artillería, saliesen á oponerse al avance de Máximo Gómez. Este, como queda dicho, tenía su cuartel general en Naranjo, y al apercibir la llegada de los españoles, se parapetó convenientemente, y el día 10 de Febrero por la mañana comenzó el fuego.

Las fuerzas de los insurrectos, mandadas por el propio general en jefe, el valiente general Antonio Maceo, y por Céspedes, J. Sanguily, los hermanos Crombet y otros, desplegaron en esta acción una gran habilidad táctica, maniobrando con admirable precisión, como convenía á un ejército perfectamente disciplinado y organizado. No fué menor ni menos brillante el comportamiento de las tropas españolas; pero al fin hubieron de retirarse ante la tenacidad y el valor desplegados por sus contrarios.

Los españoles retrocedieron hacia Mojacasabe, según dice el propio Bascones, «con objeto de poner en buen lugar nuestros heridos é impedimenta», pero, en realidad, para alejarse del campo de la pelea, no sin ser muy molestados por las guerrillas desplegadas por el enemigo.

Máximo Gómez, más sincero, dice: «Por mi parte, casi agotadas nuestras municiones y las que se habían ocupado, y hallándome distante de nuestros depósitos, no juzgué oportuno emprender formal ataque sobre un enemigo que, si bien desconcertado, era numeroso y en buena posición, por lo que me limité á hostilizarle incesantemente con guerrillas hasta las primeras horas de la noche, causándole daño.»

Al siguiente día, hostilizó de nuevo Máximo Gómez á los españoles en su campamento de Mojacasabe, pero sin lograr su intento de que aceptase el combate, retirándose de nuevo á Naranjo.

Esta acción costó á los insurrectos 70 bajas, entre muertos y heridos. Las pérdidas de los españoles fueron mucho mayores: 49 muertos y 231 heridos. Las fuerzas leales consumieron más de 400,000 cápsulas de fusil y 90 de cañón.

Después de la acción de Naranjo, los españoles volviéronse á Puerto Príncipe. En cambio, los rebeldes tuvieron en aquellos días multitud de presentaciones, calculándose en más de 200 hombres y 300 mujeres y niños los afiliados á sus banderas.

Constantes los insurrectos en su ardiente deseo de invadir Las Villas, á cuyo fin tenían que atravesar primeramente la Trocha, Calixto García, y especialmente Máximo Gómez, comenzaron á trazar un plan de campaña para lograr el paso de aquella temida zona militar. Con 2,000 hombres creía Máximo Gómez tener fuerzas suficientes para aquella arriesgada empresa, y á organizarlos y disciplinarlos se encaminaron sus trabajos, después de los encuentros antes mencionados.

En esto, ocurrió una dolorosa pérdida para los insurrectos; la muerte lastimosa de Carlos Manuel de Céspedes. Uno de sus admiradores refiere el suceso del siguiente modo:

«*La tragedia de San Lorenzo.*—El 27 de Febrero de 1874, poco después de haber amanecido, un hombre cuyo semblante habían ajado y entristecido las ingratitudes, entreteníase en la santa obra de enseñar las primeras letras á unos niños casi desnudos, en el abandonado campamento de San Lorenzo, mientras la madre de aquéllos, agradecida de los beneficios que recibían los pedazos de su corazón, futuros soldados de la libertad, preparaba el café, que era la bebida predilecta del mentor.

»Nada parecía turbar la paz de aquella solitaria ranchería. El vuelo de un pájaro, el chasquido de una rama seca al desgajarse, el trueno seco y lejano de las olas que se rompían en la abrupta roca, eran los únicos ruidos que desde allí se percibían.

»Mas, de súbito retumba una descarga de fusilería y largo clamoreo le sucede.

Huyen las mujeres y los niños, y se esconden en lo más abrupto del bosque. El hombre requiere su revólver y va á salir del rancho, pero observa que la tropa enemiga ya cercaba la casa. Entonces dispara su revólver contra los soldados españoles, y nueva descarga de éstos lo remata, rodando su cadáver de piedra en piedra por la pendiente de un barranco.

» Así murió Carlos Manuel de Céspedes, el héroe de la Demajagua, el repúblico de Guáimaro..... »

¡Verdaderamente fué triste la muerte de aquel insigne patriota!

En gran parte, la culpa de su desastroso fin la tuvo la misma Cámara de representantes, que le abandonó á su suerte sin más escolta que 12 hombres que poco á poco fueron marchándose. Después de su muerte se le prodigaron toda suerte de elogios; pero su noble corazón había muerto, herido más que por las balas del enemigo por el envenenado dardo de la ingratitud y el olvido.

En tanto los españoles, no sabiendo á ciencia cierta los movimientos del enemigo, aunque conocían su intención de internarse en Las Villas, hacían continuas marchas y contramarchas, que si bien ponían en jaque á los insurrectos, causaban gran cansancio en las tropas leales.

A principios de Marzo (día 3) el brigadier Armiñán, con 1,800 infantes, 580 caballos y 4 piezas de artillería, se hallaba practicando reconocimientos en el Centro, cuando encontró á los insurrectos en Jimaguayú. Después de algún tiroteo sin graves consecuencias, retiráronse los insurrectos sobre sus líneas, pernoctando allí cerca las fuerzas españolas.

Al día siguiente, los rebeldes, al mando de Máximo Gómez, y como segundos Maceo, Suárez y R. R. Céspedes, atacaron á las fuerzas españolas trabándose el combate. Cargas brillantes de caballería, repliegues, flanqueos, retiradas simuladas y demás tretas de guerra fueron empleadas por ambas partes con gran maestría, mostrando ambos combatientes sin igual denuedo y tenacidad en la defensa de las posiciones.

Muy comprometidas estaban ya las fuerzas de Armiñán, cuando éste, en la mañana del 16 envió al

teniente coronel Macías á demandar refuerzos á Puerto Príncipe. Ordenó Portillo la inmediata salida de Bascones al frente de 2,000 hombres, y ya con este refuerzo pudieron los españoles, aunque no muy desembarazadamente, transportar sus 400 heridos á Príncipe, lo que hicieron en los días 19 y 20 del citado mes.

En esta acción la victoria, si no fué complea para los insurrectos, se inclinó mucho á su favor, pues mientras los españoles perdieron 400 hombres, sólo perdieron 200 los insurrectos. No lograron los españoles hacer retroceder á las fuerzas de Gómez de sus posiciones. Sin embargo de ello, y aunque los rebeldes se atribuyeron completa gloria, no salió muy satisfecho Gómez del resultado de la acción, pues, como el mismo dice en su folleto, «sin poderlo evitar tuvimos el encuentro que dió lugar á los cinco días consecutivos de rudo combate, cuyo resultado es público y notorio: bien se comprenderá que, á pesar de la victoria alcanzada, nuestras tropas quedaron en condiciones poco ventajosas para continuar el movimiento. Habíamos sufrido cerca de 200 bajas, consumídose gran parte de municiones, y la caballería, aunque entró poco en acción, como los jinetes estuvieron los cinco días sobre las riendas, estaba estropeada».

Esta fué la causa de que Gómez tuviese que retirarse á una legua del lugar de la acción á organizar de nuevo sus tropas, curar sus heridos y dar un general descanso á su ejército.

Tampoco Jovellar quedó muy satisfecho del resultado de las acciones de Jimaguayú y las Guásimas, y así decía á Portillo días después, «según detalles, puede creerse que nuestras pérdidas entre muertos y heridos pasan de 400, y todo parece indicar que las fuerzas mandadas por Armiñán, que evalúo en cerca de 3,000 hombres, estuvieron seriamente comprometidas por espacio de cuarenta y ocho horas, librándose tan sólo de una espantosa catástrofe por la oportuna llegada de Bascones, enviado en su socorro por V. E.—Una vez reunidos ambos brigadieres y hecha deducción de las 400 bajas, veo que su fuerza, que gradúo en 4,000 hombres, se limitó á retirarse hacia ese punto sin tratar de batir al enemigo, que, según los escasos datos que aquí constan, difícilmente llegaría á un número igual».

Portillo procuró justificarse ante su jefe, pero de todos modos no salió muy bien parado su crédito como jefe de aquel departamento.

Mientras todo esto ocurría, el Gobierno de la Península, agobiado por las reiteradas peticiones de refuerzos de Jovellar, decidió relevarle, aunque en los términos y forma menos molestos posible. El 11 de Marzo, se publicó el decreto, y en él se decía que el Gobierno estaba altamente satisfecho de su mando; que se aceptaba con verdadero sentimiento la dimisión, tantas veces presentada, de su cargo; que el Gobierno sentía verse privado de su poderosa iniciativa para dominar la insurrección; «pero que no respondiendo del éxito de las operaciones sin el envío inmediato de 12,000 hombres, y haciendo imposible las dificultades que le rodeaban (al Gobierno) tal envío, había llamado á su consejo al general D. José de la Concha, el cual propuso un plan basado en medidas que parecían bien al Gobier-

no y no le obligaban el sacrificio imposible de refuerzos considerables para el ejército de Cuba».

En efecto; el general Concha, á consecuencia de una Junta de generales celebrada en Madrid bajo su presidencia y con la asistencia de Caballero de Rodas, Valmaseda, Ceballos, Vargas y don Marcelo Azcárraga, como secretario, y con el fin de arbitrar un medio para acabar la guerra antillana, presentó una extensa y razonada memoria en XI capítulos, en la que á la par proponía el plan para la terminación de la campaña.

Mucho contrarió á Jovellar su relevo, aun en los términos laudatorios en que aquél se hacía; pero como ya en este pleito no le quedaba más trámite que obedecer, entregó el mando á su sucesor el día 6 de Abril y se embarcó el 15 en la Habana con rumbo á España. Lo mismo Jovellar que Concha publicaron sendas proclamas, el primero despidiéndose del ejército y del pueblo de Cuba y el segundo saludándolo.

En cuanto se hubo posesionado del mando, tuvo Concha un grave altercado con Portillo, á consecuencia del cual dimitió el comandante general de Puerto Príncipe: fueron causa de ello antiguos rencores y malquerencias del uno al otro, y el motivo determinante, la distinta manera de apreciar los sucesos y la campaña en general.

No cesaban los insurgentes de ostigar á nuestras tropas en constantes ataques, escaramuzas ó sorpresas de convoyes ó pequeños destacamentos.

En uno de estos ataques en San Miguel perdieron los insurrectos unos 50 hombres, y aunque lograron apoderarse de algunas provisiones, les resultó caro el asalto. En otro que dieron al poblado de Cascorro, no lograron tampoco gran fortuna, pues no lo era el incendiar 363 casas de las 425 de que constaba el poblado. Echóse en esto encima el período de lluvias, con tal violencia, que tuvieron los insurrectos que desistir de emprender su anhelada invasión á Las Villas.

A explorar el paso de este departamento había sido destinado el famoso coronel don Francisco Giménez, más vulgarmente conocido por Pancho Giménez, y justo es consignar en su elogio, que lo de *famoso*, más lo debía á sus actos de humanidad y nobleza que á las bárbaras represalias á que otros jefes, lo mismo españoles que correligionarios de Giménez, se dedicaban. Cuéntase de este caballeroso y noble guerrillero, que nunca maltrataba á los prisioneros; en ocasiones, y después de haber copado un convoy, llegó á no tomar de él más que lo que le era imprescindiblemente necesario, dando, en cambio de lo tomado, objetos de más valor que la cuantía de aquello con que se quedaba. Asimismo: en una ocasión, un oficial que con una pequeña columna perseguía la partida se apartó unos cuantos pasos de su fuerza para refrescar en una tienda del campo; una persona desconocida le brindó allí á poco con una copa de cerveza, y apenas apurada, le dijo, tocándole en el hombro: «Señor oficial, sé que va V. en persecución de Pancho Giménez, pero lo que usted no sabe es que yo soy la persona á quien busca, y que V. y toda su fuerza, *acaban de ser hechos prisioneros por mi partida.*» La sor-

presa del oficial fué grande al verse tan habilidosamente cogido, pero fué aún mayor cuando el propio Giménez le dió completa libertad, así como á todos sus soldados, despidiéndose de ellos afectuosamente.

Estos rasgos de nobleza y el respeto á la propiedad, de que Pancho Giménez hacía un culto, imbuyendo asimismo á su partida en tales ideas, colocan su nombre á más altura que la de muchos más valientes y afortunados, pero también más sanguinarios y crueles guerrilleros ó jefes españoles.

Para salir de apuros y hacerse con provisiones de guerra, emitieron los insurrectos un empréstito de 100 millones en billetes, y aun cuando esta operación les resultó onerosísima, por lo agotado que estaba el crédito en los patriotas, lograron por lo menos colocar 24 millones, aunque se dice que lo hicieron á centavo por peso. Muchas acusaciones se dirigieron con este motivo á Quesada y Castillo, suponiéndose que se lucraron con la operación, y aunque nada explícito pudo probarse en la información que al efecto se mandó abrir, inducía á sospecharse sobre la moralidad de Castillo el hecho de que cuando Aldama requirió á éste para que rindiera cuenta de su gestión al frente de la Agencia, Castillo envió varios cofres á Jamaica á nombre de la familia Quesada, marchando también él en persona desde Nueva York á dicho punto y negándose, finalmente, á rendir cuen-

tas mientras la República no le satisfaciese 9,000 duros que decía adeudarle.

Entre el movimiento en altos cargos que la llegada de Concha produjo, contóse la dimisión de Riquelme del cargo de jefe del Estado Mayor general. Este militar dimitió porque Concha se permitió censurar con alguna dureza los planes de campaña trazados por Jovellar, quien había obrado de perfecto acuerdo con su jefe de Estado Mayor.

El general Figueroa ocupó el puesto que en Puerto Príncipe dejara vacante Portillo. En cuanto el nuevo comandante general del departamento se hizo cargo de su puesto, comenzó los preparativos para emprender una activa campaña á fin de impedir el cruce de la Trocha, tan temido por nuestro ejército y tan deseado por los rebeldes.

Estrelláronse, sin embargo, sus buenos propósitos contra la astucia de los insurrectos y aún más quizá contra la imposibilidad de emprender una campaña seria por falta de elementos y por el período de lluvias que entonces corría.

Así fué que los insurrectos cruzaron la Trocha de madrugada por el sitio más vulnerable y no lejos de un destacamento de voluntarios que no hizo nada para impedírselo. No fué, con todo, Máximo Gómez con el grueso de sus fuerzas quien acometió esta empresa, sino una partida de 50 hombres mandados por el bizarro y nobilísimo Pancho Giménez.

« Esta partida, dice Acosta y Alvear, pertinazmente perseguida por las pocas fuerzas de que se podía disponer en Cinco Villas, fué dispersada con pérdida de alguna gente, por cuyo motivo aquél trató de presentarse con la fuerza que le quedaba, no llegando á efectuarlo por las noticias que se recibieron de que en el Centro había sido aniquilada en la Zona de cultivo por Sanguily una columna de 200 hombres, en su mayoría de la guardia civil, y por los políticos ascensos concedidos al C..... Ramos, al negro Legon y á otros hombres de color que impusieron su voluntad de continuar sobre las armas en espera de Máximo Gómez, el cual solemnemente les ofrecía, en correspondencia cogida al enemigo y remitida en Julio al capitán general, forzar pronto la línea del Oeste é invadir Las Villas. Si en estos momentos se hubiera podido disponer de más fuerzas, la destrucción de esta partida y la presentación de su gente, hubiera sido un hecho consumado. »

Sin embargo, á esta afirmación del distinguido escritor y bizarro brigadier español, señor Acosta y Alvear, opone el propio Marqués de la Habana, general Concha, en defensa de su gestión « que estaba muy lejos Giménez de tal propósito, que aprovechó hábilmente aquella tregua, y reconcentrando sus fuerzas se situó en Caramaganada, al acecho de tres compañías de guerrillas que marchaban en aquella dirección, á las cuales batió completamente en los Charcos ».

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el paso decisivo de cruzar la Trocha estaba ya dado por los insurrectos, y tanta importancia dió Concha á este suceso, que mandó replegarse la fuerza de aquella línea militar y formar con parte de ella varias columnas de 200 hombres y cinco guerrillas para perseguir á Giné-

nez. Ya hemos visto cómo logró Giménez sortear su difícil posición y aguardar la llegada del generalísimo Máximo Gómez.

Al mismo tiempo ordenó el Marqués-capitán general, que se formase inmediatamente una brigada á las órdenes de Esponda para perseguir á las partidas de Gómez en el Centro, pues que si éste era batido no tomaría incremento la invasión de Las Villas, y la partida de Giménez sería en breve disuelta. Esta brigada se formó con fuerzas que guarnecían la misma Trocha, con lo que quedó en gran parte desguarnecida, aunque en realidad ya no tenía gran importancia estratégica por haber sido cruzada por el enemigo.

Sabas Marín.

No pareció aún bastante esto á Concha, y llamando al brigadier don Sabas Marín, jefe de la 1.ª división, le ordenó que, tomando parte de las fuerzas de su mando y sacando otras de las guarniciones de Holguín, Cuba, Guantánamo, Bayamo y Manzanillo se dirigiese convenientemente racionado hacia Guáimaro, para desde allí, á la vez que Esponda y simultáneamente con Figueroa, que también tenía orden de concentrar á mil quinientos hombres en Guáimaro, atacaran las tres columnas á las fuerzas insurrectas, que de este modo, batidas sucesivamente por una y otra, quedarían aniquiladas y deshechas.

Este plan podría ser más ó menos perfecto, pero por lo menos era irrealizable. Lo avanzado de la estación de las lluvias, la resistencia pasiva que oponían los jefes de columnas á dejarse segregar fuerzas, lo difícil de un movimiento ordenado en aquellos terrenos tan escabrosos, el temor de que al desguarnecer poblaciones y villas de importancia quedasen éstas á merced del enemigo y, sobre todo, el fraccionamiento que á la noticia de estos preparativos bélicos hicieron los cabecillas insurrectos de sus fuerzas, desvirtuaron en absoluto la eficacia de este plan. Así se lo comunicó Marín al capitán general á su vuelta de Santiago de Cuba.

Contentáronse, pues, estas fuerzas con los pequeños encuentros que aceptaban los enemigos, siempre que creían favorable el resultado de la acción.

Mucho contrarió á Concha el hecho de frustrarse su plan de campaña, y no sabiendo con quién desfogar su cólera, se quejó amargamente al ministro de la Guerra del estado de desmoralización y de la falta de disciplina de que adolecía el ejército todo. «La moral militar del ejército, decía Concha al ministro, está por debajo de las gloriosas tradiciones de la infantería española, y del buen nombre que ha sabido alcanzar su caballería en las últimas guerras... el ejemplo de

muchos jefes y oficiales, lejos de excitar — en el soldado — buenas cualidades, lejos de afianzarlas, las amengua y debilita;» y continuaba por este estilo doliéndose del gravísimo crecimiento que entre los oficiales, y aun entre los jefes, tenían los más degradantes crímenes y vicios.

El propio ministro de la Guerra, sin duda con sobrado motivo para dar crédito á estas quejas de Concha, decía, en comunicación del 7 de Mayo, que la caballería «ni llena su cometido ni es empleada con conocimiento y oportunidad, lo cual indudablemente consiste en que sus jefes no tienen las dotes de mando que deben tener y corresponde á su graduación y que tampoco se les ha exigido la estrecha responsabilidad en que puedan haber incurrido por resultado de encuentros desgraciados». En efecto: la caballería, en diversas ocasiones, por su impetuosidad y mal reprimido entusiasmo, malogró y aun contribuyó á derrotas en acciones que sin su intempestiva intervención no hubieran quizá sufrido tales quebrantos.

Sin embargo, esto que á la caballería se refería podía también, sin injusticia alguna, hacerse extensivo á la infantería, pues que los jefes de algunas columnas, ó de guerrillas, cuando obraban conjuntamente con otras fuerzas, prescindían en muchas ocasiones de las instrucciones recibidas, entrando en acción antes de lo debido ó retrasando funestamente su intervención en la lucha.

Para cuando pasase el tan lamentado período de lluvias, pidió Concha al Gobierno refuerzos hasta la cifra de 8,000 (á pesar de que se había comprometido á hacer la campaña sin refuerzo alguno) y el ministro de la Guerra le ofreció, sino ese número de soldados, abrir por lo menos el enganche de voluntarios — soldados y paisanos — que quisieran pasar á Ultramar, siempre y cuando Concha aprontase las sumas que aquel enganche y reclutamiento implicaban.

Los rebeldes, en este espacio, evitando todo encuentro serio y pertinaces en su sistema de guerrillas, en que tan diestros eran, molestaban continuamente á las guerrillas y columnas españolas, asaltando poblados, incendiando caseríos y llevándose siempre algún botín.

Pancho Giménez seguía en Carramallada, en pleno departamento de Las Villas, esperando refuerzos y ocasión propicia para extender su acción por todo el departamento. Pronto se le unió el joven y valeroso jefe insurrecto Francisco Carrillo con 58 hombres, que por indicación de Gómez pasó también la Trocha por la parte Sur de la misma. Estas fuerzas que, con las que poco á poco se les iban uniendo, formarían una partida de unos 150 á 170 hombres, sorprendieron, en 12 de Agosto, en Charcos, á tres guerrillas españolas que iban en su busca y que constaban de 170 hombres. El encuentro fué un descalabro para las tropas leales, que tuvieron 47 muertos y perdieron 104 caballos y armas en bastante número.

El brillante triunfo de Pancho Giménez, en un territorio como era aquel de las proximidades de Santi Spiritus, en donde había sobre cerca de 12,000 hombres, entre fuerzas de línea, guerrillas, bomberos, guardia civil y voluntarios, envalentonó justamente al noble cabecilla, que ya se atrevió á empresas mayores. Y

fué una, la más osada que seguramente registran los fastos de la guerra de Cuba, la entrada de Giménez, con escasas fuerzas, en la ciudad de Santi Spiritus.

«En Santi Spiritus, como dice el propio Concha, había—dentro de la población—800 voluntarios, 200 bomberos, una corta fuerza de la guardia civil y la de guerrillas que acompañaba siempre al brigadier Acosta; y, sin embargo, los insurrectos salieron de la población cuando les pareció bien, sin haberse oído un solo tiro, produciendo ese suceso un lamentable efecto en la opinión general del ejército y en la de todos los buenos españoles.

»¡Qué grave responsabilidad para un brigadier, comandante general de operaciones, que así se dejó sorprender por una corta fuerza de caballería, sin tener guardias en las avenidas de la población que dieran aviso de la proximidad del enemigo, retenes para apoyarlas, y sin dar él el primero el ejemplo de la resistencia!

»La destitución en el mando de aquel brigadier y la formación de una causa habría sido la medida que hubiese adoptado, en vista de la gravedad de la falta militar, sino me hubieran detenido consideraciones políticas y las personales que siempre tuve al brigadier Acosta por las pruebas que había dado de su amor á España, siendo hijo de la Isla y teniendo grandes intereses en ella.»

Fué ciertamente extraña la conducta de aquel ilustre brigadier en Santi Spíritus.

Pancho Giménez, oculto hasta la noche del 15 en los montes de Trilladeras, penetró á las 12 en la ciudad, con objeto de capturar al brigadier, comandante general del departamento, señor Acosta y Alvear. Sin dificultad ninguna llegaron hasta la casa de éste, pero no penetraron en ella porque creyeron que debía estar bien guarnecida, al oir que el propio Acosta ordenaba á sus guardianes ó familiares que abriesen la puerta. Los insurrectos, después de permanecer un rato en la población, durante cuyo tiempo dieron suelta á los prisioneros que encontraron en la cárcel pública y se apoderaron de unas cuantas armas, sin cometer tropelía ni daño alguno (¡por algo se trataba de la partida del noble Pancho Giménez!), salieron tranquilamente sin ser molestados por nadie y sin siquiera disparar un tiro.

Acosta y Alvear, contestando más tarde á los durísimos cargos que Concha le había dirigido á raíz del suceso, se excusó diciendo que no acudió la oficialidad ni la tropa de voluntarios y bomberos á los puntos que previamente tenían señalados «por la sencilla razón de no querer nadie singularizarse contra un enemigo que todo lo respetaba y á nadie dañaba, especialmente cuando la opinión pública persistía en la idea de que grandes fuerzas enemigas pronto invadirían el distrito, y, en consecuencia, aunque considerasen este suceso como una calamidad, creyéndola inevitable, pretendían todos contemporizar con la fuerza de los acontecimientos futuros. La entrada en la ciudad de tres guerrillas de la línea precipitó el desalojo del enemigo, que en la madrugada y días siguientes se apoderó sin resistencia y quemó cinco fuertes guarnecidos por bomberos, haciéndose con

sus armas y municiones, como de las pertenecientes á la mayor parte de las guardias particulares que guarnecían las fincas».

Sin embargo de esta explicación, es muy extraño que ni el destacamento de la guardia civil, ni los voluntarios, que en otras poblaciones, como la Habana, tanto alborotaban, tuviesen la serenidad suficiente para oponerse á las escasas fuerzas de este valeroso guerrillero.

Por supuesto, que más extraño y anómalo aún fué lo que al teniente coronel Andreu le ocurrió con esta misma partida de Giménez en el potrero *El Maizal*, momentos después de haber éste salido de Santi Spíritus.

«Pancho Giménez, dice un folleto publicado años más tarde, en contestación á las *Memorias* publicadas por el Marqués de la Habana, después de salir de Santi Spíritus sin que nadie le hostilizara, se dirigió sobre la jurisdicción de Trinidad, llegando al potrero titulado *El Maizal,* distante ocho leguas de dicha ciudad..... media hora después, y antes por consiguiente de que hubiera acabado de establecer su campamento, una columna de más de 600 hombres, á las órdenes del teniente coronel Andreu y en la que iban 200 guerrilleros mandados por el bizarro teniente coronel Macías, penetraba por las puertas ó tranqueras de dicha finca;..... habiendo preguntado Andreu á su mayoral si tenía noticia del enemigo, le contestó señalando el sitio en que se encontraba, distante apenas 1,500 metros;..... en vez de atacarla hizo doble derecha y se dirigió, dando un gran rodeo, al fuerte Iguanojo, que se hallaba á poco más de 2,000 metros del campamento enemigo, donde se situó con su columna;..... la hora en que esto tenía lugar sería entre las cinco y las seis de la tarde;..... en esta situación pasó la noche, anunciando al comandante militar de Trinidad, que no atacaba en aquel momento por lo avanzado de la hora, pero que lo haría al amanecer del día siguiente;..... Pancho Giménez levantó su campo á media noche, sin que se apercibieran de ello nuestras tropas;..... y el teniente coronel Andreu, burlado y sin enemigo á que atacar, se puso en seguimiento del rastro, sin que hubiera podido volver á darle alcance.— Esta conducta de Andreu, aprobada completamente por el brigadier Zea y por el capitán general, causó gran disgusto en las tropas, que traían varios días de marcha fatigosa, alentadas por la esperanza de batir al enemigo, y que no pudieron comprender por qué, al llegar este ansiado momento, se les ordenaba, sin combate, el movimiento de retirada; debió levantar mucho el ánimo de Pancho Giménez y los suyos, y causó un profundo disgusto en el espíritu de los habitantes de la jurisdicción de Trinidad.»

Sólo don José Fortún consiguió batir, días después, en la jurisdicción de Remedios á Giménez y Carrillo, aunque sin graves quebrantos para estos afortunados cabecillas.

En este intervalo, el Gobierno cubano, con su general en jefe Máximo Gómez, acampaba tranquilamente á cinco leguas de Puerto Príncipe, y aunque más tarde volvió á sus atrincheramientos de la Sierra de Nájera, allí hicieron una vida tan tranquila como si estuviesen en plena posesión de todo el territorio de la Isla.

Don Sabas Marín, brigadier jefe de operaciones en el distrito de Santiago de Cuba, pedía con toda urgencia, como siempre se piden estas cosas, los refuerzos siguientes: 1,500 trabajadores para construir un camino militar que uniese á Santiago de Cuba con Guantánamo; 4 oficiales de ingenieros y herramientas; 6,000 reemplazos; un regimiento completo de caballería; un tercio de la guardia civil; dos batallones de milicias de color; 40 ametralladoras; 40 cañones de 8 y 12 largos rayados; dos vapores transportes y dos lanchas cañoneras.

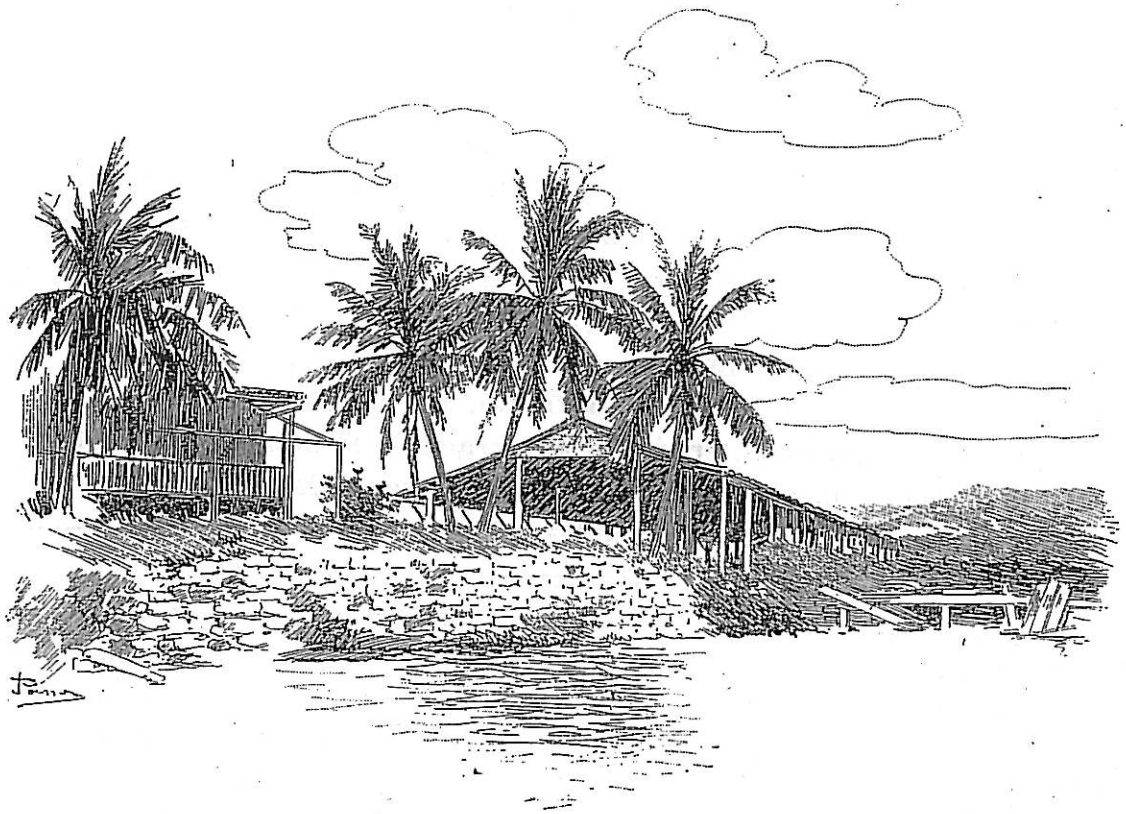

SANTIAGO DE CUBA — Cayo Duany.

A Concha le pareció bien el plan que intentaba Marín, pero como no le podía enviar todo lo pedido, se contentó con mandarle su cordial felicitación por la captura de Calixto García Iñiguez, realizada á los pocos días. Comenzaba á susurrarse entre ambos bandos, que algunos jefes insurrectos estaban en tratos con los españoles para deponer las armas á condición de que Cuba se reconocería como Estado federal dentro de la República española, se aboliría la esclavitud, se reconocería grados á los jefes y oficiales insurrectos, ingresando éstos en el ejército español, y caso de que se restableciese en España la Monarquía, Cuba recabaría su independencia, devolviéndose asimismo los bienes embargados. Algunas indicaciones en el sentido de esta sumisión, con las anteriores cláusulas, llegaron á conocimiento de Calixto García; mas éste, que nunca había sido partidario de componendas y menos se creía autorizado para darles asenso, envió al portador del encargo, acompañado de su jefe de E. M., el coronel Ismael Céspe-

des, á ver al presidente Cisneros, que se encontraba en el Camagüey. Por su parte, García Iñiguez, para evitar comentarios y cuentos, dejó sus tropas, y con solos 50 hombres de escolta se dirigió hacia Manzanillo.

El 3 de Septiembre, se hallaba Calixto García en el potrero San Antonio de Baja, camino de Manzanillo y cerca de la montaña de Yarayabo.

Al día siguiente envió 40 hombres de su escolta á forrajear y en busca de provisiones, quedándose él con solos sus ayudantes y 10 soldados. A eso de las diez de la mañana, los disparos de la avanzada le anunciaron que el enemigo se aproximaba y pocos momentos después el jefe de los centinelas le confirmó en su sospecha, diciéndole que unos 300 españoles se dirigían al potrero, guiados sin duda por el rastro. García ordenó en el acto que su escasa fuerza de escolta tirotease al enemigo, para dar tiempo á que los que habían ido á forrajear se apercibiesen de la presencia del enemigo y se pusiesen en franquía. Al mismo tiempo él se dispuso á montar á caballo para ponerse en salvo, pero no le dieron tiempo los españoles, que ya se habían echado encima. Entonces García, viendo muerto á su lado á su ayudante, José Castellanos, y prisionero á otro de sus edecanes, Ignacio Quesada, antes de consentir en ser hecho prisionero, se disparó un tiro bajo la barba, saliéndole la bala por la frente. La herida, considerada como mortal de necesidad, logró completa curación, gracias á la notable cura del médico de Veguitas, doctor don Federico Baglietto, y á los cuidados que con su prisionero tuvieron los españoles en el hospital de Manzanillo. Después de restablecido, fué embarcado para la Península, estando preso en Madrid hasta Junio de 1878 en que, por la paz del Zanjón, recobró la libertad. Después vivió aún mucho tiempo en la capital de España, dedicado á la enseñanza del inglés, especialmente en la Institución llamada « La Escuela de la Mujer » y cuando de nuevo se declaró la guerra en la grande Antilla volvió á ella, en donde tomó parte activa en la campaña, como veremos en el capítulo correspondiente á aquella insurrección.

Los rumores de componenda esparcidos por el campo insurrecto hicieron mucho daño á los rebeldes, y comprendiéndolo así el presidente de la República, Cisneros, dió un Manifiesto notable por su sobriedad y energía. Merece ser conocido:

AL PUEBLO CUBANO

« Ciudadados: Desde que el yugo español principió á sernos pesado, principiaron también nuestras protestas contra sus iniquidades é injusticias. A nuestras justas peticiones contestaron con destierro y patíbulo á los cubanos, hasta que, haciéndose inaguantable nuestro sufrimiento, y ayudados en el mismo propósito, se efectuó el glorioso levantamiento de 10 de Octubre de 1868. Desde aquella fecha hasta ahora, las lágrimas de nuestras ultrajadas esposas é hijos y la noble sangre de nuestros hermanos derramada en el campo de batalla, han creado un occeano de odio y de repulsión, todavía más hondo y más vasto que el que separa á Cuba de España.

» Este occeano nuestros enemigos tratan ahora de borrar, ofreciéndonos su pretendido sistema de gobierno republicano bajo su odiosa bandera, ante la cual tendría que bajarse la nuestra inmaculada, en la que brilla la estrella solitaria, que refleja sus puros rayos sobre López, Estrampes, Agüero, Ignacio Agramonte y otros mártires de esta época sublime de nuestra redención.

» Apenas podemos comprender cómo esta idea pudo ocurrírseles á nuestros enemigos. No: no queremos su imperio, ni su monarquía, ni su república, ni nada que ver con España; nada que no sea la independencia total y absoluta: y del mismo modo que nuestros hermanos han atestiguado su devoción con su sangre, así derramaremos la nuestra hasta que la enseña de la maldad, de la degradación y de la vergüenza haya desaparecido para siempre de Cuba.

» El presidente, SALVADOR CISNEROS BETANCOURT. — *Majosa, 23 de Agosto de 1874.*»

Después de la prisión de Calixto García, poco de notable ocurre ya en campaña durante el año 1874 que sea digno de contarse.

Don José González, jefe de los insurrectos en el departamento de Las Villas, sorprendió el importante puesto militar de San Jerónimo causando á los españoles 60 muertos y 47 soldados y 10 voluntarios prisioneros, entre aquéllos el comandante de los fuertes del poblado, que recibió cinco machetazos, y otros cuatro oficiales, todos los cuales, conducidos cuidadosamente hasta el campo español, fueron allí puestos en libertad.

Un Consejo de guerra esclareció la conducta del comandante de los fuertes y de los oficiales que los defendían, siendo sentenciado á muerte el jefe principal y á diez años de presidio el segundo, y aunque al primero se le conmutó la pena por la inmediata, ambos fueron degradados al frente de las tropas, yendo luego á extinguir condena.

En tanto, el nuevo jefe de operaciones de la zona de Santi Spíritus, brigadier don Pedro Zea, en vez de salir á campaña ó reprimir los desafueros cometidos por los insurrectos, se contentaba con dirigirles fieras invectivas, de que, como es natural, no hacían caso alguno los rebeldes. Ciertamente que esta proclama ó Manifiesto de Zea dirigido á los insurrectos tuvo mucho de cómico y dió mucho que reir en el campo enemigo.

Mal veía Concha las cosas de la guerra, y queriendo por sí mismo cerciorarse de la marcha de la campaña, salió de la Habana con dirección á Las Villas, llegando en su expedición hasta la Trocha.

Hanse denominado trochas militares, como dice un notable escritor muchas veces citado, las líneas militares para impedir á los insurrectos el paso de una á otra zona. La primera Trocha partía desde la bahía del Júcaro en la costa del Sur, pasando por las poblaciones de Ciego de Avila y Morón, hasta la costa Norte sobre la extremidad E. de esta última población. Era su principal objeto impedir que los insurrectos del Centro pasaran al territorio de Las Villas, y para mayor seguridad se construyeron pequeños fuertes y un camino de hierro del que

sólo habia algunos kilómetros cuando fué Concha; y al enviar al coronel de Estado Mayor, don Luis Cubas, á reconocer aquella línea, informó que era tal el estado de la Trocha, quepodía considerarse como verdadera línea militar.

En un trayecto de 60 kilómetros se construyeron pequeños fuertes ó torres á poca distancia unos de otros, pero sin que se vieran entre sí, por impedirlo el bosque y la manigua; circuíales una trinchera rodeada generalmente de pedazos de palma; y á muchos de estos puestos y á los pequeños fortines que en algunos puntos se colocaban entre ellos, guarnecidos [por ocho ó diez hombres, rodeaba el agua en la época de las lluvias, penetrando en varios hasta el interior, lo cual obligaba á los soldados á estar en las hamacas á donde no llegase el agua, que procuraban impedir con palos y piedras. Los intervalos entre los puestos militares y los fuertes del Júcuro al Ciego, tenían una débil estacada del lado de Puerto-Príncipe, que en algunos puntos la derribaba el agua ó el aire fuerte; del Ciego á Morón sólo había estacada en varios sitios, y carecía de ella el resto de la línea, « y como el monte y la manigua, dice Concha, llegaban por vanguardia hasta la misma estacada, y continuaban por retaguardia después de los 200 ó 300 metros desmontados sobre el camino, podían uno ó muchos hombres atacar á la estacada sin ser vistos por las fuerzas de los puestos. Agréguese á todo esto, que, por la distancia entre los fuertes y su corta guarnición, se hacía muy difícil la vigilancia de noche en la línea, y que en tiempo de aguas se ponía casi intransitable el camino, costando un trabajo inmenso el racionamiento de los puestos y la conducción de los enfermos á los hospitales. »

Y todo esto inútilmente, pues ya hemos visto con qué facilidad había Pancho Giménez burlado el paso de esa tan costosa línea militar, internándose con su partida hasta Santi-Espíritus.

A las nuevas peticiones de fuerza que hizo Concha á España, hasta la cifra de 12,000 hombres, contestó el Gobierno enviándole, á lo sumo, en varias expediciones, unos 3,500. Nuevamente instó para que le enviasen refuerzos y un batallón de infantería de marina, pero estas instancias no dieron tampoco resultado alguno.

Por este tiempo, una, al parecer, numerosa representación del comercio y la industria, elevó á Concha una exposición ofreciendo el 5 por 100 del valor del capital que representaba la riqueza privada en Cuba, lo cual significaba una enorme suma de millones. Concha, como es natural, se apresuró á aceptar el ofrecimiento, pero cuando en una reunión, para acordar la forma de pago de esta contribución ó mejor suscripción voluntaria, se quiso tratar de formalizar el ofrecimiento, no pudo tomarse acuerdo porque á ella asistieron contados capitalistas. Según parece, se trataba de una astucia de los proveedores y contratistas del ejército, que querían, haciendo un sacrificio del 5 por 100, cobrar sus devengos y atrasos. A pesar de reconocer Concha que se había sorprendido su buena fe, se empeñó en el cobro del impuesto, lo cual produjo profundo disgusto en quienes, como casi la totalidad de los propietarios, industriales y comerciantes, nada habían ofrecido y á nada estaban obligados.

El ataque á Cascorro, llevado á efecto por el brigadier insurrecto Reevé, y en el que los rebeldes llevaron la peor parte, fué la última acción de guerra, aunque también sin importancia alguna, que se registró en aquel año de 1874.

En cambio, al inaugurarse el año 1875, los insurrectos, al mando de Máximo Gómez, cruzan por fin la Trocha en considerable número.

Desde hacía un año, la opinión cubana censuraba á Gómez que, aun á despecho de las terminantes órdenes del Gobierno insurrecto, no hubiera llevado la guerra á Las Villas, en donde, según creencia general, con tantos y tan valiosos elementos se contaba. Máximo Gómez tenía noticia de estas censuras y no esperaba otra ocasión que la de reunir un regular contingente de fuerzas para emprender su anhelada marcha al rico departamento vilareño. Esta ocasión se le presentó al verse al frente de unos 1,200 hombres, á que ascendían los contingentes á sus órdenes del Camagüey, con más las partidas que ya guerrilleaban en Las Villas.

En la madrugada del 6 de Enero cruzó Máximo Gómez la Trocha por entre los fuertes 14 ½ y 15, no sin ser vivamente tiroteado por los escasos hombres que guarnecían este último fuerte, y aun siendo el propio general herido, aunque levemente.

El comandante general de Santi Spíritus, que, como dijimos antes, era don Pedro Zea, que había venido á substituir á Acosta, se encontró perplejo al enterarse de la proximidad de Máximo Gómez. Esta perplejidad y azoramiento se refleja con caracteres verdaderamente cómicos en el siguiente resumen de partes y órdenes circuladas durante aquel día 6 entre las diferentes autoridades del distrito y Concha; resumen publicado años después en una obra contestando á la Memoria del Marqués de la Habana. Dice así aquel resumen: «Partes del día 6.—1.° Que Zea manda que se reconcentren las fuerzas de la Trocha y marchen sobre el enemigo.—2.° Que Concha manda al mismo tiempo, que en lugar de marchar sobre el enemigo, se embarquen en el *Júcaro* para Trinidad, y dos horas después está mandando otra cosa diferente.—3.° Que Goicoechea, en cinco partes del mismo día 6, dice que se dispone *á salir sobre el enemigo;* después que *va á salir;* luego que *saldrá si es necesario;* momentos después *que saldrá si es preciso;* por último, que en dicho día 6 *saldrá definitivamente;* pero es el caso que *ni sale ni llegó á salir* con el objeto ofrecido.—4.° Del mismo modo el brigadier Esponda dice desde el primer momento que marcha sobre el enemigo; poco después vuelve á decir que sale en su persecución, y da órdenes á la fuerza de Cupellès para que se le incorpore; pero es lo cierto que también pasó el día 6, y tampoco salió, y que transcurren 30 horas desde la invasión de Máximo Gómez, y que éste se halla á cortísima distancia de la Trocha, y nadie se ha movido de sus cantones ni tomado el trabajo de molestarle en lo más mínimo.»

El generalísimo insurrecto siguió su marcha triunfal, apoderándose en varios campamentos de 60,000 tiros, que tanta falta le hacían, y más de 1,000 caballos, además de 400 hombres que se le unieron.

Ya una vez en la tierra prometida de sus anhelos, dirigió á los habitantes de las Cinco Villas la siguiente breve proclama:

¡VILLAREÑOS! ¡A LAS ARMAS!

«Al frente de las huestes triunfadoras me encuentro ya entre vosotros. La voz sagrada del honor y del deber os manda entrar en las filas que hoy forman los soldados de la libertad, los defensores del derecho, los trabajadores incansables por la redención de un pueblo oprimido. Venid á uniros con vuestros hermanos,

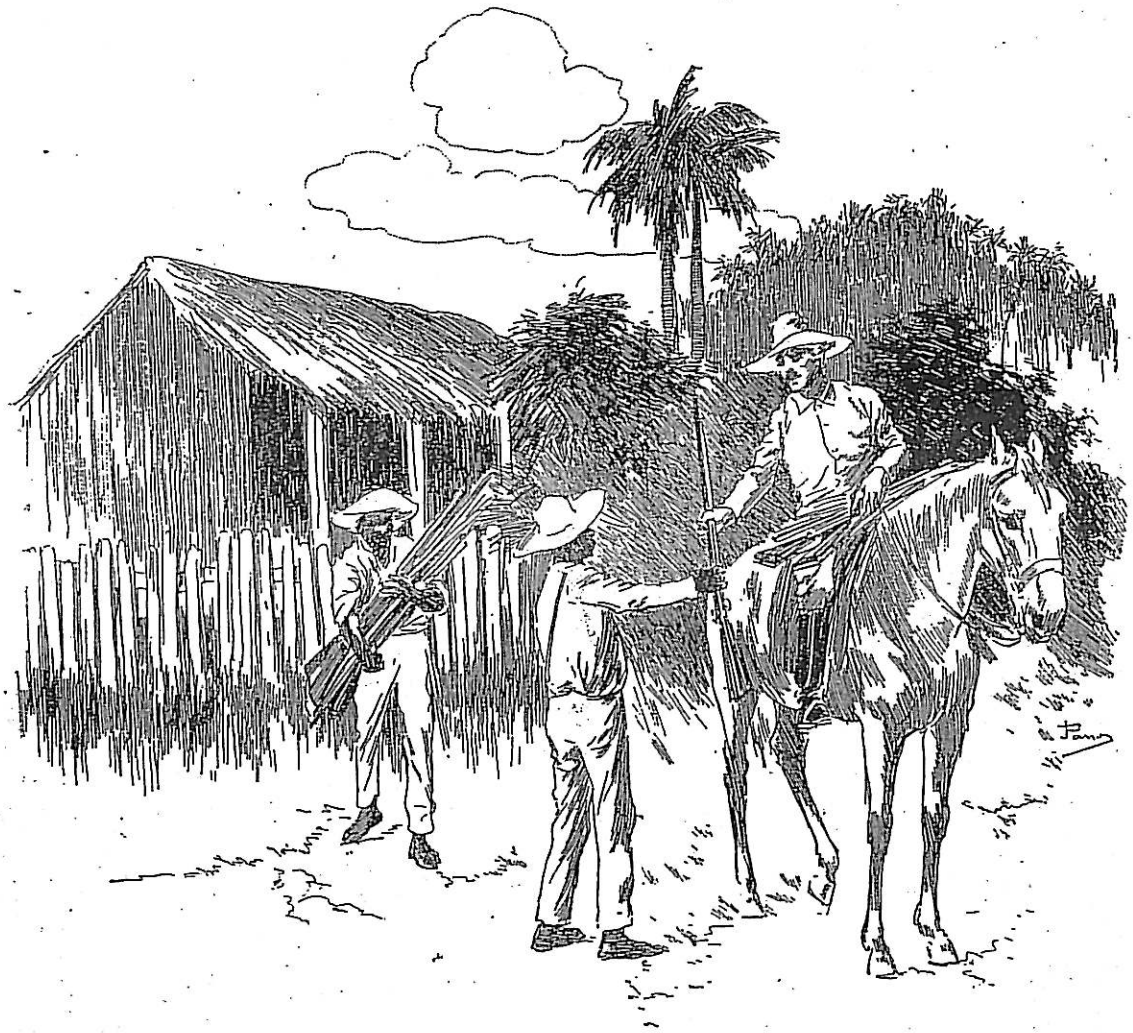

y abandonad al tirano que amenaza arrastraros en su inevitable ruina. El destino de los pueblos marca ya la cesación del dominio de España en América; la independencia de Cuba es un hecho. ¡A las armas, villareños! La aurora de la victoria nos saluda. La justicia divina ha pronunciado su fallo.

¿Queréis un triunfo rápido? Obrad con decisión y arrojo.

¡A las armas! ¡A las armas!

MÁXIMO GÓMEZ.»

Esta proclama produjo su efecto, pues que rápidamente aumentaron sus fuerzas y con ello sus triunfos. Los rebeldes hicieron sus correrías por pueblos tan importantes como Jíbaro, en donde se apoderaron de 20,000 tiros, 153 rifles, 110 caballos y 200 machetes, además de 40,000 pesos en oro, Naranjo, Ranchuelo, Río Grande, Marroquín y otros. Asimismo, Gómez tuvo la suerte de que, al poco tiempo de su permanencia en Las Villas, se pasase á su bando una guerrilla montada y armada de 100 hombres. Pero el triunfo más notable para los cubanos fué el obtenido por Pepillo González en el potrero Quiñones, el día 1.º de Febrero, en el territorio de Villaclara.

El brigadier Baile había organizado una columna de 380 hombres que puso á las órdenes del capitán Prados con el encargo de que batiese al citado cabecilla Pepillo González.

El día 1.º de Febrero encontró la columna Prados al enemigo en el potrero Quiñones en el momento en que los trescientos hombres de que constaba la partida estaban bañando á los caballos en un río próximo. El jefe español dispuso sus fuerzas para atacar simultáneamente al enemigo, que de modo precipitado se ponía en orden de combate. La caballería española flanqueaba al enemigo por ambos lados, mientras la infantería ocupaba el centro de la línea de combate. El plan del capitán Prados era avanzar hacia el enemigo para envolverle, obrando todos simultáneamente. Pero al comenzar el fuego, los del flanco derecho, sin orden de hacerlo y siguiéndoles á poco el izquierdo, apelotáronse y comenzaron á pedir el auxilio de la infantería, que avanzaba haciendo fuego rodilla en tierra.

A un pequeño movimiento, que pareció de avance á la desconcertada caballería española, inició ésta la desbandada, en tal forma, que atropelló á la infantería. «La caballería propia y la enemiga, dice el propio Prados, en el parte de aquella acción, arrollaron la retaguardia, y no fué posible contenerlos hasta el fuerte de Manacas, situado á media legua del lugar de la acción, y aun así, no se creían seguros y trataron de continuar hasta Camarones.»

El resultado de esta acción, en la que los insurrectos estuvieron indecisos si retirarse ó atacar al enemigo, decidiéndose al fin por esto último al ver la desbandada de su caballería, fué una porción de bajas: 156 muertos tuvimos, entre ellos, tres oficiales. El resto, hasta 200 bajas, lo proporcionaron extraviados y prisioneros.

El brigadier Baile, al tener noticia del tremendo descalabro sufrido por la columna por él tan afanosamente formada, comenzó á instruir expediente contra el jefe de la fuerza; pero hubo de suspender toda medida enérgica contra Prados, porque recibió de Concha el siguiente telegrama: «Enterado por escrito de vuestra señoría, del 4, detalles del encuentro ocurrido el 1.º; resultando que el comandante de la columna se ha portado bizarramente, debiéndose las consecuencias del desastre á la organización de aquélla, por las malas condiciones de las fuerzas que no eran del ejército, disponga V. S. se ponga inmediatamente en libertad al comandante García Prados, á reserva de continuar el expediente que se está formando. —CONCHA.»

No era mejor la situación de las fuerzas españolas en los departamentos Central y Oriental.

Las diarias deserciones de guerrillas y destacamentos, como las de los fuertes Puno, Vijacas, Barajagua, Mandingua y Tamarindo; los incendios de poblados, la captura de convoyes, el macheteo de guerrillas y otras mil osadas empresas y depredaciones de los insurrectos, habían hecho decaer mucho el ánimo de los españoles, haciéndoles temer un rápido y fatal desenlace de su dominación en Cuba.

Ante este cuadro de desolación, no tuvo Concha más remedio que salir en persona á campaña, como lo verificó el 7 de Febrero, marchando de la Habana con dirección á Villaclara. Desde este punto dispuso el capitán general varias operaciones que, si no produjeron grandes triunfos, contribuyeron á tener raya al enemigo y levantar un poco el deprimido espíritu público. Quince días apenas permaneció Concha fuera de la Habana, y á su vuelta se dispuso á embarcar para la Península, pues tuvo noticia de que ya desde el día 9 se había firmado su relevo. Su sucesor, el ya conocido Conde de Valmaseda, llegó á la capital de las Antillas, encargado por segunda vez de aquella capitanía general, el 8 de Marzo de 1875 Dirigió las alocuciones de rúbrica en estos casos y se puso á estudiar con afán la luminosa y extensa Memoria que, según costumbre de los capitanes generales, y más en el último, por su fecundia literaria y sus aficiones á las Memorias, había dejado redactada el Marqués de la Habana.

Desolador por extremo fué el cuadro que el Conde de Valmaseda contempló al inaugurar su segundo mando en Cuba. El ejército desmoralizado, las fuerzas de guerrillas indisciplinadas y en continua deserción, las columnas batidas por el enemigo ó con grandes bajas en sus dotaciones por las enfermedades y otras contingencias de la campaña; el Tesoro de Cuba en extrema penuria; los hacendados y comerciantes agobiados por impuestos onerosísimos, y el espíritu público tan constreñido y apocado, que hasta la prensa insertaba impresiones como ésta: «Algo inusitado flota en la atmósfera. Algo hay en el ambiente que respiramos á que no estamos acostumbrados... El cambio es evidente. A la indolencia reemplaza la inquietud; al sentimiento irreflexivo de absoluta seguridad, sucede el deseo vehemente de averiguarlo todo; y en vez de la ciega confianza en el porvenir, que hasta ahora veíamos por donde quiera, hoy vemos la impaciencia y un grado muy marcado de saludable desconfianza.»

El Gobierno había ofrecido enviar á Cuba 18,000 hombres de refuerzo y esta vez parecían formales sus propósitos. Nada sobraba de estos refuerzos, pues que, según confesión de Julio Sanguily, lugarteniente de Máximo Gómez, los insurrectos contaban en Las Villas con 1,300 hombres, y, según el propio Máximo Gómez, las fuerzas de los patriotas en el resto del territorio cubano ascendían á 7,000 hombres, aguerridos y maestros en el arte de guerrillear.

A las angustias del Tesoro quiso poner remedio Valmaseda, interesando á los hacendados de Las Villas en la cooperación á la acción del Gobierno por medio

de donativos y suscripciones. A este efecto les dirigió una *conmovedora* alocución en la que, después de pintarles el horrible cuadro de incendios (1) y devastaciones cometidas por el enemigo, concluía diciendo: «Deber de todos es volar á salvar la sociedad amenazada; los unos con sus esfuerzos personales, los otros con sus riquezas y propaganda; aquéllos dando avisos á las tropas del punto en donde vean al enemigo, para hacer fácil su persecución; los demás llevando sus recursos á la autoridad para que los utilice, y *hasta las señoras en el hogar doméstico*, haciendo hilas y vendajes para el cuidado de los enfermos y curación de los heridos contribuirán al alivio de nuestros soldados.

»Hágase por todos un esfuerzo supremo para conjurar el mal que á todos amenaza, y la sociedad verá en un término breve la disminución de sus males, volviendo la rebelión á las escarpadas lomas, donde el hambre y la persecución dan fin con ellas.

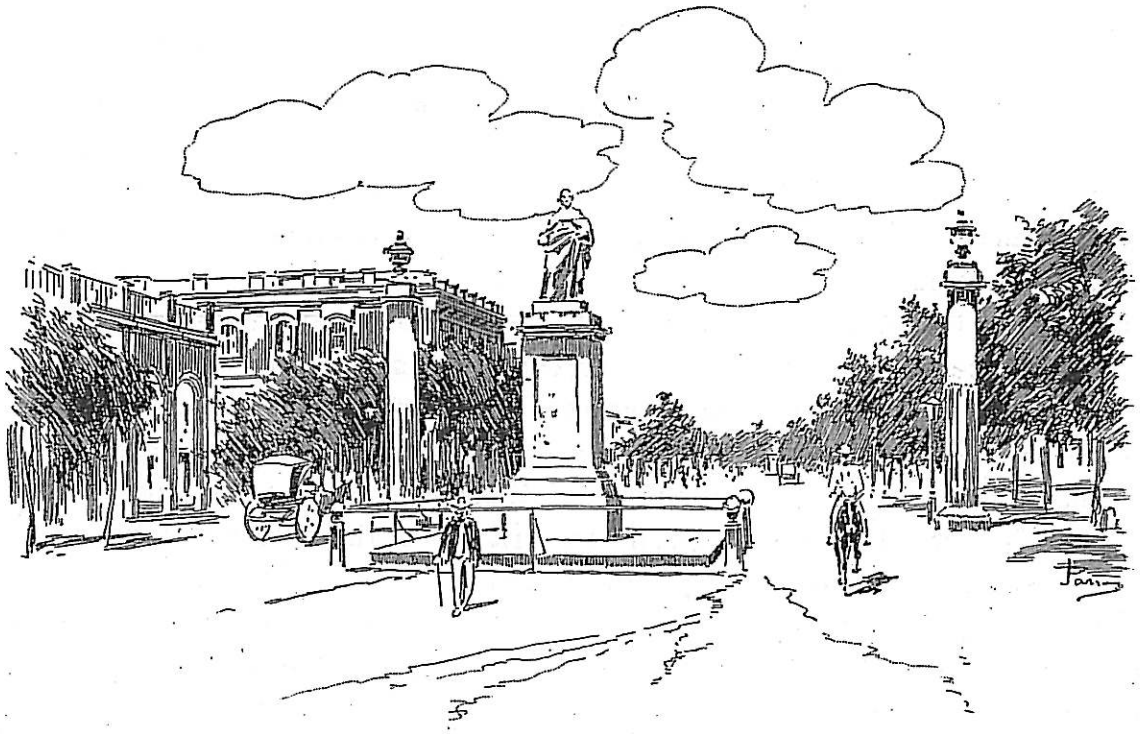

HABANA — Estatua de Carlos III.

»El insurrecto arrepentido puede aún alcanzar el perdón de sus faltas; al que sea tenaz en proseguir aún su carrera criminal, le sorprenderá la muerte uno ú otro día.

»Los leales y los rebeldes han tenido ocasión de conocer mi sistema de mando en Cuba; así seguirá siendo mientras ejerza aquí el mando de S. M. Alfonso XII.

»*Habana, 20 de Marzo de 1875.*—EL CONDE DE VALMASEDA.»

Los insurrectos acogieron el Manifiesto del capitán general con manifestacio-

(1) Sólo en el departamento de Las Villas habían sido quemados, desde el 11 de Enero al 7 de Marzo, 50 ingenios.

nes de un mayor recrudecimiento en sus ataques, y lo mismo Máximo Gómez que el Presidente y la Cámara, y más que nadie la prensa del partido, predicaban la cruzada del incendio y la devastación del territorio de Las Villas. «El remedio simple, fácil, económico y decisivo, decía uno de sus órganos de publicidad, es: quemar la colmena: entregar á las llamas todos los ingenios azucareros de Las Villas y Occidente y reducir á escombros y cenizas el comedero de nuestros enemigos.» Y más adelante: «Poco nos importa que nuestros enemigos nos califiquen de salvajes, bandidos é incendiarios. Al estado crónico á que ha llegado el mal, no queda otro remedio más eficaz para cortarlo de raíz; . . . . La tea debe obrar como la espada de la justicia; é incendiar las propiedades rurales de los enemigos y de los que los han ayudado, directa ó indirectamente. Como medida política, no debemos tampoco hacer distinciones; *porque si no se quema el ingenio de Pedro porque es cubano, el de Smith porque es extranjero ó el de Guzmán porque es español inofensivo*, el Gobierno de España seguirá extrayendo recursos y recargando de contribuciones los ingenios que hayan sido respetados por tales ó cuales consideraciones; y bajo este punto de vista la medida debe ser general é inexorable.»

La guerra, pues, entraba en un período de terrible actividad. El siniestro fulgor de las llamas de tantos y tan riquísimos ingenios iba á alumbrar un cuadro de muerte y desolación.

Sin embargo de tan fúnebres presagios, un suceso vino á conjurarlos en parte; este fué el pronunciamiento del general insurrecto Vicente García.

Hacía tiempo que Máximo Gómez, bastante quebrantado por Concha en los últimos tiempos de su postrer mando en Cuba, y á causa también de las enfermedades, había pedido con apremio refuerzos al Gobierno cubano. Cisneros y sus secretarios de Gabinete acordaron que se formara un contingente de fuerzas sacadas de las columnas rebeldes que operaban en el Centro y Oriente y que, puesto á las órdenes del coronel Borrero, se dirigiera á Las Villas á reforzar el contingente de Máximo Gómez. De todas las fuerzas de Oriente y Camagüey habíanse ya hecho las reclutas para el contingente de Borrero y sólo faltaba que Vicente García enviase también la parte proporcional de soldados con que debía contribuir á aquel contingente. Mas García, siempre con expresivas razones, había demorado el envío de esas tropas, y, aunque sin oponer una abierta resistencia al Gobierno de Cisneros, se mostraba rehacio á cumplir sus mandatos. Por otra parte, en el territorio de Las Tunas, en donde mandaba Vicente García, «desde el principio de la revolución se había delineado un modo de ser especial en aquel pequeño territorio; aunque en la división territorial aparecía unas veces formando parte del Estado de Oriente y otras del de Camagüey; realmente, de hecho no pertenecía nunca á ninguno, pues tuvo siempre su jefe propio, el general Vicente García, y un modo de ser original y *sui géneris*. El éxito y la buena fortuna de éste en las operaciones, y el cariño y la ciega obediencia que le prestaban sus conterráneos, le hicieron no sólo el jefe, sino casi el dueño de él, único y exclusivo, operando

siempre independientemente de todos, y concretando sus servicios á aquella pequeñísima zona ó cuando más á sus inmediaciones» (1).

Dados estos antecedentes, es preciso también conocer otra circunstancia interesantísima del modo de ser del Gobierno de Cisneros.

Desde su exaltación al poder, que como vimos fué debida á la prisión de Calixto García, aunque en la destitución de Céspedes se guardaron todas las apariencias de legalidad, trabajaban los partidarios de éste, no quizá para reinstaurarlo en el mando, pues que Carlos Manuel se hubiera opuesto á ello, sino para derrocar al suplantador de su jefe, para derrotar á Cisneros Betancourt. Se había tramado conjuras más ó menos terribles para asesinar á Cisneros y á algunos de la Cámara, y no habían sido extraños á estas conjuras ni Bartolomé Massó ni Luis Figueredo, aunque ninguno de ellos aprobase el proyecto. Se había también formado en Guá, Manzanillo, un club que conspiraba contra el supradicho Cisneros, y en la misma Cámara tenían los descontentos un valiente paladín de sus ideas: el diputado de Oriente, Massó.

La verdad es que, dada esta sospechosa actitud de Vicente García y de algunos otros elementos militares y parlamentarios, el Gobierno obró con excesiva torpeza no conjurando el mal, como pudo hacerlo. Algún tiempo antes, el 2 de Abril, había dimitido García su cargo de jefe de Las Tunas, á consecuencia de habérsele pedido 100 hombres para el ya citado contingente de Borrero. Si entonces se le admite la dimisión, el mal podía haberse conjurado en el acto. Y si no se quería prescindir de los servicios de ese inteligente general, ¡haberle dispensado de contribuir con sus fuerzas á la expedición de Las Villas! De todos modos, por 100 hombres más ó menos no se hubiera resentido la columna de Borrero.

El Gobierno lo entendió de otra manera. «Estando acampado el general Vicente García en Guaramanao, dice Mora en su notable *Diario de la Guerra*, tuvo noticias de que el Gobierno emprendía marcha para reunírsele, llegando poco después á dicho campamento el Presidente Cisneros y los individuos que componían la Cámara, con una pequeña escolta; el general García no dejó transcurrir ni siquiera el corto tiempo necesario para el saludo, é hizo levantar inmediatamente el campamento y emprendió marcha con su tropa, á pesar de las órdenes en contrario que recibiera del Presidente Cisneros, dejando á éste y á la Cámara en aquel lugar, sin fuerza alguna para su custodia, y yendo á acampar á las Lagunas de Varona, donde ya con anterioridad estaban reunidas las fuerzas de Las Tunas, parte de las de Holguín y Bayamo, con la mayoría de sus jefes y oficiales.

Ya allí organizóse una reunión, dándose un programa de reformas políticas, acudiendo al pueblo en armas para que la sancionara, en vista de las necesidades de la guerra. Se nombró jefe del movimiento al general Vicente García, que

(1) Collazo.

aceptó el cargo, proclamándose como base de las reformas el desconocimiento del gobierno legítimo de la República.»

Con anterioridad á estos sucesos, había querido García atraerse á su causa á los generales A. Maceo, Modesto Díaz y Manuel Calvar; pero estos honrados cabecillas no pudieron mezclarse en aquellos antipatrióticos planes que habían de traer la excisión de los que con tanto empeño trabajaban por un solo ideal.

La Cámara y el Presidente tuvieron que marchar á Palma Hueca, porque se

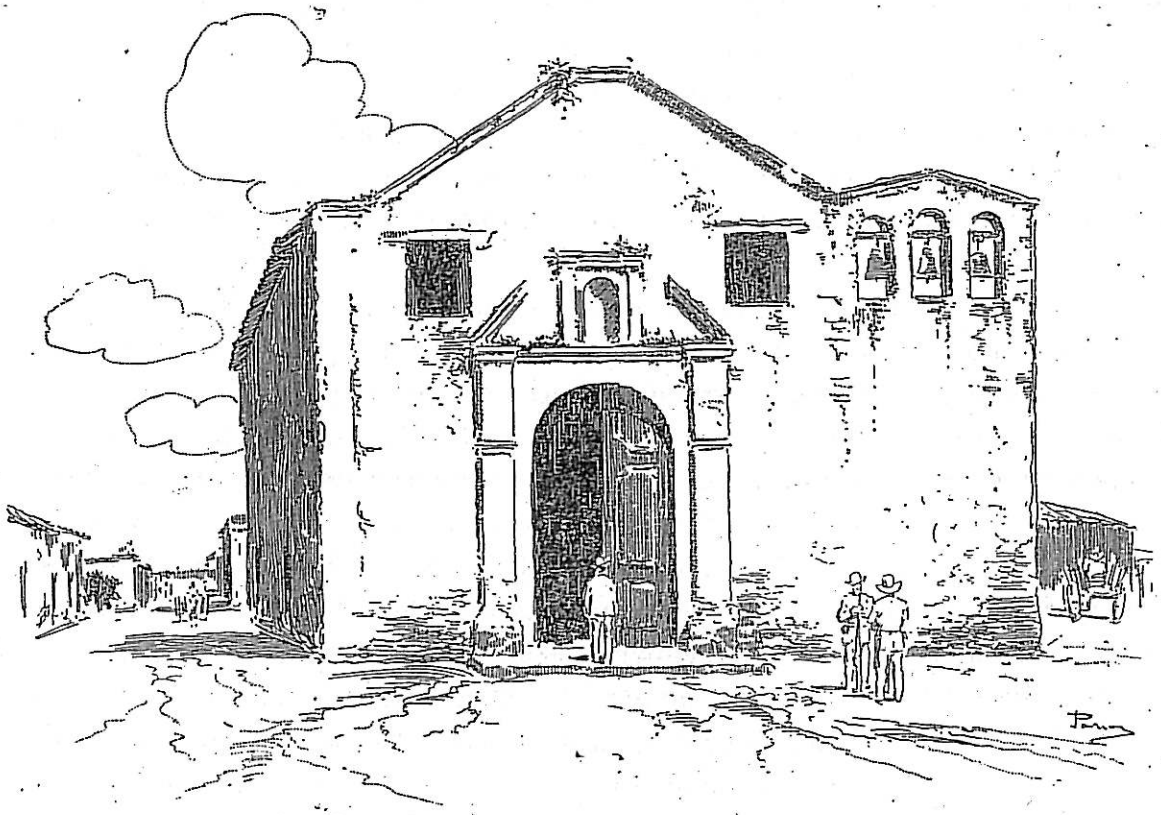

BAYAMO — Iglesia de la Luz.

veían amagados por los españoles; y desde allí, Cisneros, acompañado sólo de Mora y de Massó, que en esta ocasión y á pesar de su filiación antiministerial y de sus anteriores trabajos de conjurador, no pudo mostrar mayor lealtad al Presidente, marchó directamente á avistarse con García en su campamento de las Lagunas de Varona.

Este, que ya el 20 de Abril había publicado un Manifiesto explicando su actitud y declarándose en abierta rebeldía con el Gobierno, no quiso recibir á Cisneros. Contentóse con enviarle comisionados para notificarle que no le reconocía como tal Presidente, y que, por lo tanto, se ahorraba de toda gestión para su sumisión.

«El gobierno de la República, dice Mora, no tenía más que dos caminos: la represión de los rebeldes salvando el principio de autoridad y el porvenir de la Revolución ó transigir con los amotinados de las Lagunas de Varona, á true-

que de dar algunos días más de vida á la República.—Hacer lo primero era lo que exigían las circunstancias; pero faltaban medios para llevarlo á cabo; hubiera sido provocar inmediatamente un choque entre los elementos armados con que se contaba para hacer patria, hubiera sido provocar nuestra muerte; hacer lo segundo; es decir, transigir con el desorden, era lo fácil: se evitaba de este modo el conflicto momentáneo, se alargaba la vida de la Revolución; pero dejar sin castigo el crimen de Lesa Patria cometido, era abrir el camino á los revoltosos, pudiendo presagiarse para el porvenir otros casos análogos. Se optó por lo segundo.»

Enviáronse parlamentarios á García para que se sometiese á la legalidad, y éste expuso las condiciones siguientes: «Oídas las observaciones que los comisionados de R. R., enterados de la instancia dirigida á la misma corporación, me hicieron en el día de ayer, y oída asimismo la opinión de los patriotas reunidos en este campamento, hemos acordado pedir á la Cámara de representantes lo siguiente:

1.° Renuncia ó deposición del Presidente de la República.

2.° Convocatoria para elecciones generales para Diputados y Senadores.

3.° Elección del Presidente interino.

4.° Elección, por la Asamblea, de Presidente en propiedad.

5.° Revisión y enmienda de la Constitución por la Asamblea Soberana. — El Potosí. — *Mayo, 5 de 1875.* — V. GARCÍA.»

La Cámara rechazó estas proposiciones; pero como con rechazarlas no se orillaba las dificultades, pues que García, convencido de su fuerza (unos 600 hombres bien armados), se mostraba cada vez más altanero y audaz, decidióse consultar con Máximo Gómez, á quien se hizo venir al Camagüey para salvar al Gobierno. Máximo Gómez tampoco pudo hacer nada en el asunto, y enredadas cada vez las cosas, tuvo Cisneros abnegación bastante para sacrificarse por la salud de la República y dimitió su cargo en 29 de Junio. Fué nombrado para este puesto, con carácter interino, el coronel Juan B. Spotorno. Mientras estas discusiones intestinas entretenían á los insurrectos, Valmaseda salía á campaña, estableciendo su cuartel general en Las Cruces, departamento de Las Villas, no lejos de Santa Clara. Había quedado al frente de las partidas insurrectas de este territorio, por marcha de Máximo Gómez al Camagüey, según antes dijimos, su segundo, el general Julio Sanguily.

La salida á campaña de Valmaseda y la marcha de Máximo Gomez determinó en las fuerzas insurrectas de Las Villas una mayor prudencia en sus movimientos, sin que ello significase la cesación de sus planes de incendio, que continuaron con igual ferocidad. A pesar de esta mayor prudencia de los insurrectos á presentar combate á las fuerzas españolas, sufrieron un descalabro de importancia en Palmasola, el 22 de Abril. Allí tuvieron los rebeldes hasta 40 muertos, sin contar el número de heridos, que fué bastante mayor.

Los insurrectos se vengaron de aquel descalabro quemando nuevos ingenios y

destruyendo todas las fincas rurales que encontraban á su paso. Por supuesto que en ello, y es lástima consignarlo, no hacían más que cumplir las estrictas órdenes que habían recibido de Máximo Gómez desde su invasión en Las Villas. «Las operaciones que con toda preferencia llevarán á cabo, — las distintas partidas que formaban la *Columna de operaciones de Cienfuegos hacia Occidente* mandada formar por este mismo decreto que comentamos, — serán la destrucción de las fincas que proporcionan ventajas el enemigo, principalmente los ingenios, sin que pueda suspenderse esta orden por más proposiciones de dinero ú otros elementos que le hagan los hacendados, contestando á todos que se dirijan á este cuartel general *por conducto del Casino español de la Habana* . . . . . Evitará todo encuentro formal con el enemigo y cuando éste le ataque, se retirará, exceptuando el caso en que una posición muy ventajosa, el número inferior del enemigo y otros datos positivos que tenga, le convenza del éxito.»

No se hacía, pues, por parte de los insurrectos una guerra noble y leal. Apelábase á todas las artes del exterminio con el especioso pretexto de que los elementos de guerra de la Isla á nadie favorecían más que á los españoles.

Y estos, por su parte, ¿eran más nobles y humanos en sus precedimientos de guerra? No, en verdad. Más triste es aún confesarlo.

En el territorio de Las Tunas fué cogido y fusilado el cabecilla mulato Rivas.

Injusto, cruel y quién sabe si algo más fué el fusilamiento de don Miguel Acosta y Barañano (1), regidor del ayuntamiento de Puerto Príncipe, comerciante y *capitán de voluntarios,* quien en multitud de ocasiones había prestado señalados servicios á España, ya en la defensa de la población cuando hubo amagos de que fuera atacada por Máximo Gomez, ya supliendo con su capital las penurias ó filtraciones de la administración militar.

No fué, con todo, éste el más cruel é irritante acto del segundo mando del tiránico Valmaseda. Fué hecho prisionero en la *Crimea* el notable médico don Antonio Luaces y al día siguiente fué fusilado, «desatendiendo, dice el señor Pirala, la autoridad militar las súplicas de los voluntarios, clero, Ayuntamiento y pueblo, que todos pedían la vida del que tantas había salvado de españoles (2),» y sigue

(1) Véase el siguiente fragmento de la exposición que la madre de Barañano dirigía al Rey Alfonso XII en 19 de Octubre de 1875: «También están allí, señor, no sé si secuestrados, embargados ó escondidos *doscientos mil duros* testados en la capilla por don Miguel Acosta en favor de su madre y de una hija que hoy perecen en la miseria. Tal vez, señor, esa rica fortuna ha servido de cebo cruel á la avaricia de sus enemigos. . . . . *En ese capital figura una deuda no despreciable del mismo brigadier A.....*, así como otras de varios cuerpos del ejército que sin duda pasan de 30,000 duros.

¡Este era, señor, el traidor, supliendo más de 30,000 duros al Estado para el sostenimiento de sus defensores...! ¿Sería éste un medio cómodo y barato para saldar cuentas con el acreedor..... y facilitar muchos pagos?»

(2) El señor Pirala inserta asimismo la adjunta nota que creemos interesante dar á conocer. «Don Antonio Luaces, natural de Puerto Príncipe, de gran ilustración, doctor en medicina y cirugía por la Universidad de París, tenía perfecto derecho á la gratitud y consideración de los españoles.—En la acción de la Saura quedó prisionero el médico D. Salvador Naraujo con 12 sol-

más adelante el propio señor Pirala, cuyo testimonio no puede ser sospechoso: «Por calificar el comandante D. Francisco Fernández del Hoyo «de golpe terrible» el fusilamiento de Luaces, fué perseguido y enviado á la Península por el gobernador militar, sin tenerse en cuenta los grandes servicios que había prestado en la guerra. El interesado atribuye á otras causas su persecución, *causas basadas en denuncias de hechos poco límpios, atribuidos á diferentes autoridades militares y administrativas, y cuya veracidad confirmó con sus justas y honradas quejas el brigadier Bascones,* DE TODO LO CUAL POSEEMOS DOCUMENTOS.

Antonio Luaces.

Los insurrectos dedicaron á Luaces, al que consideraban mártir, sentidas plegarias, dignísimas quejas, que no podemos leer sin ruborizarnos como españoles.»

A los anteriores fusilamientos contestaron los insurrectos con un mayor entusiasmo. Ya no querían oir hablar de acomodamientos, y así la Cámara dictó en 30 de Junio la siguiente orden:

«Considerando que después de siete años de guerra, próximamente, no es posible que se desconozca nuestra firme resolución de no someternos de nuevo á la dominación española, y la inquebrantable voluntad que poseemos de obtener nuestra independencia, el presidente de la República se ha servido disponer: que sean tenidos y juzgados como espías los individuos procedentes del campo enemigo que presenten de palabra ó por escrito proposiciones de paz, fundadas en bases que no sea la independencia de Cuba. Lo que se publica para general conocimiento, etc.»

El Conde de Valmaseda, que durante su breve segundo mando escribió más proclamas, circulares, instrucciones, cartas al Rey, telegramas y órdenes que sus antecesores juntos, publicó también la siguiente instrucción referente á prisioneros: «Para marcar *fijamente* la conducta que se ha de observar con los individuos que se aprehendan ó presenten del enemige, he creído conveniente *que los prisioneros sean pasados por las armas; etc.*»

Así, fusilándolos, se *marcaba fijamente* y no había temor á equivocarse.

dados, y aunque no se daba cuartel, Luaces salvó á su compañero de profesión y á los demás prisioneros, que regresaron libres á Puerto Príncipe.—

En la acción de Palo-Seco, quedó prisionero, como referimos, el jefe D. Vicente Martitegui, con cincuenta y tantos soldados, y uno y otros debieron á Luaces inapreciables atenciones y la libertad; y el teniente coronel don Enrique Virués, que fué en busca del cadáver de su hijo, muerto en la acción de Las Guásimas, y otros, eran evidente testimonio de los nobles y levantados sentimientos de Luaces.»

Pero aún era esto poco para su sed de sangre. Como no había muchos prisioneros que fusilar, se excitó el interés por la delación y se premió el asesinato en la siguiente forma: 14 de Diciembre: Diez onzas de oro al que presente muerto ó vivo uno de aquellos bandidos llamados insurrectos, y once si se le cogía con el fusil ó carabina; quince onzas al que matase á un Prefecto ó Subprefecto de los rebeldes; diez onzas por las confidencias que proporcionasen sorpresas al enemigo; y así sigue la escala gradual de onzas de oro en relación de los asesinatos, delaciones y demás crímenes que con ellas se premiaba.

No podía ser más inhumana y más salvaje esta feroz carnicería.

Llegados ya los 18,000 hombres de refuerzo y facultado Valmaseda para disponer de cuantiosos recursos económicos, organizó convenientemente las fuerzas formando cuatro divisiones, al efecto de dar un gran impulso á la campaña; pero en momentos tan preciosos para acabar de una vez para siempre con la insurrección, tuvo que dimitir su cargo por causas que pasamos á referir.

¡Siempre ocurrió lo propio á los capitanes generales de Cuba, incluso á Weyler. En el momento en que ya estaba asegurado el triunfo eran suplantados *por los envidiosos de su gloria!*

Cosas muy graves se decía en la Península de la administración militar y de la Isla. Las inmoralidades, filtraciones, ocultaciones y escándalos de toda clase estaban, según se decía, á la orden del día en Cuba. Estas murmuraciones y rumores que señalaban lo mismo á las primeras autoridades de la Isla que á los últimos subgobernadores y jefes de columna, fueron tomando cuerpo y llegaron á esferas oficiales.

Muy graves cosas tuvo que oir el Gobierno de Madrid para decidirse á dar un paso tan trascendental en el asunto. Nombró comisario regio en la grande Antilla al ex ministro de Ultramar don Tomás Rodríguez Rubí, con encargo de investigar y fiscalizar aquella administración y con facultades para toda clase de medidas que tendieran á esclarecer las denuncias formuladas.

Esta fiscalización del comisario molestó mucho á Valmaseda, á quien, por otra parte no había razón para que molestara, pues era proverbial su honradez.

El Gobierno que, según un panegirista del Conde, estaba deseando encontrar la ocasión de reemplazarle con el que tenía designado, deseoso de alcanzar la gloria de pacificador, admitió la dimisión de Valmaseda y nombró en su lugar... al propio ministro de la Guerra, general don Joaquín Jovellar.

La inauguración del mando de Jovellar coincidió con la entrada del año 1876. Su primer cuidado, después de las alocuciones de rúbrica, fué el conceder 151 empleos, 1,346 grados y 464 cruces á otros tantos jefes, oficiales y clases que se quejaban de postergación en los anteriores repartos de mercedes.

Segidamente, puso al frente de las divisiones de Oriente, Centro, Santi-Spíritus y Villaclara, á los brigadieres Marín, Esponda, Baile y Armiñán, organizando asimismo una brigada para Colón, cuyo mando dió al también brigadier, Rodríguez Rivera.

El 27 de Febrero, dias después de la llegada de Jovellar á Cienfuegos para dirigir personalmente las operaciones, un destacamento de 300 caballos sorprendió á una gruesa partida insurrecta mandada por el mismo Máximo Gómez, que dias antes había recibido el refuerzo de 250 hombres que le llevó Mariano Domínguez. Formaban las fuerzas insurrectas unos 700 hombres, por lo que el encuentro fué reñidísimo. La columna española tuvo 26 muertos y 36 heridos, de ellos 6 oficiales, perdiendo además 76 caballos. Los insurrectos tuvieron que ceder, por temor á ser copados por las tres columnas que iban en su persecución y de los cuales los 300 hombres de caballería con quienes tuvieron el encuentro no eran más que una avanzada exploradora. Las pérdidas de los insurrectos fueron también considerables y mayores aún las consecuencias que de su derrota se desprendieron, pues que obligaron á Julio Sanguily á resignar el mando de la lugartenencia de Máximo Gómez y á éste á reiterar la dimisión de la jefatura de aquel departamento. La Cámara no aceptó ninguna de ambas dimisiones.

Al finalizarse, por fin, gloriosamente para la libertad, la campaña carlista, el Gobierno, deseoso de dar fin á la de Cuba, preguntó á Jovellar el número de soldados que necesitaba para la conclusión de la guerra. Jovellar contestó que con 20,000 hombres (72,000 había ya en Cuba á la llegada de Jovellar á la Isla) tendría bastante; pero que estos refuerzos no se le enviaran hasta Octubre, porque estando entonces iniciándose el período de lluvias, nada podría hacerse en campaña. Así se realizó, poniendo además el Gobierno á disposición de Jovellar el empréstito de 25 millones de pesos que iba á emitir para las atenciones de la campaña en Cuba.

No se asustaron los rebeldes por estos preparativos de sus enemigos, y prueba de ello fué el asalto que dieron á Santi-Spiritus. Noticiosos de que el coronel Vergel había salido de la población con un convoy para Arroyo-Blanco, asaltaron la plaza derribando el muro situado al final de la calle de la Gloria, lanzándose seguidamente al saqueo de las tiendas de los sargentos de voluntarios Ibarre y Rodríguez. No duró mucho tiempo su ataque, pues, repuesta la guarnición del susto del primer momento, al ver que los asaltantes eran un puñado de atrevidos, los rechazaron fácilmente, no consiguiendo los saqueadores apoderarse de todo el botín con que habían contado. El efecto moral de esta atrevida empresa fué grande, pues demostraba la falta de vigilancia y el exceso de confianza en que vivían las guarniciones españolas. Otra partida quemó, á las mismas puertas de Colón, un ingenio, sin que fuese tampoco castigada esta osadía.

Como si estos dos hechos no fuesen bastante para demostrar la criminal inercia y abandono de los españoles y la brava temeridad de los insurrectos, vinieron otros dos nuevos sucesos, aún más escandalosos, á acabar de confirmarlo.

En la noche del 19 al 20 de Julio asaltaron los rebeldes la importante población de Morón, en donde había más de 500 hombres que la guarnecían. Dió el asalto el general insurrecto Suárez, al frente de unos 400 hombres, mitad de ellos sin armas. Los invasores permanecieron en la población hora y media y marcháronse luego tranquilamente, cargados del fruto de su atrevida rapiña.

No menos escandaloso y digno de censura para nuestro ejército fué el hecho realizado por Manuel Calvar en Villaclara, en donde penetró, la noche del 20 al 21 del propio mes. Villaclara contaba, además de una fuerte guarnición, con el batallón de Tarragona, *que precisamente aquella misma tarde había entrado en la población, cansado de buscar inútilmente al propio Calvar*. No podía darse más osadía en este valeroso cabecilla. ¡Le estaban buscando y él mismo se presentó á su enemigo en su acuartelamiento!

Tantas empresas arriesgadas tuvieron empero un grave quebranto con la muerte del *Inglesito*, nombre que se daba al valeroso brigadier insurrecto Reevé. Era este cabecilla el más temerario de cuantos jefes había en el departamento de Las Villas y Occidente. Al mando de su bien organizada caballería, realizó correrías sin cuento y empresas tan arriesgadas, que le hicieron temible de nuestras tropas.

Tanto y tan temerario arrojo halló desgraciado fin en un encuentro cerca de Yaguaramas, el 4 de Agosto. Él y seis individuos de su partida quedaron allí muertos sobre el campo.

Los triunfos habían engreído á los insurrectos en tal forma, que con razón podía escribir Collazo que «El estado de la Revolución era próspero; Oriente tranquilo á las órdenes de Modesto Díaz; Maceo dueño de Cuba y Guantánamo, se había corrido hacia Baracoa y héchose dueño de casi todo el territorio. Vicen-

te García, como siempre, en Las Tunas, casi libres; Gregorio Benítez, en Camagüey; Gómez, en Las Villas, teniendo á las puertas de Occidente las fuerzas de vanguardia al mando del valiente brigadier H. Reevé; el ejército bajo un buen pie de organización; el espíritu público levantado y confiando en un triunfo cercano; mientras que el enemigo, cada día más extenuado por la sangría continua de hombres y de dinero, agobiado por sus diarios descalabros, decía en *El Diario de la Marina:* «que los soldados de Máximo Gómez tocaban con el pomo de sus machetes á las puertas de la Habana.

» El efecto causado por la invasión de Las Villas había sido extraordinario; el incendio, arma terrible con que castigaban los cubanos la avaricia de los partidarios de *una zafra más* era terrible; sobre el territorio invadido había siempre una nube de humo y de ceniza; cuarenta ó cincuenta ingenios habían ardido en los meses de Febrero y Marzo; los fuertes de Barajagua, Arimao, Rosario y Auras habían sido rendidos, y los poblados de Tamarindo, Guayabo, Santa Rosa, Manicaragua, Loma, Grande y otros, habían sido abandonados por el enemigo: 800 rifles y más de 1,000 tiros, habían sido nuestro botín; nuestros exploradores merodeaban ya en las jurisdicciones de Colón y Cárdenas.

» Nuestras filas habían recibido un refuerzo considerable; gran número de guerrilleros y paisanos residentes entre los españoles habían venido á engrosar las filas del Ejército Libertador.»

Este lenguaje de los insurrectos revela la gran confianza que iban teniendo en su triunfo.

La Cámara legislativa se había reunido, el 20 de Marzo, en el campamento de la Matilde de Simoní, constituyéndola los 16 diputados siguientes: por Oriente, Miguel Bravo Sentíes, Pablo Beola, Fernando Figueredo Socarras y José Enrique Collado: por Camagüey, Salvador Cisneros Betancourt (ex Presidente de la República), Antonio Aguilera Varona, Miguel Betancourt Guerra y Francisco Sánchez Betancourt: por Las Villas, Juan B. Spoturno (ex Presidente de la República), Eduardo Machado, Marcos García y Manuel Pino: y por Occidente, Francisco La Rica, José Aurelio Pérez, Luis Victoriano Betancourt y Federico Betancourt.

Previas las primeras sesiones, dedicadas á exponer la marcha de los asuntos y proyectos para el porvenir, la Asamblea eligió nuevo Presidente de la República, recayendo esta elección en don Tomás Estrada Palma, distinguido bayamés que había hecho sus estudios de leyes en la Universidad de Sevilla. Estrada nombró de entre el elemento militar joven sus Secretarios de despacho, que lo fueron: de la Guerra el comandante Francisco La Rua, y de Relaciones Exteriores el teniente coronel Ramón Roa.

La Cámara acordó asimismo dar mayor amplitud de atribuciones á los jefes militares, no cuidándose más que de organizar las fuerzas para la lucha: «se había comprendido, dice Collazo, por fin, la necesidad imperiosa de dejar el mando á los que llevaban el peso y los riesgos de la guerra; no se formaba ya expediente á un general en jefe por mandar coger un puerco sin permiso del pre-

fecto, ni se le daba un voto de censura al general Máximo Gómez por haber dispuesto de una mula al día siguiente de haber obtenido una victoria como la de las Guásimas ».

Finalmente, la Cámara ordenó una leva de todos los hombres útiles desde 14 á 50 años y se concedió por Máximo Gómez, en Octubre, un indulto general con ocasión del 8.º aniversario del *grito de Yara*. También merece especial mención el acuerdo tomado por esta Cámara de fusilar en el acto á todos los *plateados* (1) que se cogiesen en el campo.

Nuevamente confirmado Máximo Gómez en su cargo de jefe del departamento de Las Villas por no haber querido, una vez más, la Cámara y el Presidente aceptar la renuncia, marchó allí el generalísimo á fines de Julio. Fué muy mal recibido por los villareños, que se negaron á reconocer á los nuevos jefes nombrados por el poder central. Tanto creció la indisciplina y el descontento que en su suicida exclusivismo mostraban los villareños, que el propio Máximo Gómez hubo de dejar el mando. « El 10 de Octubre, dice el propio general, sin haber recibido contestación á mis comunicaciones, se me presentó el general Carlos Rolof y me participó que la generalidad de los jefes villareños deseaban que yo también dejase el mando: lo hice así inmediatamente, resignándolo en dicho general, sin detenerme á indagar la causa de aquella injustificable conducta que, cualquiera que fuese satisfaría mis deseos, proporcionándome el modo de dejar el mando de aquel departamento. » Dada esta manera de deposición de Máximo Gómez, la Cámara y el Presidente dieron el mando del departamento de Las Villas á Vicente García, que por aquellos días se había « coronado de gloria », según expresión del secretario de Guerra, con la toma de Las Tunas, que pasamos á referir. Máximo Gómez fué nombrado, poco después, secretario de Guerra. El propio Estrada Palma asumió, desde entonces, la dirección de la campaña, asesorado por Gómez.

En la noche del 22 al 23 de Septiembre, entraron los insurrectos en Las Tunas, mandados por Vicente García. Este jefe, que, apegado á su terruño, quería distinguirse de alguna manera de entre los demás jefes insurrectos, abrigaba el deseo de apoderarse de la población que tan bien conocía. Puesto de acuerdo con dos factores militares y un sargento de origen francés que militaban en las filas españolas, logró que la noche indicada, á la 1 de la madrugada, le fuesen abiertas las puertas de la casa de los factores que daban al campo, por donde penetraron los insurrectos en número considerable.

La población estaba guarnecida por 200 hombres de infantería de línea al mando de un comandante, y por tres piezas de artillería con su correspondiente contingente de artilleros. Además, había como defensas de la población dos fuertes, la iglesia, que estaba bien defendida, y otras casas particulares, fuera del

(1) Bandidos que sin filiación política de ninguna clase y siguiendo unas veces á las columnas españolas y otras á las partidas insurrectas, se dedicaban al asesinato y robo de los viajeros ó aldeanos.

Hospital, que también ofrecía seguridades de resistencia. Con todas estas defensas, ya en 1869 había la población podido soportar victoriosamente un prolongado asedio de los insurrectos; y ahora, convenientemento avituallada, se creía á cubierto de todo golpe de mano.

Pero la inercia y abandono de los jefes y su azoramiento en los instantes del peligro dieron lugar á que Vicente García sorprendiese y machetease impunemente á la guardia del Principal, así como á la de la iglesia, rindiéndosele seguidamente uno de los fuertes mejor situados.

Un sargento segundo defendía el otro fuerte, por no hallarse en su puesto los oficiales. En el Hospital militar dirigió la defensa el médico don Hermenegildo González, hasta que por fin se presentó el comandante de la plaza.

El comandante aceptó las proposiciones de Vicente García, formuladas en la siguiente carta:

« *Cuartel general. — Septiembre, 23 de 1876.* — Señor Gobernador D. F. Toledo. — He ocupado toda la plaza y las posiciones todas de la ciudad, menos la que usted ha venido tratando de sostener. El capitán Ramón Cabrit Medina, el teniente Manuel Muñiz, el alférez José Pablador (1) y 35 de tropa se me han rendido: han sido respetados porque no quiero derramar más sangre. Contribuya usted, haciendo lo mismo que aquellos señores, á un humanitario empeño, sobre todo teniendo en cuenta que toda resistencia sería inútil, y sólo serviría para agravar su situación. Ríndase V., siquiera sea para salvar la vida de sus subalternos, que yo le ofrezco, como ha sucedido con los que lo han hecho antes, que se respetará cumplidamente la vida de V. y la de los que le acompañen. De otra manera, dispondré el correspondiente asalto, y entonces no me será fácil responder del ímpetu de mis soldados. Espero respuesta para proceder en consecuencia. — El mayor general, VICENTE GARCÍA. »

El comandante aceptó estas proposiciones, y, en su consecuencia, rindióse el último baluarte de la población á las siete de la mañana de aquel día 23 de Septiembre.

Cumpliendo García generosamente su ofrecimiento, pidió al campamento español de Maniabón (2) acémilas para trasladar á los heridos.

Salieron de Las Tunas hacia el campamento español el citado comandante con sus oficiales y con los heridos y enfermos: en total 44.

Este acto de generosidad de García fué empañado por sus secuaces, que fusilaron despiadadamente á los soldados del fuerte.

De los 138 prisioneros hechos en Las Tunas, 123 fueron sacados de la población por los tenientes Nicolás Rivero y Nicolás Urrea que tenían orden de internarlos en el monte, conforme se hacía con todos los prisioneres españoles.

Atados codo con codo y de dos en dos iban los prisioneros camino de Guáima-

(1) Estaba gravemente herido.

(2) Este hecho fué duramente censurado por Jovellar, pues se les daba beligerancia á los insurrectos.

ro, cuando al poco tiempo de jornada se les hizo entrar pareja por pareja en una casa de campo. Allí se los machetеó.

La toma de Las Tunas produjo gran entusiasmo entre los rebeldes. Ya conta-

ban estos como seguro el triunfo de su causa, y nó porque de Las Tunas pensasen hacer plaza fuerte ni base de sus operaciones, pues que el propio García, obrando cuerdamente y temiendo ser copado allí por fuertes columnas españolas, abandonó la población después de arrasarla é incendiarla, sino porque el efecto moral producido en los españoles y los grandes alientos que la insurrección cobraba eran más que suficientes motivos, aparte del buen botín de armas, provisiones y efectos de guerra aprehendidos, para considerar probable un próximo triunfo.

Así lo comprendió el Gobierno insurrecto, quien por boca de su secretario de Guerra escribió á García: «Yo que he sido quizás el más ardiente impugnador de un pasado lamentable, soy en estos momentos el más ardiente ensalzador de su perseverancia y desvelos por la obra que acaba de realizar en la jornada del 22. —Apreciaba y respetaba á V. desde los primeros días de la lucha; ningún otro

motivo que el del dolor de la patria me hizo aparecer severo en mi juicio respecto á la actitud tomada por V. en olvidado asunto, y si fuí sincero entonces, hoy, sin ningún otro motivo para mi entusiasta admiración que los reconocidos esfuerzos de V. y el bienestar de la República, obedezco al mismo sentimiento de sinceridad y patriotismo.—Yo experimento un verdadero placer al enviar á V. mi más ardiente felicitación aunque ella no encuentre en V. toda la acogida que su espontaneidad merece.—De todos modos, general, sentiré siempre un profundo reconocimiento hacia el hombre que, en circunstancias difíciles para Cuba, ha dado á la libertad un nuevo aliento y una nueva esperanza.» A esta carta de Francisco La Rua, secretario de Guerra, contestó Vicente García en términos muy afectuosos (1).

A pesar del brillante triunfo obtenido por los insurrectos en Las Tunas, sus asuntos no marchaban muy bien á causa de las constantes luchas intestinas que los consumían. El singularismo y el apego á la región que habían mostrado algunos jefes era una gravísima dificultad para el buen desenvolvimiento de las operaciones. Los tuneros no habían querido pasar á Las Villas, los villareños no habían querido soportar jefes camagüeyanos ú orientales; estos se quejaban de que se les sacase de su departamento para combatir en favor de otras regiones que no habían respondido debidamente á la voz del patriotismo. La revolución iniciada en Yara estaba herida de muerte desde la insubordinación de Vicente García, y aun antes, desde la deposición del gran Carlos Manuel de Céspedes.

Los agentes en el extranjero eran, por otra parte, los que más contribuían al desprestigio de la revolución, por sus constantes desavenencias y por la falta de actividad y aun de moralidad en sus gestiones. Convencido de esto el Gobierno cubano, decidió nombrar á Sanguily agente de la República en Norte-América, y á este efecto salió poco después este general con rumbo á los Estados Unidos; pero ya sus esfuerzos poco habían de servir, porque el descrédito y la falta de seriedad de los Gobiernos insurrectos habían minado las grandes simpatías con que un tiempo contara en América, y aun en Europa, aquel pueblo que tan bravamente luchaba por su independencia.

En estas circunstancias apareció á la luz pública el notable folleto atribuído á don José Armas y Céspedes, residente en París. El folleto aparece firmado en Ginebra.

(I) La contestación de García, es como sigue:

«*Guáimaro, Octubre 5 de 1876.*—Comandante Franco La Rua, secretario de Guerra.

Distinguido compatriota: Mis únicos deseos, mis únicas aspiraciones, mi sola ambición, fué siempre la libertad é independencia de la patria. A este fin dirige V. también sus esfuerzos, y aunque hay diferencia en nosotros en apreciar ciertos acontecimientos, ya pasados, no por ello dejo de estimarle como un obrero infatigable de aquella grande obra.

Esto hará comprender á V. que la felicitación que se sirvió dirigirme con fecha 26 del pasado con motivo de la toma de Las Tunas, no puede menos que encontrar en mí la acogida que su expontaneidad merece, pues como patriota, es natural que ese afortunado hecho de armas funda nuestro espíritu en el fuego del mismo alborozo.—Reitero á V. la seguridad del verdadero aprecio que le profesa.—VICENTE GARCÍA.»

Este notable folleto, que no es sino la completa exposición del plan francamente autonomista que debió darse á Cuba, comienza atribuyendo la revolución de Yara á la inicua privación de que fué objeto Cuba de su representación en las Cortes españolas y á las vejaciones que constantemente sufría la Isla por parte del Gobierno de España. «No hubo, por tanto, conexión alguna—dice en uno de sus párrafos, dignos todos ellos de reproducirse íntegramente—según lo han pretendido apasionados escritores, entre la revolución de Septiembre en España y la que estalló en la gran Antilla el 10 de Octubre de 1868. No; el grito de Yara fué el grito de la desesperación: fué el grito de la varonil protesta de un pueblo que se veía tratado cual vil rebaño; fué la prueba inconcusa de que los cubanos, á fuer de legítimos descendientes de los primeros conquistadores del Nuevo Mundo, conservaban incólume el indomable valor de la raza ibera.» Aboga después enérgicamente por la implantación inmediata de amplias reformas en el sentido más radicalmente autonomista, juzgando esto, y muy acertadamente por cierto, como el único medio de acabar la guerra felizmente. La futura ley fundamental que rigiese en Cuba había de contener, garantizados, los principios de inviolabilidad del domicilio; el de no ser sometido el ciudadano á tribunales especiales, sino sólo á los ordinarios; el de libertad de imprenta y de pensamiento, así como el de la emisión del mismo; supresión de la pena de confiscación de bienes y de destierro y de los consejos de guerra permanentes. «Para que estos derechos no sean ilusorios, había que garantizarlos con una organización política y que reflejara con variantes la de España... En consecuencia, el Poder Ejecutivo, con sus lógicas atribuciones, será ejercido por el gobernador superior de la Isla que nombre el monarca, y que nunca dispondrá de las fuerzas de mar y tierra.

» El Poder Legislativo estará en manos de una Asamblea colonial, compuesta de miembros electos por los Municipios de Cuba, y que tengan los requisitos escogidos por la ley electoral. Esta Asamblea podrá proponer, discutir y resolver todos los negocios públicos de la Isla; fijar el sistema tributario, establecer las leyes protectoras de la prensa y reglamentar las elecciones, lo mismo que el derecho de reunión; difundir la instrucción en todas las clases, organizar la administración de justicia é introducir en los Códigos vigentes las modificaciones que la Isla requiera; proponer al gobierno metropolitano los tratados postales y de comercio que convenga celebrar con las naciones extranjeras; autorizar la construcción de ferrocarriles, telégrafos y demás obras de utilidad pública; fomentar la agricultura y la industria del país; repartir las haciendas de crianza de ganado, poseídas hoy *pro indiviso;* establecer el Registro civil y el Catastro territorial, determinar las condiciones que deben tener todos los empleados de la Isla, sus sueldos y sus responsabilidades; en fin, aprobar y desaprobar los presupuestos anuales que deberá presentarles el gobernador superior de la colonia.

» La antedicha legislatura, y sobre esto llamamos particularmente la atención, tendrá el exclusivo derecho de acordar las medidas conducentes á la definitiva abolición de la esclavitud. Cuba, que ha de sufrir todos los perjuicios inme-

diatos de aquel grave suceso, y los cubanos, que hace cerca de un siglo lo vienen pidiendo con insistencia, deben tener el honor de suscribir aquel gran acto de justicia. Cumple al prestigio de España no rehusar aquella autorización; y amparados con ella los propietarios de Cuba, harán desaparecer por siempre una institución que corrompe cuanto toca y está anatematizada por la conciencia universal.

»Los defensores del *statu quo* en Cuba pondrán sin duda el grito en el cielo y dirán que nuestra solicitud implica su independencia para un porvenir más ó menos remoto. Sí, esa es la verdad; pero ¿cómo evitarlo? ¿Cómo eludir la evolución que convierte al niño en joven, y al joven en hombre provecto? ¿Hay algo eterno en la vida de los individuos ni en la de los pueblos?»

Cita luego el caso del Canadá, que, después de una tenaz guerra de 40 años, acepta una amplia autonomía concedida por Inglaterra, lo que torna en súbditos sumisos á los antes encarnizados enemigos. En caso semejante está Cuba, porque dice: «Ha llegado el momento histórico de que españoles y cubanos seamos sinceros, para salvar con facilidad y en bien de todos los montes de dificultades que hasta ahora se han pintado como inaccesibles. El desarrollo material de Cuba, á despecho de su pésimo gobierno y de la lepra de la esclavitud, se debe principalmente á su proximidad á los Estados Unidos. Ellos le han inoculado su iniciativa y su febril espíritu de empresa. Ellos le han provisto, con la baratura consiguiente á su corta distancia, de un sinnúmero de medios mecánicos para ahorrar braceros, para facilitar la fabricación del azúcar, y para su rápido transporte al litoral. Ellos han sido y son los grandes, íbamos á decir los exclusivos, consumidores de los azúcares y del tabaco antillanos. Sin aquel mercado de 30 millones de

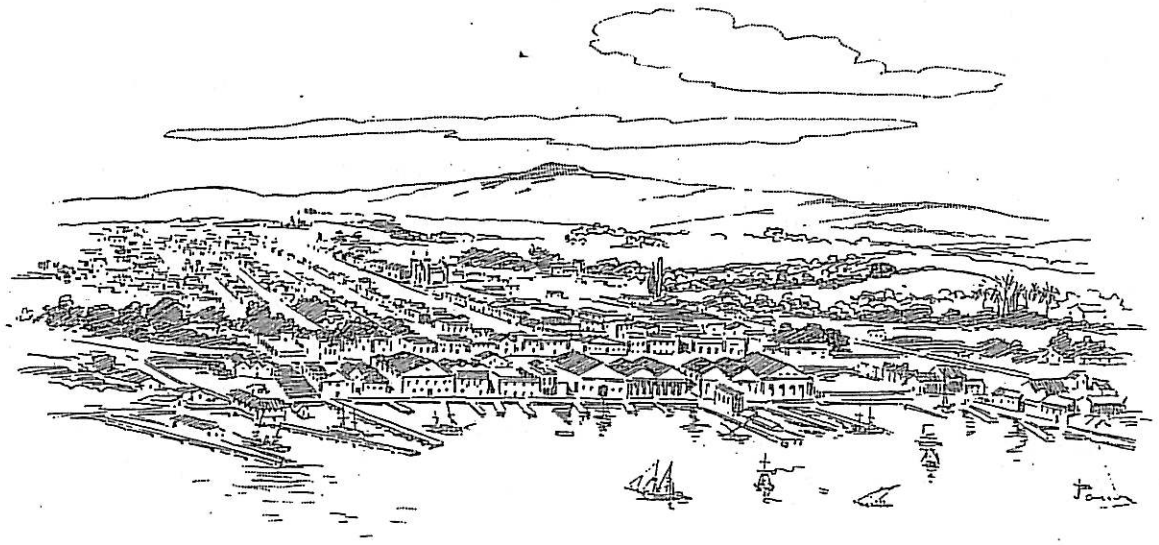

CUBA — Cárdenas.

individuos, la producción de Cuba hubiera permanecido raquítica, y aquélla jamás hubiera merecido el sobrenombre de opulenta; pues de los *tres millones de cajas de azúcar que elabora,* no pasan de *doscientas mil* las que van á España, mien-

tras la Unión americana nos compra dos millones. Cuba, por tanto, es lo que es, gracias á la República vecina; el termómetro que marca los precios de sus frutos no se halla en Madrid, sino en Nueva York. Su bienestar no se altera por las convulsiones de España, sino por el estado financiero de los comerciantes anglo-americanos; y el día en que por razón de guerra ú otra emergencia extraordinaria nos cerrara sus puertas aquella nación, la miseria y la bancarrota levantarían sobre toda la Isla sus descarnadas cabezas. Tal es sin ambajes ni exageraciones la verdad desnuda.»

Y, en efecto, esa era la verdad. El progreso material de la Isla se debía á los Estados Unidos. Esta poderosa nación constituía su casi exclusivo mercado; de esta República se importaba en Cuba la inmensa mayoría de los artículos de consumo; por ella se comunicaba con el resto del mundo civilizado; en los Estados Unidos era donde recibían sus hijos educación. Sentían, pues, los cubanos ardientes simpatías por los Estados Unidos, mas no se crea tampoco por esto que desearan unírsele. No; el mismo Armas Céspedes lo dice en su folleto: que había oído á muchos cubanos ricos é influyentes « que si estaban resueltos con estoica firmeza á reducir á cenizas su patria antes de consentir siguiera siendo *una factoría de España, rechazaban la anexión á los Estados Unidos*, porque pronto predominaría en ella la raza africana (por la enorme cantidad de negros que en su territorio había, que al ser anexionado á los Estados Uidos y al ser declarados aquéllos libres y con igual derecho que los blancos predominarían en la población) y consideraban por idéntico motivo funesta hoy para Cuba *su separación é independencia*».

Querían estos ilustres cubanos, con el señor Armas, que Cuba fuese española, que siguiese siéndolo mientras los destinos de la Historia no la trocasen en nación independiente; pero querían que Cuba no fuese una esclava de España, una factoría, una especie de colonia penitenciaria en donde fuesen á *regenerarse* los ladrones de la Península. No querían la independencia completa, porque, al conseguirla, el desequilibrio entre las razas traería como consecuencia el predominio de los más fuertes, de los más numerosos, de los negros, en fin. Más adelante, años, siglos después, si es que tanto tardaba el completo desarrollo de la riqueza material y etnográfica de la Isla, cuando por la constante emigración blanca y la absoluta prohibición de emigración negra (en el supuesto de que ésta pudiera existir después de la extinción de la esclavitud), cuando ya la Isla contase con una población blanca de 4 ó 5 millones, entonces sería tiempo oportuno para pensar en independencias, entonces sería ocasión propicia para recabar para Cuba la plenitud de su soberanía.

Pero todo esto en el supuesto de que ahora, *inmediatamente*, se concediese esa franca, amplia y generosa autonomía, y en el de que España « comenzase, no por *indultar*, que es vocablo ofensivo, si no por *amnistiar* en absoluto á los insurrectos y á los que gubernativamente han sido extrañados. « Alcense los embargos y confiscaciones; otórguese á Cuba que se gobierne á sí propia, y de esta manera

pacífica, racional y justa, concluirá la guerra inmediatamente, y la conservación del gran principio de la *integridad nacional* quedará conciliado con los legítimos derechos de los cubanos, sin desmedro de la alta autoridad que á España corresponde y sin vergonzosas capitulaciones de parte de ninguno. Este, y no otro, es el modo con que cumple al joven Don Alfonso inaugurar su grande y glorioso reinado.»

De otro modo, para seguir esclavizada, para continuar arrastrando una vida miserable, sujeta á los caprichos de sus capitanes generales, sometida á las veleidosas órdenes de sus autoridades y explotada por la enorme cáfila de sus empleados, para esto, bien estaba la guerra con todos sus horrores, bien la devastación y la ruina de todo el país.

Esto decía ó quería decir el folleto de Ginebra, y esto era lo que en síntesis querían los cubanos todos, lo mismo los que luchaban en las fragosidades de la Manigua, como los que en el paseo de Tacón ó en la Acera del Louvre, en la Habana, rendían pleitesía y tributaban aparente homenaje á las autoridades españolas fingiendo un españolismo que jamás sintieron.

El Gobierno del señor Cánovas del Castillo en Octubre de 1875, á raíz de la restauración borbónica, invitó al señor Armas y Céspedes á venir á Madrid para conferenciar con el Gobierno sobre los medios de acabar la guerra de Cuba. A este objeto envió á dicho señor á París el oportuno salvo-conducto, pues que Armas estaba condenado á muerte por haber tomado directa parte en la insurrecció cubana.

Don José Armas Cisneros vino á Madrid y conferenció con los ministros de la Gobernación y Ultramar, que lo eran respectivamente los señores Romero Robledo y Ayala; pero aunque Armas expuso con toda claridad la situación de Cuba y el desastroso fin que á la dominación española aguardaba en aquella hermosa Antilla, los dos ministros no parecieron convencerse y «hubo de aplazar la presentación por escrito de su proposición para cuando, reunidas las Cortes, dominado el carlismo, claramente delineada la actitud del gabinete norte-americano y *demostrada la ineficacia de los 2,000 hombres de refuerzo que á la sazón se mandaba á la Isla*, el gobierno de S. M. C., menos sobrecargado de atenciones y más poseído de la gravedad de la situación, pudiera abordar de lleno, sin inconvenientes ni demoras, el poblema ultramarino».

La eterna política de nuestros Gobiernos; dejar que se agoten todos los recursos, dar largas al asunto y cuando ya no haya más remedio conceder la autonomía... Sólo que ya á esa hora la autonomía no vendría á resolver nada; habría pasado demasiado tiempo para que los cubanos no se contentasen con menos que con la independencia.

En el entretanto, las operaciones de campaña no adelantaban un paso; el terrible descalabro de Las Tunas había desalentado en gran manera á los defensores de la causa española y aunque en España se preparaban grandes refuerzos con destino á Cuba, ni aun en ello fiaba ya la opinión escéptica, dadas las reite-

radas ocasiones en que estas promesas de refuerzos y preparativos de formal campaña se habían hecho. Además, los repetidos golpes sufridos por nuestras fuerzas y la cada vez mayor osadía de los rebeldes contribuía al desaliento general.

El Gobierno español, que, como antes ya indicamos, se hallaba ya libre de los cuidados de la guerra carlista, decidió enviar de un golpe 20,000 hombres de refuerzo á Cuba, al frente de cuyo ejército trató de colocar á un general de fortuna, que lo era por entonces don Arsenio Martínez Campos.

La dificultad estaba en la manera como se hacía el nombramiento, pues no era lógico que este Príncipe de la milicia se pusiese á las órdenes de Jovellar ni era político tampoco exigir á éste la dimisión, dados los relevantes servicios que había prestado.

Además, el cargo de capitán general y gobernador de la Isla era harto pesado para que á él se uniese el de general en jefe del ejército de operaciones. Era indispensable en la Habana la presencia constante del capitán general, y siendo esto así, las operaciones de guerra habían de resentirse de la falta de actividad y aun de unidad de acción, pues que confiada esta misión á un general de segunda fila, no podía éste, en momento decisivo, tomar aquellas supremas determinaciones que sólo un general en jefe, sin la inmediata subordinación á un superior jerárquico, podía tomar. Era, pues, de imprescindible necesidad la separación de mandos. Un jefe supremo de la administración civil y militar de la Isla, con residencia en la Habana, y un general en jefe de operaciones de guerra, sin más subordinación que á la autoridad suprema del Gobierno de la Metrópoli.

Profundamente convencido de esta verdad el Gobierno del señor Cánovas del Castillo, decía á Jovellar contestando al cablegrama en que éste, sospechando un relevo, presentaba su dimisión, que: «El gobierno, donde no tiene V. E. sino amigos íntimos y admiradores, desea y le ruega, y lo mismo el general Martínez Campos, que continúe al frente del gobierno superior y la capitanía general de esa Isla, en cuya administración ha prestado y prestará incomparables servicios. Lo que la opinión cree enmendar es, que no siendo posible estar á un tiempo en campaña y al frente del gobierno de un país grande en que haya guerra, conviene dar la especial dirección de ésta á Martínez Campos. Todo el mundo recuerda que en el Centro y aun en Cataluña la unión de ambos produjo las más grandes ventajas para el servicio del rey. Martínez Campos desea esto de buena fe; el gobierno lo cree perfectamente compatible con la posición que á V. E. le dan en esa Isla las leyes de Indias y el carácter de representante directo del gobierno del rey. Si es lícito en cosa tan grave invocar la amistad personal, todos los ministros invocamos la nuestra, tan sincera, para pedirle que no insista en su dimisión.»

Jovellar vaciló mucho antes de aceptar esta inusitada combinación de mandos; pero, fundado en el entrañable afecto que profesaba á Martínez Campos, contestó á Cánovas lo siguiente: «Cualesquiera que sean en principio mis opiniones,

que V. E. conoce bien, sobre la conveniencia de la unidad de mando; ante la bondadosa y obligante invitación del gobierno, la importancia de la empresa y la consideración de que éste haya de ser acaso el último y gran esfuerzo para la salvación de Cuba, me someto gustoso al autorizado criterio del Consejo de Ministros. Que venga, pues, mi amigo el ilustre general Martínez Campos, en la forma que el Consejo estime: volveremos á trabajar unidos con la fe de siempre: nuestra acostumbrada buena inteligencia, la lealtad de nuestros caracteres y el desinteresado patriotismo que nos anima, allanarán en todo caso los inconvenientes que una combinación semejante pudiera ofrecer. Las circunstancias son verdaderamente excepcionales, me debo todo á mi país, no discurro, me inspiro en los buenos ejemplos, y desde ancho como desde estrecho círculo, ayudaré cuanto pueda á exterminar la envejecida insurrección de Cuba y á coronar así la obra de la pacificación de España.»

Esta decisión de Jovellar facilitó la obra del Gobierno, quien inmediatamente nombró á Martínez Campos general en jefe del ejército de operaciones, siguiendo Jovellar al frente del gobierno superior y capitanía general de la Isla.

La abnegación con que Jovellar había procedido en esta ocasión, pudo ó nó ser más tarde bien recompensada; lo que sí es evidente es que al obrar así procedió ingenua y francamente, como se ve por los siguientes párrafos de una carta escrita á un su amigo á raíz de la separación de mandos: «Me dice todo el mundo, escribe Jovellar, que he hecho bien; pero no me siento capaz de responder de mi acierto, sino de mi buena voluntad. Me quedo al fin, desprendiéndome de la dirección de la guerra; este sacrificio es más gordo y me ha costado más que el anterior. ¡Cómo ha de ser! Si algún día vienen las satisfacciones en proporción, voy á ser el hombre más feliz de la tierra.

» Los telegramas que me decidieron á quedarme no podían ser más expresivos y obligantes. Los tomé como representación de la verdad y les hice caso, sacrificándolo todo al interés público. ¿Habré hecho bien ó mal? ¡quién puede saberlo! El tiempo es el único que lo podrá demostrar. *La mayor de mis desgracias sería haber hecho una simpleza después de más de medio siglo estudiando las cosas y los hombres, y de tener de ellos desventajosa idea. Dicen que los viejos tienen cosas de niños. ¿Se habrá anticipado la edad en mí?*»

El general Martínez Campos había desempeñado en Cuba el cargo de jefe de Estado Mayor habiendo permanecido en la Isla largos años. En 3 de Noviembre desembarcó en la Habana, siendo recibido con vivísimos transportes de alegría, pues mucho se esperaba de su actividad y dotes excepcionales de mando. Además, su carácter afable y simpático predisponía en su favor, y su honradez era con justicia tenida por todos como intachable. Desde el primer instante de haberse hecho cargo de las fuerzas de su mando, dividió las tropas en comandancias generales y éstas en brigadas distribuyendo convenientemente las fuerzas para una acción uniforme y constante.

Su circular del 7 del propio mes merece grandes elogios, pues por ella encar-

gaba á los comandantes generales y jefes de fuerzas humanizasen todo lo posible las condiciones de la guerra, previniéndoles un respeto absoluto á la vida de los prisioneros; que se le comunicase todos los expedientes y causas falladas ó pendientes de fallo y que se guardase este respeto sin distinción de castas ni condiciones; es decir, lo mismo á libres que á esclavos.

Por otra circular, también de la fecha citada, disponía las reglas á que habían de ajustarse sus subordinados cuando se presentasen á indulto negros esclavos ó se los hiciere prisioneros.

A los pocos días después de llegar, salió á recorrer todo el territorio del lado de acá de la Trocha, encontrándolo todo en lamentabilísimo estado. Había desta-

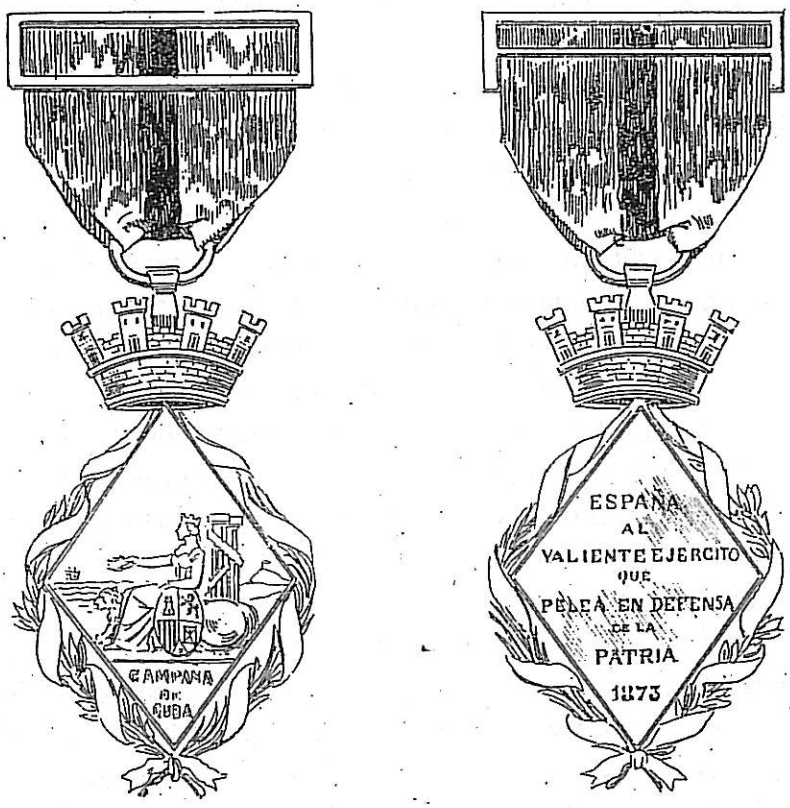

Medalla creada para premiar hechos de guerra en la Isla de Cuba.

camentos que se morían de hambre y desnudez; fuertes en que sus defensores iban muriendo sin asistencia alguna; líneas militares en absoluto abandono; los hospitales sin el indispensable contingente de médicos y medicinas.

La situación general del país era asimismo desesperada; el hambre y la más espantosa miseria reinaba por todas partes. Los ricos ingenios de Las Villas habían en su mayoría perecido presa de las llamas; los poblados incendiados ó destruídos no habían sido reedificados. «Estamos, decía al ministro de la Guerra en su comunicación del 29 de Noviembre, reducidos á una defensiva absoluta, el enemigo impera en todos lados, si bien su fuerza no es considerable, según dicen.»

Este estado de postración en que se encontraba toda la Isla no era únicamen-

te debido á los triunfos de los insurrectos; el abandono de todos los servicios por la punible negligencia de los jefes españoles, la desorganización del servicio de transportes y la incuria en todos los ramos de la administración militar habia colocado nuestro ejército en el más lamentable estado (1).

Debíase además al ejército su paga desde Abril, ó sea unos 25.000,000 de pesos, lo cual contribuía al abandono y negligencia de jefes y soldados. Bajo tales auspicios comenzó en Cuba el año 1877. La actividad del general Martínez Campos era grandísima; á todo acudía; más de una vez recorrió Las Villas sin llevar sino una pequeña escolta; organizaba en este territorio las fuerzas de un modo hábil, dando al mismo tiempo instrucciones al comandante general del departamento Oriental para que las fuerzas no estuviesen un momento quietas; con esto se obtuvo buenos resultados. A mediados de Marzo pudo considerarse ya casi pacificado el departamento de Las Villas, ó sea de la Trocha hacia el Oeste.

En 24 de Marzo inició Martínez Campos el avance combinado hacia la Trocha y el Camagüey, llegando diez días después á Puerto Príncipe sin dificultad. Al mismo tiempo, los generales Prendergast, Valera, Esponda, Bonanza, Quesada y Cassola, con sus respectivas columnas, emprendían distintos y combinados recorridos en el departamento Oriental sin tampoco hallar gran resistencia por parte del enemigo.

No era, con todo, esta aparente limpia de rebeldes en el territorio recorrido por nuestras columnas tranquilizadora, pues se sabía que existían grandes partidas que al no aceptar combate con nuestras fuerzas, es que volvían á su antigua táctica de guerrillas, pasando por grupos quizás por entre nuestras mismas columnas sin ser notadas, y haciendo á retaguardia la guerra de merodeo.

Mas, aunque con estas operaciones tan á feliz término llevadas á cabo por la pericia, actividad y laboriosidad de Martínez Campos, no se obtuvieran grandes resultados para la terminación de la guerra, contribuían ellas por lo menos á levantar el deprimido espíritu público y á contener las osadías de los insurgentes.

Cada vez se hallaban los cubanos más divididos. Parecía que á medida que los españoles se fortalecían y engrosaban sus filas, ellos se empeñaban en disgregarse temerariamente. Después de la deposición de Máximo Gómez y Sanguily por los jefes villareños, fué nombrado jefe de este departamento Vicente García, que acababa de tomar las Tunas. Máximo Gómez fué nombrado secreta-

(1) En la citada comunicación del 29 de Noviembre, el ministro de la Guerra citaba, entre otros, los casos de los destacamentos de Iguerá, Chambai y Arroyo Blanco. En este último, de 70 hombres que lo componían murieron 35, privados de medicinas y atacados de la fiebre, pudiendo volver por su pie al ser relevados sólo seis, pues los restantes, incluso el jefe, fueron conducidos en brazos en lamentable estado.

El destacamento de las Arenas y el del Salado, faltos de víveres, de medicinas y de vestuario, se presentaron medio desnudos en Cauto Embarcadero, después de una porción de meses de abandono y reducidos á menos de la mitad.—En aquella misma jurisdicción de Las Tunas, se quedó olvidado un destacamento mandado por un sargento, y se vieron sus hombres tan desnudos, que se vistieron con los sacos de las provisiones para poder salir al campo á buscar frutas y raíces.

rio de la Guerra, y Sanguily marchó al extranjero como único agente del Gobierno cubano.

Había la Cámara, al mismo tiempo, acordado conferir al Presidente de la República, Estrada Palma, el cargo de generalísimo de las fuerzas de la rebelión, debiéndose poner inmediatamente al frente del ejército para proseguir el avance hacia Occidente. Esta última determinación fué muy censurada, pues aunque Estrada era militar, no tenía ni con mucho las dotes de Máximo Gómez, á quien iba á substituir en la dirección de la guerra. Verdad es que aunque fuese Estrada quien apareciese dirigiendo la campaña, debía constantemente asesorarse de su ministro de la Guerra, Maximo Gómez, con lo que era éste y no otro quien en realidad ejercía el mando en jefe de las fuerzas. Estrada prestaba sólo el prestigio de su autoridad.

En tanto, Vicente García había demorado con varios pretextos su marcha á Las Villas. Estaba este general, que ni nombre de tal merecía, tan apegado á su minúsculo territorio de Las Tunas, que no había manera de hacerle salir de allí.

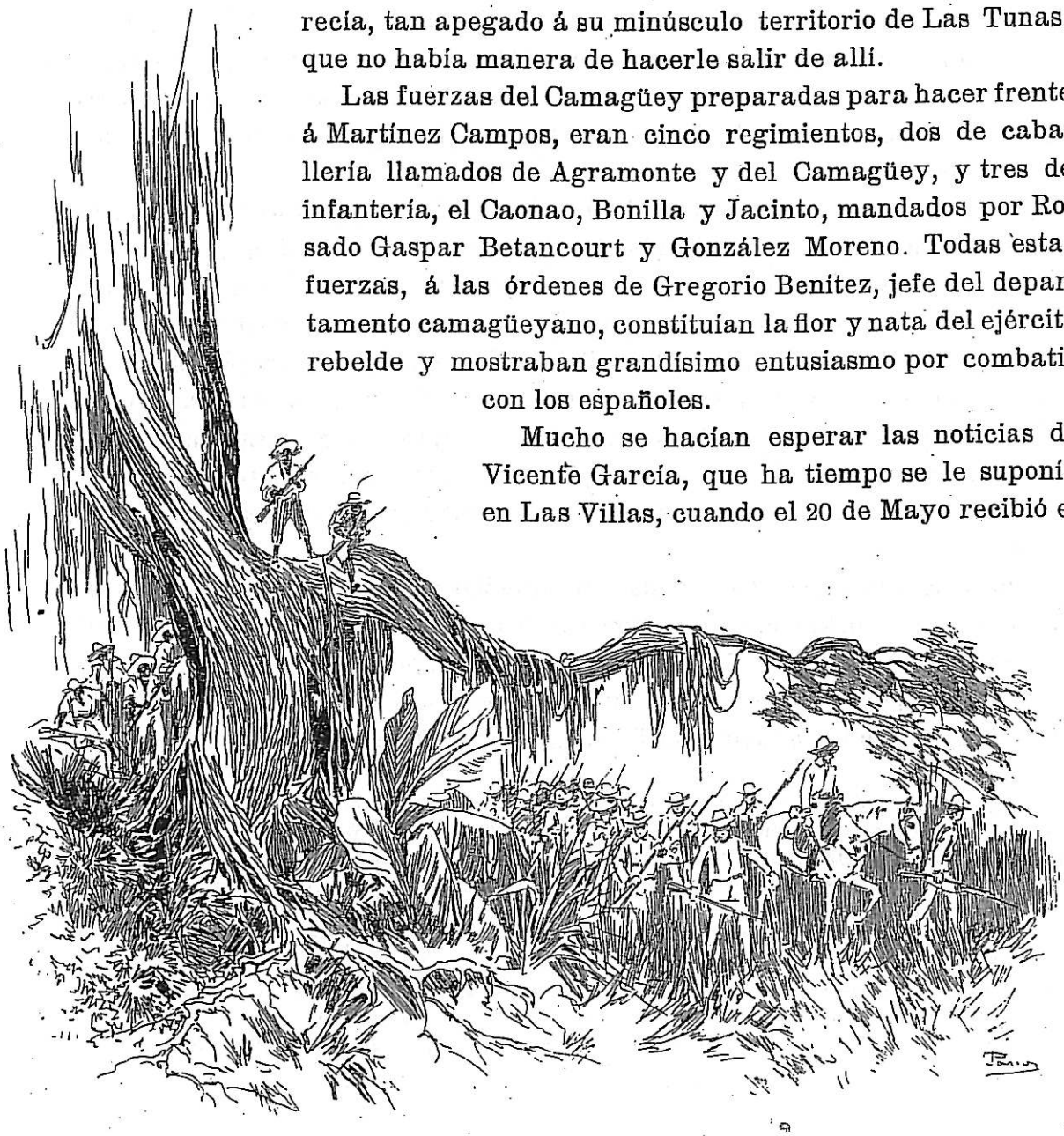

Las fuerzas del Camagüey preparadas para hacer frente á Martínez Campos, eran cinco regimientos, dos de caballería llamados de Agramonte y del Camagüey, y tres de infantería, el Caonao, Bonilla y Jacinto, mandados por Rosado Gaspar Betancourt y González Moreno. Todas estas fuerzas, á las órdenes de Gregorio Benítez, jefe del departamento camagüeyano, constituían la flor y nata del ejército rebelde y mostraban grandísimo entusiasmo por combatir con los españoles.

Mucho se hacían esperar las noticias de Vicente García, que ha tiempo se le suponía en Las Villas, cuando el 20 de Mayo recibió el

Gobierno la noticia de que todas las fuerzas del Camagüey se habían sublevado dejando á sus jefes y oficiales solos y marchándose con Vicente García, que nuevamente había enarbolado la bandera de la sedición. Esta noticia descòncertó al Gobierno. En los momentos más críticos, cuando los españoles acumulaban sus fuerzas sobre el Camagüey, el desequilibrado general García, que mientras su ignorada ausencia había estado haciendo propaganda revolucionaria entre las filas camagüeyesas, enarbolaba la bandera de la insubordinación á pretexto de la necesidad de fútiles y pueriles reformas que ninguno de los miembros del Gobierno y de la Cámara se hubieran negado á suscribir en el acto si hubieran sido legalmente solicitadas.

Sólo el regimiento de Jacinto se mantuvo leal al Gobierno; los demás desertaron de sus banderas y bogando sin rumbo fijo por no hallar donde esperaban al general sedicioso, fuéronse presentando poco á poco al enemigo, acabando de tan lamentable manera aquel brillante cuerpo de ejército de Las Villas.

García había citado á las tropas que debían unírsele al punto denominado Ciego de Najosa; pero, sin siquiera esperarlos, se marchó á Las Tunas y desde allí envió emisarios á todas las regiones, tratando de crearse prosélitos. «El crimen cometido, dice Collazo á este propósito, no tiene igual en nuestra corta historia, ni encuentro palabras bastante fuertes con que calificarlo; era un olvido completo de nuestra situación; era entregar la patria indefensa en el momento crítico, era condenar á la Revolución á una muerte segura y era una muerte total de nuestras esperanzas. La República cubana moría á manos del general Vicente García y de los que le acompañaron en su funesta obra.»

Muchas y muy valiosas adhesiones logró reunir el general sedicioso, poniendo con ello en grave aprieto al Gobierno, pues que nada podía hacer ni nada intentar contra el que tan numerosas fuerzas había logrado sublevar. Y no se crea que Vicente García, al sublevarse, lo hizo por una causa noble y justa, que aunque en aquellas circunstancias no hubieran disculpado su conducta, la hubieran, por lo menos, atenuado. El propósito único de García era no ir á Las Villas y suplantar á Estrada en el poder. A este bastardo deseo subordinaba ese general la vida de la República y la salud de la patria.

Bien claro se lo manifestó así el valiente y leal Antonio Maceo, contestando á la carta que García le escribió invitándole á sublevarse también con sus fuerzas. «V. se equivoca, decía el general Maceo en esta carta á García, V. se equivoca al decir que todo el pueblo de Cuba estuvo de acuerdo cuando el movimiento de las «Lagunas de Varona», pues estoy persuadido de que era la minoría la que pedía reformas progresistas... No es por cierto el mejor camino el que V. ha tomado para unir á los patriotas, porque si existen disensiones entre éstos, no son tales que haya sido necesario apelar á tan reprobables medios como son los que se vale V. para el reclamo de los suyos, pues para satisfacer las aspiraciones del pueblo, no es necesario autorizar la desobediencia al Gobierno constituído y á las leyes, como sucedió en las «Lagunas de Varona», y como sucede en lo que

usted me participa ». Y más adelante dice: « Al mismo tiempo que indignación, desprecio me produce su invitación al desorden y desobediencia de mis superiores, rogándole se abstenga en lo sucesivo de proponerme asuntos tan degradantes, que sólo son propios de hombres que no comprenden los intereses patrios y personales. Al hacerme dicha manifestación debió tener presente que antes que todo soy militar. Para mí nada implica la amenaza que hace á este distrito, porque siempre apoyaré al Gobierno legítimo, y no estaré donde no pueda existir orden y disciplina, porque vivir de esa manera sería llevar la vida del bandolerismo..... Era y es de suponer que á V. no le guíe otro móvil que el de la ambición personal; puesto que detuvo la marcha del contingente con destino á Las Villas, dando lugar con ello á que aquel cuerpo de ejército y su jefe no llevasen la revolución á Occidente. »

Esta carta de Maceo, de que sólo hemos copiado algunos párrafos, en nada influyó en el ánimo del sedicioso que, en su propósito de llevar adelante sus planes revolucionarios, nombró juntas, prefectos y subprefectos, confirmando á otros ya existentes y se dió todas las apariencias de dictador de su informe república.

Nada mejor podía haber sucedido en favor de la causa de España; cuando mayores eran sus aprestos guerreros, cuando mayor número de soldados y mayor suma de dinero costaba á España la guerra, los insurrectos se empeñaban en que no se esterilizasen esos esfuerzos y contribuían con sus divisiones é intrigas á facilitar el camino de la conclusión de la guerra. No podía, pues, sonreir de mejor gana la fortuna al siempre afortunado general Martínez Campos.

En este estado las cosas, la extraña intervención de un personaje, vino á distraer al general de sus aprestos bélicos.

A principios de Mayo de 1877 llegó á Cuba, procedente de los Estados Unidos, el reverendo doctor Guillermo S. Pope, sacerdote católico y, según decía, diputado del Congreso de los Estados Unidos, obispo probable en Haiti y enviado oficioso del ministro de Relaciones Exteriores de Norte-América, para informarse del estado de la guerra y de las corrientes de armonía que pudieran establecerse entre españoles é insurrectos para la estipulación de una paz por todos anhelada.

Este Mr. Pope conferenció en Manzanillo con el general Martínez Campos, y aunque este general desconfiaba bastante del tal Pope, le dió una especie de avance de las negociaciones que pudieran entablarse para llegar á la paz. De su conferencia con Pope dió cuenta Jovellar al ministro de la Guerra en la siguiente comunicación de 7 de Mayo:

«Del resultado de la conferencia se dedujo que una comisión de los emigrados cubanos había solicitado la mediación del gobierno de Washington para poner nuevamente en juego proposiciones hechas en época anterior á los insurrectos, y que éstos desecharon: que posteriormente una comisión de comerciantes y fabricantes de azúcar había expuesto los graves prejuicios que se irrogaban á sus intereses por la continuación de la campaña; que, en su consecuencia, movido por estas gestiones y dentro de la misión humanitaria que le correspondía por su ca-

rácter sacerdotal, trataba de personarse con los jefes insurrectos y manifestarles que el Gobierno de su nación (EE. UU.) no sólo les negaba todo apoyo moral y material, sino que se vería precisado á dictar medidas de represión. A este fin, solicitaba de las autoridades españolas auxilios para el cumplimiento de su cometido, y deseaba conocer la opinión de su excelencia. Dió las gracias á Mr. Pope, y le expuso los deseos de S. M. y el Gobierno de evitar el derramamiento de san-

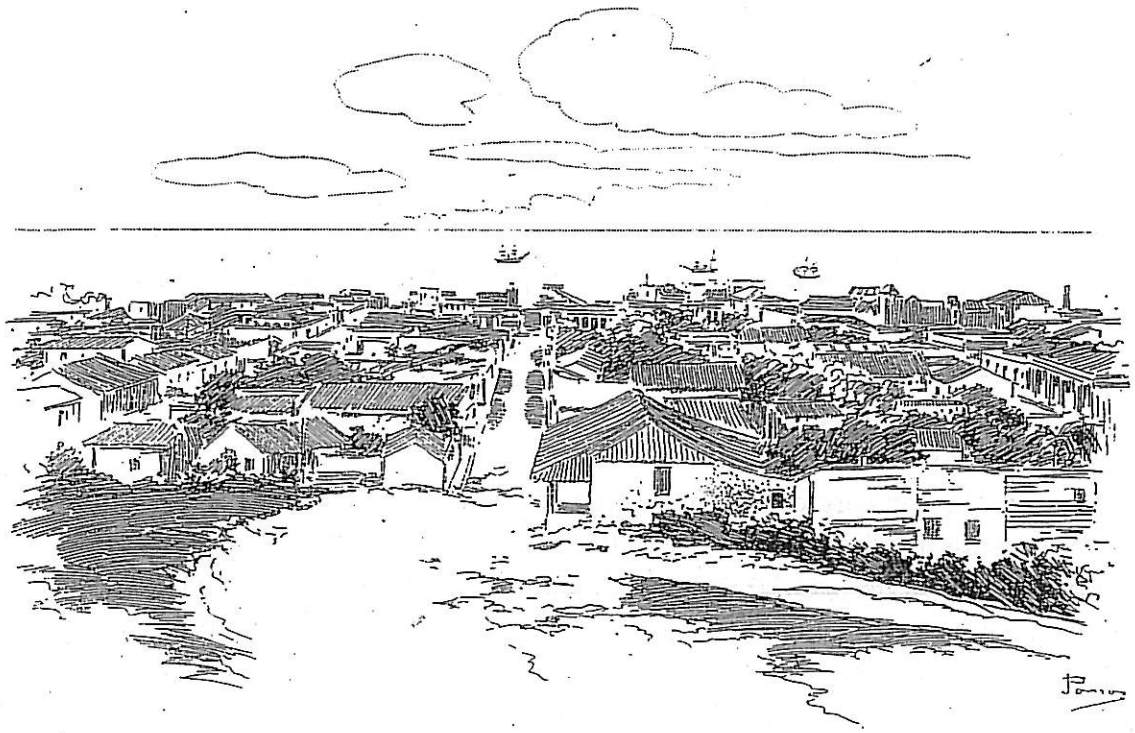

Manzanillo.

gre y obtener la paz: que atenido á las instrucciones que tenía S. E. (el general Martínez Campos), estado de la guerra y medios de que disponía, y que los límites más latos de las concesiones que se creía se podrían otorgar á los insurrectos eran las siguientes:

1.ª Considerar la misión del obispo en un todo oficiosa y sin que pueda dar lugar á contrato alguno con los insurrectos, si bien, con arreglo á los bandos que estaban publicados, serían admitidos á presentación todos aquellos que reconociesen el dominio de España en la isla de Cuba.

2.ª Devolución de los bienes embargados, no permitiendo en manera alguna proposiciones de reconocimiento de la posición oficial que tenga en el campo enemigo personalidad alguna, si bien el gobierno se reservará los servicios que por su importancia trajesen al país señaladas ventajas.

3.ª El gobierno español se reserva, sin admitir discusión ni premisa alguna, el derecho de dictar las futuras medidas políticas y administrativas que después de la paz regirían en la Isla.

4.ª Que, siendo estas gestiones puramente oficiosas, las operaciones continuarán en todas sus partes con igual actividad y energía.»

Estas bases de arreglo, propuestas por las autoridades de Cuba, eran, como es lógico, perfectamente inadmisibles por los insurrectos; lo que demuestra la excesiva prudencia con que procedían Jovellar y Martínez Campos, y el temor que tenían á comprometerse en cualquier concesión que luego desagradase al Gobierno.

Pero el Gobierno de España, que vislumbró la posibilidad de una paz inmediata por la mediación de Mr. Pope, lejos de desautorizar á los generales españoles, amplió en mucho la medida de las concesiones, llegando á los siguientes extremos: completo olvido de lo pasado; devolución incondicional de todos los bienes embargados existentes, libertad de enajenar sus bienes á los que quieran trasladarse á Europa; seguridad absoluta en personas y bienes á los que quisieran quedarse en la Isla; reformas en el orden político y social y reconocimiento de grados y empleos militares á condición que sirviesen en el ejército de la Península y no en Cuba; abolición de la esclavitud mediante compensación á los propietarios, etc., etc. A Martínez Campos no le satisfacían estas condiciones, llegando á decir que antes de firmar el reconocimiento de grados militares, presentaría la dimisión de su cargo. No tuvo, sin embargo, que pasar por lo que él llamaba «bochornoso reconocimiento».

Mr. Pope, con la conseguida autorización de Martínez Campos, pasó al campamento insurrecto, en donde no parece que tuvo mala acogida. Los insurrectos, ante las proposiciones de paz del futuro obispo, se mostraron exigentes y concretaron sus peticiones ó bases de arreglo en una carta dirigida al ilustrísimo y reverendísimo señor Guillermo S. Pope, *obispo electo de los bajos de Haiti,* suscrita en el Camagüey á 11 de Mayo, por el propio Estrada Palma, y de la cual carta tomamos los siguientes párrafos: «Entre españoles y cubanos no cabe, pues, en obsequio de ambos contendientes, otra negociación de paz sino la que tenga por base la independencia de Cuba.

»Previa esta fundamental condición, que comprende también la abolición de la esclavitud, los patriotas cubanos en armas contra España se hallan prontos á aceptar determinadas condiciones que de algún modo favorezcan los intereses de la antigua Metrópoli, siempre que no dañen hondamente los de esta Isla. Otorgarían á España, por ejemplo, una indemnización pecuniaria y ventajas comerciales; reconocerían á favor de los propietarios españoles, domiciliados en Cuba al tiempo de ajustarse la paz, los mismos derechos que debían disfrutar los naturales, y podrá suceder también que se indemnizase á los dueños de esclavos el valor de éstos á un tipo moderado.»

Estas bases de arreglo propuestas por el Gobierno cubano rompían las negociones, pues que no podía pensarse que jamás aceptaría España la independencia de Cuba. Así lo comprendió el propio Mr. Pope, quien á fines de Mayo volvióse á los Estados Unidos, y entonces se supo que el buen obispo, ni era tal obispo, ni norteamericano, ni diputado, ni siquiera doctor, sino un cura irlandés fugado de su curato por alguna fechoría, primero á Nueva York, después á Haití, de donde

también se escapó con una joven mulata robada de la casa paterna, y, por fin, recalado en Cuba para intentar fortuna con la mediación para la paz entre ambos beligerantes. No fué, pues, menuda la plancha que cometieron nuestras autoridades.

No menos desagradable, y sobre todo más oneroso, fué para España el asunto Mora.

Don Antonio Máximo Mora, nacido en Cuba en 1818, naturalizóse ciudadano norteamericano en 1853. En 1858 volvió á Cuba á hacerse cargo de una herencia que en compañía de ocho hermanos había adquirido de su madre. La herencia consistía en una plantación llamada San Joaquín, llena de deudas; por lo que, de común acuerdo con los acreedores, siguióla don Antonio Máximo explotando y administrando.

En 1869 Mora figuraba como individuo de la Junta separatista cubana de Nueva York, por lo que Dulce ordenó el embargo de la plantación San Joaquín, verificándose este embargo en 24 de Abril de 1869.

En 14 de Mayo, ó sea á los 20 días de embargados sus bienes, presentóse Mora al tribunal competente de Nueva York en demanda de ser admitido al ejercicio de la ciudadanía norteamericana, demanda que le fué admitida, expidiéndose el certificado correspondiente en 13 de Diciembre de 1870 (1).

En 3 de Febrero de 1872, Mora, en virtud del tratado Martos-Sickles, se presentó al tribunal de arbitraje de Nueva York reclamando al Gobierno de España, como indemnización por el embargo de su finca, la cantidad de 2.452,800 duros, importe de los bienes y de los frutos no percibidos en tres años. El ministro de Ultramar de la República, señor Gil Berges, en 1873, ordenó á las autoridades de Cuba la devolución inmediata de los bienes embargados á súbditos norteamericanos, figurando entre ellos el señor Mora. Las autoridades de Cuba dilataron el cumplimiento de esta orden, y, triunfante la Restauración, el ministro conservador, señor Calderón Collantes, expidió, en 9 de Febrero de 1876, una nota dirigida al representante norteamericano en Madrid, que por ser el fundamento de esta malhadada reclamación insertamos íntegramente: «Excmo. Sr. Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.—Excmo. Sr.—Muy Sr. mío: En 31 de Enero tuve la honra de acusar recibo del *memorándum* que con la misma fecha se sirvió dirigirme vuecencia referente al procedimiento y condena de los súbditos americanos Joaquín Delgado, Ramón Fernández Criado y Gómez, Antonio Mora y Magdalena Torres de Mora. Ahora tengo la satisfacción de participar á V. E., que teniendo el gobierno de S. M. por suficiente prueba de la nacionalidad de aquellos, los datos que consigna en su comunicación fecha 6 del que rige, ya que las leyes españolas no conceden al Poder ejecutivo el derecho de anular las sentencias ejecutoriadas, acordó remitir é indultar la pena que á los expresados súbdi-

(1) En 7 de Noviembre había sido condenado á muerte en rebeldía en la Habana por un Consejo de guerra.

tos de los Estados Unidos les fué impuesta por el consejo de guerra ordinario, y mandar en su consecuencia *que inmediatamente se les alce la confiscación ó embargo de sus bienes que se hubiese decretado, dejándolos á su libre disposición.*

» Esta resolución del gobierno de S. M. se comunica hoy mismo por telégrafo á las autoridades superiores de Cuba, y puede V. E. estar seguro de que será fielmente ejecutada.

» El gobierno de S. M. espera que en esta resolución verá el de los Estados Unidos una prueba de la sinceridad con que desea España atender con justicia y prontitud todas las reclamaciones que se le hagan, y de su esmero en conservar buenas y amistosas relaciones con todos los gobiernos extranjeros, removiendo por su parte cuantos obstáculos puedan oponerse á este satisfactorio resultado tan conveniente para todos. Aprovecho etc.»

Esta nota era un reconocimiento explícito del derecho de Mora á la indemnización; cuanto posteriormente se hiciese por anular esta declaración, había de resultar infructuoso. Y así fué.

Mora, á esta sazón, para fundamentar mejor su derecho, retiró su primitiva reclamación substituyéndola por otra en la que se adjuntaba la nota de Calderón Collantes. El tribunal de arbitraje de Nueva York, al no estar conforme con la reclamación Mora, pues que el representante español la rechazaba y el norteamericano la defendía, sometieron el asunto al laudo impersonal del ministro sueco en Washington, Mr. Lorrenhaup, quien falló que no se debía atender esta reclamación.

Cienfuegos.

Sin embargo, el asunto estaba prejuzgado por la nota de Collantes. No podía, por tanto, ser sometido al tribunal de arbitraje ni menos al fallo del árbitro único.

Más adelante, como en su lugar veremos, se reproduce de nuevo este asunto, fallado en última instancia por el señor Moret, reduciendo la reclamación á 1.500,000 duros.

IV

Estado de la guerra y de las fuerzas de ambos bandos. — Presentaciones parciales. — Tratos con los principales caudillos insurrectos. — La capitulación del Zanjón. — Vicente García. — Noble conducta de Maceo. — Merecidos elogios tributados á Martínez Campos por la terminación de la guerra y debates á que dió lugar en las Cámaras españolas el modo con que aquélla se terminó.

Contra la costumbre seguida por otros capitanes generales y jefes de operaciones, en este año de 1877, hubo, aun en tiempo de lluvias, muchas y muy notables acciones de guerra, en las que casi siempre salió triunfante el ejército español. Era tal la incansable actividad del general Campos, secundado con igual entusiasmo por su jefe de Estado Mayor, general Prendergast, que ya no había rincón en toda la Isla en que no hubiera acampado el ejército español. Desde hacía tres ó cuatro años, los insurrectos eran absolutos dueños de poblados, en cuyo torno se había abierto zonas de cultivo perfectamente á salvo de la invasión de nuestras tropas; extensos potreros y valles fertilísimos estaban entregados á las tranquilas labores del campo por numerosas familias de rebeldes, sin que abrigasen el menor temor de ser de allí arrojados. Pero la actividad y el denuedo de Martínez Campos todo lo arrolló, y aunque no estaban, ni mucho menos, las cosas de la guerra tan bien que pudiera abrigarse la esperanza de un próximo y total vencimiento de la rebelión, no había ya, por lo menos, cotos cerrados, zonas inexpugnables, distritos inaccesibles para nuestro ejército, como sucediera años antes en extensas regiones.

El abatir completamente la insurrección, era tarea nó difícil, sino imposible. La táctica de los insurrectos, de no presentar nunca grandes masas de gente, sino de fraccionar sus fuerzas en guerrillas que molestaban constantemente á las columnas, les daba una garantía de duración de la guerra. Además, los insurrectos, hijos del país, eran en extremo sobrios, y con unas frutas y un poco de arroz ó maíz tenían lo suficiente para subsistir.

En cambio, nuestras tropas habían de ir siempre bien racionadas, pues aun así, la terrible anemia y la fiebre diezmaban en términos desastrosos el contingente de nuestras fuerzas. Esta impedimenta hacía más lenta la marcha de nuestras columnas, y si en vez de ello se establecían en determinados puntos grandes almacenes ó depósitos de provisiones, sucedía lo que aconteció en Los Machos, referido por Estrada Palma en estos términos: «Hay en una de las ensenadas de la parte Oriental de Holguin un lugar llamado Los Machos, abundante en mosquitos y gegenes. Allí levantaron los españoles grandes cuarteles y vastos almacenes de víveres. Pero bien pronto se convirtió aquel campamento en un inmenso cementerio; porque les sobrevino á la tropa una mortandad terrible, al extremo de verse obligados á abandonar precipitadamente el punto mencionado, poniendo fuego antes á los depósitos de municiones de boca, por no serles

posible cargar con ellos. Antes de salir de dicho campamento, habían ocurrido *quince casos de suicidio,* que prueba elocuentemente la desesperación de que estaban poseídas aquellas tropas.»

Sin embargo de estos sufrimientos, el resultado de la campaña, como antes dijimos, había sido muy favorable á nuestras tropas. Esto no era óbice para que los insurrectos se mostrasen cada vez más valerosos. Máximo Gómez escribía á Julio Sanguily en 1.º de Octubre de 1877: «Martínez Campos continúa la campaña con tesón, y, aunque tarde, ha generalizado su plan en todo el territorio, desde Baracoa hasta Colón: esto le hará entender á V. que conoce tres cosas; nuestro modo de hacer la guerra, nuestros recursos y el vasto territorio indicado, que se necesitaría un millón de hombres para sofocar la revolución; apareciendo los españoles fuertes en todas partes; así, pues, lo que hasta ahora ha conseguido el general Martínez Campos es mezquino, con relación al aparato de guerra que ha desplegado y grandes elementos arrojados sobre Cuba libre. Me conoce V. bien que no sé mentir, y poco más ó menos, por mi experiencia y cortos conocimientos, puedo ver los resultados de la campaña, en pro ó en contra de los españoles, ó en pro ó en contra de Cuba; vengo, además, de visitar todo el departamento Oriental y he tenido lugar de estudiarlo todo y apreciar, por consiguiente, el estado de la revolución en general. Nuestras tropas están organizadas, y su espíritu el mismo ó mejor, pues lógico es que el que no sucumbe en esta lucha titánica, se acostumbra á reirse del peligro y desprecia la muerte. Las bajas que hasta ahora se han sufrido son insignificantes, y sobre todo de jefes y oficiales y muy poco sensibles, á excepción de los coroneles Sori, Betancourt y Valton; nuestros recursos de boca muy poco han disminuído, y usted conoce el estado de nuestra agricultura y lo prodigioso de esta tierra; no obstante el sistema de destrucción adoptado por el general español.

» Nuestros trabajos de confidencia, cosa extraña y admirable, se han desarrollado con más fuerza; y debido á la presión y vigilancia de los españoles, se han perfeccionado de un modo, que uno mismo no se da cuenta, y esto, en mi concepto, da la medida del entusiasmo y esperanza de las masas de dentro.....

» Resumiendo; la campaña se ha reducido á la destrucción de nuestras labranzas; pero usted sabe que hay ciertos frutos que sería un trabajo ímprobo arrancarlos ó destruirlos por completo; al incendio de ranchos, que poco trabajo y ningún coste importan su nueva fabricación; al apresamiento de muchas familias que nada pesaban en las ventajas para la revolución, y que antes, por el contrario, han dejado al soldado libre de atenciones y expedito para no ocuparse de otra cosa que de su rifle y dedicarse exclusivamente á la vida del campamento. En cambio de todo esto, el ejército enemigo, día por día se aniquila y consume en marchas y contramarchas terribles, y lo que no pueden hacer la bala y el machete, lo completa el clima; así que los hospitales están constantemente repletos de enfermos y no menos desanimado y flojo el soldado que marcha en las filas, pues así he tenido lugar de verlo con infinidad de rezagados que encontramos á nuestro paso.

» En fin, yo creo que esta ruidosa campaña son los últimos rugidos de la agonía del monstruoso poder de España en Cuba. . . . . .

. . . . . .

» Como la revolución no puede sucumbir, es indispensable que Martínez Campos se gaste, y una vez sucedido esto, la decadencia de España en Cuba es un hecho, y lo será entonces también el nuevo y pujante poder de la revolución, porque ella tiene que seguir su curso natural..... »

Esta carta, aparte del optimismo que en algunos de sus párrafos revela, expresa el verdadero concepto de las cosas y una apreciación muy justa de la campaña. Por esto repetimos que el triunfo de España en la grande Antilla no dependía de las fuerzas numerosas que en la campaña se empleasen, sino de la sagacidad y tacto político que se usase para atraer á los rebeldes. Por fortuna para España, el general Martínez Campos, además de un valeroso soldado y peritísimo general, era un hombre de excepcionales cualidades para atraerse las simpatías de todo el mundo. Su humanidad con los prisioneros, su generoso desprendimiento en socorrer á los presentados y sus familias, dándoles medios de subsistencia hasta que pudieran encontrar trabajo, ganaban para España más adeptos y hacían en favor de la paz más labor que muchas y brillantes batallas ganadas al enemigo. El mismo Máximo Gómez, reconociendo con noble franqueza estas cualidades de Campos, no había de tardar en decirlo como lo hizo en una carta particular: « la insurrección muere, nó por las armas españolas, sino por las condiciones personales y la política de usted ».

Continuaba la guerra con cruel encarnizamiento; ambas partes se batían valerosamente; los insurrectos con su sistema de guerrillas, los españoles en fuertes columnas explorando todos los ámbitos de la Isla. De cuando en cuando, alguna horrible represalia llevada á cabo por guerrillas sueltas, de uno ú otro bando, hacía deplorar á los jefes de ambos ejércitos la inhumana crueldad con que se llevaba á cabo la campaña. Una de éstas, la realizada por una guerrilla española macheteando en Guáimaro á unas cuantas mujeres y niños, dió motivo al diputado patriota Ramón Pérez Trujillo á quejarse amargamente de esta crueldad al brigadier Bonanza. Estas quejas, formuladas en atentas cartas, puede decirse que constituyen los primeros pasos de las largas y laboriosísimas gestiones que se hicieron para la paz definitiva. Trujillo conferenció con Bonanza á bordo del cañonero *Cazador*, el 7 de Junio de 1877, y aunque la entrevista no tuvo aparentemente más objeto que regularizar la guerra, se trató en la conferencia de los medios de llegar á una base de arreglo, para, sobre ella, establecer la paz. Mas nada en concreto podía salir aún de aquellas primeras intentonas de arreglo. Los insurgentes partían de la base del reconocimiento de la independencia de Cuba por España, y los españoles, no solamente rechazaban ésta, que en realidad en aquella época era excesiva pretensión, sino que llegaban como máxima concesión, al *olvido de lo pasado;* es decir, al perdón general y absoluto á cuantos hubieran tomado parte en la insurrección ó cooperado á ella.

Después de esta entrevista, mediaron cartas entre Bonanza y Trujillo, y aun entre éste y el jefe de Estado Mayor, teniente general don Luis Prendergast. No dieron por el momento estas epístolas resultado alguno. Sin embargo, se había adelantado muchísimo en el terreno de las negociaciones, pues que ya se cruzaban comunicaciones más ó menos afectuosas, aunque siempre correctas por ambas partes, entre los principales personajes de ambos bandos.

No podía adelantarse tampoco más en el asunto de la paz mientras estuviera

Aguador cubano.

subsistente el decreto de la Cámara cubana por el que se castigaba con pena de la vida á los portadores ó los que recibiesen proposiciones de paz que no se basasen en la independencia de Cuba.

A pesar de estas prohibiciones y de la disposición últimamente dictada por la Cámara recordando aquel decreto, en el espíritu de todos influía la idea de que siendo posible eludir las horribles penalidades de la guerra, sin riesgo alguno, con solo presentarse á las autoridades españolas, más ó menos tarde éste había de ser el desenlace de la campaña. Ya lo decía el notable escritor insurrecto doctor Collazo: «los rancheros habían perdido la fe por completo, y para mayor desgracia nuestra, la política adoptada por el enemigo resultaba para nosotros desastrosa. Era natural y lógico que aquellos hombres que durante 10 años habían vivido siempre con la muerte en los ojos, privados de todo, hasta de armas y municiones con que defenderse; aquellos soldados que habían combatido como ningún soldado en el mundo, sin paga, desnudos, sin ración, con un servicio duro y

sometidos á la ordenanza militar, que veían nuestra debilidad y desamparo, viendo el camino de salvación en las presentaciones, que éstas se sucedieran unas á otras; los que aún conservaban un resto de amor propio, se dejaban coger para pasar por prisioneros; . . . . . nuestra caballería había desaparecido totalmente, el Gobierno y la Cámara andaban á pie, pues todos, ó casi todos, habían perdido sus caballos; sólo quedaban montados los brigadieres Rodríguez, Suárez y Benítez, y algunos hombres de la escolta de éste y sus ayudantes».

Esto por lo que se refería al Camagüey, que en Las Villas y Oriente no era mucho mejor la situación.

En 1.° de Octubre celebró sesión la Cámara acordando despojar al Presidente de la República del mando en jefe de las fuerzas, como así se hizo. En la misma sesión, acordó igualmente aquel embrionario Congreso conferir á Máximo Gómez la dirección suprema del ejército patriota, pero como este astuto y sagaz general sabía lo poco grato que era el desempeño de aquel cargo en tan difíciles circunstancias, declinó el honor, quedando el ejército sin generalísimo.

Esta desatentada marcha de la política insurrecta determinó, en un fuerte núcleo de insurrectos, el deseo de entrar en negociaciones con las autoridades españolas para acogerse á los beneficios de la paz; pero llevados de un incomprensible puritanismo, quisieron, antes de entablar formal compromiso, contar con la aquiescencia de su Gobierno y Cámara.

Para gestionar ambas negociaciones, fué comisionado por los amigos de la paz, don Esteban Varona. Este benemérito patriota, después de conferenciar con Jovellar y Campos, volvió á Manzanillo el 24 de Septiembre, y en aquella población se reunió el núcleo de los partidarios de la paz. Acordaron que Varona pasase á ver al Gobierno y Cámara cubana, y después de exponer á su consideración el estado lamentabilísimo en que se encontraban las cosas de la guerra en Bayamo, les hiciera presente las buenas disposiciones de los generales españoles para llegar á una paz á todos beneficiosa. Al mismo tiempo fueron designados en aquella reunión los coroneles Jaime Santistéban y Antonio Bello, y el capitán J. A. Rivero, para que acompañasen á Varona en su embajada cerca de los altos poderes de la república cubana. Guiaba á los comisionados el práctico español Agustín Castellanos, facilitado para tal efecto por las autoridades peninsulares.

El 5 de Octubre, llegaron los enviados al campamento de Máximo Gómez, quien, como primera providencia, y de acuerdo con los decretos de la Cámara, mandó prender á los embajadores. Llevados aquel mismo día á presencia de la Cámara y secretarios de Gobierno—(el Presidente Estrada había salido para Oriente horas antes)—fueron interrogados sobre sus propósitos, y aunque los comisionados declararon francamente que nada concreto habían tratado con los españoles, sino solamente querían exponer, como lo hacían, á la Cámara y al Gobierno la situación poco halagüeña de la campaña y las buenas disposiciones de las autoridades españolas, no les valió su sinceridad, pues fueron Varona y

Castellanos sentenciados en el acto á ser ahorcados, como así se verificó momentos después. Santistéban, Bello y Rivero, que habían presenciado la ejecución de sus compañeros de Comisión, fueron seguidamente condenados en brevísimo Consejo de guerra, á ser pasados por las armas, por ser jefes del ejército patriota. Ya se iba á cumplir la sentencia, cuando los diputados amigos de los sentenciados y algunos jefes, sus compañeros, se interpusieron, y en actitud enérgica pidieron el indulto de los presos. Aunque no quería Máximo Gómez ceder, tuvo miedo á un motín y, á pretexto de esperar á Estrada para que aprobase la sentencia, suspendió la ejecución. Aprovechando entonces los sentenciados ocasión tan propicia, se fugaron, corriendo á refugiarse en el campamento español de Santa Ana.

El desastroso fin de Varona y el práctico Castellanos, si no amedrentó á los partidarios de la paz, contribuyó á hacerlos más cautos. Por otra parte, fué lamentable el efecto que en el campo insurrecto produjo la ejecución de esos dos desgraciados (1). En la conciencia de todos estaba que el fin de la guerra se aproximaba con rapidez, después de las sediciones de Vicente García y de los grandes aprestos militares de Martínez Campos. No cabía dudar sobre la suerte de la revolución; las propias torpezas de los insurrectos y sus constantes intrigas y divisiones les habían traído á la situación de las Lomas de Sevilla.

Días después del relatado suceso, murió en un encuentro el propio presidente de la Cámara, Eduardo Machado. Tributaron nuestras tropas á su cadáver honores, y presidió el entierro, que se le hizo en Puerto Príncipe, el cuerpo de Sanidad Militar. Pasados no muchos días cayó el Presidente de la República, Tomás Estrada Palma, prisionero de nuestras tropas y lo mismo les ocurrió al secretario

(1) El tantas veces citado señor Collazo emite sobre este suceso un juicio que nos parece muy acertado é imparcial:

« Este hecho se ha prestado á muchos comentarios, dice Collazo, pues parece inútil la muerte de Varona y Castellanos, cuando tres meses más tarde se había de entrar en negociaciones con el general Martínez Campos con iguales ó parecidas bases.

» La muerte de Varona fué inútil pero inevitable, dadas las circunstancias; la situación porque atravesábamos era en extremo crítica, pero nadie pensaba aún en la paz entre los que componían la fuerza ni nadie se hubiera atrevido á formular la idea; se presentía una desgracia próxima, quizá se empezaba á trabajar la opinión para los sucesos posteriores; existía aún el medio de salvar la revolución, apoyándose en la ley; era preciso quemar el último cartucho; hacer el supremo esfuerzo, y éste se hizo; á Varona no lo mató el encono ni la pasión; él, desgraciadamente, se colocó en condiciones tales, que para salvarlo hubiera sido preciso pisotear las mismas leyes por que combatíamos.

» Los diputados todos que estaban en el campamento hicieron cuanto pudieron para salvarlo; bien claro demostraron sus deseos de impedir lo que sucedía; pero estaban imposibilitados de hacerlo, sin romper la ley; el espíritu de la tropa aún era bueno, y estoy seguro que si hubieran dado algún paso demostrando la resolución de oponerse, les hubiera costado la vida, á pesar del prestigio y consideración de que gozaban; el terreno no estaba minado aún; la idea de la paz no había surgido como cosa posible.

. . . . . .

» De los hechos resultaba la deducción clara y precisa de que mientras existiera el decreto Spotorno, que mientras hubiera una ley que condenaba á muerte al que trajera proposiciones de paz que no estuvieran basadas en la independencia, la paz era imposible, pues no había general que las recibiera, ni consejo de guerra que dejara de condenar á muerte al que las presentara.

» El decreto Spotorno fué desde ese momento el objetivo de los que trabajaban por la paz, y los que más tarde lo anularon son los únicos responsables de lo acontecido. »

de la Cámara y á otros influyentes personajes. A todos, con sabia y generosa política, se les condenó sólo á deportación á la Península. Produjo esta conducta los naturales frutos en favor de la causa de la paz.

Tanto ganó la idea de la paz, que Martínez Campos telegrafiaba poco después, por mediación de Cassola á Bonanza, lo siguiente: «General en jefe embarcó ayer cuatro tarde para Cuba. No puedo, pues, trasmitir telegrama, pero me permito indicar á V. E. las simpatías que han despertado en su ánimo Bello y compañeros por los sucesos, así como que era decididamente opuesto á reconocer grados, si bien entendía podrá ocuparse alguno particularmente con el carácter de movilizado: respecto de los soldados, estaba en su mente gratificarlos más de lo que indica en su telegrama y hasta relacionada dicha gratificación con el número de los presentados de una vez, aumentando aquéllos según éstos, y proporcionalmente á los jefes que los condujeran, ha indicado S. E. que podría llegar hasta dar en el acto 30,000 pesos papel por cada cien hombres, de los cuales haya próximamente tres cuartas partes armados, y si los hombres llegan á 500 serían cuarenta mil por los mismos cada cien; además, quince mil pesos papel á cada jefe de cuerpo. V. E. dará á estas indicaciones el valor que parezca, si es que faltara tiempo para consultar á Cuba. También me expresó el general en jefe su deseo de recompensar á la familia de Varona, y en este sentido también ruego á V. E., caso de formar expediente, que se averigüe la muerte del práctico Castellanos, á cuya viuda deseo igualmente recompensar, aunque por el momento la envío 400 pesos papel. Ruego á V. E., si no contraría al oficial Aviles, que salvó á Bello, me lo envíe para prestar aquí servicios. — CASSOLA.»

A la vez que estos medios de seducción, siempre eficaces en ejércitos constituídos por soldados hambrientos y desnudos, empleaba Martínez Campos otros no menos seguros y ciertamente más plausibles, porque se referían á la reconstitución del país tan devastado por diez años de guerra. Tales eran, declarar libres de contribución alguna al Estado durante cinco años las fincas totalmente arruinadas por causa de la guerra; conceder exenciones y beneficios á toda nueva finca que se creara en los departamentos Oriental y Central; exención de contribución por tres años á toda industria ó comercio que de nuevo se creara en esos departamentos; exención de derechos á todo ganado hembra que se importase en la Isla destinado á la reproducción, y concesión de lotes de terreno á licenciados de ejército, familias necesitadas y demás menesterosos que hubieran permanecido fieles á España.

Estas laudables medidas de la política de atracción, seguida por Campos, produjo al poco tiempo la presentación, sólo en Manzanillo, de un brigadier, cuatro coroneles, dos tenientes coroneles, dos capitanes, 150 hombres bien armados y unos 200 individuos entre mujeres y niños. En el ínterin, Máximo Gómez, después de la prisión del Presidente Estrada, dimitió su cargo de secretario de la Guerra y pidió á la Cámara autorización para marchar al extranjero. Le fué concedida. A la vez, en Holguín, un núcleo de rebeldes se separó de la obediencia del Go-

bierno de la República proclamándose en cantón independiente bajo la presidencia del doctor José Enrique Collado. Los insurrectos, pues, como se ve, caminaban de torpeza en torpeza, y el desaliento en el porvenir de su causa era ya absoluto. Las partidas eran activamente perseguidas por nuestras columnas, guiadas por los presentados, que conocían tan bien la Manigua como sus compañeros del bando enemigo. El Gobierno y la Cámara peregrinaban en azarosa odisea por todo el territorio de la Isla, expuestos á caer en masa en poder de los españoles. En el Camagüey, los generales Benítez, Gómez y Salvador Cisneros acababan de ser batidos, perdiendo en los encuentros sus cabalgaduras. En Oriente, Leite Vidal y Limbano Sánchez, entretenidos en la constitución de la fragmentaria república de Holguín, nada de provecho podían hacer, además de que Antonio Maceo se dirigía contra ellos para someterlos al Gobierno central, cosa que por fin no verificó por tener otras urgentes atenciones. Sólo en Bayamo se mantenía Modesto Díaz con un núcleo regular de fuerzas, pero también estaban éstas muy trabajadas para la paz desde los sucesos en que el coronel Bello tomó tan activa parte.

En tales momentos reunióse la Cámara, y, sabida la prisión de Estrada, nombró presidente interino á Francisco Javier Cisneros, y á ruegos de éste, definitivamente se elevó á la primera magistratura de aquélla en un tiempo lozana república á... Vicente García, al sedicioso de las Lagunas de Varona y de Santa Rita. Esta determinación de la Cámara causó general asombro entre los insurrectos. Mas bien, comprendió García la intención con que en aquellos momentos se le consignaba para aquel cargo, al decir que «se quería que la república muriese en sus manos». En verdad que nadie menos que él tenía derecho á hablar en esta forma, pues la República había muerto, no en sus manos, sino á causa de las puñaladas que él mismo le asestara en las Lagunas y en Santa Rita.

Al terminar el año 1877 «la situación de la Cámara, dice Collazo, era en extremo triste; privados de recursos y noticias y teniendo que sufrir hasta escaseces de comida. En esas circunstancias, estando acampados en la Loma de Sevilla, se convocó á una reunión, á la que fueron llamados varios jefes militares, entre ellos el general Gómez, brigadier González, coronel González Moreno y teniente coronel Aurelio Duque Estrada». En ella, al usar de la palabra el general Máximo Gómez, se expresó, según propia declaración, en estos términos: «Atravesamos por un periodo peligroso, la falta de unidad nos ha debilitado completamente: Holguín acaba de erigirse en Cantón separándose de todo lo existente, ha nombrado un gobierno, cuyo programa existe allí en el bufete del Vicepresidente y que todos han leído; la Cámara ha nombrado al general V. García y se duda sea acatada esta determinación. Por otra parte, el general Martínez Campos, ensayando una política completamente nueva en Cuba, y aprovechándose de nuestras discordias, va aniquilando la revolución, nutriendo su ejército con nuestros despojos; creo, pues, necesario tomar una determinación; he aquí mi plan: oficialmente y por los poderes supremos pasársele al general Martínez Campos una comunicación diciéndole; que deseando una parte del pueblo la paz (sin decir

bajo qué bases), suspenda las hostilidades en toda la Isla por un plazo determinado, para que reunido el pueblo en una Asamblea, pueda deliberar libremente sobre sus destinos; mientras tanto se mandará una comisión al extranjero; una vez reunidos, si quieren la paz, se estudia bajo qué bases y condiciones pueda hacerse, y si se quiere hacer la guerra se consiguen grandes ventajas: se ganaría triunfo, se unificarían los cubanos, nombrando un gobierno por el voto popular, que sería por esta razón fuerte y con verdadera existencia moral, y lo que es más, que, dada esta solución, indudablemente decaería el prestigio del general Martínez Campos, quedando quizá asegurada la resolución; porque, gastado él, á España no le quedaría otro hombre que enviar á Cuba. Esto dije y fué aprobado con entusiasmo, quedando resuelto se pasaría la manifestación al día siguiente á la Cámara.

»Por el relato que llevo hecho, sigue diciendo Máximo Gómez, se ve que no era sólo el pueblo el que acogía con placer la idea de la paz; entre las clases elevadas se acogió también, y tal vez antes, sino véase cuando todavía no se había hecho pública ninguna manifestación y que sólo se oía la idea en privado, ya la Cámara se reune admitiendo en su seno un extraño cuyas ideas de paz eran notorias, y trata ya la cuestión, pues, para buscarse una pantalla que encubra sus deseos, pide á aquella minoría una manifestación en que escudarse en el porvenir; revoca el decreto Spotorno sobre portadores de proposiciones, rompiendo así el último dique que podría contener los sucesos que ya se preveían.»

En efecto, la proposición de Máximo Gómez fué calurosamente acogida por los reunidos, y al día siguiente de la reunión de la Cámara ya se encargaba á Alfredo Duque Estrada y á la Comisión de diputados, nombrada al efecto, que llevasen proposiciones de paz oficiales á Martínez Campos á Santa Cruz de Sur en donde éste se encontraba.

El desgraciado Varona estaba vengado.

Por otra parte, el general Martínez Campos tenía vivísimos deseos de terminar de una vez aquella guerra. Por las excesivas lluvias del año había aumentado extraordinariamente la mortalidad, y las bajas en las filas eran cada vez mayores. Además, las fuerzas que constituían las columnas, minadas por una larga campaña, sobre todo durante los últimos meses en que tanto se habían movido nuestras tropas, tenían multitud de enfermos ó anémicos convalecientes incapaces de sufrir de nuevo los rigores de la lucha. Nuevos refuerzos no era fácil esperarlos de la Península, que ya estaba agotada de hombres á fuerza de tantas guerras; y aunque los banderines de enganche para Ultramar continuaban reclutando voluntarios, nunca fueron estos mercenarios los mejores soldados de los ejércitos, aparte de que el número de los que se inscribían era siempre muy limitado. Juzgaba Martínez Campos muy comprometida su situación, pues si llegaba á fracasar en Cuba, aparte de perder su bien ganada reputación en el campo carlista y descender en la consideración que gozaba por la para él afortunada sublevación de Sagunto, fracasaba igualmente el poder de España en la Antilla,

que, como pensaba muy bien Máximo Gómez, no tenía ya la Metrópoli de quien echar mano.

Estas razones influyeron en él para activar y facilitar extraordinariamente las negociaciones de paz, ampliando el plazo de los armisticios concedidos primeramente y neutralizando determinadas zonas y vías, para que los agentes mediadores de paz de uno y otro bando hallasen más expedito el camino. Uno de estos agentes ó intermediarios de la paz, el ex coronel insurrecto Bello, fué colocado en Manzanillo con un sueldo de 1,800 pesos oro anuales, con el carácter de mediador de los capitulados. Después de infinidad de telegramas y órdenes cruzados entre Campos, Prendergast, el coronel Mella y algunos jefes insurrectos, y después de la inútil espera de Vicente García, que quedó en conferenciar con Prendergast en el Ranchuelo y que no acudió á la cita, por fin, el 8 de Febrero reunióse en San Agustín del Brazo considerable número de insurrectos, entre los que se hallaban el propio Vicente García y varios diputados de la Cámara.

El plazo en que, improrrogablemente, terminaba el armisticio era el 10 de Febrero; así es que los allí reunidos, partidarios en su inmensa mayoría de la paz, acordaron que, en vista de las circunstancias, no cabía más remedio que capitular con los españoles; mas como esta capitulación no la podían hacer ni el Gobierno ni la Cámara, se nombraba una Comisión de siete individuos que negociase las condiciones de una paz honrosa.

Spotorno.

La Cámara, entonces, reunióse en sesión extraordinaria, bajo la presidencia de Spotorno y con asistencia de los diputados Pérez, Cisnero, Federico y Miguel Betancourt, Aguilar, Sánchez y el secretario. Leída la manifestación de los ciudadanos reunidos anteriormente, y en la cual reunión estaban representados todos los pueblos del Camagüey, el presidente Spotorno, considerándose desautorizado, dimitió su cargo de diputado, y lo mismo hicieron seguidamente los demás representantes, á excepción de Cisneros, que no quiso renunciar, para así protestar de la retirada de poderes de que eran objeto los representantes del pueblo.

Disuelta la Cámara, se nombró la comisión ó Comité encargado de negociar la paz. Fueron elegidos los brigadieres Suárez y Rodríguez, los coroneles Spotorno y Luaces, teniente coronel Roa, comandante Enrique Collazo y el ciudadano Ramón Pérez Trujillo. Esta Comisión manifestó á Vicente García que, no pudiendo continuar como Presidente de la disuelta República, aceptase el cargo de jefe militar de Estado.

Después de estas formalidades, se pasó á discutir las proposiciones de paz enviadas por Prendergast, acordando proponerlas en la siguiente forma:

«Artículo 1.° Asimilación á las provincias españolas bajo la Constitución vigente, excepción de la quinta.

Art. 2.° Amnistía general para los delitos políticos cometidos desde el año 1868 hasta el presente, y para los que se hallan encausados ó cumpliendo condena dentro ó fuera de la Isla. Indulto general á los desertores del ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

Art. 3.° Libertad á los esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

Art. 4.° Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del gobierno español podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

Art. 5.° Todo individuo que desee marchar fuera de la Isla, queda facultado y se le proporcionarán los medios de hacerlo, sin tocar en poblaciones, si así lo deseare.

Art. 6.° Como garantía por nuestra parte se solicita que el general Martínez Campos asuma el mando político y civil de toda la Isla de Cuba hasta un año por lo menos, después de normalizada la situación con el planteamiento de las reformas que son consecuencia de este convenio.

Art. 7.° La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

Art. 8.° El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan asociarse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

Art. 9.° Considerar lo pactado en el comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla que acepten estas condiciones. — *Campamento de San Agustín, Febrero, 8 de 1878.*»

Esta capitulación fué sometida al juicio de los ciudadanos allí reunidos, y, aunque algunos no las aceptaron, la mayoría optó por la paz, saliendo inmediatamente Luaces y Roa á conferenciar con Martínez Campos sobre las bases indicadas.

Algunas modificaciones se hicieron en ellas, especialmente en los artículos 1.° y 6.°; este último desapareció, quedando por fin redactado y aprobado por ambas partes el convenio en el Zanjón en 10 de Febrero de 1878. El convenio ó capitulación definitiva fué como sigue:

«Artículo 1.° Concesión á la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico.

2.° Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde el año 1868 hasta el presente y libertad de los encausados ó que se hallen cumpliendo condena dentro y fuera de la Isla: Indulto general á los desertores del ejército especial, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuan-

tos hubieran tomado parte directa ó indirectamente en el movimiento revolucionario.

3.° Libertad á los esclavos y colonos asiáticos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

4.° Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del gobierno español podrá ser compelido á prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

5.° Todo individuo que desee marchar fuera de la Isla queda facultado y se le proporcionarán por el gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en poblaciones, si así lo deseare.

6.° La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

7.° El general en jefe del ejército español, á fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

8.° Considerarán lo pactado con el comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla que acepten estas proposiciones. — *Campamento de San Agustín, Febrero, 10 de 1878.* »

El general Martínez Campos, por medio de Jovellar, comunicó al Gobierno todo lo hecho, recibiendo ambos generales grandes felicitaciones y parabienes de la Metrópoli y aprobando en absoluto su respectiva gestión. Sin embargo, á Martínez Campos molestaban mucho más que le agradaban estas efusivas felicitaciones, porque, en realidad, ni estaba concluída la guerra ni la capitulación del Zanjón comprendía más que á un núcleo de 400 ó 500 hombres, con parte del Gobierno y Cámara, cosa esta última que, si en realidad tenía importancia, no era de decisivos resultados, pues sería fácil volver á crear otro Gobierno y elegir otra Cámara de entre los no incluídos en aquella capitulación. Este disgusto del general en jefe se refleja bien claramente en el telegrama que en 25 de Febrero —15 días después de la capitulación— puso á su compañero el general Jovellar. «Mi querido amigo: habrá V. extrañado mi silencio; es que he pasado unos días mortales; las felicitaciones todas daban por asegurado el hecho y las cosas iban torciéndose de un modo grave, merced á corrientes intransigentes y á que se desarrollaban sin duda móviles personales. . . . . la gran dificultad es que la mayoría se pronuncie; el 28 entrarán, según promesa formal, en Puerto Príncipe todas las fuerzas rebeldes en el Departamento; avisaré á Spiritus para que el mismo día ó el día siguiente lo hagan allí; respecto á las Villas, aunque Maestre y otros cabecillas han prestado su conformidad, hasta el día 6 ú 8 próximo no es posible que se reunan ni haya nada definitivo.»

Tenía razón Martínez Campos; la inmensa mayoría de los insurrectos estaba por la paz; sólo unos cuantos jefes ambiciosos, ávidos de sacar el mejor provecho de las negociaciones ó pesarosos de perder sus grados, prolongaban la lucha indefinidamente.

Por fin, el 28 de Febrero se hizo la presentación en Puerto Príncipe y Santi Spiritus de los convenidos en el Zanjón, á cuyo frente iban el comité Central, los individuos del antiguo Gobierno y Cámara, que estaban en el departamento, y mucha gente armada, en total, entre hombres armados y desarmados, mujeres y niños, más de 1,800. Entregaron también dos cañones y las máquinas explosivas.

Vicente Garcia.

Del 15 al 25 de Marzo capitularon también, con las mismas condiciones antes citadas, Maestre y otros cabecillas del departamento de Trinidad, llevando enjunto unos 700 hombres. Además de éstas, registráronse otras varias presentaciones de menor importancia, que indicaban el deseo grande de paz que á todos animaba. Pero esto no bastaba á los deseos del general en jefe español. Aún había núcleos importantes de fuerzas á las órdenes de Vicente García, Modesto Díaz y Antonio Maceo, sin contar con que el nuevo Presidente, M. Calvar, nombrado por una nueva Cámara, y el Gobierno, constituído ahora por Marmol, Beola y Figueredo, tenían también para su defensa una nutrida escolta. No se desalentó, sin embargo, Martínez Campos, y creyendo político, como en efecto lo era, empezar á cumplir lo estipulado en el Zanjón, publicó el siguiente bando:

Ejército de operaciones de la Isla de Cuba.

«Restablecida la paz material en la mayor parte del territorio y aspirando á que este inmenso beneficio sea inmediatamente seguido de la tranquilidad moral necesaria para cicatrizar las profundas heridas abiertas en el cuerpo social, por la terrible lucha de diez años que tanto ha perturbado al país; deseoso á la vez de enjugar las lágrimas de los que todavía no han podido entregarse al general regocijo, creyendo interpretar el sentimiento público y los generosos deseos de S. M. el Rey y su gobierno: conforme también con mi pensamiento constante, desarrollando sin vacilar en instrucciones progresivamente dictadas desde hace más de un año y en cumplimiento de lo pactado en la base segunda de la capitulación; de acuerdo con el excelentísimo señor Gobernador general y autorizado por el Gobierno de S. M. vengo en expedir y publicar el siguiente

BANDO

» Artículo 1.° Las Autoridades del territorio pacificado observarán y harán observar á todos en sus respectivas jurisdicciones, para los efectos legales, el más completo olvido de sucesos pasados que puedan resucitar pasiones afortunamente gastadas.

» Art 2.° Todos los individuos penados por delitos de infidencia, en su acepción propia, rebelión, sedición, sus conexos y aquellos que hubiesen ejecutado el de quebrantamiento de condena impuesta por los expresados delitos, serán desde luego puestos en libertad y restituídos á sus casas, si así lo desean.

» Art. 3.° En las causas pendientes incoadas por los anunciados delitos, se sobreseerán, cualquiera que sea el estado en que se encuentre, decretando la libertad de los acusados.

» Art. 4.° Los que por tales delitos se encontrasen desterrados ó deportados, podrán volver á sus hogares, seguros de no ser perseguidos ni molestados por su conducta y hechos anteriores.

» Art. 5.° Los comprendidos en las precedentes disposiciones, como los demás que continúan residiendo en país extranjero, si expresan de algún modo su deseo de acogerse á ellos, recuperarán el uso de sus derechos de ciudadanía.

» Art 6.° En analogía á lo dispuesto en el artículo primero del bando de 23 de Marzo del año último, los desertores de nuestras filas, de cualquier naturaleza que sean, que aún se encuentran en el campo enemigo, y se presenten hasta el 15 inclusive del próximo Abril, quedarán indultados de su delito, siendo obligados únicamente á extinguir el tiempo de su empeño, para lo cual les será abonado el tiempo que hubiesen servido con anterioridad á la deserción.

» *Santiago de Cuba, 24 de Marzo de 1878.*—ARSENIO MARTÍNEZ CAMPOS.»

Produjo este bando beneficiosos resultados, pues además de conseguirse el afianzamiento de la tranquilidad moral, á su sombra aumentaron las presentaciones individuales.

En tanto, Maceo, erigido por cuenta propia en el solo salvaguardia de la casi extinguida patria cubana, queriendo, sin duda, contrarrestar el mal efecto que entre sus secuaces producían las diarias presentaciones, publicó este Manifiesto.

« Manifiesto del Mayor general de Oriente C. (1) Maceo: Habitantes del Departamento Oriental: desde la época de la expedición desgraciada y nefanda que trajo á este establecimiento una política nueva en armonía con el olvido total de los centros de la Junta de Nueva York, cuya política ha sido el separarnos completamente de la presidencia y Junta del Centro del Camagüey, hemos convenido con los jefes Flor Crombet, Belisario Grove de Peralta, García, Sancho Reninfo y Guillermón, el no entrar en el convenio de la paz que ha efectuado el Departa-

(1) C. ciudadano.

mento del Centro y las cuatro Villas de Occidente con las Juntas y presidencias respectivas.

» Nosotros tenemos diez años de penalidades y fatigas sin cuento: nuestro ejército está fuerte, floreciente y aguerrido y con nuestra política de dar libertad á la esclavitud, porque la época del látigo y del cinismo español ha caducado. Debemos formar una nueva república asimilada, como nuestras hermanas la de Haiti y Santo Domingo.

» Nuestros recursos son positivos, pues contamos con mucho oro y fieles y entendidos agentes en Jamaica y Santo Domingo; para que nos manden los pertrechos de guerra que necesitamos en botes salvavidas del sistema *Monturiol*, cuyos botes se sumergen entre dos aguas para burlar la vigilancia de los cañoneros españoles.

» Los grandes espíritus de Washington, Lafayet y Bolivar, libertadores de los pueblos oprimidos, nos acompañan y están con nosotros, y creemos que nuestra obra de la regeneración la conseguiremos.

» Habitantes del Departamento Oriental, vuestro Mayor general Maceo cuenta con la cooperación de vosotros.

» *Piloto del mogote de Buencey, Marzo, 25, diez años de la era de la república de 1878.* — El Mayor general. — MACEO. »

Continuaban las persecuciones de importantes núcleos: en 28 de Marzo presentóse en Ojo de Agua la partida mandada por Pancho Giménez y N. Sánchez, compuesta de 425 hombres, 71 mujeres y 30 niños. En 3 de Marzo hacíalo también en Artemisa José Gómez con cinco oficiales, 103 hombres, 20 mujeres y 23 niños; igualmente Roloff Carrillo y Maestre se entregaron, previo el cobro de 50,000 pesos oro que fueron distribuídos entre unos 500 hombres que componían las tres partidas.

Ansiaba Martínez Campos la presentación de Modesto Díaz, importante caudillo del departamento Oriental; así es que supo con gran satisfacción que se hallaba dispuesto á capitular, y á la vez recibió una carta del propio Díaz en que, aparte de significarle su decidido propósito de retirarse de la Isla, le recomendaba en los siguientes, nobilísimos y levantados términos la suerte de los que hasta entonces le habían seguido. « Al propio tiempo, decía Díaz, dejo á su consideración y bajo su protección la suerte de esos dignísimos oficiales, clases y soldados que me han seguido durante tantos años, sin faltar nunca á sus deberes ni á los principios de honor y generosidad de que tantas pruebas me tienen dadas. — Con respecto á los jefes superiores, brigadier Juan F. Reus, coroneles Francisco Guerra, Bartolomé Masó y Mariano Domínguez, que me han acompañado hasta aquí, procurará cada cual, con su honradez, su inteligencia y su trabajo, allegarse los medios de subsistencia en lo sucesivo. Y yo, á mi vez, nada quiero, nada deseo del gobierno español; yo, repito, me retiraré á mi país natal, para cuyo fin cuento con mis particulares amigos los brigadieres Valera y Heredia. — General, á usted le acompañará á la Metrópoli una aureola de glorias mereci-

das; á mí me acompañará á mi rincón de Santo Domingo la gloria también de no haber manchado mi apellido que me legaron mis mayores. Soy de V., etcétera.» El general Martínez Campos contestó á esta carta con otra igualmente afectuosa y cordial, agradeciendo las felicitaciones que le dirigía (1).

Bartolomé Masó.

Vicente García, entretanto, seguía indeciso. Citó á Prendergast y no acudió á la cita; escribió á Martínez Campos solicitando una conferencia con alguno de sus subordinados, y después de concedida la entrevista no fijó el día y se pasaron otros días en vueltas y rodeos. Por fin, en 14 de Marzo viéronse Prendergast y Vicente García, y aunque éste mostróse decidido á capitular, no quería ser el iniciador de la sumisión ni menos obrar sin el acuerdo de sus subordinados, los jefes y oficiales del departamento de las Tunas. Vista la informalidad de García, los generales españoles prefirieron abordar la cuestión primeramente con los otros núcleos insurrectos, para después avenirse con el expugnador de Victoria de las Tunas. No desatendió, sin embargo, Martínez Campos á las operaciones de guerra para el caso poco probable en que García y Maceo continuaran en su actitud de intransigencia. El 11 de Marzo, dió órdenes á los brigadieres Valera, Pando y Heredia y á los jefes de otras columnas, para que estuviesen preparados á lanzarse sobre el enemigo cuando se les ordenase.

(1) Es curiosa, entre esta serie de felicitaciones que por aquellos días recibia Martinez Campos, la siguiente de Don Carlos de Borbón y Austria de Este.

Al general Martínez Campos:

« Como español te felicito de todo corazón por lo que has hecho en Cuba á favor de mi querida patria. Habiéndote hallado frente á mí en los campos de batalla, debes encontrar más sincera la enhorabuena que te doy; y ojalá que España contase con muchos hombres de temple para salir de la decadencia á que le ha llevado la revolución. — Dios te guarde. — CARLOS. — *Passy (París), 22 de Febrero, 1878.* »

Martínez Campos contestó lo siguiente:

« Serenísimo señor Don Carlos de Borbón:

Serenísimo señor: La felicitación con que V. A. se ha dignado honrarme, es para mí de una satisfacción inmensa, porque á la par que prueba los sentimientos generosos de V. A., da también una idea de la importancia que para España tiene la pacificación de Cuba. Esta todavía no se ha conseguido del todo por haber disentido parte de la fuerza de Oriente, pero se encuentran quebrantados y en escaso número, y espero que en breve depongan las armas.

Las benévolas frases de V. A. me dan aliento para expresar á V. A. mi reconocimiento por ellas y para permitirme como español dar á V. A. las gracias por el interés que se toma por la felicidad de la patria.

Dignese V. A. aceptar las seguridades de mi respeto y consideración personal. — *Cuba, 25 de Marzo de 1878.* — Serenísimo señor. — ARSENIO MARTÍNEZ CAMPOS. — A. S. A. el príncipe Don Carlos de Borbón. »

Maceo y García se habían nombrado, el segundo generalísimo del ejército, y su lugarteniente el primero. Además, el Presidente Manuel Calvar, nombró un Gobierno de tres miembros, presidido por Jesús (Tití) Calvar. Este Gobierno tomó severas medidas para evitar la creciente deserción de los insurrectos hacia el campo español; pero de nada sirvieron estas prevenciones y poco duraron las energías de los Calvar, pues que el 21 de Marzo escribía Manuel á Martínez Campos solicitando la prórroga del armisticio, con objeto de explorar la opinión de sus paisanos sobre lo que debía hacerse. Martínez Campos, transigente en extremo, accedió á la solicitud de Calvar ampliando el plazo del armiticio y suspendiendo las emprendidas operaciones militares. El 22, celebró el mismo general una conferencia con Manuel Calvar, á quien acompañaba el Gobierno y algunos jefes. Celebróse ésta á una legua del campamento de Barigua, y de ella dedujo Campos que los insurrectos estaban decididos á rendirse; pero que el extremado orgullo de algunos jefes obligaba á infinitas contemplaciones y miramientos no conformes con su carácter noble y franco. Vueltos cada uno á su campamento, los insurrectos devolvieron los caballos que se les había prestado para ir al lugar de la conferencia, lo cual prueba su extremada miseria y decaimiento, y rogaron se les permitiese transportar por líneas españolas á los heridos y enfermos que quisieran salir fuera de la Isla. Accedió á esta nueva instancia Campos, participándoles también que si alguno de estos enfermos ó lisiados quería seguir en la Isla, lo admitiría en los hospitales y ambulancias para ser esmeradamente cuidado, y sin que por ello se le considerase como presentado, sino como inutilizado en la campaña.

El día 25 de Marzo, reanudáronse las operaciones, aunque nó con gran ímpetu, porque el terreno en que tenían que operar nuestras fuerzas era muy propicio á emboscadas, y no quería Campos exponer á su gente á un fracaso. Fraccionó extraordinariamente sus fuerzas haciéndolas marchar en pequeñas columnas de hasta 15 hombres, con lo cual se lograba una gran movilidad en las tropas y se evitaba que fuesen sorprendidos grandes núcleos. Sin embargo, las tropas españolas no lograban ventaja alguna, pues tanto Maceo como Vicente García esquivaban todo encuentro, haciéndose imposible batirlos. No podía obrar tampoco de otra manera el jefe mulato, pues sus tropas ya no eran aquellas aguerridas y disciplindas huestes que á todas partes le seguían y que soportaban con resignación privaciones y contrariedades, sufriendo calladamente las represiones y castigos que por las menores faltas se les imponía. Ahora, sus fuerzas estaban ligadas á él por tiernísimos lazos de puro afecto personal, pues el espíritu de patria, sumamente atenuado después de los últimos descalabros, y la consideración de que muchos de sus compañeros, pasados al enemigo, disfrutaban de paz y recursos de todo género, hacía que la menor dificultad ó la más leve represión produjese la huída al campo español, en donde tan bien acogidos eran.

Circunstancias tales habían hecho doblegarse á Maceo en más de una ocasión á admitir proposiciones de paz de los españoles y hasta á escribir á Martínez

Campos solicitando una entrevista que, por distintas causas, se retrasó hasta el 16 de Marzo. Celebróse en Barigua, llevando Martínez Campos 12 hombres, entre jefes y oficiales, y 30 Maceo. De esta entrevista sacó Campos la impresión de que la infinita soberbia de Maceo le impedía acatar á las autoridades españolas, haciendo imposible todo acomodo. A pesar de ello, dos días después, el 18 de Marzo, por indicación de Campos escribió el jefe español Reigoza á García y Maceo una carta en que, aparte de otras cosas, les decía que «además de las garantías y concesiones de paz, podían contar con alguna cantidad correspondiente á la clase y categoría de cada uno, pues, según he podido comprender, el general no quiere ver tampoco á ninguno de Vds. en situación aflictiva, ni que carezcan de lo más necesario para la vida. Si bien no puedo afirmar esta concesión que á otros se ha hecho, tampoco creo les deje á Vds. sin nada».

Maceo contestó á estas insinuaciones con la siguiente carta, que revela el arraigo que en aquel ilustre caudillo mulato tenía el sentimiento de la dignidad y del honor militares: «La carta de V. me ha producido tantos sinsabores que no olvidaré jamás, puesto que V. y su jefe, brigadier Fuentes, aprovechándose de la distancia que media entre nosotros y de la falta de conocimiento que entre ambos existe, se permitieron inferir á mi honra una ofensa grandísima, que no olvidaré jamás. ¿Creen Vds. que los hombres que luchan por un principio y por glorias militares, que estiman su reputación y su honor, pueden venderse quedándoles aún la esperanza de salvar sus principios ó de perecer en la demanda antes que degradarse? No, los hombres que, como yo, pelean por la santa causa de la libertad, romperán sus armas, cuando se crean impotentes para vencer, antes que mancillarse. Los sentimientos del general Campos son muy nobles, pero nosotros no necesitamos más que lo que tenemos para la vida.» Esta levantada actitud de Maceo daba la medida de la imposibilidad de avenirse con él ni aun por los *famosos recursos* en que tanto confiaba Martínez Campos. Con Maceo no servían *recursos* de ninguna clase; poco había de tardar Campos en decir que los únicos caballeros eran Maceo y los cabecillas de Puerto Príncipe.

En otra ocasión resplandeció también la caballerosidad é hidalguía de Maceo. Unos cuantos insurrectos, que más que tales debían ser *plateados* ó *ñañigos*, tuvieron el propósito de asesinar á Martínez Campos en su residencia de el Cristo, aprovechando la escasísima gente que le acompañaba, dos oficiales y un asistente, á lo más. No se sabe por qué conducto llegó á oídos de Maceo el plan odioso de tal asesinato, y en 4 de Marzo escribió á su amigo el coronel Flor Crombet:

«Mi querido amigo: Como dije á V. en mi anterior, debo entrevistarme con el general Campos para saber qué clase de paz quiere hacer y qué ventajas reportan á Cuba sus concesiones, ya que el general Gómez dijo que eran buenas porque le oyó decir á él que nos concedería mayores ventajas que á Camagüey: para realizar la entrevista espero que V. y los demás jefes á mis órdenes concurrirán á la reunión que se ha de verificar aquí: dos partidos pienso sacar de la entrevista: el principal es conocer las facultades del general Martínez Campos.

» Vamos á otra cosa: Desde que me encontraba herido en Loma de Río, se me dijo que el general Díaz, el Jefe de esa brigada y otros, tenían el plan de mandar asesinar al general Martínez Campos, y que al efecto tenían ya hombres pagados para llevar la empresa á cabo; aunque estaba grave, quise contribuir para que la empresa no se realizara, creyendo que los cubanos, con ese hecho, se hacían pequeños, y en particular escribí á usted temiendo que su nombre se confundiera con los de aquellos que no presentan el cuerpo á las balas y que apelan á tan reprochable medio; aunque estaba convencido de que V. no tan sólo no tomaría parte *en asunto tan asqueroso*, sino que trataría de evitar que otro lo cometiese: semejante hecho no es digno de hombres como usted, por eso tomé con tanto calor la cosa.....

Flor Crombet.

» Cuando supe que tal cosa se pensaba, me llené de indignación, porque veía que esos señores apelaban á un medio poco honroso; tan cobarde proyecto era lo único que habían hecho en la campaña: combinar el plan de asesinar al contrario sin exponer la pelleja.

» Aquí, las primeras personas que se reunieron á mí, tocaron el asunto, parece que con el fin de que yo apelase á tal infamia; no se atrevieron á proponerme nada, pero llegó á mi conocimiento que pretendían hacer que yo troncase al general Campos el día de la conferencia; lleném e de indignación cuando lo supe y dije que el hombre que expone el pecho á las balas y que puede en el campo de batalla matar á su contrario, no apela á la traición y á la infamia asesinándole y *que aquellos que quisieran proceder mal con ese señor tendrían que pisotear mi cadáver: no quiero libertad, si unida á ella va la deshonra.* »

¡Qué hermoso lenguaje! y ¡qué distinto al que la prensa española usó con el pobre Maceo en el día que fué muerto casualmente por las tropas de Cirujeda!

Después de la estéril conferencia con Calvar y su Gobierno, volvieron á reanudarse las operaciones, pero nuevamente García y Maceo pidieron autorización para trasladar á sus familias por vía española á Jamaica. El general español dispuso, no sólo que se les concediese esta autorización, sino que se les tratase con toda atención y respeto, como así se hizo.

El Gobierno insurrecto se reunió el 18 de Abril en los Lazos, y allí expuso el doctor Figueredo lo gravísimo de las circunstancias y lo expuestos que estaban todos á caer el mejor día en poder de los españoles. Después de largas deliberaciones, y á propuesta del propio doctor, se acordó enviar á Maceo con plenos po-

deres al extranjero para que explorase la opinión de los emigrados, y, caso de ser favorable á la continuación de la guerra, recabase de ellos un mayor y más decidido apoyo. No se opuso Maceo á esta solución, y después de nueva deliberación habida el siguiente día, se decidió solicitar de Martínez Campos una entrevista para el 20, con el fin de recabar autorización para que los señores Félix Figueredo, Lacret y Royals, nombrados en Comisión, pasaran al territorio de Las Villas y Camagüey á convencerse de que ya no había partidas por allí, pues aunque los jefes estaban convencidos de ello, el pueblo abrigaba aún la esperanza de que, á pesar de las aseveraciones de Campos, había en aquellos territorios partidas insurrectas.

El general español, transigente en alto grado, concedió la autorización que se le pedía, neutralizando las vías que aquellos comisionados debían seguir y allá marcharon los indicados señores.

El 3 de Mayo, celebró el Gobierno insurrecto una nueva reunión en el campamento de Barigua, y en ella dió cuenta Figueredo de su comisión al Camagüey y Las Villas y del escasísimo fruto que había sacado de aquella expedición, pues sólo obtuvo algunos pertrechos «insuficientes aun para montar una guardia», esto aparte de convencerse de que por aquellos territorios no había ya partidas. En estas circunstancias, los allí reunidos convinieron en la urgencia con que Maceo debía salir para el extranjero y, pedida autorización á Martínez Campos, éste les concedió el permiso para que se embarcaran en Cuba los comisionados.

El 9 de Mayo salieron para Kingston (Jamaica) á bordo del *Fernando el Católico,* los señores Antonio Maceo, Leite Vidal, Rius, Rivera, Santa Cruz, Pacheco, Rivas y el ayudante de Maceo, Lacret.

Eran ilusorias las esperanzas que se forjaban los insurrectos de recibir auxilios de los emigrados de Jamaica ni de ninguna parte (1). Hacía tiempo que los emigrados en Nueva York (cuya Junta revolucionaria cubana estaba desde hace mucho disuelta) Haiti, Venezuela, Jamaica y Cayo Hueso, habían pedido acoger-

(1) He aquí cómo refiere uno de los comisionados el viaje á Kingston de Maceo y sus compañeros:

«*Kingston, Mayo 13, 1878.*—Señor coronel Fernando Figueredo Socarrás.—Querido amigo: El 9 salimos de Cuba; el 10 fondeamos en la bahía de Kingston. Navegación feliz. Distinguido, atento y delicado trato de parte del comandante del vapor y oficialidad. Recibimiento un tanto frío de parte de la emigración á consecuencia de la vía empleada para venir. Alojamiento modesto como conviene á la situación por que atraviesa la patria. Esta noche han cambiado el traje de campaña por el de sociedad Maceo y Vidal. El resto está como salió de Allende. Anoche *meeting*, regularmente concurrido. No asistió Maceo por indisposición repentina. No lo atribuyas á cambio ó aumento de volumen abdominal. Tampoco asistieron los demás, excepto yo, que fui comisionado por el general para dar cuenta de la comisión. Expliqué primeramente los motivos que habían impulsado al Gobierno á emplear la vía española. Declaré que ni el general ni ninguno de nosotros había contraído compromiso de ninguna especie con el general Campos, limitándonos simplemente á cumplir una orden de nuestro Gobierno. Luego di lectura del manifiesto del Gobierno y demás documentos necesarios para dar á conocer la misión del general. Después di algunos detalles más sobre la situación de los cubanos y combatientes. Los cargué de tieso (sic) como tú sabes que sé yo hacerlo y concluí por decirles: No venimos á recibir aplausos ni á decir que los de allá son héroes, ni que vosotros sois culpables, venimos á deciros: esta es la si-

se á los beneficios de la paz, ofrecidos por Martínez Campos. El mismo Marqués de Santa Lucía había escrito un mes antes la siguiente carta:

«*Santiago de Cuba, Marzo, 17 de 1878.*—Excelentísimo Señor Capitán general don Arsenio Martínez de Campos. Excmo. Señor.—Si V. E. desea la felicidad y prosperidad de Cuba, como no lo duda quien está dispuesto á sacrificarlo todo hasta conseguirlo y quien le prestará á V. E. toda su cooperación con este fin, pudiendo en tal caso disponer de él en Jamaica donde espera le honre con su contestación su atento S. S. Q. B. S. M., SALVADOR CISNEROS BETANCOURT.» No era, pues, verosímil, que quien así se expresaba fuese ahora á cooperar á la guerra en vez de tender á la paz. Además, los emigrados, como sucede en estos casos, no hacían más que censurar á los generales que se batían en la Manigua, y no solamente esto, sino que á todo el que se presentaba ó salía de la Isla, aun sin acogerse á indulto, lo calumniaban como traidor; así sucedió con el ilustre caudillo Máximo Gómez, de quien dijeron que había recibido una fuerte suma por retirarse, habiendo él mismo de negar esta afirmación con las siguientes palabras: «los que tal dicen, no me conocen bien: que tengo el valor necesario para resistir los horrores de la miseria, antes que cometer indignidades; que esto no me arredra, pues siempre he sido pobre y tengo la grandísima ventaja de saberlo ser».

Excusado es decir que Maceo no volvió á Cuba y que sólo lo hicieron Lacret y Pacheco, pero ya capitulados.

El día 16 de Mayo, reunióse el Gobierno en la Loma la Pelada, y en ella dió cuenta el Presidente del retorno de Lacret con pliegos de Maceo y con noticias desconsoladoras de la emigración. En la misma reunión se dió cuenta de un escrito redactado por Guillermo Moncada, en que, después de relatar el deplorable estado de las fuerzas de su mando, aconsejaba al Gobierno entablase negociaciones con Martínez Campos á fin de lograr un mejoramiento en las bases del convenio del Camagüey, ó sea la capitulación del Zanjón, para desde luego acogerse á la paz.

Mucho se discutió esta proposición, pero en vista de que el citado Moncada, lo mismo que Limbano Sánchez y las fuerzas de Holguín estaban dispuestos á capitular, se acordó negociar con Campos la entrega del Gobierno y demás cabecillas aún en armas.

tuación, pensad, resolved y ejecutad, pero aprisa; como quien dice: ¡chico, el enemigo al frente, preparen, apunten, fuego! Unos dijeron: debemos aplaudir; otros dijeron: No fumo, este hombre no tiene la cara para aplausos. Otros: este hombre parece que está mandando á pasos de carga: este lenguaje no lo conociamos. ¿Qué querrá decir...? Que al avio, que se va Liborio. En resumen: acabaron por resolverse á reunirse y acordar Y allá están, mientras yo escribo esta carta —sabe Dios haciendo qué.—Suspendo hasta que terminada aquella reunión pueda concluir.—¡Se salvó la patria! Se han apuntado *seis hombres* para ir á Cuba, y se han suscrito por la cantidad de seis chelines, ó sean treinta reales!!! Ya pueden decirle á Martínez Campos que vaya evacuando la Isla, porque sino... jeem...

» No hay vapor para Nueva York hasta el 23 del corriente. De suerte que se nos acorta el plazo. El general telegrafió (en lo que no estuve de acuerdo) echándole toda la responsabilidad á Martínez Campos, por medio del cónsul, para que se le permitiera trasladarse á Nueva York en el *Católico*. Martínez Campos contestó lo que era de esperarse. Lo siento; pero nones.—Marchan Pacheco y Lacret, por donde mismo vinimos á dar cuenta de esto, él les dará detalles.»

Formulado á Martínez Campos el ruego de que, para satisfacción de los de Oriente, se ampliasen algo las concesiones estipuladas en el Camagüey, se opuso á ello el general español. Los caudillos insurgentes suplicaron entonces que, dada la ignorancia general de la masa que les seguía, bastaba con que el general español, en vez de hacer nuevas concesiones, se limitase, en carta particular, á explicar algunos de los artículos de la capitulación del Camagüey, lo cual pasaría, ante los ojos de sus secuaces, como nuevas concesiones alcanzadas, satisfaciendo de este modo el amor propio de los orientales. Comprendió Martínez Campos la situación en que debía encontrarse el Presidente Calvar y su Gobierno ante las ridículas pretensiones de sus subordinados y, queriendo orillar toda dificultad, escribió la siguiente carta:

«Señor D. Manuel Calvar. — *Barigua, 17 de Mayo.* — Muy señor mío y de toda mi consideración: Contestando á las preguntas y dudas que usted se ha servido expresarme, debo manifestarle: primero, que la abolición de la esclavitud se

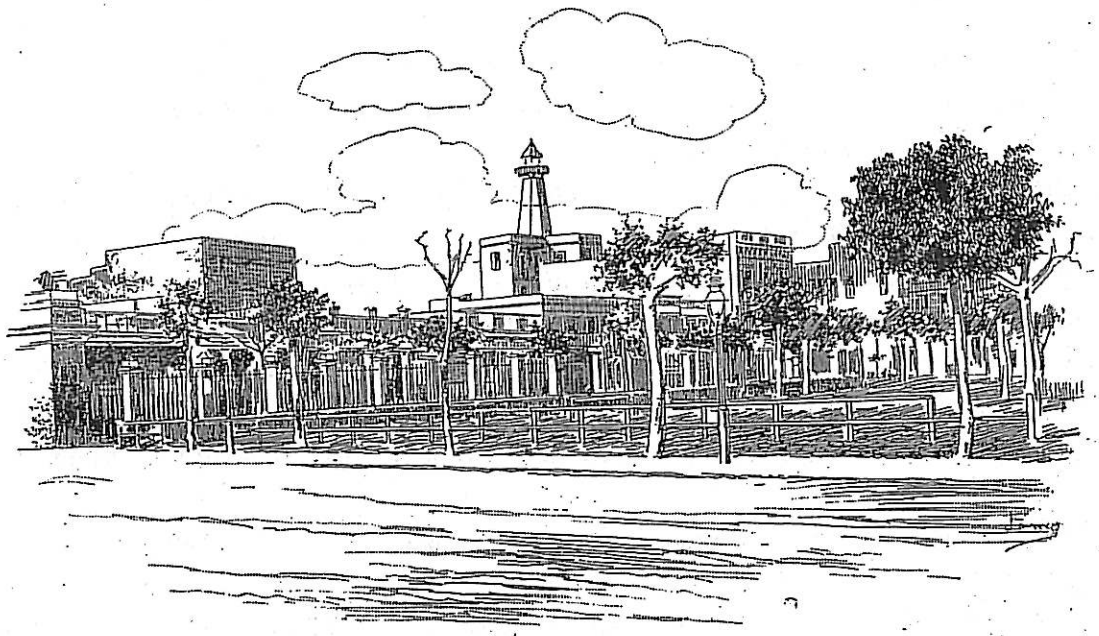

HABANA — Torre de los Bomberos.

hace hoy con arreglo á la Ley Moret, por la cual, según resulta de los estados, se han emancipado, desde el año 68, las dos quintas partes próximamente de los esclavos; que esta Ley no puede sufrir modificaciones restrictivas, pues que han concedido al esclavo actual un derecho de que no puede desposeérsele, antes por el contrario, cualquiera alteración que haga la Corona con las Cortes ha de serles ventajosa. Segundo, que, entre otros derechos, el que se concede á la Isla es el de Municipios ó Ayuntamientos, no sólo en la cabecera, sino en todos los pueblos; diputación ó diputaciones provinciales; un diputado por 40,000 almas libres y el número de senadores que como provincia española le corresponda. La Constitución no hace diferencia alguna entre los ciudadanos, cualquiera que sea su origen

y color. Tercero, en vista de lo que usted expone, le autorizo para que manifieste á las fuerzas que capitulen, que la capitulación pueden hacerla en poblado próximo ó donde se halle cada fracción, para evitarle molestias, y cada cual puede luego dirigirse al poblado que le convenga. Cuarto, que borrándose todo recuerdo de guerra, son libres, los que lo deseen, de ingresar en cualquiera de los cuerpos ó fracciones del ejército, guerrillas ó voluntarios; pues abrigo la seguridad de que, una vez terminada la guerra, todos defenderán la bandera española con la misma constancia que la han combatido hasta ahora. Es de usted con toda consideración su atento S. S. Q. B. S. M. — ARSENIO MARTÍNEZ DE CAMPOS. »

Recibida esta carta por Calvar y después de largas incidencias, que sería prolijo referir, reunióse el Gobierno el 21 de Mayo en Loma Pelada, acordando ¡por fin! lo siguiente:

« Considerando que el gobierno de la R. al enviar al general José Antonio Maceo al extranjero en comisión, lo hizo persuadido de que tendría, por lo menos, el tiempo necesario para recibir sus informes acerca del estado de la emigración y proceder de acuerdo con ellos;

Considerando que el pueblo en general ha ejercido presión en el Gobierno pidiéndole celebre un tratado con el enemigo, principal y directamente el Regimiento Santiago y parte de la brigada de Holguín;

Considerando que á consecuencia de esa presión el Gobierno se ha visto precisado á celebrar una entrevista con el General en Jefe del Ejército enemigo, en la cual se han obtenido concesiones, que, aunque no mejoran de una manera sensible el tratado de paz, por el cual capitularon Camagüey, Villas y parte de Oriente, han sido aceptadas por una gran mayoría del pueblo de la Revolución, viéndose el Gobierno compelido á no poder aguardar á cuantos informes deseara acerca de la emigración.

El Gobierno provisional resuelve: 1.° El Gobierno de la R. de Cuba queda, desde este momento, disuelto, devolviendo sus poderes al Pueblo. 2.° Comunicar esta resolución al General en Jefe del Ejército de la R. y al Agente Oficial en el exterior. Así terminó el acto, firmando el Presidente y el Secretario para constancia. — El Presidente, M. CALVAR. — El Secretario, F. FIGUEREDO SOCARRÁS. »

Poco después de esto, el 25 de Mayo, capitulaban ante el brigadier Polavieja las fuerzas de Limbano Sánchez y dos batallones del regimiento de Holguín; en total 42 jefes y oficiales, 74 sargentos y cabos, 200 soldados y otras tantas familias.

A Vicente García se le conminó entonces á una inmediata presentación, y por fin, éste, en una conferencia que con Prendergast celebró en 26 de Mayo, prometió la capitulación, aunque sin aceptar para nada el convenio del Zanjón, sino sólo á título de capitulación militar. Se pactó también en esta conferencia la cuestión de auxilios á las tropas y doble paga á los oficiales; pero, como se había hablado de 50,000 duros oro que debían distribuirse entre la gente de García, hubo que tener en cuenta también esa suma. « Respecto á él (á García), dice

Prendergast en el parte en que daba cuenta á Martínez Campos de su conferencia con el jefe insurrecto, me dijo que no podía aceptar dinero del Gobierno, pero que poseía 150 caballerías de buen terreno en la costa Norte, y que quería se le ayudase para su venta inmediata, pues carecía de recursos. Creí lo mejor decirle los compraría el Gobierno y luego se incautaría ó se distribuiría entre los menesterosos. Quizá V. E. encontrará algo caras estas resoluciones; pero creo que esto dilataría su marcha y él desea marchar pronto.» Martínez Campos aprobó lo hecho; pero al día siguiente salió Vicente García con que se le había presentado más gente de la que él pensaba, y necesitaba 70,000 duros en vez de los 50,000 además de 40,000 duros oro, que pedía por sus terrenos. Consultó de nuevo Prendergast á Campos sobre esta incidencia, y cansado el general en jefe de tantas dilaciones, pasó por todas las marrullerías del jefe de Las Tunas, con tal de que inmediatamente se rindiese y saliera fuera del territorio de la Isla.

El 6 de Junio de 1878, después de 10 años de campaña, capitulaban en Rompe las fuerzas de Las Tunas que había mandado el turbulento García, bajo las condiciones siguientes, distintas en un todo á las del Camagüey:

BASES

de la capitulación de las fuerzas que componen la brigada cubana de Las Tunas.

Reunidos en virtud de órdenes recibidas de sus respectivos superiores los coroneles cubano y español D. Belisario G. de Peralta y D. Alejandro Moraleda, en representación de las fuerzas de ambos ejércitos que operan en la jurisdicción de Las Tunas, han estipulado, en uso de las facultades que se les han otorgado, las siguientes bases para la capitulación, puramente militar, de los que componen la brigada cubana de Las Tunas; consecuencia aquélla de las circunstancias en que se encuentra el gobierno de la revolución, capitulado ya casi en su totalidad, y ante la seguridad de que la prolongación de la lucha sería un sacrificio estéril.

1.° Este acto se verificará en poblado, siendo recibidas las fuerzas con los honores marcados por la Ordenanza.

2.° Hasta la fecha indicada para la deposición de las armas, serán consideradas dentro de estas bases cuantas fuerzas las admitan, estuviesen ó no sujetas á convenios anteriores.

3.° Todos los individuos comprendidos en las fuerzas anteriormente expresadas quedarán en completa libertad para fijar su residencia en el lugar que les convenga, si bien de momento será á inmediaciones de poblado ó campamento, á cuyo fin se les expedirá las correspondientes cédulas y pasaportes por cuenta del Estado español.

4.° A los que deseen pasar al extranjero se les facilitará los medios de verificarlo.

5.° No se exigirá responsabilidad á ningún individuo por la parte que directa

ó indirectamente haya tomado en la revolución, cualquiera que sea su procedencia ó nacionalidad.

6.° Los esclavos y colonos asiáticos que se encuentren en la insurrección hasta el día de la capitulación, quedarán libres de toda servidumbre.

7.° Las comisiones enviadas para reunir las fuerzas, si por circunstancias especiales se adelantara el día de la deposición de armas y no hubiesen podido incorporarse al núcleo principal, se considerarán dentro de estas bases, siempre que justifiquen ser tales comisiones.

Campamento «de la del Medio» 27 de Mayo de 1878.—Por las fuerzas españolas, el coronel teniente coronel de Estado Mayor, ALEJANDRO MORALEDA.—Por las cubanas, el coronel, BELISARIO G. DE PERALTA.—*Habana, 12 de Junio de 1878.*—(Es copia).—El teniente general jefe de Estado Mayor, general PRENDERGAST.»

Insurrectos presentados á indulto. *(De fotografía).*

Las fuerzas capituladas en Rompe al mando de Peralta, por delegación de García, fueron: 1 brigadier, 2 coroneles, 5 tenientes coroneles, 5 comandantes, 8 capitanes, 8 tenientes, 15 alféreces, 73 sargentos, 350 soldados y 218 hombres sin armas.

Parece increíble que hubiera tantos insurrectos en armas, pues que sumados todos los presentados ascendían á más de 4,000 hombres. Sin embargo, hay que tener en cuenta que muchos de los presentados primeramente, y que pertenecían

á la masa anónima, volvieron á marcharse á la insurrección para, al acogerse de nuevo á indulto, gozar de los beneficios del reparto de dinero, raciones ó mudas. Este hecho, aseverado por el mismo García en una de sus conferencias con Prendergast, explica el singularísimo caso de que el Gobierno cubano, al echar el cálculo sobre el número de sus prosélitos, no creyese hubiera más de 2,000 á 2,500 hombres, y luego resultaron presentados, como queda dicho, más de 4,000.

Las fuerzas de García fueron recibidas, en el campamento indicado, por el coronel Galdós, al mando de los regimientos de Santander y Cienfuegos, dándose muchos vivas á España y entregando, conjuntamente con las armas, dos cañones en muy buen uso. El hecho de que algunos cabecillas, en una ó en otra forma, aceptasen dinero á cambio de su capitulación, fué vivamente censurado por la opinión en general, y en la censura había razones de moralidad que aquellos jefes debieron respetar siempre. El soldado insurrecto, que, desnudo, hambriento y sin trabajo, iba, después de la capitulación, á vivir en completo desamparo, era lógico que fuese socorrido con alguna cantidad, antes de rendirse, para poder con ella atender á su subsistencia mientras podía dedicarse al cultivo del pedazo de tierra que adquiriese en arrendamiento. Pero los jefes y generales, á quienes el Gobierno español ofrecía protección y que, sobre todo, tenían un concepto más claro y preciso de la dignidad y el honor, esos jamás debieron aceptar dinero, porque tal acto los deshonraba, no sólo ante sus correligionarios, sino ante la Historia. No lo pensaron así algunos jefes, entre ellos García, que aceptó los 40,000 duros, de sus ilusorios 150 caballos de labor, en buenas letras sobre Venezuela y con tercio de la suma en oro en el acto del embarque.

¡Cuán distinta esta conducta á la noble é hidalga de Máximo Gómez, Modesto Díaz, el humanitario y noble Pancho Giménez y el por tantos conceptos ilustre y caballeroso Maceo!

A la rendición de García sucedió la de los últimos núcleos dispersos de menor importancia, como los del coronel Freire y su gente, y las fuerzas de Baracoa, Guantánamo, Jiguaní y Bayamo, que en junto reunían 16 jefes, 50 oficiales y sobre 700 soldados. Vicente García se embarcó el día 7 de Junio (después de haber estado secretamente en Nuevitas á despedirse de su familia) en el vapor *Guadalquivir* con rumbo á San Thomas y Venezuela, costando también este viaje al Gobierno español un buen pico. Acompañaron al cabecilla tunero en el viaje 5 jefes, 10 oficiales y unos 50 individuos de tropa, además del correspondiente número de mujeres y niños.

La partida de García fué la señal de la terminación de la guerra. Si algún núcleo insurrecto quedaba aún, había en breve de capitular ó ser perseguido como compuesto de *ñañigos* ó *plateados*.

Enormes sacrificios había costado á España la terminación de aquella guerra. Cerca de 100,000 hombres habían muerto en aquella terrible campaña de 10 años, sin contar más de 11,000 heridos inútiles y sobre 14,000 enfermos de anemia y otras enfermedades, que tarde ó nunca habían de restablecerse.

En cuanto á los gastos de la campaña hasta la paz del Zanjón, sin contar los colosales daños que en la agricultura y la industria de aquella hermosa Antilla produjo tan larga lucha, se puede calcular, aproximadamente, en 700 millones de pesos lo gastado, cifra que espanta, y más si se tiene en cuenta lo estéril que, á los 20 años justos, resultó tanto sacrificio.

No es de extrañar, pues, que la paz fuese acogida con delirante entusiasmo y que Martínez Campos recibiese infinitas pruebas de cariño por parte de cubanos y peninsulares. Plausible fué, en verdad, la conducta de este militar, que prefirió á la inhumanidad de la devastación y de la guerra, otros medios más generosos de pacificación. Y no es que haya de atribuirse principalmente su triunfo al empleo de grandes sumas para comprar á los cabecillas insurrectos, pues que sólo García y algún otro jefe de segunda fila aceptaron este medio de transacción, mientras Gómez, Giménez, Maceo, Díaz y otros se rendían vencidos por el cansancio de sus tropas. En no pequeña parte debióse la paz á las dotes de diplomacia y persuasión empleadas por Campos.

Oficial en traje de campaña.

Por esto, como vimos antes, cuando algunos mal aconsejados y fanáticos, trataron de formar un complot contra la vida del general español, la conciencia honrada de Maceo se sublevó contra las malas artes, y lo mismo hubiéran hecho, á tener noticia del intento, los demás jefes antes citados.

Cediendo á las reiteradas súplicas del Gobierno y del general Jovellar, que veían en Martínez Campos el único hombre de la Restauración capaz de llevar á Cuba la tranquilidad moral, consintió éste en quedarse al frente del Gobierno superior de la Isla con absoluta unidad de mando. A la marcha de su colega, el general Jovellar, que tan bien le había secundado en sus planes de pacificación, dió un Manifiesto atribuyendo á éste gran parte del éxito alcanzado, lo cual, si era cierto, pone aún más de manifiesto la modestia del general Campos.

El Congreso de los diputados de la Nación felicitó efusivamente al general Campos por la feliz terminación de la campaña. Sin embargo, el eterno enemigo

del pronunciado de Sagunto, el general Salamanca, no desaprovechó la ocasión para zaherir y mortificar con sus interpelaciones al aludido general y al Gobierno que durante el mando de aquél regía los destinos de España.

En la sesión del 7 de Mayo presentó Salamanca una proposición pidiendo se trajesen á la Cámara todos los documentos referentes á la guerra de Cuba.

Ya antes, en distintas ocasiones del período del mando en jefe de Martínez Campos, había interpelado al Gobierno sobre la guerra bárbara y de destrucción que se hacía en Cuba, y aunque siempre había sido aplazada por el ministro de Ultramar la presentación de documentos, quería que esta vez no sucediera así.

En su discurso, calificó duramente el general Salamanca la paz del Zanjón, aunque reconociendo que más grave hubiera sido atenerse á unas instrucciones secretas que con carácter oficial parece había enviado el Gobierno á Martínez Campos (1). Estas instrucciones eran el límite máximo á que en materia de concesiones podía llegar el general Campos. Como se puede ver, por ir insertas en la nota del pie, las condiciones que se contenían en este proyecto de convenio eran infinitameete más favorables á los insurrectos que las estipuladas en la paz del Zanjón. No había, pues, en realidad, desde el punto de vista español, motivo de censura contra Martínez Campos.

Continuando en sus ataques, dijo Salamanca en la sesión del día 8, que después de haber dicho el Gobierno y general en jefe, en 1877, que ya no existían en Cuba sino partidas de bandoleros, se trató con ellas, en 1878, como de potencia á potencia, concediéndoles en escritos y comunicaciones, títulos y denominaciones que, si usados en su campo, no debían jamás haber figurado en labios de un general español.

Y añadía Salamanca: «¿El Gobierno estuvo exacto en sus afirmaciones de

(1) He aquí las instrucciones:

«1.ª Se nombrará gobernador superior civil para los asuntos civiles, y además un gobernador militar, cuyas atribuciones serán independientes.

2.ª Ambos serán nombrados por el Gobierno de Madrid.

3.ª En cada uno de los tres departamentss en que se divide la Isla se nombrará una asamblea ó delegación provincial, cuyos miembros serán electos por sufragio, y sus atribuciones serán la legislación interior para sus respectivas demarcaciones, nombrándose además un gobernador civil.

4.ª Los miembros del Ayuntamiento serán electos por sufragio.

5.ª La deuda contraida á causa de la Guerra, representada por la circulación del Banco español, será de cuenta del erario de la Isla.

6.ª La corporación conocida por voluntarios de la Habana quedará disuelta, y en su lugar quedarán regimientos de milicias, compuestos de insulares y peninsulares.

7.ª La isla de Cuba tendrá representación en Cortes y en el Senado.

8.ª El Gobierno reconoce los grados y empleos de los jefes y oficiales del ejército cubano que se encontraban en armas á la fecha de este convenio, lo mismo que los de aquellos que se encontraban en el interior (*) debidamente autorizados con comisiones distintas. Estos grados se considerarán solamente efectivos en la isla y ejército de guarnición en ella.

9.ª La esclavitud quedará totalmente abolida en 5 años, á contar de esta fecha, y se abonará por el Gobierno una corta indemnización á los poseedores.

10.ª Como indemnización de gastos, y para poder distribuir entre las fuerzas que acepten la capitulación, el Gobierno español entregará cinco millones de pesos oro.»

(*) Debe decir en el *exterior*.

entonces? ¿No quedaban en la insurrección más que bandidos sin representación, extranjeros y gente de color? Pues esos bandidos y gente de color eran los mismos con quienes hemos tratado hoy, porque no hay uno solo que haya desembarcado posteriormente; son los mismos que había; es decir, que el Gobierno ha tratado de potencia á potencia con bandidos sin representación legítima, sin bandera y sin importancia. Abandono este cargo á la Cámara.»

A este discurso de Salamanca contestó Elduayen en tonos altamente conciliatorios.

«No debe formar gran capítulo de culpas, decía el Marqués del Pazo de la Merced, porque se hayan empleado frases y calificativos más ó menos fuertes respecto de algunas personas cuando estaban en el campo de la sublevación ó de la insurrección, ni porque se les haya dado el título que tenían el día que depusieron las armas, y mucho menos que se haga todavía cuestión de dignidad ó indignidad, de honra ó de deshonra, el que se firme el lado de los que han sido insurrectos, dándoles el título con que eran reconocidos en sus respectivos campos. . . . . como aquí se ha tratado en muchísimas ocasiones con los insurrectos de la Península, sin que, ciertamente, ni la honra ni el decoro ni la dignidad, ni de los generales ni de la nación, hayan sufrido en lo más mínimo.»

Añadía Elduayen, en su discurso, que ni aun siquiera ocasión de firmar había habido, al menos por parte del general en jefe, pues los jefes insurrectos, con una confianza que les honraba y «haciendo justicia á la nobleza, á la hidalguía de aquel corazón valiente, á la honradez de su palabra, cuando les ha dado las condiciones con las cuales él podría aceptar la sumisión y la rendición de las armas, les ha bastado su noble leal palabra para que inmediatamente se hayan presentado á deponer las armas, dejando, como se verifica hasta la fecha, que no haya podido tener cumplimiento lo ofrecido por las dificultades naturales; pero que, sin embargo, ha sido bastante para inspirarles tal confianza, que no han tomado reservas ni precauciones de ninguna especie, y desarmados, tranquilos, armonizando con nuestros soldados, y viviendo en aquellas ciudades que tristemente habían abandonado, se les ve hoy esperando el cumplimiento de la palabra de un digno general, que el Gobierno mantendrá digna y lealmente. — ¡Que los insurrectos no han perdido nada! ¡Que no han dado nada por la capitulación! Pues han dado todo lo que tenían que dar. Pues si han dado las armas, pues si han dado el tener que vivir en medio de nosotros y sujetos á nuestras autoridades y á nuestras leyes, ¿qué es lo que se quiere de una capitulación, señor Salamanca? Yo no soy militar, pero me parece que de una capitulación no se obtiene más que la rendición de las armas de aquellos que se defiendan, pura y sencillamente. Pues si ellos nos han entregado sus armas, si nos han entregado sus personas, si nos han entregado sus medios de defensa, ¿cómo se dice que no han entregado nada?

A la rectificación de Salamanca contestó el propio presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, quien, refiriéndose á la paz del Zanjón, tan

impugnada por Salamanca, dijo: «El Gobierno de S. M., el digno general en jefe del ejército de Cuba, no han querido nunca otra cosa, ni han procedido jamás de otra manera. Este Gobierno y este general no hubieran tratado jamás con quien hubiera pretendido mantener una nacionalidad enfrente de otra nacionalidad; con quien hubiera tratado de dudar de la soberanía española, poniéndola enfrente de otra soberanía. Lo primero que se exigió y lo primero que se hizo fué la disolución del llamado Gobierno y de las llamadas Cámaras; una vez disuelto el Gobierno y una vez disueltas las Cámaras, se formó una Junta, llamada Junta provisional del Camagüey, sin título alguno de nacionalidad, sin oponer principios de soberanía al principio de la Patria española, ni á la soberanía de la Patria español.

» Quitada de enmedio esta cuestión de la independencia, la única verdadera cuestión que se ventilaba en los campos de Cuba entre una parte de los habitantes y España; reducida la cuestión á una Junta revolucionaria que pedía reformas ó medidas políticas, la insurrección vino á colocarse extrictamente en los términos en que se han planteado y hemos conocido tantas insurrecciones en España. Una vez planteada la cuestión en este terreno, ¿con qué derecho el general en jefe del ejército español ni el Gobierno de Su Majestad hubiera podido ni debido continuar una lucha que tantas vidas cuesta, una lucha que tantos tesoros hace derramar estérilmente, cuando en todo tiempo ya les había ofrecido lo que pedían, cuando se estaba dispuestos á dárselo, cuando sin pedirlo se había dado aquello mismo á otra provincia completamente semejante é idéntica á la provincia de que se trata? Toda guerra tiene un fin, y si ese fin se alcanza, el triunfo es incondicional y completo. La guerra civil de 1833 á 1840 tenía por fin el triunfo de la dinastía constitucional y del régimen liberal contra el régimen antiguo y la monarquía anticonstitucional. ¿Triunfó la monarquía constitucional? ¿Triunfó la dinastía liberal? Si triunfaron, cualesquiera que fueran las condiciones de la capitulación de Vergara, el triunfo fué incondicional y completo, por que el fin de la guerra estaba ya de todo punto obtenido.

Salamanca.

» ¿Por qué se peleaba en Cuba? ¿Ha sido, por ventura, por carecer aquellos habitantes de los derechos de que gozan los de Puerto Rico? ¿Quién puede pensar en eso? ¿Quién puede llegar á creer que por eso se han sacrificado 100,000 vidas y se han gastado 5 ó 6,000 millones de reales? ¿Quién puede negar que los espa-

ñoles que han nacido en Cuba pueden, en la medida y con arreglo á las especiales circunstancias de su estado social, disfrutar de los derechos de los demás españoles; quién por negar esto, que sería contrario á los principios fundamentales de la sociedad y á la Constitución misma, hubiera podido emprender una guerra que tales consecuencias había de traer á la madre Patria? La guerra no ha tenido, ni por un instante, semejante carácter: la guerra se ha sostenido por que se trataba clara y expresamente de la independencia de aquel país, de la segregación de aquel país para siempre de la soberanía de España. ¿Cuál era, pues, el fin de la guerra que en estos momentos está concluyéndose? ¿Cuál era el fin de la guerra para la nación española, lo mismo que para los insurrectos? Para la nación española el fin era mantener la integridad del territorio español; para los insurrectos el fin era separarse de la nacionalidad de España: pues la España ha conseguido su fin de una manera completa é incondicional y el fin es lo único que se ve en este género de asuntos. »

Insistió rspetidas veces el señor Salamanca, en las sesiones del Congreso de 15 de Mayo, 22 de Noviembre y 15 de Diciembre y en otras varias, en su empeño de abrir amplia discusión sobre la guerra y la paz en Cuba, pero siempre fué rechazado este deseo por el Gobierno, quien supo defender enérgicamente á Martínez Campos. Verdad es que estas defensas del Gobierno, más que tributo de admiración á las dotes de táctico ó de político que Martínez Campos pudo demostrar en Cuba, eran homenajes de pleitesía rendidos al omnipotente y afortunado general *saguntino*.